



PROCESO:
GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO:
ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA

Código:
F-2-1-74V07

Fecha: 2022-06

Página 1 de 41

OJETO:

“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO PARA LA CLÍNICA DEL SUR DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL”

Bogotá D.C., junio 2022

Proyecto:

IT. NELSON HERNANDO GARCÍA
Responsable Servicios Generales DISAN

Reviso:

MAYOR HERNANDO LOPEZ BONILLA
JEFE GRUPO LOGISTICO DISAN

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Policía Nacional, a través de la Dirección de Sanidad como prestadora de los servicios de Salud para sus afiliados, realizó un diagnóstico de la situación actual de sus establecimientos de Sanidad Policial, en los cuales se evidenció que se debe fortalecer la implementación del Modelo de Atención Integral en Salud institucional MATIS; actualmente, el Hospital Central y las unidades prestadores de salud (UPRES) que funciona en la ciudad de Bogotá y Cundinamarca, tiene una capacidad técnica y asistencial reducida en cuanto a espacios físicos y servicios se refiere, se evidencio que una gran parte de los usuarios del Subsistema de salud de la Policía Nacional se encuentran ubicados en el sur de la ciudad de Bogotá y municipios aledaños, por tal motivo, la Dirección de sanidad se vio en la necesidad de construir un Establecimiento en Salud de Nivel I y II, cerca de la mayoría de esa población específicamente en el Sur de Bogotá en la localidad de Bosa, con el objetivo de mejorar las condiciones de accesibilidad en la atención de sus usuarios, además contar con espacios de trabajo adecuados para el personal, dando solución a los inconvenientes técnicos y de atención de las necesidades básicas prioritarias en cumplimiento de los estándares de Habilitación y Calidad en salud.

Que mediante Resolución N°. 0032 De 2018 (11 de enero 2018) "Por la cual se adopta el Plan de Implantación de la Clínica de II Nivel de la Policía Nacional en Bogotá D.C., ubicado en la Calle 51 Sur No. 90 — 07 y Calle 51 Sur No. 90 A 21 Sur, Localidad de Bosa RESUELVE Artículo 1. "Adopción del plan de implantación. Adoptar el Plan de Implantación para la Clínica de II Nivel de la Policía Nacional, para el uso dotacional de equipamiento colectivo, de salud de escala urbana 2, en los predios ubicados en la Calle 51 Sur No. 90 — 07 y Calle 51 Sur No. 90 A - 21 de la localidad de Bosa de Bogotá D.C., identificados con los folios de matrícula inmobiliaria Nos. 50S40043153y 50S-40364093 y CHIP AAA0148WLNN y AAA01790KCN, respectivamente".

La construcción de un Establecimiento de Salud Nivel I y II al sur de la ciudad de Bogotá, facilitará el acceso de los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la Policía Nacional, que se encuentran ubicados en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa, Santa Fe, San Cristóbal, Mártires, Antonio Nariño, Tunjuelito, Puente Aranda, Rafael Uribe y Kennedy y municipios aledaños, en los cuales se ubica el 67% de los usuarios de Bogotá, es decir, alta cobertura y capacidad resolutive.

Oferta de Nivel dos: responderá a la demanda ubicada en municipios aledaños al sur de Bogotá: Soacha, La Mesa, Melgar, Girardot, Arbeláez y Fusagasugá, de tal forma que se constituya en punto de referencia para atenciones de segundo nivel que hoy día se contratan en prestadores externos como la Clínica de Occidente ubicada en la localidad de Kennedy.

Cabecera de la subred por prestar servicios puerta de entrada y primer nivel.

Horarios de funcionamiento: 12 horas diarias para servicios de primer nivel y para la oferta especializada según el comportamiento de la demanda (demanda inducida, demanda insatisfecha, demanda atendida). Servicios de apoyo diagnóstico de mayor demanda al menos 12 horas diarias. Hospitalización 24 horas.

Con el fin de establecer las necesidades de dotación de mobiliario de funcionamiento se describen en algunos casos detalles del servicio, de acuerdo a documento GEPOL, GS-2022-005822-DISAN, de fecha 25 de enero de 2022, suscrito por la Señora Coronel SANDRA PATRICIA PINZÓN CAMARGO, Subdirectora de Sanidad; mediante el cual se presentó portafolio de servicios de salud para la clínica del Sur de Bogotá, definido y aprobado en sesión del comité técnico del 21 de enero de 2022.

El comité define el siguiente portafolio de servicios con enfoque integral, para la adecuada operación de la Clínica del Sur, así:

PORTAFOLIO DE SERVICIOS CLINICA DEL SUR NIVEL I - II				
AMBITO	CAPACIDAD INSTALADA	DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE SALUD	PROYECCIÓN CANTIDAD DE AREAS
Consulta Externa	50 consultorios	Rutas integrales de atención en salud	1. Atención en salud por Md General, por Pediatria, por Md Familiar, Md Interna y Ginecología	7 consultorios
			2. Atención por gerontología	
			3. Atención por Psicología y Trabajo social	
			4. Atención por Terapia Respiratoria	
			5. Atención por Nutrición	
			6. Atención por Fisioterapia	
			7. Atención en Salud por Enfermería	
			8. Atención en Salud bucal por odontólogo (aplicación de barniz de fluor, profilaxis uy remoción de placa bacteriana, aplicación de sellantes y detartraje)	
			9. Atención para la promoción de la lactancia materna por Medicina, enfermería o nutrición	
			10. Tamizaje para anemia (hemoglobina y hematocrito)	
			11. Vacunación	
			12. Educación individual	
			13. Educación grupal (a los usuarios, familias y al interior de los equipos de atención)	
			14. Curso para la preparación para la maternidad y paternidad	
			15. Tamizajes pruebas rápidas treponémicas, de VIH y hepatitis	
			16. Consulta de anticoncepción	
			17. Inserción y retiro del dispositivo intrauterino	
			18. Inserción de anticonceptivos subdérmicos	
			19. Tamizaje del riesgo cardiovascular (glicemia basal, perfil lipídico, creatinina, uroanálisis)	
			20. Tamizaje de cáncer de cuello uterino (citología vaginal- ADN/VPH)	
			21. Colposcopia cervicouterina	
			22. Sección o ligadura de trompas de falopio (cirugía pomeroy), esterilización femenina	
			23. Tamización para cáncer de mama (mamografía)	
			24. Tamización para cáncer de próstata (PSA)	
			25. Tamización para cáncer de próstata (Tacto rectal)	
			26. Tamización para cáncer de colon (sangre oculta)	
			27. Vasectomía	

		Medicina general	Medicina general	10 consultorios / RIAS y consulta externa
		Especialidades medicas	Medicina Interna	1 consultorio
			Medicina Familiar	1 consultorio
			Pediatría	2 consultorios
			Fisiatría	1 consultorio / Electro diagnóstico
			Cardiología	2 consultorios / Holter; monitoreo presión arterial
			Dermatología	2 consultorios / Procedimientos
		Especialidades quirúrgicas	Ortopedia	2 consultorios
			Urología	2 consultorios / Procedimientos
			Cirugía general	1 consultorio
			Anestesiología	1 consultorio
			Ginecología	2 consultorios / Colposcopia y ecografía
			Oftalmología	1 consultorio
		Otros profesionales de apoyo	Nutrición	1 consultorio
			Psicología	4 consultorios
			Trabajo social	1 consultorio
			Terapia física	Gimnasio rehabilitación (6 camillas)
			Terapia ocupacional	1 consultorio
			Terapia del lenguaje (fonoaudiología)	1 consultorio
			Terapia respiratoria	1 consultorio
			Optometría	5 consultorios
			Audiología	1 consultorio
	9 sillas	Odontología	Odontología general	7 unidades
			Endodoncia	1 unidad
			Odontopediatría	1 unidad
	2 áreas específicas	Áreas de apoyo diagnóstico	Laboratorio Clínico*	9 cubículos
			Imagenología	Rayos X
				Ecografía
				Mamografía
Consulta prioritaria	7 consultorios	2 consultorios	Pediatría	Pediatra
		5 consultorios	Adultos	Médico general
Sala de aplicación de medicamentos biológicos	31 sillas	11 sillas	Sala de aplicación de medicamentos biológicos	Pediatricas
		20 sillas		Adultos



PROCESO:
GESTIÓN CONTRACTUAL

Código:
F-2-1-74V07

FORMATO:
ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA

Fecha: 2022-06

Página 5 de 41

Hospitalización	16 camas	Hospitalización	Pediátricas	
n	30 camas		Adultos	
Quirófanos	3 salas	Salas de Cirugía		
Unidad de cuidados intermedios	10 camas	Adultos		
Transporte asistencial básico	3 Transporte Asistencial básico			

Teniendo en cuenta que la adquisición del mobiliario para la Clínica del Sur de Bogotá, requiere suplir las necesidades para el bienestar del personal en materia de salud, tanto de funcionarios como de usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la Policía Nacional, y que a su vez tengan una adecuada y cómoda postura cumpliendo con las normas de salud en el trabajo y así mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el bienestar del servidor público, mejoren su calidad de vida e incrementen sus niveles de satisfacción, al igual que se aumente su productividad, evitando con esto riesgos laborales tales como enfermedad profesional y accidente de trabajo.

Así mismo teniendo en cuenta la alta ocupación debido a la emergencia sanitaria se hace necesario y así garantizar un servicio óptimo y más eficiente hacia los clientes tanto internos como externos, afiliados al subsistema de salud de la Policía Nacional.

Los ambientes adecuados y amigables reducen consecuencias negativas en la salud, mediante el cumplimiento de lo estipulado en relación con riesgos laborales en salud ocupacional y permite una optimización en los servicios prestados, en las instalaciones de la Clínica del Sur Bogotá Policía Nacional.

Para la puesta en funcionamiento de la clínica del sur de Bogotá de la Policía Nacional es necesario dotarla de todo tipo de mobiliario asistencial y administrativo, la dirección de sanidad deberá proporcionar a sus funcionarios y a sus usuarios el mobiliario adecuado y acorde a la normatividad vigente para que en este establecimiento se puedan prestar servicios de salud con los más altos estándares de calidad, por lo tanto, se crea la necesidad de adquirir bienes muebles y así garantizar un servicio óptimo y más eficiente.

La dirección sanidad no posee dentro de su misión la fabricación de mobiliario, no cuenta con el personal humano idóneo y no tiene la capacidad para la construcción de este tipo de bienes, por tal motivo la forma de suplir esta necesidad es mediante el presente estudio de conveniencia y oportunidad para adelantar un proceso de contratación público.

ACUERDO MARCO DE PRECIOS: Frente a los acuerdo marco de precios resulta necesario precisar que tal modalidad de selección por disposición legal es de aplicación obligatoria para las entidades de la Rama Ejecutiva del Poder Público del Orden Nacional, siempre que se encuentre celebrado el acuerdo marco de precios por la Agencia Nacional de Contratación Estatal Colombia Compra Eficiente.

En aplicabilidad del artículos 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 310 de 2021 y encontrándose en la etapa de planeación, Se consultó en la plataforma SECOP II - Tienda Virtual – Procesos - Categorías y Productos, se verificó si existía un Acuerdo Marco de Precios, que supliera la necesidad de adquisición de elementos de mobiliario y se determinó para este proceso a la fecha del análisis del sector y



PROCESO:
GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO:
ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA

Código:
F-2-1-74V07

Fecha: 2022-06

Página 6 de 41

estudio de mercado, no se cuenta con este mecanismo de compra para adquisición de estos bienes, teniendo en cuenta que las especificaciones técnicas descritas en el presente proceso son específicas para la dotación de una unidad prestadora de salud.

3. INFORMACIÓN ADICIONAL

3.1 CONVENIOS PRINCIPALES

"ACUERDO DE COOPERACIÓN DERIVADO 05-2021-2022 (3044733 – 8605808) CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL, Y ECOPETROL S.A. POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN 3012514"

OBJETO: CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO: LA POLICIA a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Dirección de Protección y Servicios Especiales, Dirección Antisecuestro y Antiextorsión, Policía Fiscal y Aduanera y el Área de Aviación Policial – Dirección Antinarcóticos, prestará una especial atención, según su criterio, a las labores destinadas a mantener el orden constitucional, la seguridad de la comunidad, de las personas, de la infraestructura e instalaciones ubicadas en las áreas en que **ECOPETROL** desarrolla sus actividades (Línea Base).

CLÁUSULA TERCERA – VIGENCIA: La vigencia del ACUERDO incluye el plazo de ejecución que iniciará desde el perfeccionamiento del Acuerdo hasta el 31 de diciembre de 2022 y el plazo para la liquidación o cierre y balance final que será de cuatro (4) meses contados, una vez finalizado el plazo de ejecución.

CLÁUSULA CUARTA – COMPROMISOS DE LAS PARTES: Los compromisos que emanan del ACUERDO se señalaran en esta cláusula.

COMPROMISOS DE LA POLICÍA

(...)

j). solicitar al FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA a través del beneficiario de los bienes y/o servicios, la inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones los procesos de contratación con terceros que se requieran para la adquisición de los bienes y servicios dentro de los diez (10) días siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

...(..."

COMPROMISOS DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

(...)

a). ejecutar y administrar con la debida diligencia los aportes que reciba de ECOPETROL en el ACUERDO, bajo su exclusiva responsabilidad, y deberá destinarlos únicamente a los requerimientos que le sean hechos por la POLICÍA en cumplimiento del objeto del ACUERDO.

...(..."



PROCESO:
GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO:
ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA

Código:
F-2-1-74V07

Fecha: 2022-06

Página 7 de 41

CLÁUSULA SEXTA – APORTES DEL ACUERDO: Los aportes que entregará ECOPETROL a LA POLICÍA, a través del FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA, como ejecutor de los mismos, serán por el valor de VEINTISIETE MIL MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$27.000.000.000), de acuerdo con las condiciones y para los fines descritos en los anexos 2 y 3 del presente ACUERDO.

ECOPETROL S.A	APORTE ENTREGADOS POR ECOPETROL A TRAVÉS DEL FORPO (ANEXO 2)	APORTE ENTREGADOS POR ECOPETROL – CP09 A TRAVÉS FORPO (ANEXO 3)
	\$ 26.187.000.000	\$ 813.000.000
TOTAL	\$ 27.000.000.000	

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la ejecución de los aportes establecidos en el presente ACUERDO, LA POLICÍA designó como entidad ejecutora al FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA, quien tiene la capacidad legal para administrar y ejecutar los recursos, y suministrar los bienes y servicios a LA POLICÍA.....(...).

ANEXO 2 APORTES DEL ACUERDO

I. APORTES ENTREGADOS A TRAVÉS DEL EJECUTOR

RUBRO	UNIDAD BENEFICIARIA	DESCRIPCION	EJECUTA	VALOR
BIENESTAR DE PERSONAL	DISAN	Dotación elementos/equipos para la Clínica del Sur, lo que permite mejorar condiciones de salud en la Policía Nacional	FORPO	15.000.000.000
		SUBTOTAL RUBRO		15.000.000.000

Que de acuerdo con la CLÁUSULA CUARTA – COMPROMISOS DE LAS PARTES: numeral 3_ COMPROMISOS DE LA POLICÍA literal j) Solicitar al FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA a través del beneficiario de los servicios, la inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones los procesos de contratación con terceros que se requieran para la adquisición de los bienes y servicios dentro de diez (10) días siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Que mediante oficio radicado N°. 20223800035172 de fecha 08 de junio de 2022, con asunto: "Solicitud plan anual de adquisiciones" suscrito por el señor Mayor HERNANDO LÓPEZ BONILLA, Jefe Grupo Logístico DISAN, solicita inclusión al plan anual de adquisiciones, del proceso relacionado así:

CÓDIGOS UNSPSC.	DETALLE.	FECHA DE INICIO DEL PROCESO CONTRACTUAL.	MODALIDAD	TOTAL
23181700 2410200 24112200 24131500 30102900 30141500 30161500 30161700 30161800 30171500 30171700 30181500 30191500 31201500 41103200 41122800 42191800 42191900 42192100 42192200 42192400 42211600 42261800 42295100 48101500 48102000 52131600 52141500 53102500 55121700 56101500 56101600 56101700 56101900 56111500 56112200 56121600 56122000 56131500 76121600 72153600 95121600	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO Y ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO PARA LA CLÍNICA DEL SUR DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL	JUNIO	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	\$ 5.149.124.657,82



PROCESO:
GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO:
ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA

Código:
F-2-1-74V07

Fecha: 2022-06

Página 8 de 41

4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

4.1 OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO PARA LA CLÍNICA DEL SUR DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL.

4.2 ALCANCE DEL OBJETO:

Adquirir e instalar el mobiliario y equipamiento necesario para el buen funcionamiento de la Clínica de II Nivel de la Policía Nacional en Bogotá D.C., permitiendo de esta manera el acceso y comodidad de sus funcionarios, usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la Policía Nacional, mejorando las condiciones que favorezcan el bienestar del servidor público incrementando los niveles de satisfacción y su productividad, por otra parte, con la adquisición de este conjunto de bienes muebles se pretende evitar el riesgo laboral cumpliendo con las normas de salud en el trabajo, facilitando el desarrollo físico de su actividad.

4.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO A DESARROLLAR:

Establecido como anexo

- Consultar Anexo N° 1 FICHA TÉCNICA LOTE 1. MOBILIARIO HOSPITALARIO
- Consultar Anexo N° 1 FICHA TÉCNICA LOTE 2. MOBILIARIO ADMINISTRATIVO
- Consultar Anexo N° 1 FICHA TÉCNICA LOTE 3. MOBILIARIO FIJO
- Consultar Anexo N° 1 FICHA TÉCNICA LOTE 4. MOBILIARIO PARA LABORATORIO
- Consultar Anexo N° 1 FICHA TÉCNICA LOTE 5. CORTINAS Y PERSIANAS
- Consultar Anexo N° 1 FICHA TÉCNICA LOTE 6. MOBILIARIO COCINA

5. CODIFICACIÓN CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

LOTE 1 MOBILIARIO HOSPITALARIO		
SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
42000000 Equipo médico, accesorios y suministros	42190000 Productos de centro médico	42191800 Camas de paciente y accesorios
		42191900 Armarios clínicos
		42192200 Productos para transporte de paciente
		42192100 Asientos y taburetes clínicos y productos relacionados
		42192400 Transporte de equipos médicos y traslado de productos



PROCESO:
GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO:
ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA

Código:
F-2-1-74V07

Fecha: 2022-06

Página 9 de 41

	42210000 Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente	42211600 Baño y ayuda de baños para personas físicamente discapacitadas
	42260000 Equipos y suministros post mortem y funerarios	42261800 Equipos y suministros de transporte y almacenes de cadáver
	42290000 Productos quirúrgicos	42295100 Equipo quirúrgico y accesorios y productos relacionados
48000000 Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	48100000 equipos de servicio de alimentación para instituciones	48102000 Mobiliario de restaurante
56000000 Muebles, Mobiliario y Decoración	56100000 Muebles de alojamiento	56101500 Muebles
	56120000 Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	56122000 Muebles de laboratorio
30000000 Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	30190000 Equipos para apoyo de construcción y mantenimiento	30191500 Escaleras y andamios
LOTE 2 MOBILIARIO ADMINISTRATIVO		
SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
24000000 Maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materias	24110000 Recipientes y almacenamiento	24112200 Latas y cubos
30000000 Componentes y suministros para estructura, edificación y obras civiles	30100000 Componentes estructurales y formas básicas	30102900 Pilares
	30140000 Aislamiento	30141500 Aislamiento térmico
	30160000 Materiales de acabado de interiores	30161502 Papel de colgadura
		30161700 Suelos
	30170000 Puertas y ventanas y vidrio	30171500 Puertas
		30171700 Productos de cristal
	30180000 Instalaciones de plomería	30181500 Porcelana sanitaria
31000000 Componentes y Suministros de Manufactura	31200000 Adhesivos y selladores	31201500 Cinta adhesiva
53000000 Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	53100000 Ropa	53102500 Accesorios de vestir
55000000 Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	55120000 Etiquetado y accesorios	55121700 Señalización
56000000 Muebles, Mobiliario y Decoración	56100000 Muebles de alojamiento	56101500 Muebles
		56101600 Muebles para el exterior



PROCESO:
GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO:
**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA**

Código:
F-2-1-74V07

Fecha: 2022-06

Página 10 de 41

		56101700 Muebles de oficina
	56110000 Muebles comerciales e industriales	56112200 Sistemas de escritorios
	56120000 Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	56121600 Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones para niños
76000000 Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos	76120000 Eliminación y tratamientos de desechos	76121600 Disposición de desechos no peligrosos
95000000 Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías	95120000 Estructuras y edificios permanentes	95121600 Edificios y estructuras de transporte

LOTE 3 MUEBLES FIJOS

SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
30000000 Componentes y suministros para estructura, edificación y obras civiles	30160000 Materiales de acabado de interiores	30161800 Ebanistería
	30180000 Instalaciones de plomería	30181500 Porcelana sanitaria
41000000 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	41100000 Equipo de laboratorio y científico	41103200 Equipo de lavado de laboratorio
42000000 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	42290000 Productos quirúrgicos	42295100 Equipo quirúrgico y accesorios y productos relacionados
56000000 Muebles, Mobiliario y Decoración	56100000 Muebles de alojamiento	56101500 Muebles
		56101700 Muebles de oficina
		56101900 Piezas de mobiliario y accesorios
		56111500 Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
	56110000 Muebles comerciales e industriales	56122000 Muebles de laboratorio
	56120000 Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	
72000000 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72150000 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	72153600 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación

LOTE 4 MOBILIARIO LABORATORIO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
24000000 Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	24100000 Maquinaria y equipo para manejo de materiales	24102000 Disposición en estantes y almacenamiento
30000000 Componentes y suministros para estructura, edificación y obras civiles	30180000 Instalaciones de plomería	30181500 Porcelana sanitaria
41000000 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	41120000 Suministros y accesorios de laboratorio	41122800 Estantes, soportes y bandejas de laboratorio
56000000 Muebles, Mobiliario y Decoración	56100000 Muebles de alojamiento	56101500 Muebles



PROCESO:
GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO:
**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA**

Código:
F-2-1-74V07

Fecha: 2022-06

Página 11 de 41

		56101700 Muebles de oficina
		56101900 Piezas de mobiliario y accesorios
	56120000 Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	56122000 Muebles de laboratorio
LOTE 5 CORTINAS Y PERSIANAS		
SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
52000000 Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	52130000 Tratamientos de ventanas	52131600 Persianas
		56131500 Cortinas y ropaje
LOTE 6 MOBILIARIO COCINA		
SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
23000000 Maquinaria y accesorios para manufactura y procedimiento industrial	23180000 Equipo industrial para alimentos y bebidas	23181700 Máquinas para cocinar o ahumar alimentos
24000000 Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	24130000 Refrigeración industrial	24131500 Refrigeradores industriales
48000000 Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	48100000 Equipos de servicios de alimentación para instituciones	48101500 Equipo para cocinar o calentar
52000000 Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	52140000 Aparatos electrodomésticos	52141500 Electrodomésticos para cocina

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El presupuesto oficial para el presente proceso asciende a la suma de **CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$5.149.124.657,82) INCLUIDO IVA**, Incluido todos los impuestos, tasas, contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos, según aplique, que se requieran para la debida ejecución del contrato.

LOTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
1	MOBILIARIO HOSPITALARIO	\$ 666.896.560,00
2	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	\$ 2.307.783.698,00
3	MUEBLES FIJOS	\$ 1.396.488.116,49
4	MOBILIARIO LABORATORIO	\$ 380.329.950,00
5	CORTINA Y PERSIANAS.	\$ 308.800.000,00
6	MOBILIARIO COCINA	\$ 88.826.333,33
TOTAL		\$ 5.149.124.657,82



PROCESO:
GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO:
ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA

Código:
F-2-1-74V07

Fecha: 2022-06

Página 12 de 41

6.1 APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.

Con el fin de respaldar la disponibilidad de recursos para adelantar la presente contratación, se expidieron los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

CDP SIIF 31922 DE FECHA 2022-06-23		
RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
A-05-01-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 5.149.124.657,82
OBJETO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO PARA LA CLÍNICA DEL SUR DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICIA NACIONAL - ACUERDO DE COOPERACIÓN No. 05-2021		

6.2. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

CÓDIGOS UNSPSC.	DETALLE.	FECHA DE INICIO DEL PROCESO CONTRACTUAL.	MODALIDAD	TOTAL.
23181700 24102000 24112200 24131500 30102900 30141500 30161500 30161700 30161800 30171500 30171700 30181500 30191500 31201500 41103200 41122800 42191800 42191900 42192100 42192200 42192400 42211600 42261800 42295100 48101500 48102000 52131600 52141500 53102500 55121700 56101500 56101600 56101700 56101900 56111500 56112200 56121600 56122000 56131500 76121600 72153600 95121600	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO PARA LA CLÍNICA DEL SUR DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL	JULIO	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	\$ 5.149.124.657,82

7. FORMA DE PAGO

El Fondo Rotatorio de la Policía se compromete a pagar el valor total del contrato en único pago contra entrega, por cada lote, contando con el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Dicho pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, a la aceptación de la factura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 2024 de 2020. Si el oferente no tiene la categoría de MIPYME, el plazo se efectuará de conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 3 de la misma Ley, es decir, en un plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días calendario, calculados a partir de la fecha de recepción de los bienes, previo cumplimiento de los siguientes requisitos y entrega de documentos, así:



**FONDO ROTATORIO
DE LA POLICÍA**
LO HACEMOS POSIBLE

PROCESO:
GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO:
**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA**

Código:
F-2-1-74V07

Fecha: 2022-06

Página 13 de 41

1. El contratista en atención que se implementó el sistema de facturación electrónica deberá enviar las facturas comerciales para su trámite al siguiente correo electrónico: facturacion@forpo.gov.co; en cumplimiento a lo establecido en los Decretos 2242 del 24 de noviembre de 2015, Resolución 000072 de 2017, Resolución 000010 de 2018, la Resolución N°00042 de 2020, la Resolución N°000114 de 2020 y la Resolución N°000005 del 2021 expedidas por la DIAN, y demás normas complementarias, siempre y cuando se encuentren seleccionados y/u obligados a emitir factura electrónica.
2. EL CONTRATISTA que tenga identificado en el RUT la responsabilidad 52- Facturador Electrónico (emisor), deberá enviar la factura electrónica, como también las notas crédito y/o débito, al correo electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 016 de marzo 9 de 2021 del SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF Nación del MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. De igual manera, el contratista deberá cumplir con los demás requisitos para pago en la entidad.
3. Certificación de pago de aportes parafiscales (ICBF, SENA y Caja de Compensación Familiar – CCF) y certificación de pago al sistema general de seguridad social integral (pensión, salud y riesgos laborales), expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y La ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en este caso para las personas jurídicas. Para el caso de las personas naturales, se deberá allegar comprobante de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y Régimen Parafiscal, según aplique, correspondiente al último periodo de cotización exigible con relación a la ejecución de la Aceptación de Oferta. Si la anterior certificación es expedida por el Revisor Fiscal, se deben anexar, además, la certificación de la junta central de contadores (vigente), tarjeta profesional y fotocopia de la cédula de ciudadanía. Si la certificación es expedida por el representante legal se debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía.
4. Registro Único Tributario – RUT, emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en el cual figuren de manera expresa dentro de las actividades comerciales (Principales o secundarias), codificaciones correspondientes al contrato celebrado.
5. Certificación bancaria del contratista, en la que conste expresamente nombre o razón social del titular, identificación del titular, número y tipo de la cuenta, y entidad bancaria. Dicha certificación deberá tener como máximo treinta (30) días de expedición a la fecha de la radicación al Grupo de Adquisiciones y Contratos del FORPO.
6. Formulario de Información Tributaria FORPO, que será suministrado por el supervisor del contrato para el diligenciamiento por parte del contratista, el cual deberá presentarse legible, con información actualizada y sin borrones ni tachaduras.
7. El contratista deberá suscribir la siguiente información No de PCI 15-12-01-000; número del contrato, y remitirla al siguiente correo facturacion@forpo.gov.co
8. El contratista deberá aportar el formato de información tributario para descuentos de Ley.
9. Certificación de entrega y recibido a satisfacción del servicio, expedido por el Supervisor del Contrato.
10. Acta de ingreso de los bienes suscrita por parte del Almacén General de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, donde especifique la descripción, cantidad, registro fotográfico y demás aspectos donde se identifique claramente el bien adquirido.
11. Acta de recepción suscrita por parte del Almacén General del Fondo Rotatorio de la Policía.

NOTAS:

1. Los pagos que el FORPO se compromete a efectuar, quedan sujetos al PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a incluir las partidas necesarias en éste.



PROCESO:
GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO:
**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA**

Código:
F-2-1-74V07

Fecha: 2022-06

Página 14 de 41

2. Para dar cumplimiento al derecho a turno, contemplado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, se deberá presentar toda la documentación necesaria para los pagos en el Fondo Rotatorio de la Policía.
3. Si los documentos en mención no se presentan o son devueltos por falta de información o mal diligenciamiento, el Fondo Rotatorio de la Policía contará hasta con sesenta (60) días más para realizar el pago, sin lugar a compensación alguna.
4. No se podrá facturar por encima del valor ofertado.
5. Si el CONTRATISTA está obligado a facturar electrónicamente, la presentación de la factura electrónica deberá encontrarse validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios.
6. Las personas naturales y jurídicas que no son responsables de pagar IVA, por la razón que fuere, no deberán discriminar dicho tributo en su factura, pero si indicar la norma que ampara su exclusión o exención, según corresponda.
7. En el caso de que el contratista sea un sujeto que no está obligado a presentar factura de venta (factura electrónica de venta con validación previa a su expedición y la factura de venta talonario o de papel) y/o documentos equivalentes, por encontrarse en alguna de las excepciones establecidas en el artículo 7 de la Resolución N°00042 de 2020 de la DIAN, deberán presentar cuenta de cobro e indicar en este documento de manera clara y expresa la causal de su excepción de facturar y los demás documentos exigidos por la entidad.
8. El contratista deberá tener en cuenta lo establecido en la Resolución No.000114 de 2020 *relacionada* con la actualización del RUT y la Resolución No.000005 del 2021 expedidas por la DIAN.
9. El contratista deberá emitir factura (s) por cada uno de los certificados presupuestales que respaldan el contrato e indicados en la cláusula de la APROPIACIÓN PRESUPUESTAL del respectivo contrato, por lo tanto, el valor a facturar, deberá distribuirse entre los distintos certificados presupuestales y sin exceder su valor apropiado, emitiéndose la cantidad de facturas que resulten necesarias.

DESCRIPCIÓN	CDP N°
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO PARA LA CLÍNICA DEL SUR DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL	31922

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

Será hasta el treinta (30) de noviembre de 2022, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN

Los bienes deben ser entregados e instalados en la clínica del sur de Bogotá de policía nacional de Colombia.

DIRECCIÓN DE LAS UNIDADES A ENTREGAR EL MOBILIARIO	
CLÍNICA DEL SUR BOGOTÁ POLICÍA NACIONAL	Calle 51 sur No. 90-07 Calle 51 sur No. 90A-21 Localidad de Bosa - Bogotá



**FONDO ROTATORIO
DE LA POLICÍA**
LO HACEMOS POSIBLE

PROCESO:
GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO:
**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA**

Código:
F-2-1-74V07

Fecha: 2022-06

Página 15 de 41

Nota: La entrega de los bienes se hará dentro del plazo establecido, previa coordinación con el supervisor del contrato en fecha, día y hora.

10. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

10.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

10.1.1. GENERALES

1. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 del 2015.
2. Responder por la calidad y cumplimiento del objeto contractual.
3. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas por el supervisor si se hace necesario.
4. Mantener confidencialidad en el manejo de la información de aquellos eventos que por su naturaleza lo estima el FORPO.
5. Responder por la entrega de los documentos producidos en cumplimiento de las obligaciones contractuales.
6. Cumplir de manera oportuna con los requisitos exigidos para el trámite de pago.
7. Mantener informado al supervisor del Contrato sobre el desarrollo de las actividades que afecten el desarrollo del objeto contractual.
8. Entregar los bienes y servicios contratados de manera inmediata y con la disponibilidad requerida por el FORPO.
9. Constituir y mantener vigente la Garantía Única que impone la celebración del Contrato, en los términos establecidos en el mismo.
10. Dar cumplimiento a lo establecido en los estudios previos, Pliegos de Condiciones y la propuesta presentada los cuales hacen parte integral del Contrato.
11. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas.
12. Ejecutar el objeto del contrato, disponiendo de suficiente capacidad técnica y administrativa.
13. Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.
14. Desempeñar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del Contrato o por el Representante Legal del FORPO.
15. Las demás que se encuentren estipuladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1.993

10.1.2. ESPECÍFICAS.

1. Entregar los Elementos en las cantidades, plazos y lugares descritos en el Estudio Previo, los pliegos de condiciones y la oferta presentada, con total cumplimiento a las Especificaciones Técnicas mínimas establecidas.
2. Reemplazar los bienes defectuosos o que no hayan sido recibidos a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, dentro de la oportunidad que establezca la Entidad Contratante, cuando se evidencie el no cumplimiento de las Especificaciones Técnicas según lo determine las necesidades.

3. Los valores presentados en la Oferta deberán incluir: los costos de transporte, operarios, equipos, herramientas y demás gastos que se causen para la debida y completa ejecución del contrato.
4. Restituir al contratante o a quien le represente o delegue, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se haya suministrado.
5. Asumir la responsabilidad de subsanar las fallas que presenten los bienes y accesorios fabricados, suministrados y vendidos, subsanándolas por un bien nuevo de iguales o mejores características al entregado.
6. Garantizar que los artículos entregados son de óptima calidad, que cumplen con las características y especificaciones técnicas establecidas.
7. Responder por las averías, desperfectos, mala presentación o daños que presenten los artículos y bienes al momento de la entrega en el lugar destinado por el contratista.
8. El contratista asumirá los costos y gastos por pérdida y/o daño en el transporte.
9. En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el CONTRATISTA deberá informar por escrito al FORPO, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.
10. El contratista se comprometerá a sostener el precio del bien durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.
11. Responder por la entrega de los elementos adquiridos en cumplimiento de las obligaciones contractuales.

10.1.3. CUMPLIMIENTO DE COMPRAS SOSTENIBLES (Ambientales y SST)

En atención a que el FORPO, expidió el INSTRUCTIVO PARA LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS, CON CRITERIOS SOSTENIBLES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, el contratista, dará estricto cumplimiento a los requerimientos establecidos en el mismo en razón al objeto de los estudios y documentos previos.

REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y DE SST APLICABLES:

1. Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".
2. Decreto 1079 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte"
3. Decreto 1496 de 2018 "Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química"
4. Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"
5. Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"

NORMATIVIDAD

La aplicación de buenas prácticas y las normas ambientales, que los artículos 79 y 80 de la Constitución Política consagran el derecho colectivo a gozar de un ambiente sano y el deber del estado de proteger la diversidad e



PROCESO:
GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO:
**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA**

Código:
F-2-1-74V07

Fecha: 2022-06

Página 17 de 41

integridad del ambiente, planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales a fin de garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución y prevenir los factores de deterioro ambiental.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Decreto Ley 2811 de 1974, por razón del volumen o de la cantidad de los residuos desechos, se podrá imponer a quien los produce la obligación de recolectores, tratarlos o disponer de ellos, señalando los medios para cada caso.

El numeral 10 del artículo 5 de la Ley 99 de 1993, corresponde al Ministerio De Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, determinar las normas mininas y las regulaciones de carácter general sobre medio ambiente a las que se deberán sujetarse los centros urbanos y asentamientos humanos y las actividades mineras, industriales y de transporte y en general todo servicio o actividad que pueda generar directa o indirectamente daños ambientales. Así mismo, conforme lo dispone el numeral 14 del artículo 5 de la Ley 99 de 1993, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial tiene entre sus funciones definir y regular los instrumentos administrativos y mecanismos necesarios para la prevención y el control de los factores de deterioro ambiental y determinarlos criterios de evaluación, seguimiento y manejo ambiental de las actividades económicas.

El oferente deberá anexar a su propuesta certificación emitida por el representante legal de la empresa o su propietario, donde especifique que cumplirá con toda la normatividad descrita anteriormente y que será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para él o para sus subcontratistas y protección de bienes.

Preferir embalajes y empaques del producto que contengan algún porcentaje de material reciclado o reutilizado que tenga un uso reducido de materiales (tipo eco diseño). No estar sancionado por la autoridad competente por incumplimiento en las normas ambientales aplicables al proceso.

Específicos: para la contratación y uso:

1. El contratista deberá garantizar la disposición final de los residuos generados como resultados del uso de los elementos provistos, deberá recoger disponer y presentar certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios.
2. El oferente debe cumplir con las licencias, permisos o registros a que estén obligados de acuerdo a la legislación ambiental vigente.
3. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al final del servicio y/o adquisición del bien, serán asumidas como responsabilidad del contratista y no responsabilidad de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y Fondo Rotatorio de la Policía.
4. El contratista debe desarrollar las buenas prácticas ambientales y demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales
5. El vendedor, distribuidor o proveedor tiene un programa de post consumo para realizar una correcta disposición final o aprovechamiento de los empaques y embalajes del producto.
6. El contratista deberá aportar pantallazo de consulta del aplicativo ANLA, el cual realiza la entidad.

7. El contratista deberá entregar los equipos mobiliarios en presentación (empaques) simple, en donde su disposición final, sean susceptibles de aprovechamiento o de fácil descomposición (sin plastificados y sin pintura) y con características biodegradable.
8. El contratista para la ejecución del contrato deberá implementar protocolo de bioseguridad en cumplimiento de lo previsto en la Resolución 666 de 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y de Protección Social, y las demás normas que la modifiquen o complementen también se obliga a informar sobre alteraciones en su estado de salud, o casos de contagio que conozca en su lugar de trabajo, relacionados con pandemias.

10.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

En virtud del presente contrato el FORPO se obliga a:

1. Cancelar al Contratista oportunamente el valor del Contrato en la forma, plazos y condiciones que se indican en el mismo.
2. Suministrar al Contratista, en caso que este lo requiera, los elementos necesarios para la ejecución del objeto contratado.
3. **Ejercer el control de la ejecución del Contrato por intermedio del Supervisor del contrato**
4. **Cumplir con los tiempos estipulados para la revisión de la información entregada por el contratista para la emisión de los Recibidos a Satisfacción y viabilizado por el Supervisor del contrato.**
5. Dar respuesta oportuna a través del Supervisor del Contrato conforme a su competencia a las peticiones del Contratista.
6. APROBAR oportunamente la Garantía Única y hacer las publicaciones de acuerdo al proceso y la normatividad legal vigente.
7. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la dirección del Fondo Rotatorio de la Policía, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
8. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
9. Rechazar el servicio cuando no cumpla con los requerimientos técnicos Exigidos.
10. Las inherentes a la naturaleza del Contrato y las contempladas en el Artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

11. SANCIONES CONTRACTUALES

MULTAS.- En caso de mora en el cumplimiento de alguna de las obligaciones derivadas de la Aceptación de Oferta por causas imputables al CONTRATISTA - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1.890 – las partes acuerdan que el Fondo Rotatorio de la Policía, mediante acto administrativo, afectará al CONTRATISTA con multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de entregar en los servicios, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario. Esta sanción se impondrá conforme a la Ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 6º de la ley 1150 de 2007. Un cero punto dos por ciento



PROCESO:
GESTIÓN CONTRACTUAL

Código:
F-2-1-74V07

FORMATO:
ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA

Fecha: 2022-06

Página 19 de 41

(0.2%) del valor total de la Aceptación de Oferta por cada día de retardo y hasta por diez (10) días, cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista, en la Aceptación de Oferta o en alguno de sus modificatorios, uno de los requisitos de ejecución de la misma y que se encuentre a su cargo.

PENAL PECUNIARIA. - De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 al 1599 del código civil colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del presente contrato, EL CONTRATISTA pagará al Fondo Rotatorio de la Policía, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del total contrato, cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato, que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula d estimación de valor contemplada en el literal a) del presente artículo

PARÁGRAFO ÚNICO: APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS: Una vez notificada la resolución por medio de la cual se imponen alguna de las sanciones antes descritas, el CONTRATISTA dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el CONTRATISTA dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, afectar la garantía o acudir a la jurisdicción coactiva, conforme con el Parágrafo Único del Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

12. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO

La modalidad de selección y el contrato a suscribir estará sometida a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas de la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 Modificadas por la Ley 2160 de 2021, Ley 1474 de 2011 modificado por el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019 y adicionado el literal d por el artículo 51 Ley 2195 del 2012., Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021, Ley 1882 de 2018, Ley 2069 de 2020 y las demás normas que le complementen, modifiquen o reglamenten, y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la presente contratación.

12.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Se realizará por la modalidad de "SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA", desarrollada en la normatividad legal vigente: en los artículos 2.2.1.2.1.2.2 a 2.2.1.2.1.2.6. del Decreto 1082 del 2015, y las demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la presente contratación".

12.2. INDICACION DE SI EL PROCESO ES SUCEPTIBLE DE LIMITARSE A MIPYMES

Podrán participar todas las personas naturales, jurídicas nacionales, extranjeras, así como consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, con capacidad legal, de conformidad con las disposiciones legales colombianas, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse.

En consideración a la cuantía del proceso NO SE PODRÁ LIMITAR A MIPYMES, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 (modificado por artículo 5 del Decreto 1860 de 2021).

13 TIPO DE CONTRATO.

Contrato de COMPRAVENTA

14. FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO

La adjudicación del contrato se hará de forma PARCIAL POR LOTE COMPLETO.

15. FACTORES DE SELECCION

En atención a la modalidad de contratación a surtir y la naturaleza del presente proceso de contratación la entidad tendrá como parámetros de selección del futuro contratista los siguientes:

15.1 FACTORES DE HABILITACION

15.1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

Se especifica en el Pliego de Condiciones

15.1.2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Los siguientes requisitos financieros se establecen para participar en el presente proceso de selección y serán verificados a partir de la información sobre Capacidad Financiera que obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes.

El contratista deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007, modificada por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y lo normado en el Decreto 1082 de 2015 y presentar el Certificado del Registro Único de Proponentes RUP vigente y en firme, expedido por la Cámara de Comercio, en el cual se refleje la Información requerida de los últimos tres (3) años, según el Decreto 579 de 2021 y Decreto 1041 del 21 de junio de 2022, para determinar la Capacidad Financiera y la Capacidad Organizacional.

Cada uno de los integrantes de los consorcios y uniones temporales en forma independiente presentará el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación - Registro Único de Proponentes – RUP vigente y en firme, en el que se certifique la capacidad financiera con las cifras de los Estados Financieros de los últimos tres (3) años, según el Decreto 579 de 2021 y Decreto 1041 del 21 de junio de 2022.

Los proponentes deben tener en cuenta, que en aplicabilidad del artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, tienen la obligación de renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año.

(0.2%) del valor total del contrato por cada día de retardo y hasta por diez (10) días, cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista, en la Aceptación de Oferta o en alguno de sus modificatorios, uno de los requisitos de ejecución de la misma y que se encuentre a su cargo.

PENAL PECUNIARIA. - De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 al 1599 del código civil colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del presente contrato, EL CONTRATISTA pagará al Fondo Rotatorio de la Policía, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del total contrato, cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato, que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula d estimación de valor contemplada en el literal a) del presente artículo

PARÁGRAFO ÚNICO: APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS: Una vez notificada la resolución por medio de la cual se imponen alguna de las sanciones antes descritas, el CONTRATISTA dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el CONTRATISTA dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, afectar la garantía o acudir a la jurisdicción coactiva, conforme con el Parágrafo Único del Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

27. 12. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO

La modalidad de selección y el contrato a suscribir estará sometida a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas de la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 Modificadas por la Ley 2160 de 2021, Ley 1474 de 2011 modificado por el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019 y adicionado el literal d por el artículo 51 Ley 2195 del 2012., Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021, Ley 1882 de 2018, Ley 2069 de 2020 y las demás normas que le complementen, modifiquen o reglamenten, y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la presente contratación.

12.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Se realizará por la modalidad de "SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA", desarrollada en la normatividad legal vigente: en los artículos 2.2.1.2.1.2.2 a 2.2.1.2.1.2.6. del Decreto 1082 del 2015, y las demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la presente contratación".

12.2. INDICACION DE SI EL PROCESO ES SUCEPTIBLE DE LIMITARSE A MIPYMES

Podrán participar todas las personas naturales, jurídicas nacionales, extranjeras, así como consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, con capacidad legal, de conformidad con las disposiciones legales colombianas, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse.



PROCESO:
GESTIÓN CONTRACTUAL

Código:
F-2-1-74V07

FORMATO:
ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA

Fecha: 2022-06

Página 20 de 41

En consideración a la cuantía del proceso NO SE PODRÁ LIMITAR A MIPYMES, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 (modificado por artículo 5 del Decreto 1860 de 2021).

28. 13 TIPO DE CONTRATO.

Contrato de COMPRAVENTA

14. FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO

La adjudicación del contrato se hará de forma PARCIAL POR LOTE COMPLETO.

15. FACTORES DE SELECCION

En atención a la modalidad de contratación a surtir y la naturaleza del presente proceso de contratación la entidad tendrá como parámetros de selección del futuro contratista los siguientes:

15.1 FACTORES DE HABILITACION

15.1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

Se especifica en el Pliego de Condiciones

15.1.2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Los siguientes requisitos financieros se establecen para participar en el presente proceso de selección y serán verificados a partir de la información sobre Capacidad Financiera que obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes.

El contratista deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007, modificada por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y lo normado en el Decreto 1082 de 2015 y presentar el Certificado del Registro Único de Proponentes RUP vigente y en firme, expedido por la Cámara de Comercio, en el cual se refleje la Información requerida de los últimos tres (3) años, según el Decreto 579 de 2021 y Decreto 1041 del 21 de junio de 2022, para determinar la Capacidad Financiera y la Capacidad Organizacional.

Cada uno de los integrantes de los consorcios y uniones temporales en forma independiente presentará el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación - Registro Único de Proponentes – RUP vigente y en firme, en el que se certifique la capacidad financiera con las cifras de los Estados Financieros de los últimos tres (3) años, según el Decreto 579 de 2021 y Decreto 1041 del 21 de junio de 2022.

Los proponentes deben tener en cuenta, que en aplicabilidad del artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, tienen la obligación de renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año.



PROCESO:
GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO:
ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA

Código:
F-2-1-74V07

Fecha: 2022-06

Página 21 de 41

Para efectos de determinar el cumplimiento de la capacidad financiera y organizacional, los oferentes deben cumplir con lo siguiente:

Indicadores Financieros

- Índice de liquidez: activo corriente/pasivo corriente: mayor igual a 1

Justificación: Una liquidez uno (1) asegura a la entidad que el futuro contratista cuenta con una solvencia estable en términos financieros a corto plazo y que no tendría que recurrir a su patrimonio, ni otro ingreso adicional para poder cancelar las deudas adquiridas a corto plazo.

- Índice de Endeudamiento: pasivo total/activo total: menor igual al 70%

Justificación: un endeudamiento máximo al 70% permite a la entidad asegurarse de no contratar con oferentes que tengan un nivel de riesgo financiero de liquidez o inestabilidad económica por efecto de pagos de cartera u otra categoría.

- Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional/gastos de intereses: mayor igual a 2

Justificación: La razón mayor igual a dos (2) permite a la entidad minimizar la probabilidad de que el futuro contratista incumpla las obligaciones financieras contraídas con el proceso contractual, de tal manera, que el riesgo es menor para la entidad si esta razón aumenta; con una la rentabilidad más alta se puede cubrir sus necesidades financieras de manera más efectiva. Estos puntos determinan el número de veces que la utilidad operacional cubre los gastos financieros.

- **Capital de trabajo:** Activo corriente - Pasivo corriente: Definido como el resultante del Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Para efectos de este estudio el capital de trabajo del Proponente debe ser igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial total por lote asignado al presente proceso contractual.

Justificación: Con este indicador la entidad puede medir el equilibrio patrimonial de la empresa participante, toda vez que la existencia de un capital de trabajo positivo (activo corriente mayor que el pasivo corriente) acredita la existencia de activos líquidos en mayor cuantía que las deudas con vencimiento a corto plazo, por lo que el cien por ciento (100%) del presupuesto oficial como disponibilidad económica líquida, que permite referenciar que en el evento de hacer efectivo las deudas a corto plazo, la entidad cuenta con la disponibilidad de ese porcentaje para poder soportar el proceso contractual que se derive del estudio y cumplir con las obligaciones del mismo.

Nota 1. Para el caso de compañías filiales, sucursales o dependientes de una casa matriz, los estados financieros deben corresponder al grupo empresarial. Reglas aplicables a "grupos empresariales" y sociedades extranjeras:

- Para el caso de compañías filiales, subordinadas o dependientes de una casa matriz, los estados financieros deben corresponder al grupo empresarial.
- Cuando la casa matriz o controlante no este domiciliada en el país, solo procede la consolidación de los estados financieros de las subordinadas en Colombia, lo cual puede realizarse a través de cualquiera de las sociedades controladas.

- Para el caso de sucursales de sociedades extranjeras, los indicadores deberán corresponder a los que tengan registrados en el RUP. En todo caso se tendrá en cuenta la normatividad comercial vigente sobre la materia.

Nota 2. Para la determinación del nivel de endeudamiento se excluirá del pasivo las obligaciones que tenga la casa principal con agencias o sucursales de la misma, siempre y cuando se encuentren debidamente reflejado en el balance general, certificado con corte a 31 de diciembre de 2021, para lo cual la información debe encontrarse vigente y en firme. Aplica también para integrantes de consorcios o uniones temporales. Aplica también para integrantes de consorcios o uniones temporales.

Nota 3. Los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el Indicador de Razón de Cobertura de Intereses, toda vez que el indicador será INDETERMINADO, en este caso el proponente CUMPLE con el indicador; no obstante, en caso que la utilidad sea negativa NO CUMPLE con el indicador.

Nota 4. Para la verificación de los anteriores indicadores, los estados financieros y organizacionales deben corresponder a la información vigente y en firme en el RUP. La Entidad evaluará las ofertas comprobando los indicadores del mejor año que se refleje de cada proponente, de los últimos tres (3) años, conforme al decreto 579 de 2021 y Decreto 1041 del 21 de junio de 2022

Nota 5. Para todos los componentes la capacidad financiera en caso de consorcio o uniones temporales, se obtendrá de la sumatoria de los valores de cada uno de los integrantes de la unión temporal o consorcio, afectando de manera proporcional al porcentaje de participación en la respectiva forma asociativa; salvo para el indicador financiero adicional de Capital de Trabajo, el cual se acreditará con la sumatoria simple de los capitales de trabajo individuales de cada uno de los integrantes de la respectiva forma asociativa.

Nota 6. El capital de trabajo se establece con base en el presupuesto oficial del lote al cual se presenta la oferta. Si el Proponente presenta ofertas a varios lotes, el capital de trabajo se evaluará restando el capital de trabajo calculado inicialmente exigido en el primer lote ofertado y de manera sucesiva por cada lote al que se presente.

Capacidad Organizacional

Los siguientes requisitos financieros se establecen para participar en el presente proceso de selección y serán verificados a partir de la información sobre Capacidad Organizacional que obra en el Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el Registro Único de Proponentes.

- **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:** utilidad operacional/patrimonio x 100: debe ser mayor igual al 10%.

Justificación: Este indicador permite conocer el rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa respecto de la inversión, lo que indica en parte que tan rentable es la empresa.

- **RENTABILIDAD DEL ACTIVO:** utilidad operacional/activo total X 100: debe ser mayor igual al 5%.

Justificación: Este indicador nos permite conocer que tan rentables son los activos de la compañía, dado que, en un momento de liquidación o cesación de pagos, se pueda acudir a los activos convirtiéndose en un respaldo de las posibles deudas.

Nota 1. Reglas aplicables a "grupos empresariales" y sociedades extranjeras:

- Para el caso de compañías filiales, subordinadas o dependientes de una casa matriz, los estados financieros deben corresponder al grupo empresarial.

- Cuando la sociedad matriz o controlante no esté domiciliada en el país, solo procede la consolidación de los estados financieros de las subordinadas en Colombia, lo cual puede realizarse a través de cualquiera de las sociedades controladas.
- Para el caso de sucursales de sociedades extranjeras, los indicadores deberán corresponder a los que tengan registrados en el RUP. En todo caso se tendrá en cuenta la normatividad comercial vigente sobre la materia.

Nota 2. Para el caso de los consorcios, uniones temporales y demás formas asociativas, la rentabilidad del patrimonio se calculará con base en la sumatoria de la utilidad operacional sobre la sumatoria del patrimonio de cada uno de sus integrantes, afectada de manera proporcional al porcentaje de participación en la sociedad.

Nota 3. Para el caso de los consorcios, uniones temporales y demás formas asociativas, la rentabilidad del activo se calculará con base en la sumatoria de la utilidad operacional sobre la sumatoria del activo total de cada uno de sus integrantes, afectada de manera proporcional al porcentaje de participación en la sociedad.

Nota 4. Para la verificación de los anteriores indicadores, los estados financieros y organizacionales deben corresponder a la información vigente y en firme en el RUP. La Entidad evaluará las ofertas comprobando los indicadores del mejor año que se refleje de cada proponente, de los últimos tres (3) años, conforme al decreto 579 de 2021 y Decreto 1041 del 21 de junio de 2022.

Nota 5. Para todos los componentes la capacidad organizacional en caso de consorcios o uniones temporales, se obtendrá de la sumatoria de los valores de cada uno de los integrantes de la unión temporal o consorcio, afectando de manera proporcional a su porcentaje de participación.

Nota 6: Si los gastos de intereses son **cero (0)**, no podrán calcular el Indicador de Razón de Cobertura de Intereses, toda vez que el indicador será **INDETERMINADO**, en este caso el proponente **CUMPLE** con el indicador; no obstante, en caso que la utilidad sea negativa **NO CUMPLE** con el indicador.

Nota 7: para la determinación del nivel de endeudamiento se excluirá del pasivo las obligaciones que tenga la casa principal con agencias o sucursales de la misma, siempre y cuando se encuentren en el **BALANCE GENERAL DEL MEJOR AÑO QUE SE REFLEJE DE LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS, DEBIDAMENTE CERTIFICADOS**, conforme a las disposiciones legales vigentes (Ley 222/95, Decreto 2270/2019). Aplica también para integrantes de consorcios o uniones temporales.

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SIN SUCURSAL EN COLOMBIA.

De conformidad con lo señalado en el parágrafo 2 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, la entidad, verificará la información financiera y organizacional de la siguiente manera:

Las personas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad de juramento, que se entenderá presentada con la suscripción del documento, por la persona natural que presenta propuesta o por el representante legal de la persona jurídica extranjera y avalado por el revisor fiscal o quien haga sus veces, donde conste la siguiente información:

1. Tiempo de ejercicio de la actividad comercial, objeto de la presente contratación.
2. Información financiera con corte del ejercicio al último período contable de acuerdo con lo establecido en las normas y leyes del respectivo país, que incluya la siguiente información, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado de la fecha de corte de los mismos, indicando la tasa de cambio utilizada, de conformidad de conformidad Decreto 2670 de 2019, DUR 2420 de 2015 y demás normas que lo modifiquen adicionen o sustituyan, así:

Activo Total

Pasivo Total

Activo Corriente

Pasivo Corriente

Patrimonio

Utilidad operacional

Gastos de Interés

Para verificar la capacidad financiera, se establecerá con fundamento en la liquidez medida como activo corriente sobre pasivo corriente, el índice de endeudamiento medido como pasivo total sobre activo total y razón de cobertura de interés medido como utilidad operacional sobre los gastos de intereses, con base en su balance general y estado de resultados o en el último balance según el caso.

Los estados financieros de las sociedades extranjeras deben ser presentados de conformidad con las normas aplicables en el país en el que son emitidos, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen.

Para efectos de determinar el cumplimiento de las anteriores variables los oferentes indicarán a través de la plataforma electrónica SECOP II si se cumple con los siguientes parámetros:

LIQUIDEZ: mayor igual a 1

ENDEUDAMIENTO: menor igual a 70%

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: mayor igual a 2

CAPITAL DE TRABAJO: mayor igual al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial total por lote asignado al presente proceso.

NOTA: Para los consorcios, uniones temporales u otras formas asociativas legalmente viables, este indicador financiero adicional se acreditará de acuerdo con la sumatoria de la totalidad del Capital de Trabajo de cada uno de sus integrantes, dando aplicabilidad a la siguiente fórmula:

1. Sumatoria

$$(i) \text{ Indicador en valor absoluto} = \sum_{i=1}^n \text{Indicador}_i$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).



PROCESO:
GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO:
ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA

Código:
F-2-1-74V07

Fecha: 2022-06

Página 25 de 41

Para verificar la capacidad organizacional de las empresas extranjeras deberán presentar a través de la plataforma electrónica SECOP II, si cumplen con los siguientes parámetros:

Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional/patrimonio: la rentabilidad del patrimonio debe ser igual o mayor al 10%.

Rentabilidad del activo: utilidad operacional/activo total: la rentabilidad del activo debe ser igual o mayor al 5%.

La forma asociativa que tengan al interior de sus integrantes personas extranjeras no inscritas en el Registro Único de Proponentes por no tener domicilio o sucursal en el país, deberán, acreditar los requisitos habilitantes de dichos integrantes directamente ante las entidades estatales, quienes deberán realizar la verificación de la documentación de manera directa.

Además, deberán presentar los siguientes documentos:

- ✓ Balance General, estado de resultados detallado de tal manera que se pueda verificar la utilidad operacional y los gastos de interés, así como las notas a los estados financieros, correspondientes a la aprobación del corte de ejercicio del último periodo contable, de acuerdo con lo establecido en las leyes y normas del respectivo país.
- ✓ Los estados financieros del proponente extranjero deben venir firmados por el representante legal y el contador de la firma extranjera.
- ✓ Los estados financieros deberán presentarse consularizados y visados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia; si se trata de documento privado se dará aplicabilidad a la normativa que rige para cada país según aplique.
- ✓ Los estados financieros expresados en la moneda del país de origen, deben estar acompañados de la traducción simple al castellano y en pesos colombianos, a la tasa representativa del mercado (TRM) de la fecha de cierre de los mismos, indicando la tasa de conversión.

NOTA: los proponentes que provengan de países que se encuentren dentro del convenio de La Haya de 1961, pueden presentar los estados financieros acompañados con el apostille para su validez y los que no, deberán realizar el trámite de legalización como lo establece el artículo 251 del Código General del Proceso.

Así mismo, la traducción simple de los balances deberá discriminar lo siguiente:

ACTIVOS: corriente, no corriente y total

PASIVOS: corriente, no corriente, total y patrimonio

15.1.3. CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE EXPERIENCIA

15.1.3.1 CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES (APLICA PARA TODOS LOS LOTES)

Se observará el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la Entidad establecidas en el Anexo N°01. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, por cada uno de los lotes.



PROCESO:
GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO:
ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA

Código:
F-2-1-74V07

Fecha: 2022-06

Página 26 de 41

Las especificaciones requeridas son mínimas, por lo tanto, se pueden ofertar mejores características, sin sobrepasar el presupuesto oficial, se deben diligenciar el anexo técnico en su totalidad especificando si cumple o no con lo requerido.

15.1.3.1.1 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE.

El Registro Único de Proponente es el instrumento a través del cual los proponentes deberán acreditar el requisito de experiencia para tal efecto, las personas naturales o jurídicas o uniones temporales o consorcios o cualquier forma de asociación que participen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia como se menciona a continuación:

Acreditar en su propuesta que cuenta con experiencia específica que esté relacionada con el objeto del presente proceso de contratación; celebrados con entidades públicas y/o privadas, para el efecto se verificará en el Registro Único de Proponentes (RUP), que los oferentes cumplan con los códigos de la codificación UNSPSC por lote, descritos en la siguiente tabla, hasta el tercer nivel y se acredite que dichas operaciones comerciales han sido ejecutadas y terminadas, con antelación a la fecha de cierre del presente proceso y que su valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial asignado, así:

Relación de contrato (s) celebrado(s) – Código del clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC mínimo hasta el tercer nivel.				
Lote	Objeto	Códigos UNSPSC	CANTIDAD MÍNIMA DE CÓDIGOS CLASIFICACIÓN UNSPSC A ACREDITAR	Valor expresado en SMMLV
Lote 1	Mobiliario Hospitalario	42191800 42191900 42192200 42192100 42192400 42211600 42261800 42295100 48102000 56101500 56122000 30191500	2 de 12	666,90
Lote 2	Mobiliario Administrativo	24112200 30102900 30141500 30161500 30161700 30171500 30171700 30181500 31201500 53102500 55121700 56101500 56101600 56101700 56112200 56121600 76121600 95121600	5 de 18	2.307,78
Lote 3	Muebles Fijos	30161800 30181500 41103200 42295100 56101500 56101700 56101900 56111500 56122000 72101500 72153600	2 de 11	1396,49
Lote 4	Mobiliario Laboratorio	24102000 30181500 41122800 56101500	1 de 7	380,33



PROCESO:
GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO:
ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA

Código:
F-2-1-74V07

Fecha: 2022-06

Página 27 de 41

		56101700 56101900 56122000		
Lote 5	Cortinas y Persianas	52131600 52131500	1 de 2	308,80
Lote 6	Mobiliario Cocina	23181500 23181700 24131500 48101500 52141500	1 de 5	88,83

VALOR REFERENCIA SMMLV 2022: \$1.000.000,00 M/CTE.

Nota 1. Si la Propuesta se presenta en forma Individual, el oferente al acreditar su experiencia específica habilitante en el Registro Único de Proponentes - RUP, deberá cumplir con la codificación UNSPSC, según lo exigido en los lotes en la tabla del presente numeral mínimo hasta el tercer nivel (clase).

Nota 2. Si son contratos realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, el FORPO tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del consorcio o de unión temporal, y luego sumará el valor obtenido de acuerdo con el porcentaje de participación en la forma asociativa participante, para así establecer el total acreditado.

Nota 3. En el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia específica habilitante será la sumatoria de la experiencia de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación; no obstante, todos y cada uno de los miembros deberán aportar experiencia según lo exigido por cada lote en la tabla del presente numeral mínimo hasta el tercer nivel (clase).

Nota 4. No podrá acumularse a la vez la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta.

Nota 5. Cuando la constitución de la compañía tenga menos de tres (3) años, se podrá trasladar la experiencia de los socios a la persona jurídica.

Nota 6. De conformidad con el artículo 221 del Decreto 19 de 2012, el certificado de registro único de proponentes que adjunte el proponente con su propuesta deberá estar actualizado, vigente y, en firme a más tardar hasta el momento previo a la hora establecida para el inicio de la audiencia de subasta pública.

Nota 7. En el caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para esto debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite.

Nota 8. En el caso de sociedades que se escindan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los escindidos y se contabilizará según se disponga en los respectivos pliegos de condiciones del proceso.

Nota 9. El capital de trabajo se establece con base en el presupuesto oficial del lote al cual se presenta la oferta. Si el Proponente presenta ofertas a varios lotes, el capital de trabajo se evaluará restando el capital de trabajo calculado inicialmente exigido en el primer lote ofertado y de manera sucesiva por cada lote al que se presente.



PROCESO:
GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO:
ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA

Código:
F-2-1-74V07

Fecha: 2022-06

Página 28 de 41

EXPERIENCIA PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SIN SUCURSAL EN COLOMBIA

Las personas Naturales o Jurídicas, extranjeras sin domicilio o sin sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales no requieren estar inscritos en el Registro Único de Proponentes, por ello se verificará la experiencia con los documentos que contengan como mínimo la siguiente información:

1. Identificación de cada uno de los contratos.
2. Fecha de Suscripción
3. Fecha de terminación
4. Nombre o razón social del contratante.
5. Nombre o razón social del contratista.
6. Objeto del Contrato
7. Cuantía o valor del contrato expresado en SMMLV
8. Actividades desarrolladas.
9. La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento.
10. Si la certificación incluye varios contratos, se deberán indicar los requisitos aquí exigidos para cada uno de ellos y se ponderará por contrato suscrito relacionado.
11. Si la certificación incluye el contrato principal con sus respectivas adiciones, se entenderá como un solo contrato certificado.
12. Porcentaje del valor del contrato que ejecutó como miembro de un consorcio, unión temporal, sociedad de objeto único, empresa unipersonal o sociedades en general (si es el caso).
13. Las certificaciones de origen extranjero provenientes de entidades públicas deberán presentarse de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la Consularización. Los documentos privados no son objeto de este tipo de legalización. Los documentos en un idioma distinto al castellano deben ser presentados en su lengua original junto con la traducción al castellano. El proponente puede presentar con la oferta una traducción simple al castellano, pero, si el proponente resulta adjudicatario, debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados en idioma extranjero. La traducción oficial debe corresponder al texto presentado.
14. Adicionalmente se deberá aportar los documentos necesarios que permitan demostrar el cumplimiento de la experiencia solicitada en el presente pliego de condiciones.

Notas:

Nota 1. Por regla general, el proponente sólo puede acreditar la experiencia que ha obtenido y no la experiencia de su matriz, subsidiaria o integrante del mismo grupo empresarial. La experiencia de sucursales de sociedades extranjeras podrá ser acreditada con la experiencia de su matriz; sin embargo, al estar las sucursales obligadas a inscribirse en el RUP, dicha experiencia deberá ser inscrita y certificada por la Cámara de Comercio en el Registro Único de Proponentes.

Nota 2. Si son contratos realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, el FORPO tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del consorcio o de la unión temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del consorcio o de la unión temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.



PROCESO:
GESTIÓN CONTRACTUAL

Código:
F-2-1-74V07

FORMATO:
ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA

Fecha: 2022-06

Página 29 de 41

Nota 3. En el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes; no obstante, todos y cada uno de los miembros deberán aportar experiencia para acreditar la aquí solicitada.

Nota 4. En caso de que la constitución de la compañía tenga menos de tres (3) años es válida la sumatoria de la experiencia de sus accionistas socios o constituyentes.

Nota 5. Para el caso de la acreditación de experiencia específica en cuanto a las certificaciones el Fondo Rotatorio de la Policía no aceptará ni tendrá en cuenta:

- Certificaciones de subcontratistas, de subcontratos, por tanto, éstas deberán ser directas.
- Auto certificaciones.
- No se aceptan ni se tendrán en cuenta certificaciones con enmendaduras e ilegibles y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias o que induzcan a error al Fondo Rotatorio de la Policía.

Nota 6. En el caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite.

Nota 7. Se precisa que para el cumplimiento de la experiencia exigida esta debe corresponder a lo solicitado en el presente numeral, de acuerdo con el presupuesto asignado.

15.1.3.3.1.2 GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO (PERFIL ACADEMICO Y EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA)

REQUISITO DEL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO / para la Presentación de oferta (Aplica para todos los lotes 2, 3, 4 y 5.)

CARTA DE COMPROMISO: El oferente deberá presentar carta de compromiso en la cual manifestará que cumplirá con el perfil, experiencia, documentos y demás características solicitadas para el GRUPO MÍNIMO DE TABAJO durante la ejecución del contrato.

REQUISITOS GENERALES DEL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO/ PARA LA EJECUCIÓN:

El contratista presentará a la supervisión, para su revisión y aprobación, dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación, las hojas de vida y documentos académicos y de experiencia del personal profesional mínimo solicitado.

El supervisor del contrato revisará los documentos presentados por el contratista en un término no mayor a un (1) día hábil. En caso de existir algún requerimiento, el supervisor del contrato hará el requerimiento por escrito, el contratista debe atenderlo en un término no mayor a dos (2) día hábil, so pena de incurrir en causal de incumplimiento del contrato. Una vez se cumpla con lo exigido, el supervisor emitirá su concepto favorable mediante comunicación dirigido al contratista, con copia a la Entidad.



PROCESO:
GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO:
ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA

Código:
F-2-1-74V07

Fecha: 2022-06

Página 30 de 41

CARGO	DESCRIPCIÓN	
UN (1) PROFESIONAL EN SST	EXPERIENCIA GENERAL	<p>Perfil: Un (1) Profesional: en Seguridad y Salud en el trabajo</p> <p>Con formación académica universitaria en el ejercicio de la profesión, con mínimo tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta o Matricula Profesional, según corresponda, que acredite la profesión.</p> <p>Las certificaciones que acrediten esta experiencia deberán ser de contratos ejecutados anteriores a la fecha del cierre del plazo de ese proceso y estar debidamente certificados por el contratante.</p>
	% PERMANENCIA EN EL LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO	100%

CARGO	DESCRIPCIÓN	
TRES (03) INSTALADORES	PERFIL Y EXPERIENCIA GENERAL	<p>Perfil: Mínimo tres (03) Instaladores:</p> <p>El personal INSTALADORES DE MOBILIARIOS, deberá acreditar experiencia general, certificada de dos (2) años en el ejercicio de instalación de mobiliario.</p>
	% PERMANENCIA EN EL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	100%

15.2 VERIFICACION DE LA OFERTA ECONÓMICA Y JUSTIFICACIÓN DEL MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE LOS LANCES

Teniendo en cuenta que el proceso de selección es "selección abreviada - bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización", La adjudicación se realizara por subasta inversa electrónica.

El inicio de subasta se efectuará con el margen mínimo de mejora del 3%, así:

LOTE 1. MOBILIARIO HOSPITALARIO

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PORCENTAJE LANCE MÍNIMO
LOTE 1. MOBILIARIO HOPITALARIO	1	CAMILLAS FIJA PARA CONSULTA MEDICA	UND	1	\$ 925.000,00	3%
	2	CAMILLA RECUPERACION	UND	1	\$ 9.955.000,00	3%
	3	CAMILLA CON PERFORACION FACIAL	UND	1	\$ 6.215.870,00	3%
	4	CAMILLA DE TRANSFER	UND	1	\$ 4.269.000,00	3%
	5	ATRIL PORTA SUERO	UND	1	\$ 426.600,00	3%
	6	MESA PUENTE	UND	1	\$ 950.680,00	3%
	7	MESA DE NOCHE	UND	1	\$ 1.148.300,00	3%
	8	SILLA SANITARIA	UND	1	\$ 1.123.560,00	3%
	9	SILLA PARA DUCHA	UND	1	\$ 987.200,00	3%
	10	MESA AUXILIAR HOSPITALARIA EN ACERO CON RODACHINES	UND	1	\$ 985.000,00	3%
	11	VITRINA HOSPITALARIA EN ACERO	UND	1	\$ 1.857.300,00	3%



PROCESO:
GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO:
ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA

Código:
F-2-1-74V07

Fecha: 2022-06

Página 31 de 41

12	CARRO HOSPITALARIO DE ALIMENTOS	UND	1	\$ 4.569.000,00	3%
13	CARRO HOSPITALARIO DE MEDICAMENTOS	UND	1	\$ 2.356.000,00	3%
14	MESA DE MAYO HIDRAULICA	UND	1	\$ 1.235.600,00	3%
15	CAMILLA METALICA PARA MORGUE	UND	1	\$ 5.389.450,00	3%
16	ESCALERILLA DOS PASOS	UND	1	\$ 265.000,00	3%
17	COLCHONETAS	UND	1	\$ 550.000,00	3%
18	TABURETE ANESTESIOLOGO	UND	1	\$ 1.250.000,00	3%
19	CAMA CUNA ELÉCTRICA PEDIATRICA	UND	1	\$ 12.650.000,00	3%
20	CARRO DE SERVICIO	UND	1	\$ 1.678.000,00	3%
PRESUPUESTO TOTAL LOTE				\$666.896.560,00	

LOTE 2. MOBILIARIO ADMINISTRATIVO

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PORCENTAJE LANCE MÍNIMO
LOTE 2. MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	1	PUESTO DE TRABAJO GERENCIAL	UND	1	\$ 8.567.999,00	3%
	2	PUESTO DE TRABAJO 1,50*0,70	UND	1	\$ 1.755.000,00	3%
	3	PUESTO DE TRABAJO 1,50*1,50	UND	1	\$ 2.075.500,00	3%
	4	SILLA GERENCIAL	UND	1	\$ 1.450.000,00	3%
	5	SILLA OPERATIVA	UND	1	\$ 820.000,00	3%
	6	SILLA INTERLOCUTORA	UND	1	\$ 380.800,00	3%
	7	TAMDEN DE TRES PUESTOS	UND	1	\$ 1.249.500,00	3%
	8	LOCKERS 3 ESPACIOS DE 0.40X0.40X1.80	UND	1	\$ 821.100,00	3%
	9	VIDRIO TEMPLADO 10MM	UND	1	\$ 773.500,00	3%
	10	DIVISION SOLIDO FENOLICO	UND	1	\$ 1.156.000,00	3%
	11	SOFA RECLINABLE 1 PUESTO	UND	1	\$ 2.350.000,00	3%
	12	SALA DE ESPERA	UND	1	\$ 5.800.000,00	3%
	13	MESA DE JUNTAS	UND	1	\$ 16.400.000,00	3%
	14	MESA REDONDA	UND	1	\$ 2.900.000,00	3%
	15	BANCA ORATORIO1.50*0.83	UND	1	\$ 1.463.700,00	3%
	16	CAMA SENCILLA	UND	1	\$ 2.320.500,00	3%
	17	ESTANTERIA LIVIANA	UND	1	\$ 1.059.100,00	3%
	18	CAMBIADOR DE PAÑALES	UND	1	\$ 2.320.500,00	3%
	19	PERCHERO	UND	1	\$ 400.000,00	3%
	20	ESTANTERÍA LIVIANA EN ACERO INOXIDABLE	UND	1	\$ 2.082.500,00	3%
	21	PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO	UND	1	\$ 4.250.000,00	3%
	22	PUERTA AUTOMATIZADA EN VIDRIO TEMPLADO	UND	1	\$ 9.600.000,00	3%
	23	PUERTA CORREDIZA	UND	1	\$ 3.890.000,00	3%
	24	PELICULA DE PROTECCION SOLAR PRESTIGE	M2	1	\$ 69.615,00	3%
	25	VINILO ADHESIVO DECORATIVO	UND	1	\$ 71.400,00	3%
	26	PISO NOVA	UND	1	\$ 130.900,00	3%
	27	POSTES METALICOS PARA ILUMINACION EXTERIOR	UND	1	\$ 5.678.000,00	3%
	28	PUNTOS ECOLOGICOS PARA EXTERIOR	UND	1	\$ 1.011.500,00	3%
	29	BICICLITEROS	UND	1	\$ 940.100,00	3%
	30	BANDERASX JUEGO DE 3	UND	1	\$ 3.754.000,00	3%
	31	BANDERASX JUEGO DE 3 EXTERIORES	UND	1	\$ 4.500.000,00	3%
	32	ARCHIVO RODANTE SEGÚN LOS DISEÑOS SUMINISTRADOS	UND	1	\$ 15.232.000,00	3%
	33	ARCHIVO RODANTE	UND	1	\$ 8.984.500,00	3%
PRESUPUESTO TOTAL LOTE					\$2.307.783.698,00	

LOTE 3. MOBILIARIO FIJO

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PORCENTAJE LANCE MÍNIMO
------	------	-------------	--------	----------	------------------------------	-------------------------

LOTE 3 MUEBLES FIJOS	1	M1- LAVADO QUIRÚRGICO	UND	1	\$ 2.811.375,00	3%
	2	M2 - MESA DE TRABAJO	ML	1	\$ 1.345.000,00	3%
	3	M4 - RECEPCIÓN	ML	1	\$ 6.759.200,00	3%
	4	M5 - ATRIL RELIGIOSO	UND	1	\$ 16.288.125,00	3%
	5	M6 - MUEBLE TRABAJO LIMPIO Y SUCIO	ML	1	\$ 2.615.000,00	3%
	6	M7 - BIBLIOTECA	M2	1	\$ 1.421.431,20	3%
	7	M8-RECEPCION ENFERMERÍA	ML	1	\$ 1.973.000,00	3%
	8	M9 - MUEBLE ALTO Y BAJO	ML	1	\$ 2.076.720,00	3%
	9	M10 - GUARDA ROPA	M2	1	\$ 971.989,14	3%
	10	M11 - MUEBLE TRABAJO ODONTOLOGÍA	ML	1	\$ 2.380.000,00	3%
	11	M12 A- CLOSET DOBLE	UND	1	\$ 1.340.528,98	3%
	12	M12 B - CLOSET SENCILLO	UND	1	\$ 1.263.267,51	3%
	13	M13 - MUEBLE BAJO	ML	1	\$ 1.557.848,12	3%
	14	M15 - RECEPCIÓN PRINCIPAL	UND	1	\$ 34.026.384,00	3%
	15	M16 - LAVAMANOS	ML	1	\$ 2.548.980,00	3%
	16	M17 - TRAMPA DE YESOS	UND	1	\$ 3.132.675,00	3%
	17	M18 - MUEBLE PARA TOMA DE MUESTRAS	UND	1	\$ 2.713.200,00	3%
	18	M19 - SALA DE DESCANSO	UND	1	\$ 6.168.960,00	3%
	19	M20 - SALA ESPERA	UND	1	\$ 13.864.452,00	3%
	20	M21 - SALA DE ESPERA	UND	1	\$ 3.254.697,60	3%
	21	M22 - SALA DE ESPERA PEDIÁTRICA	UND	1	\$ 1.824.270,00	3%
	22	M23 - ESQUINERO	UND	1	\$ 58.700,00	3%
	23	M24 - GUARDA CAMILLAS	ML	1	\$ 68.350,00	3%
	24	M25 - BARRA DE SEGURIDAD BAÑOS	UND	1	\$ 190.200,00	3%
	25	M26 - MESÓN EN GRANITO	ML	1	\$ 1.052.300,00	3%
PRESUPUESTO TOTAL LOTE					\$1.396.488.116,49	

LOTE 4 MOBILIARIO LABORATORIO

LOTE	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PORCENTAJE LANCE MÍNIMO
LOTE 4 MOBILIARIO LABORATORIO		TOMA DE MUESTRAS 1			-	
	1	M-1 MESÓN para laboratorio Dimensiones: 215 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 3.210.715,20	3%
	2	CAJONERA Dimensiones: 94 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.832.600,00	3%
	3	M-2 MESÓN para laboratorio Dimensiones: 422 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 8.664.390,00	3%
	4	CAJONERA Dimensiones: 96 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.832.600,00	3%
	5	M-3 MESÓN para laboratorio Dimensiones: 242 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 4.378.010,00	3%
	6	CAJONERA Dimensiones: 72 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.832.600,00	3%
	7	M-26 MESÓN para laboratorio Dimensiones: 90 x 40 x 75 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.818.320,00	3%
	8	M-35 SILLA ISOSCELESE Dimensiones: 50 x 40 x 80 x 50 cm (Ancho x Fondo x Alto x Alto asiento)	UND	1	\$ 614.754,00	3%
		RECEPCIÓN DE MUESTRAS	UND		-	
	9	M-7 MESÓN para laboratorio Dimensiones: 280 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 4.583.880,00	3%
	10	CAJONERA CENTRAL Dimensiones: 75 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.832.600,00	3%
	11	CAJONERA Dimensiones: 83 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.832.600,00	3%

12	M-29	GABINETES SUPERIORES Dimensiones: 84 x 35 x 60 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 2.050.370,00	3%
13	M-8	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 275 x 60 x 75 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 4.501.770,00	3%
14	M-37	SILLA ADMINISTRATIVA Tamaño de la silla Tamaño total: W60XD525XH95 ~ 105 CM Atrás: W48 X H51 CM Asiento: W475 x D165 CM Altura del asiento: 46 cm	UND	1	\$ 586.670,00	3%
		TOMA DE MUESTRAS 2			-	
15	M-6	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 524 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 9.479.540,00	3%
16		CAJONERA Dimensiones: 68 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.757.630,00	3%
17		POCETA Medidas: 550 x 450 x 310 mm.	UND	1	\$ 730.660,00	3%
18		GRIFERÍA para laboratorio.	UND	1	\$ 267.750,00	3%
19		GABINETE INFERIOR DE LAVADO Dimensiones: 65 x 58 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.649.340,00	3%
20	M-26	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 90 x 40 x 75 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.818.320,00	3%
21	M-35	SILLA ISOSCELES Dimensiones: 50 x 40 x 80 x 50 cm (Ancho x Fondo x Alto x Alto asiento)	UND	1	\$ 614.754,00	3%
		TOMA DE MUESTRAS GINECOLOGICA				
22	M-5	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 150 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 2.714.390,00	3%
23		CAJONERA Dimensiones: 62 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.602.930,00	3%
		TOMA DE MUESTRAS PEDIATRICAS	UND	1		
24	M-4	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 132 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 2.388.330,00	3%
25		CAJONERA Dimensiones: 62 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.602.930,00	3%
26		POCETA Color Medidas: 550 x 450 x 310 mm.	UND	1	\$ 730.660,00	3%
27		GRIFERÍA para laboratorio.	UND	1	\$ 267.750,00	3%
		AREA DE CENTRIFUGADO	UND			
28	M-16	MESÓN EN L para laboratorio Dimensiones: Lado A (365x84) + Lado B (310x70) x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 14.841.061,20	3%
29		CAJONERA Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.082.900,00	3%
30	M-25	MESA ANTIVIBRATORIA Dimensiones: 45 x 70 cm (Ancho x Fondo)	UND	1	\$ 2.871.470,00	3%
31	M-31	GABINETES SUPERIORES Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Alto x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 2.019.430,00	3%
32	M-36	SILLA CON ESPALDAR Silla especializada para laboratorio Altura mínima del asiento: 58 cm Altura máxima del asiento: 79,5 cm.	UND	1	\$ 660.450,00	3%
33	M-34	Ducha de emergencia en acero inoxidable	UND	1	\$ 2.748.900,00	3%
		ZONA DE ANALISIS	UND			
34	M-24	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 237 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 4.865.910,00	3%
35		CAJONERA Dimensiones: 68 x 45 x 82 (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.757.630,00	3%
36	M-14	MODULO DE LAVADO para laboratorio Dimensiones: 80 x 55 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.448.230,00	3%
37		POCETA Color Medidas: 550 x 450 x 310 mm	UND	1	\$ 730.660,00	3%
38		GRIFERÍA para laboratorio.	UND	1	\$ 985.320,00	3%

39		GABINETE INFERIOR DE LAVADO Dimensiones: 75 x 45 x 77 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.938.510,00	3%
40	M-15	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 95 x 80 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 2.182.460,00	3%
41	M-13	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 103 x 80 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 2.366.910,00	3%
42		CAJONERA Dimensiones: 85 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.832.600,00	3%
43	M-12	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 180 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 3.696.140,00	3%
44	M11	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 175 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 3.593.800,00	3%
45		CAJONERA Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.082.900,00	3%
46	M-10	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 174 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 3.572.380,00	3%
47		CAJONERA Dimensiones: 75 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.832.600,00	3%
48	M-9	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 250 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 5.133.660,00	3%
49		CAJONERA Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.082.900,00	3%
50	M-30	GABINETES SUPERIORES Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.806.420,00	3%
51	M-36	SILLA CON ESPALDAR Silla especializada para laboratorio Altura mínima del asiento: 58 cm Altura máxima del asiento: 79,5 cm	UND	1	\$ 660.450,00	3%
		MICROSCOPIA				
52	M-18	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 325 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 5.879.790,00	3%
53		CAJONERA Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.082.900,00	3%
54		CAJONERA Dimensiones: 73 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.832.600,00	3%
55	M-31	GABINETES SUPERIORES Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Alto x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 2.019.430,00	3%
56	M-17	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 175 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 3.508.120,00	3%
57		CAJONERA Dimensiones: 74 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.832.600,00	3%
58	M-36	SILLA CON ESPALDAR Silla especializada para laboratorio Altura mínima del asiento: 58 cm Altura máxima del asiento: 79,5 cm	UND	1	\$ 660.450,00	3%
		AREA DE LAVADO				
59	M-19	MESÓN EN L para laboratorio conformado Dimensiones: (410+235) x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 13.243.510,00	3%
60		CAJONERA Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.082.900,00	3%
61		CAJONERA Dimensiones: 77 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.832.600,00	3%
62		POCETA Color Medidas: 550 x 450 x 310 mm	UND	1	\$ 730.660,00	3%
63		GRIFERÍA para laboratorio.	UND	1	\$ 267.750,00	3%
64		GABINETE INFERIOR DE LAVADO Dimensiones: 82 x 55 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.649.340,00	3%
65	M-31	GABINETES SUPERIORES Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Alto x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 2.019.430,00	3%

66	M-36	SILLA CON ESPALDAR: Silla especializada para laboratorio Altura mínima del asiento: 58 cm Altura máxima del asiento: 79,5 cm	UND	1	\$ 660.450,00	3%
		DEPOSITO REACTIVOS Y MATERIALES				
67	M-27	GABINETE PARA REACTIVOS Dimensiones: 110 x 50 x 180 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 6.892.480,00	3%
		DEPOSITO DE INSUMOS	UND			
68	M-32	GABINETE DE ALMACENAMIENTO GENERAL Dimensiones: 75 x 50 x 200 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 2.332.400,00	3%
		CUARTO DE ASEO	UND			
69	M-28	ESTANTERÍA Dimensiones: 133 x 40 x 180 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 3.581.900,00	3%
		MICROBIOLOGIA				3%
70	M-20	MESÓN EN L para laboratorio Dimensiones: (300+280) x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 11.908.330,00	3%
71		CAJONERA Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.082.900,00	3%
72		CAJONERA Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.082.900,00	3%
73		CAJONERA Dimensiones: 70 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.809.990,00	3%
74	M-31	GABINETES SUPERIORES Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Alto x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 2.019.430,00	3%
75	M-36	SILLA CON ESPALDAR: Silla especializada para laboratorio Altura mínima del asiento: 58 cm Altura máxima del asiento: 79,5 cm	UND	1	\$ 660.450,00	3%
		AREA CAMARA DE FLUJO LAMINAR				
76	M-21	MESÓN EN L para laboratorio Dimensiones: (180+132) x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 6.503.350,00	3%
77		CAJONERA 1 Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.082.900,00	3%
78		CAJONERA 2 Dimensiones: 86 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.832.600,00	3%
79	M-36	SILLA CON ESPALDAR: Silla especializada para laboratorio Altura mínima del asiento: 58 cm Altura máxima del asiento: 79,5 cm	UND	1	\$ 660.450,00	3%
		RESERVA TRANSFUCIONAL				
80	M-23	MESÓN EN L para laboratorio Dimensiones: (160 + 80) x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 4.342.310,00	3%
81		CAJONERA Dimensiones: 85 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.832.600,00	3%
82		POCETA Color Medidas: 550 x 450 x 310 mm	UND	1	\$ 730.660,00	3%
83		GRIFERÍA para laboratorio.	UND	1	\$ 267.750,00	3%
84		GABINETE INFERIOR DE LAVADO Dimensiones: 76 x 58 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.649.340,00	3%
85	M-22	MESÓN EN U para laboratorio Dimensiones: (225+190+190) x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 10.368.517,60	3%
86		CAJONERA Dimensiones: 70 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.809.990,00	3%
87	M-30	GABINETES SUPERIORES Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.806.420,00	3%
88	M-25	MESA ANTIVIBRATORIA Dimensiones: 60 x 35 x 90 cm (ancho x fondo x alto)	UND	1	\$ 2.667.980,00	3%



PROCESO:
GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO:
ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA

Código:
F-2-1-74V07

Fecha: 2022-06

Página 36 de 41

89	M-36	SILLA CON ESPALDAR: Silla especializada para laboratorio Altura mínima del asiento: 58 cm Altura máxima del asiento: 79,5 cm	UND	1	\$ 660.450,00	3%
PRESUPUESTO TOTAL LOTE					\$380.329.950,00	

LOTE 5. CORTINAS Y PERSIANAS

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	TOTAL INCLUIDO IVA
LOTE 5 CORTINAS Y PERSIANAS	1	CORTINA SOLAR SCREEN	M2	1	\$ 172.000,00	3%
	2	CORTINA BLACKOUT	M2	1	\$ 165.000,00	3%
	3	CORTINA HOSPITALARIA	ML	1	\$ 112.000,00	3%
PRESUPUESTO TOTAL LOTE					\$308.800.000,00	

LOTE 6. MOBILIARIO COCINA

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PORCENTAJE LANCE MÍNIMO
LOTE 6 MOBILIARIO COCINA	1	ESTUFA	UND	1	\$ 8.125.000,00	3%
	2	FREIDORA	UND	1	\$ 7.616.000,00	3%
	3	PLANCHA	UND	1	\$ 5.771.500,00	3%
	4	CAMPANA	UND	1	\$ 5.698.000,00	3%
	5	TRAMPA DE GRASAS	UND	1	\$ 1.130.500,00	3%
	6	REFRIGERADOR	UND	1	\$ 10.995.000,00	3%
	7	CUARTO FRIO	UND	1	\$ 38.495.333,33	3%
PRESUPUESTO TOTAL LOTE					\$88.826.333,33	

***Nota:** Para fines de ofrecimiento económico, se utilizará cantidad: uno (1) con el fin de determinar el valor unitario incluido IVA (si aplica)

Justificación:

Con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y teniendo en cuenta que en el mercado existen empresas claramente identificadas como proveedoras de estos bienes, las cuales están en condiciones de igualdad respecto del precio base, se determina como margen mínimo por lance para el presente proceso el 3%.

16. INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

N/A

17. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Ver anexo N°3



PROCESO:
GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO:
ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA

Código:
F-2-1-74V07

Fecha: 2022-06

Página 37 de 41

18. GARANTÍAS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES

18.1 GARANTÍA PRE CONTRACTUAL

GARANTÍA	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA
Contrato de Seguro contenido en una Póliza - Garantía de Seriedad de la oferta	La no suscripción del contrato sin justa causa por parte de adjudicatario.	10% del valor del presupuesto oficial de la contratación.	Vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento (3 meses).

18.2 GARANTÍAS CONTRACTUALES

Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la firma del contrato, el futuro contratista deberá incluir por su cuenta y riesgo a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato a suscribirse, una garantía única a favor del Fondo Rotatorio de la Policía – FORPO, NIT. 860.020.227-0, la cual consistirá en contrato de seguro contenidos en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida y autorizada para funcionar en Colombia, la cual deberá tener los amparos, cuantías y vigencias a continuación:

LOTE 1. MOBILIARIO HOSPITALARIO

GARANTÍA	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	VIGENCIA
Contrato de Seguro contenido en una Póliza -Garantía de Cumplimiento	Cumplimiento del contrato.	30% del valor del Contrato	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento y de las prórrogas si las hubiere.
Contrato de Seguro contenido en una Póliza -Garantía de Cumplimiento	Calidad de los bienes	50% del Valor del Contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir del certificado de entrega y recibo a satisfacción de los bienes.

LOTE 2. MOBILIARIO ADMINISTRATIVO

GARANTÍA	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	VIGENCIA
Contrato de Seguro contenido en una Póliza -Garantía de Cumplimiento	Cumplimiento del contrato.	30% del valor del Contrato	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento y de las prórrogas si las hubiere.
Contrato de Seguro contenido en una Póliza -Garantía de Cumplimiento	Calidad de los bienes	50% del Valor del Contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, contados a partir del certificado de entrega y recibo a satisfacción de los bienes.
Contrato de Seguro contenido en una Póliza -Garantía de Cumplimiento	Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contada a partir del perfeccionamiento del contrato.
Contrato de Seguro contenido en una Póliza - Garantía de cumplimiento	Responsabilidad Extracontractual	200 SMMLV	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, contada a partir del perfeccionamiento del contrato.

 FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA LO HACEMOS POSIBLE	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: F-2-1-74V07
	FORMATO: ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA	Fecha: 2022-06
	Página 38 de 41	

LOTE 3. MUEBLES FIJOS

GARANTÍA	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	VIGENCIA
Contrato de Seguro contenido en una Póliza -Garantía de Cumplimiento	Cumplimiento del contrato.	30% del valor del Contrato	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento y de las prórrogas si las hubiere.
Contrato de Seguro contenido en una Póliza -Garantía de Cumplimiento	Calidad de los bienes	50% del Valor del Contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, contados a partir del certificado de entrega y recibo a satisfacción de los bienes.
Contrato de Seguro contenido en una Póliza -Garantía de Cumplimiento	Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y 3 años más, contada a partir del perfeccionamiento del contrato.
Contrato de Seguro contenido en una Póliza - Garantía de cumplimiento	Responsabilidad Extracontractual	200 SMMLV	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, contada a partir del perfeccionamiento del contrato.

LOTE 4. MOBILIARIO LABORATORIO

GARANTÍA	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	VIGENCIA
Contrato de Seguro contenido en una Póliza -Garantía de Cumplimiento	Cumplimiento del contrato.	30% del valor del Contrato	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento y de las prórrogas si las hubiere.
Contrato de Seguro contenido en una Póliza -Garantía de Cumplimiento	Calidad de los bienes	50% del Valor del Contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, contados a partir del certificado de entrega y recibo a satisfacción de los bienes.
Contrato de Seguro contenido en una Póliza -Garantía de Cumplimiento	Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y 3 años más, contada a partir del perfeccionamiento del contrato.
Contrato de Seguro contenido en una Póliza - Garantía de cumplimiento	Responsabilidad Extracontractual	200 SMMLV	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, contada a partir del perfeccionamiento del contrato.

LOTE 5. CORTINA Y PERSIANAS

GARANTÍA	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	VIGENCIA
Contrato de Seguro contenido en una Póliza -Garantía de Cumplimiento	Cumplimiento del contrato.	30% del valor del Contrato	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento y de las prórrogas si las hubiere.
Contrato de Seguro contenido en una Póliza -Garantía de Cumplimiento	Calidad de los bienes	50% del Valor del Contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, contados a partir del certificado de entrega y recibo a satisfacción de los bienes.
Contrato de Seguro contenido en una Póliza -Garantía de Cumplimiento	Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contada a partir del perfeccionamiento del contrato.



PROCESO:
GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO:
ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA

Código:
F-2-1-74V07

Fecha: 2022-06

Página 39 de 41

Contrato de Seguro contenido en una Póliza – Garantía de cumplimiento	Responsabilidad Extracontractual	200 SMMLV	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, contada a partir del perfeccionamiento del contrato.
---	----------------------------------	-----------	---

LOTE 6. MOBILIARIO COCINA

GARANTÍA	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	VIGENCIA
Contrato de Seguro contenido en una Póliza -Garantía de Cumplimiento	Cumplimiento del contrato.	30% del valor del Contrato	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento y de las prórrogas si las hubiere.
Contrato de Seguro contenido en una Póliza -Garantía de Cumplimiento	Calidad de los bienes	50% del Valor del Contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, contados a partir del certificado de entrega y recibo a satisfacción de los bienes.
Contrato de Seguro contenido en una Póliza -Garantía de Cumplimiento	Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contada a partir del perfeccionamiento del contrato.
Contrato de Seguro contenido en una Póliza – Garantía de cumplimiento	Responsabilidad Extracontractual	200 SMMLV	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, contada a partir del perfeccionamiento del contrato.

La póliza debe presentarse con comprobante de pago, la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. En todo caso, el contratista deberá reponer la garantía cuando el valor de la misma se vea afectado por razones de siniestros, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente.

En el evento que la garantía no se ajuste a los requerimientos establecidos en la presente cláusula, el contratista deberá corregirla y ajustarla a lo pactado en el contrato en un término no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a su devolución.

Cuando haya lugar a la modificación del plazo o valor consignado en el contrato, el contratista, deberá constituir los correspondientes certificados de modificación.

Las pólizas cuyo beneficiario es el Estado, no expiran por falta de pago de la prima o por revocatoria unilaterales.

NOTA 1: en cumplimiento a lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a restablecer la garantía, cuando el contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla.

NOTA 2: El CONTRATISTA que no presente la garantía de cumplimiento a través de la POLIZA DE SEGURO PARA ENTIDADES ESTATALES; deberá presentar cualquiera de las demás clases de GARANTIAS, permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.

Para conocimiento de cada uno de los participantes en el proceso, la Entidad efectuará la verificación de la misma, teniendo en cuenta la "GUIA DE GARANTIAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN" emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública.

19. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Se especificará en el pliego de condiciones, en donde se aportará la CERTIFICACIÓN DEL GRUPO DE COMERCIO EXTERIOR FORPO.

20. DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR

El seguimiento y control estará a cargo del Jefe Grupo Logístico DISAN, actualmente se encuentra el señor Mayor **HERNANDO LOPEZ BONILLA**, número telefónico: 321 3802544, correo electrónico disan.grupo-jeffa@policia.gov.co para estos efectos el Supervisor estará sujeto a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, artículo 82 a 84 de la ley 1474 de 2011 y Resolución 00154 del 16 de abril de 2018 "por la cual se modifica el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía" y por su condición policial, por la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional.

21. VISITA TÉCNICA

N/A

22. DOCUMENTOS ANEXOS A PRESENTE ESTUDIO.

1. Anexo N° 1 FICHA TÉCNICA LOTE 1.
2. Anexo N° 1 FICHA TÉCNICA LOTE 2.
3. Anexo N° 1 FICHA TÉCNICA LOTE 3.
4. Anexo N° 1 FICHA TÉCNICA LOTE 4.
5. Anexo N° 1 FICHA TÉCNICA LOTE 5.
6. Anexo N° 1 FICHA TÉCNICA LOTE 6.
7. Anexo N° 2 ANALISIS DEL SECTOR
8. Anexo N° 3 MATRIZ DE RIESGO

**ANEXO NO. 3
MATRIZ DE RIESGO**

NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	A QUIÉN SE LE	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITORIO	PERIODICIDAD CUANDO
1	General	Externo	PLANEAÇÃO / CONTRATACIÓN	Movimientos sociales que podrían bloquear las líneas de suministro.	Se retrasa el cronograma general y específico de la totalidad del proceso contractual.	2	2	4	Genera un impacto	Riesgo bajo	Contratista	Ampliar plazo de entrega de los bienes.	1	1	2	Riesgo Bajo	Retrasa la entrega de los bienes generando demoras de producto de no contar con elementos.	Entidad /	Ejecución del contrato.	Firma del contrato / Recibo de los bienes.	Seguimiento por parte del supervisor en los informes mensuales de supervisión.	Mensual de acuerdo a los informes de supervisión.
2	General	Interno	PLANEAÇÃO / CONTRATACIÓN	Implementación de nuevas normas técnicas/Cambios legales abruptos	Los bienes solicitados y/o entregados no cumplen con las necesidades de la Entidad /Inseguridad Jurídica y Comercial presente en todo el proceso contractual.	2	2	4	Genera un impacto sobre	Riesgo bajo	Entidad/Contratista solo en etapa de Ejecución	Realizar las mejoras a los bienes de acuerdo a las innovaciones del mercado	1	1	2	Riesgo Bajo	Retrasa la entrega de los bienes.	Entidad / Contratista	Pliegos de condición y Ejecución del contrato.	Firma del contrato / Recibo de los bienes.	Seguimiento por parte del supervisor en los informes mensuales de supervisión.	Mensual de acuerdo a los informes de supervisión.
3	General	Externo	EJECUCIÓN	Falta de liquidez/Condiciones financieras adversas	Disolución obligatoria o voluntaria de la Empresa, Consorcio o Unión Temporal/Se retrasa el cronograma general y específico de la totalidad del proceso contractual.	3	2	5	Impacto del valor del contrato	Riesgo bajo	Contratista	Terminación del Contrato/Ampliar plazo de entrega de los bienes.	2	1	3	Riesgo Bajo	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Contratista	Dentro del término de ejecución del contrato.	Recibo de los bienes.	Seguimiento por parte del supervisor en los informes mensuales de supervisión.	Mensual de acuerdo a los informes de supervisión.

4	General	Externo	EJECUCIÓN	Riesgo Operacional	Inadecuados procedimientos	En caso de requerirse una adición el contratista no cumple con lo requerido en el contrato.	1	2	3	Genera un impacto	Riesgo bajo	Contratista	Plan de trabajo para dar cumplimiento al objeto de la adición /Ampliar plazo de entrega del contrato	1	3	4	riesgo bajo	Los sobrecostos no representan más del 1 por ciento (%) del valor del contrato	Contratista.	Dentro del término de ejecución del contrato.	En la recepción de los bienes por parte del supervisor dentro de plazo de ejecución.	Seguimiento por parte del y supervisor en los informes mensuales de supervisión	Mensual de acuerdo a los informes de supervisión.
5	General	Externo	Ejecución	Ambientales	Cambio de la normatividad ambiental que aplique al producto o servicio según recomendaciones del fabricante o por disposición legal, o contractual	Se afecte la ejecución del contrato por cuanto se requiere el cumplimiento de los aspectos normativos por parte del contratista.	3	4	7		Alto	Contratista / Entidad	Revisión de la normativa aplicable, en caso de exigir permisos, licencias o similares, el contratista deberá realizar las gestiones pertinentes para adelantar dichos trámites sin que se afecte la continuidad del contrato.	3	2	5	Medio	NO	Entidad	Durante toda la ejecución contractual	Desde el momento de la comunicación del contrato hasta el término de la ejecución contractual	Revisión de la normatividad ambiental aplicable	cada vez que se requiera
6	General	Externo	Ejecución	Económico	no disposición final de los residuos sólidos reciclados, peligrosos y los que se requerirán para protección del medio ambiente	Que el Objeto del contrato no se cumpla	3	3	6		Alto	Contratista	Establecer claramente las condiciones técnicas de lo requerido por la Entidad	1	3	4	Bajo	NO	Entidad	Elaboración de estudios de mercado	hasta la liquidación del contrato	En la elaboración y revisión de los estudios previos, y ejecución del contrato	Prevía radicación de los documentos en el área de contratación/ informes de supervisión
7	General	Externo	Ejecución	Ambientales	Falta de elementos de seguridad industrial requeridos para llevar a las actividades o producción, comercialización de productos, según normas sanitarias y de seguridad y salud en el trabajo	Contaminación de los espacios usados y/o accidentes	3	4	7		Alto	Contratista	Establecer claramente las condiciones técnicas de lo requerido por la Entidad	1	2	3	Bajo	NO	Entidad	En la etapa precontractual y Durante toda la ejecución contractual	hasta el término de finalización de la ejecución contractual	Comunicación constante con el contratista y verificación del cumplimiento de las obligaciones del contrato	Cada vez que se requiera

8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Fenómenos climáticos, incendios forestales, biológicos, patológicos, acción de roedores y animales	Afectación de la ejecución del contrato	3	4	7		Alto	Contratista y Entidad	Se establecerán en la invitación pública y estudios previos de manera clara el requerimiento y su cumplimiento	1	2	3	Bajo	NO	Entidad	En la etapa precontractual y Durante toda la ejecución contractual	Antes y Durante la ejecución del contrato	Comunicación constante con el contratista y verificación del cumplimiento de las obligaciones del contrato	Cada vez que se requiera
9	General	Externo	Ejecución	Ambientales	Falta de licencias y permisos ambientales requeridas para la operatividad del contrato	Afectación de la ejecución del contrato y posible contaminación de los recursos naturales	3	5	8		Extremo	Contratista	Establecer claramente las condiciones técnicas de lo requerido por la Entidad, haciendo claridad en el cumplimiento de la normativa que rige para la operatividad de este tipo de labor	2	2	4			Entidad	En la etapa precontractual	Antes del cierre del proceso	Revisión de la normatividad ambiental aplicable	Cada vez que se requiera
10	General	Externo	Ejecución	Económico	Inadecuado manejo y/o disposición final de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, así mismo los reciclables.	Incumplimiento del objeto del contrato y posible contaminación de los recursos naturales	3	3	6		Alto	Contratista	Establecer claramente las condiciones técnicas de lo requerido por la Entidad	1	3	4	Bajo	NO	Entidad	Elaboración de estudios de mercado	hasta la liquidación del contrato	En la elaboración y revisión de los estudios previos, y ejecución del contrato	Prevía radicación de los documentos en el área de contratación/ informes de supervisión
11	General	Externo	Ejecución	Económico	Durante la ejecución por providencias judiciales o actuaciones administrativas se materializan embargos sobre el contrato celebrado que afectan de manera grave el cumplimiento del contrato.	Incumplimiento del objeto del contrato.	2	2	4		Alto	Contratista	Para contratos de suministro y prestación de servicio se procederá a la terminación del contrato, conforme a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 80 de 1993. En los demás casos se procederá a la terminación bilateral de común acuerdo y la posterior liquidación del contrato.	1	1	2	Bajo	NO	Entidad	Elaboración de estudios de mercado	hasta la liquidación del contrato	En la elaboración y revisión de los estudios previos, y ejecución del contrato	Prevía radicación de los documentos en el área de contratación/ informes de supervisión

12	General	Externo	PLANEACIÓN / CONTRATACIÓN	Riesgo Social.	Cambios abruptos en la ejecución por medidas ante pandemias	Se retrasa el cronograma general y específico de la totalidad del proceso contractual.	2	2	4	Genera un impacto	Riesgo bajo	Contratista	Ampliar plazo de entrega de los bienes	1	1	2	Riesgo Bajo	Retrasa la entrega de los bienes generando demoras por no contar con elementos.	Entidad / Contratista	Ejecución del contrato.	Firma del contrato / Recibo de los bienes por el supervisor	Seguimiento por parte del y supervisor en los informes mensuales de supervisión	Mensual de acuerdo a los informes de supervisión.
13	General	Externo	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Fluctuación en la tasa representativa del mercado	Incremento del precio de los elementos que sean importados generando retraso o incumplimiento del contratista	1	1	2	Genera un impacto sobre el valor del	BAJO	Contratista	Reducir la probabilidad de ocurrencia / el Contratista deberá analizar en la presentación de la oferta económica los posibles incrementos en la tasa representativa del mercado y el impacto en el valor final del contrato. El contratista deberá prever que las cantidades ofertadas sean acordes con su inventario.	1	1	2	BAJO	Si	Contratista	Presentación de la oferta	Terminación contrato	Oferta económica	Cuando ocurra el evento
14	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Durante la ejecución por providencias judiciales o actuaciones administrativas se materializan embargos sobre el contrato celebrado que afecten de manera grave el cumplimiento del contrato.	Incumplimiento del objeto del contrato.	2	2	4	alto	contratista	para contratos de suministro y prestación de servicio se procederá a la Terminación del contrato, conforme a lo establecido en el artículo 17 de la ley 80 de 1993. en los demás casos se procederá a la terminación bilateral de común acuerdo y la posterior liquidación del contrato.	1	1	2	bajo	no	entidad	Elaboración de estudios de mercado	Hasta la liquidación del contrato	En la elaboración y revisión de los estudios previos, y ejecución del contrato	previa radicación de los documentos en el área de contratación/ informes de supervisión	



Proceso:
GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato:
ANÁLISIS DE SECTOR

Versión:
F-2-1-63-V03

Fecha: (2022-06)

Página 1 de 43

De acuerdo al Decreto 1082 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021, subsección 6 ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, que en su artículo 2.2.1.1.6.1. establece:

“Artículo 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.”

El Fondo Rotatorio de la Policía, realiza el correspondiente estudio con el objeto de adelantar el proceso de contratación para el cumplimiento de la actividad misional e institucional de la Entidad.

1. FECHA DEL ANÁLISIS

Mayo de 2022

2. OBJETO DEL PROCESO

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO PARA LA CLÍNICA DEL SUR DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL

3. CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

LOTE 1 MOBILIARIO HOSPITALARIO		
SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
42000000 Equipo médico, accesorios y suministros	42190000 Productos de centro médico	42191800 Camas de paciente y accesorios
		42191900 Armarios clínicos
		42192200 Productos para transporte de paciente
		42192100 Asientos y taburetes clínicos y productos relacionados
		42192400 Transporte de equipos médicos y traslado de productos
		42211600 Baño y ayuda de baños para personas físicamente discapacitadas
48000000 Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	42210000 Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente	42261800 Equipos y suministros de transporte y almacenes de cadáver
	42260000 Equipos y suministros post mortem y funerarios	42295100 Equipo quirúrgico y accesorios y productos relacionados
	42290000 Productos quirúrgicos	48102000 Mobiliario de restaurante
48000000 Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	48100000 equipos de servicio de alimentación para instituciones	



Proceso:
GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato:
ANÁLISIS DE SECTOR

Versión:
F-2-1-63-V03

Fecha: (2022-06)

Página 2 de 43

56000000 Muebles, Mobiliario y Decoración	56100000 Muebles de alojamiento	56101500 Muebles
	56120000 Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	56122000 Muebles de laboratorio
30000000 Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	30190000 Equipos para apoyo de construcción y mantenimiento	30191500 Escaleras y andamios

LOTE 2 MOBILIARIO ADMINISTRATIVO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
24000000 Maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materias	24110000 Recipientes y almacenamiento	24112200 Latas y cubos
30000000 Componentes y suministros para estructura, edificación y obras civiles	30100000 Componentes estructurales y formas básicas	30102900 Pilares
	30140000 Aislamiento	30141500 Aislamiento térmico
	30160000 Materiales de acabado de interiores	30161502 Papel de colgadura
		30161700 Suelos
	30170000 Puertas y ventanas y vidrio	30171500 Puertas
		30171700 Productos de cristal
31000000 Componentes y Suministros de Manufactura	31200000 Adhesivos y selladores	30181500 Porcelana sanitaria
		31201500 Cinta adhesiva
53000000 Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	53100000 Ropa	53102500 Accesorios de vestir
55000000 Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	55120000 Etiquetado y accesorios	55121700 Señalización
56000000 Muebles, Mobiliario y Decoración	56100000 Muebles de alojamiento	56101500 Muebles
		56101600 Muebles para el exterior
		56101700 Muebles de oficina
	56110000 Muebles comerciales e industriales	56112200 Sistemas de escritorios
	56120000 Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	56121600 Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones para niños
76000000 Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos	76120000 Eliminación y tratamientos de desechos	76121600 Disposición de desechos no peligrosos
95000000 Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías	95120000 Estructuras y edificios permanentes	95121600 Edificios y estructuras de transporte

LOTE 3 MUEBLES FIJOS

SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
----------	---------	--------

30000000 Componentes y suministros para estructura, edificación y obras civiles	30160000 Materiales de acabado de interiores	30161800 Ebanistería
	30180000 Instalaciones de plomería	30181500 Porcelana sanitaria
41000000 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	41100000 Equipo de laboratorio y científico	41103200 Equipo de lavado de laboratorio
42000000 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	42290000 Productos quirúrgicos	42295100 Equipo quirúrgico y accesorios y productos relacionados
56000000 Muebles, Mobiliario y Decoración	56100000 Muebles de alojamiento	56101500 Muebles
		56101700 Muebles de oficina
		56101900 Piezas de mobiliario y accesorios
	56110000 Muebles comerciales e industriales	56111500 Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
	56120000 Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	56122000 Muebles de laboratorio
72000000 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72150000 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	72153600 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
LOTE 4 MOBILIARIO LABORATORIO		
SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
24000000 Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	24100000 Maquinaria y equipo para manejo de materiales	24102000 Disposición en estantes y almacenamiento
30000000 Componentes y suministros para estructura, edificación y obras civiles	30180000 Instalaciones de plomería	30181500 Porcelana sanitaria
41000000 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	41120000 Suministros y accesorios de laboratorio	41122800 Estantes, soportes y bandejas de laboratorio
56000000 Muebles, Mobiliario y Decoración	56100000 Muebles de alojamiento	56101500 Muebles
		56101700 Muebles de oficina
		56101900 Piezas de mobiliario y accesorios
	56120000 Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	56122000 Muebles de laboratorio
LOTE 5 CORTINAS Y PERSIANAS		
SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
52000000 Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	52130000 Tratamientos de ventanas	52131600 Persianas
		56131500 Cortinas y ropaje
LOTE 6 MOBILIARIO COCINA		

SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
23000000 Maquinaria y accesorios para manufactura y procedimiento industrial	23180000 Equipo industrial para alimentos y bebidas	23181700 Máquinas para cocinar o ahumar alimentos
24000000 Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	24130000 Refrigeración industrial	24131500 Refrigeradores industriales
48000000 Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	48100000 Equipos de servicios de alimentación para instituciones	48101500 Equipo para cocinar o calentar
52000000 Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	52140000 Aparatos electrodomésticos	52141500 Electrodomésticos para cocina

4. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

4.1 ASPECTOS GENERALES

Se analizarán aspectos tales como (Económico, Técnico, Regulatorio, u Otros) según aplique al mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación.

La Policía Nacional, a través de la Dirección de Sanidad como prestadora de los servicios de Salud para sus afiliados y en atención a las políticas del Consejo Superior de la Salud, ha realizado un diagnóstico de la situación actual de sus establecimientos de Sanidad Policial, en los cuales ha evidenciado falencias en la prestación de los servicios e incumplimiento de los requisitos de funcionamiento; actualmente, el Hospital Central que funciona en la ciudad de Bogotá, tiene una capacidad técnica y asistencial reducida en cuanto a espacios físicos y servicios se refiere, igualmente, se ha visto que una buena parte de la población se encuentra ubicada en el sur de la ciudad de Bogotá, por tal motivo, la Dirección de sanidad está construyendo una clínica propia, cerca de la mayoría de esa población específicamente en el Sur de Bogotá en la localidad de Bosa, con el objetivo de mejorar las condiciones de accesibilidad en la atención de sus usuarios, además contar con espacios de trabajo adecuados para el personal, dando solución a los inconvenientes técnicos y de atención de las necesidades básicas prioritarias en cumplimiento de los estándares de Habilitación y Calidad en salud.

La construcción de un Establecimiento de Sanidad Policial al sur de la ciudad, facilitará el acceso de todos los titulares y beneficiarios, que se encuentran ubicados en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa, Santa Fe, San Cristóbal, Mártires, Antonio Nariño, Tunjuelito, Puente Aranda, Rafael Uribe y Kennedy, a un servicio de salud con calidad y optimizará el acceso al mismo, los cuales están establecidos en la Política Nacional de Prestación de Servicios de Salud del año 2005, proyectada por parte del Ministerio de la Protección Social, pues contará con servicios básicos que son la puerta de entrada al Subsistema de Salud de la Policía (SSPN).

Para la puesta en funcionamiento de la clínica del sur de Bogotá de la policía nacional es necesario dotarla de todo tipo de mobiliario asistencial y administrativo, la dirección de sanidad deberá proporcionar a sus funcionarios y a sus usuarios el mobiliario adecuado y acorde a la normatividad vigente para que en este establecimiento se puedan prestar servicios de salud con los más altos estándares de calidad, por lo tanto, se crea la necesidad de adquirir bienes muebles y así garantizar un servicio óptimo y más eficiente.

El sector de la manufactura es uno de los grandes renglones de la economía del país como lo demuestra la siguiente información:

ENCUESTA MENSUAL MANUFACTURERA CON ENFOQUE TERRITORIAL – EMMET

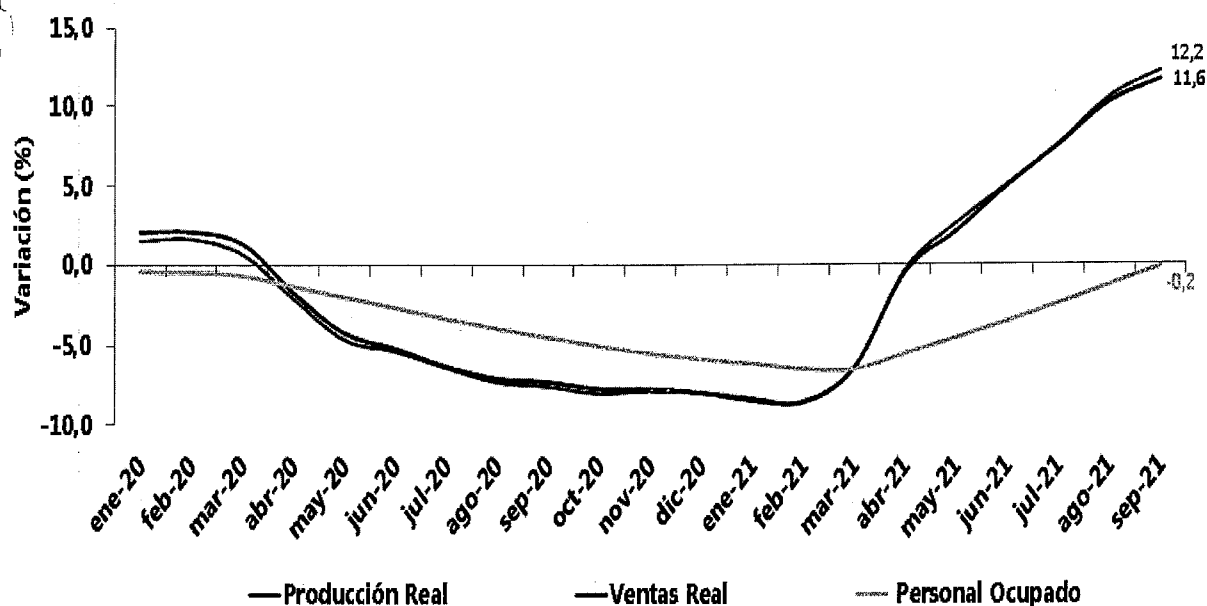
VARIACIÓN DOCE MESES (%) Y CONTRIBUCIÓN, DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN, VENTAS, Y EMPLEO TOTAL, SEGÚN CLASE INDUSTRIAL

Octubre 2020 – septiembre 2021/ octubre 2019 – septiembre 2020

Durante los últimos doce meses hasta septiembre 2021, la producción real de la industria Manufacturera presentó una variación de 12,2%, las ventas reales de 11,6% y el personal ocupado de -0,2%.

Gráfico 4. Variación doce meses de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera Total, nacional

Enero 2020 - septiembre 2021



Fuente: DANE- EMMET

P: Cifras provisionales

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 34 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 12,5 puntos porcentuales a la variación doce meses y 5 subsectores con variaciones negativas restaron en conjunto 0,3 puntos porcentuales a la variación total. (Tabla 3)

Tabla 3. Variación doce meses y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera Total, nacional
Octubre 2020 - septiembre 2021 / octubre 2019 - septiembre 2020

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T. IND	Total Industria	12,2		11,6		-0,2	
1100	Elaboración de bebidas	17,3	2,0	17,4	2,0	-1,0	0,0
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	21,9	1,2	19,6	1,1	1,7	0,1
1400	Confección de prendas de vestir	31,4	1,0	25,4	0,8	-3,5	-0,3
2220	Fabricación de productos de plástico	17,9	0,8	18,5	0,8	0,6	0,0
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas y sus productos	21,9	0,8	21,5	0,7	2,9	0,1
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	10,5	0,7	9,2	0,6	2,5	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	33,3	0,7	28,9	0,6	6,5	0,2
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	26,0	0,6	21,6	0,5	1,7	0,1
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	29,2	0,5	27,4	0,5	-2,7	-0,1
2020	Fabricación de otros productos químicos	12,1	0,5	11,9	0,5	1,6	0,0
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	8,2	0,4	7,5	0,3	-0,3	0,0
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	11,3	0,3	2,6	0,1	-1,1	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	7,0	0,3	7,4	0,3	0,8	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	27,1	0,3	26,2	0,3	0,4	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	21,9	0,3	21,7	0,3	5,0	0,1
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	13,7	0,3	12,9	0,2	-1,1	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	4,6	0,2	7,1	0,3	3,0	0,1
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	10,2	0,2	10,3	0,2	2,6	0,0
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	4,5	0,2	7,2	0,3	2,2	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	18,7	0,2	16,0	0,2	-1,8	-0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	28,3	0,2	29,5	0,2	6,7	0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	17,2	0,2	14,4	0,1	-6,5	0,0
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	8,8	0,1	9,7	0,1	4,0	0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	11,7	0,1	11,9	0,1	2,3	0,1
1520	Fabricación de calzado	22,9	0,1	17,7	0,1	-6,2	-0,1
1600	Transformación de la madera y sus productos	25,1	0,1	26,6	0,1	1,6	0,0
2023	Fabricación de jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	1,0	0,1	3,0	0,2	-0,9	0,0
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	13,8	0,1	9,9	0,0	4,1	0,0
1800	Actividades de impresión	3,3	0,0	1,5	0,0	-5,6	-0,2
2210	Fabricación de productos de caucho	14,8	0,0	13,2	0,0	7,0	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	13,1	0,0	15,0	0,0	0,2	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	53,7	0,0	56,0	0,0	-2,7	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	16,7	0,0	16,4	0,0	-10,8	0,0
1061	Trilla de café	1,2	0,0	0,2	0,0	2,2	0,0
1040	Elaboración de productos lácteos	-0,1	0,0	0,2	0,0	0,3	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-0,5	0,0	-0,6	0,0	-5,4	-0,2
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-18,9	-0,1	-15,7	-0,1	-27,2	-0,3
1070	Elaboración de azúcar y panela	-4,3	-0,1	-6,2	-0,2	-1,0	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-4,3	-0,1	-3,9	-0,1	2,0	0,0

Fuente: DANE- EMMET

P: Cifras provisionales

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales PP. Puntos porcentuales

Como se puede observar en el gráfico y en la tabla el sector de la manufactura clase: 3200 OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS muestra índices positivos en cuanto producción real y ventas real.

ASPECTO ECONÓMICO

"Así será el sistema de salud en el 2022 –

El crecimiento económico colombiano se deprimió el año de la pandemia hasta los -6.8% del PIB, rebotando esta anualidad hacia los esperados 5.1% del PIB y proyecta retraerse nuevamente en el 2022 para aspirar un muy débil crecimiento de 3.6% del PIB según los expertos.

El sistema de salud va a requerir mayores recursos del PIB debido al aumento de la demanda, el envejecimiento de la población y el costo de medicamentos. Para el 2035 la variación de la UPC para el régimen contributivo alcanzará el 123,9%, siendo los medicamentos responsables del 82% de ese crecimiento. (ConsultorSalud, 2022)

El sector de fabricación de muebles colombianos - Materiales sostenibles para remodelación

En la actualidad, existen muchos materiales para remodelar espacios, de distintos precios y propiedades físicas y químicas; entre estos se encuentran los sostenibles que son la mejor opción para cuidar el medio ambiente y nuestra propia salud.

Para que un material sea sostenible es necesario que cumpla con ciertos criterios:

Mejoramiento de la calidad del aire en interiores y exteriores

Minimizar el uso de energía en la producción del material y su mantenimiento

Materiales durables, reutilizables, reciclables y/o biodegradables

Materiales producidos y obtenidos localmente

La madera es un material altamente usado en construcción y remodelación por sus grandes propiedades físicas, este es un material sostenible si cumple con criterios de tratamientos de conservación, restauración, protección y gestión forestal de obtención del material. Para identificar este tipo de tratamientos especiales se debe contar con una certificación y sello FSC (Forest Stewardship Council, por sus siglas en inglés).

Las pinturas sostenibles están hechas a base de aceites vegetales y resinas naturales, en su producción no se usa metales pesados si no materiales base de tierra, eliminando los químicos orgánicos como el benceno y el etilenglicol.

Los muros verdes son una variante sostenible muy usada actualmente, estos se pueden usar en interiores o exteriores y tienen muchos beneficios, entre los cuales se encuentra la capacidad de retener humedad proveniente de aguas de lluvia, disminuir los niveles de agua que llegan al alcantarillado, son creadores de biodiversidad, ya que dependiendo de las plantas que se usen pueden ser un lugar de vivienda o alimento para diversas especies y son aislantes térmicos naturales por lo que disminuyen el consumo de aire acondicionado en climas cálidos.

La cerámica es un material sostenible, ofrece diversos beneficios al medio ambiente como absorber CO₂, colocación en seco, esto quiere decir que las baldosas se ensamblan sin necesidad de utilizar cemento ni otros adhesivos, es un material resistente y no le afecta la exposición al agua, al fuego e incluso a las radiaciones ultravioletas. (ASC, s.f.)

En conclusión, el usar materiales sostenibles para remodelar ofrece muchos beneficios a nuestros espacios desde cuidar y proteger nuestra salud, tener espacios más duraderos y sin contaminación, hasta cuidar el medio ambiente, ofreciendo alternativas más inteligentes y positivas para el hogar.

ASPECTO TÉCNICO

Para la ejecución del objeto contractual, se cuenta a nivel Nacional con la participación de las personas naturales o jurídicas, en unión temporal o consorcio, nacionales o extranjeras debidamente acreditadas, con experiencia en la ejecución de proyectos de construcción, fabricación y montaje de mobiliario especializado, construcción de edificaciones e infraestructura de servicios, con la capacidad de cumplir con las condiciones y especialidades técnicas referidas del presente proyecto, que cuentan con la infraestructura, tecnología y el recurso humano acorde con las exigencias de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional además de cumplir con los requerimientos

de orden jurídico y económico determinados en los documentos y criterios de verificación del presente estudio previo.

ASPECTO LEGAL

"De conformidad con Ley 1150 de 2007, Artículo 2º, numeral 2º, literal a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos".

- Ley 80 de 1993,
- Ley 1150 de 2007,
- Ley 1474 de 2011,
- Decreto Ley 019 de 2012
- Decreto 1082 de 2015
- Decreto 310 de 2021

REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y DE SST APLICABLES:

1. Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".
2. Decreto 1079 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte"
3. Decreto 1496 de 2018 "Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química"
4. Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"
5. Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"

NORMATIVIDAD

La aplicación de buenas prácticas ambientales y las normas ambientales, que los artículos 79 y 80 de la Constitución Política consagran el derecho colectivo a gozar de un ambiente sano y el deber del estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente, planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales a fin de garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución y prevenir los factores de deterioro ambiental.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Decreto Ley 2811 de 1974, por razón del volumen o de la cantidad de los residuos desechos, se podrá imponer a quien los produce la obligación de recolectores, tratarlos o disponer de ellos, señalando los medios para cada caso.

El numeral 10 del artículo 5 de la Ley 99 de 1993, corresponde al Ministerio De Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, determinar las normas mininas y las regulaciones de carácter general sobre medio ambiente a las que se deberán sujetarse los centros urbanos y asentamientos humanos y las actividades mineras, industriales y de transporte y en general todo servicio o actividad que pueda generar directa o indirectamente daños ambientales. Así mismo, conforme lo dispone el numeral 14 del artículo 5 de la Ley 99 de 1993, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial tiene entre sus funciones definir y regular los instrumentos administrativos y mecanismos necesarios para la prevención y el control de los factores de deterioro ambiental y determinarlos criterios de evaluación, seguimiento y manejo ambiental de las actividades económicas.

El oferente deberá anexar a su propuesta certificación emitida por el representante legal de la empresa o su propietario, donde especifique que cumplirá con toda la normatividad descrita anteriormente y que será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para él o para sus subcontratistas y protección de bienes.

Preferir embalajes y empaques del producto que contengan algún porcentaje de material reciclado o reutilizado que tenga un uso reducido de materiales (tipo eco diseño). No estar sancionado por la autoridad competente por incumplimiento en las normas ambientales aplicables al proceso.

4.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

Para la adquisición de los diferentes elementos indicados en el presente estudio, se cuenta con el mercado nacional, con la participación de las personas naturales o jurídicas, en unión temporal o consorcio, nacionales o extranjeras debidamente acreditadas en el país, con experiencia en la ejecución de contratos y debidamente acreditadas en el país.

En el sector de la manufactura existen empresas que pueden ofertar servicios similares a los requeridos por la Dirección de Sanidad dentro del presente estudio previo, lo que permitiría un mercado atractivo de oferta y demanda en el sector, brindando la posibilidad de pluralidad de oferentes.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Todos los bienes adquiridos deberán ser fabricados según las especificaciones técnicas publicadas en el proceso y recibidos a satisfacción en el lugar y fecha establecidos en el contrato por el supervisor del mismo.

4.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.3.1 PRECIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS POR LA ENTIDAD

Para conocer como la Dirección de Sanidad ha adquirido este tipo de bienes en el pasado se consultó el archivo disponible, y en la página www.colombiacompra.gov.co encontrándose publicación de contratos con objeto igual o similar al requerido en el presente estudio de conveniencia y oportunidad, así:

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	ENTIDAD CONTRATISTA	No. CONTRATO	LINK DE CONSULTA SECOP	VALOR CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBSERVACIONES
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ	SUBASTA 004-2022 CONTRATO No. 067-1-22	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCCE	81.612.199,94 COP	Selección abreviada subasta inversa	Proceso adjudicado y celebrado
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL	MODULARES ELYOS SAS	SUBASTA-004-2021 CONTRATO No. 306-1-21	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCCE	406.423.100 COP	Selección abreviada subasta inversa	Proceso adjudicado y celebrado
		INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A	SUBASTA-004-2021 CONTRATO No. 314-1-21		450.825.870 COP		

4.3.2 PRECIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Se realizó consulta en la página www.colombiacompra.gov.co, encontrándose publicación de contratos con objeto igual o similar al requerido en el estudio de conveniencia y oportunidad, así:

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	ENTIDAD CONTRATISTA	No. CONTRATO	LINK DE CONSULTA SECOP	VALOR CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBSERVACIONES
---------------------	--------	---------------------	--------------	------------------------	----------------	---------------------------	---------------

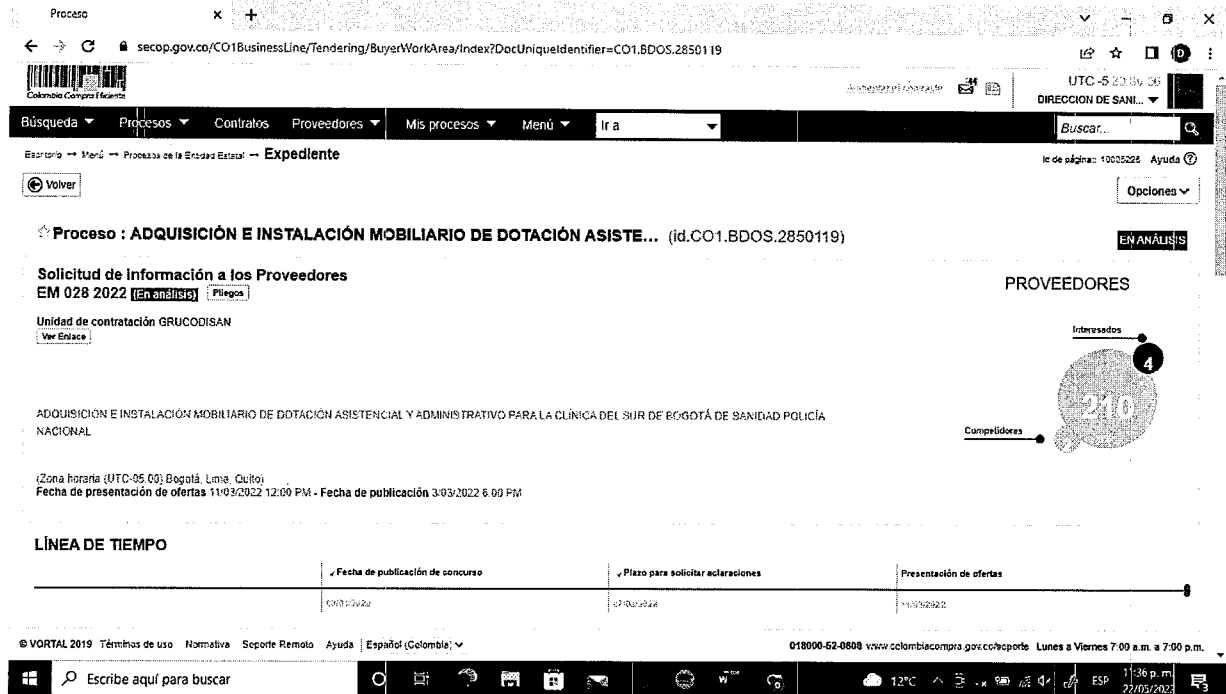
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE CABLEADO, MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPOS, ELEMENTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS Y OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	PEDRO EDGAR PAEZ PINZON - DIVISIONES PYP	SSPD-SA-04-2022 CONTRATO No. 373 DE 2022	file:///C:/Users/nerji/Downloads/ANEXO_CLAUSULAS_CONTRACTUALES%20REVISI%C3%93N%20SG.pdf	1.163.058.300 COP	Selección abreviada subasta inversa	Proceso adjudicado y celebrado
AEROCIVIL	REALIZAR LA DOTACION E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA LAS NUEVAS EDIFICACIONES DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA DE LA CIUDAD DE POPAYAN	PEDRO EDGAR PAEZ PINZON - DIVISIONES PYP	22001042 H2	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	1.093.181.198 COP	Selección abreviada subasta inversa	Proceso adjudicado y celebrado

4.3.3 SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES

❖ LOTE 1. MOBILIARIO HOSPITALARIO

Con el fin de establecer el presupuesto oficial del presente proceso, la entidad realizó un estudio de mercado mediante la solicitud de información a proveedores en la plataforma SECOP II, proceso publicado con el número PN DISAN EM 028 2022 Fecha de publicación de concurso 03/03/2022, Plazo para solicitar aclaraciones 07/03/2022, Presentación de ofertas 11/03/2022 reflejando el comportamiento de los proveedores así:

DESCRIPCIÓN ETAPA DEL PROCESO	CANTIDAD DE PROVEEDORES
Proveedores a los cuales fue enviado.	210
Proveedores interesados.	4
Proveedores que enviaron oferta.	2



Proceso : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN MOBILIARIO DE DOTACIÓN ASISTE... (id.CO1.BDOS.2850119)

Solicitud de Información a los Proveedores
EM 028 2022 **[En análisis]** **[Pliegos]**

Unidad de contratación GRUCODISAN
[Ver Estado](#)

PROVEEDORES

Interesados 4
Competidores 2/10

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
03/03/2022	07/03/2022	11/03/2022

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda | Español (Colombia) | 018000-62-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Vencido el término se recibieron 2 ofertas por parte de los proveedores en la plataforma del SECOP II así:

- MEDICOL S.A.S.
- MODULARES ELYOS SAS

La entidad con el fin de consultar ampliamente el mercado y poder realizar el análisis de precios unitarios, envió directamente vía email solicitudes de cotización a diferentes empresas del sector de las cuales 3 se mostraron interesadas y enviaron cotización, así:

- MODULARES ELYON S.A.S.
- DISTRIBUIDORA DEL SUR.
- FEXXAS.A.S.

El análisis de las ofertas recibidas es el siguiente:

OFERTA	CUMPLE/ NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	OBSERVACIONES
MEDICOL S.A.S.	NO CUMPLE	La cotización recibida presenta precios relativamente bajos con respecto al mercado, por tal motivo no será tenida en cuenta en el análisis de precios unitarios.
MODULARES ELYOS SAS	NO CUMPLE	La cotización recibida presenta precios relativamente bajos con respecto al mercado, por tal motivo no será tenida en cuenta en el análisis de precios unitarios.
MODULARES ELYON S.A.S.	CUMPLE	Cumple con lo solicitado será tenida en cuenta en el análisis de precios unitarios.



Proceso:
GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato:
ANÁLISIS DE SECTOR

Versión:
F-2-1-63-V03

Fecha: (2022-06)

Página 13 de 43

OFERTA	CUMPLE/ NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	OBSERVACIONES
DISTRIBUIDORA DEL SUR.	CUMPLE	Cumple con lo solicitado será tomada en cuenta en el análisis de precios unitarios.
FEXXAS.A.S.	CUMPLE	Cumple con lo solicitado será tomada en cuenta en el análisis de precios unitarios.

❖ LOTE2. MOBILIARIO ADMINISTRATIVO

Con el fin de establecer el presupuesto oficial del presente estudio de conveniencia y oportunidad la entidad realizó un estudio de mercado mediante la solicitud de información a proveedores en la plataforma SECOP II, proceso publicado con el número PN DISAN EM 036 2022 Fecha de publicación de concurso 24/03/2022, Plazo para solicitar aclaraciones 26/03/2022, Presentación de ofertas 30/03/2022 reflejando el comportamiento de los proveedores así:

DESCRIPCIÓN ETAPA DEL PROCESO	CANTIDAD DE PROVEEDORES
Proveedores a los cuales fue enviado.	2759
Proveedores interesados.	1
Proveedores que enviaron oferta.	1

Proceso

secop.gov.co/CD1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniquelIdentifier=CO1.BDOS.2876801&prevCtxUri=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO...

UTC-5 23:04:42 DIRECCIÓN DE SANI...

Búsqueda Procesos Contratos Proveedores Mis procesos Menú ir a Buscar...

Expediente

Volver

Opciones

Proceso: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN MOBILIARIO DE DOTACIÓN ASISTE... (id.CO1.BDOS.2876801)

Solicitud de información a los Proveedores

EM 036 2022 (En análisis) Pliegos

Unidad de contratación GRUCODISAN

Ver Enlace

PROVEEDORES

Interesados 1

2759

Competidores

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso 24/03/2022

Plazo para solicitar aclaraciones 26/03/2022

Presentación de ofertas 30/03/2022

VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-62-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Escribe aquí para buscar

12°C

11:24 p.m. 22/05/2022

Vencido el término se recibieron 1 oferta por parte de los proveedores en la plataforma del SECOP II. Así:

- MUMA S.A.S

La entidad con el fin de consultar ampliamente el mercado y poder realizar el análisis de precios unitarios, envió directamente vía email solicitudes de cotización a diferentes empresas del sector de las cuales 3 se mostraron interesadas y enviaron cotización, así:

- HIMHER S.A.S.
- DISTRIBUIDORA DEL SUR.
- FEXXA S.A.S.

El análisis de las ofertas recibidas es el siguiente:

OFERTA	CUMPLE / NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	OBSERVACIONES
MUMA S.A.S	NO CUMPLE	La cotización recibida presenta precios relativamente bajos con respecto al mercado, por tal motivo no será tenida en cuenta en el análisis de precios unitarios.
HIMHER S.A.S.	CUMPLE	Cumple con lo solicitado será tenida en cuenta en el análisis de precios unitarios.
DISTRIBUIDORA DEL SUR.	CUMPLE	Cumple con lo solicitado será tenida en cuenta en el análisis de precios unitarios.
FEXXA S.A.S.	CUMPLE	Cumple con lo solicitado será tenida en cuenta en el análisis de precios unitarios.

❖ **LOTE 3. MOBILIARIO FIJO**

Con el fin de establecer el presupuesto oficial del presente estudio de conveniencia y oportunidad la entidad realizó un estudio de mercado mediante la solicitud de información a proveedores en la plataforma SECOP II, proceso publicado con el número EM DISAN 029 2022 Fecha de publicación de concurso 15/03/2022, Plazo para solicitar aclaraciones 17/03/2022, Presentación de ofertas 23/03/2022 reflejando el comportamiento de los proveedores así:

DESCRIPCIÓN ETAPA DEL PROCESO	CANTIDAD DE PROVEEDORES
Proveedores a los cuales fue enviado.	1095
Proveedores interesados.	2
Proveedores que enviaron oferta.	0



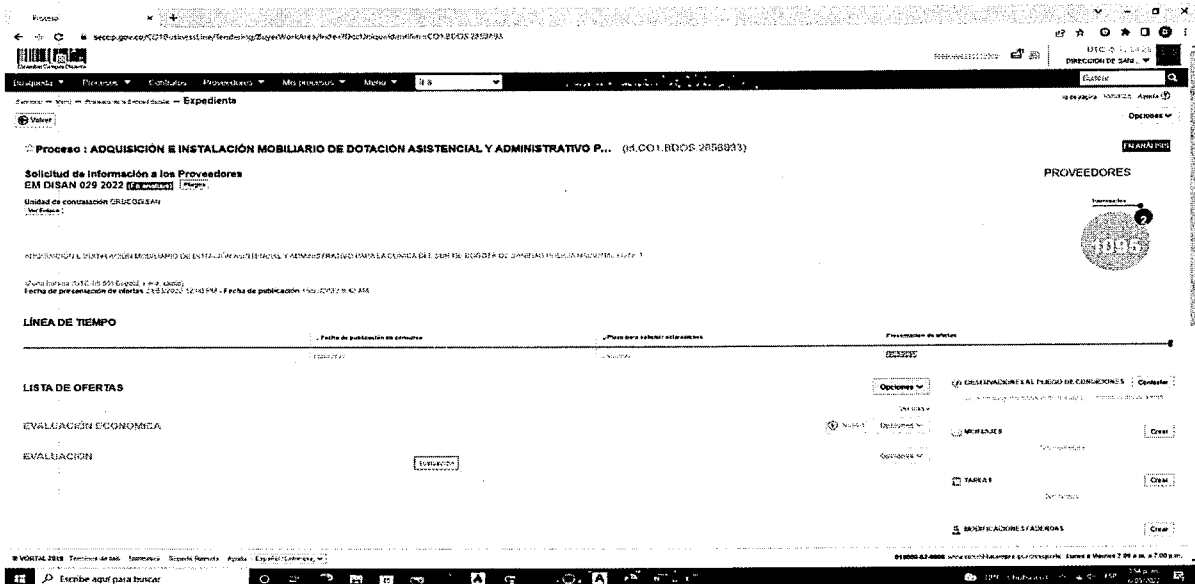
Proceso:
GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato:
ANÁLISIS DE SECTOR

Versión:
F-2-1-63-V03

Fecha: (2022-06)

Página 15 de 43



Vencido el termino no se recibieron ofertas por parte de los proveedores en la plataforma del SECOP II.

La entidad con el fin de consultar ampliamente el mercado y poder realizar el análisis de precios unitarios, envió directamente vía email solicitudes de cotización a diferentes empresas del sector de las cuales 5 se mostraron interesadas y enviaron cotización, así:

- AUREA DISEÑO.
- MODULARES ELYOS LTDA.
- DISTRUBUIDROA DEL SUR.
- FEXXA S.A.S.

El análisis de las ofertas recibidas es el siguiente:

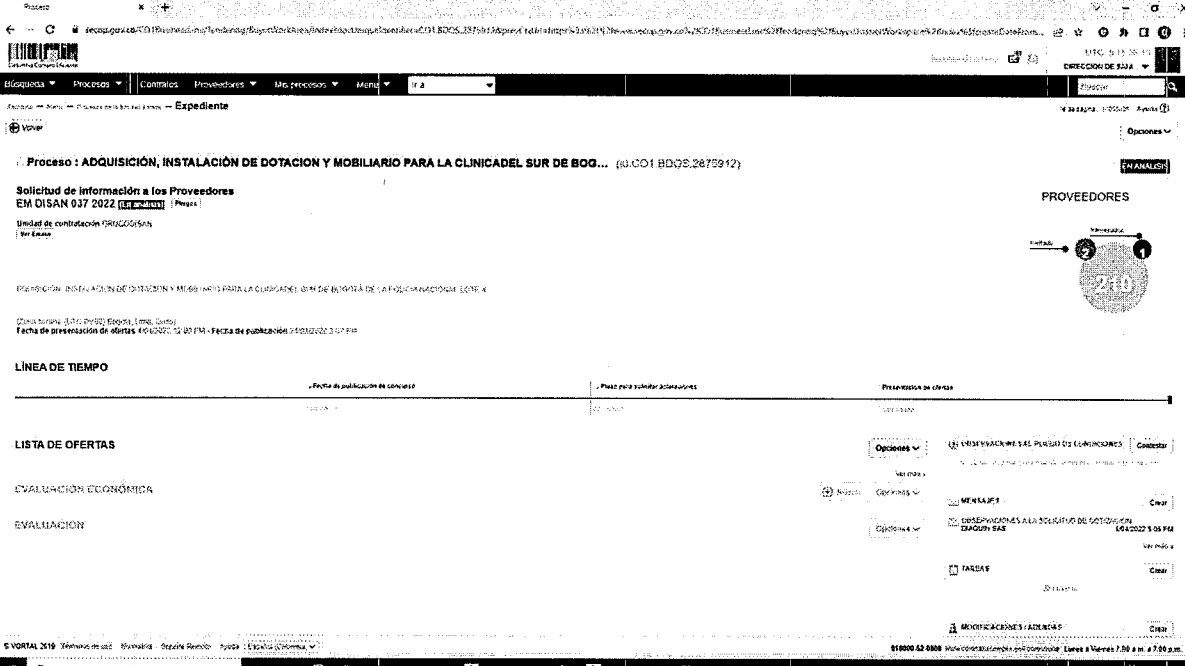
OFERTA	CUMPLE / NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	OBSERVACIONES
AUREA DISEÑO	CUMPLE	Cumple con lo solicitado será tomada en cuenta en el análisis de precios unitarios.
MODULARES ELYOS LTDA	CUMPLE	Cumple con lo solicitado será tomada en cuenta en el análisis de precios unitarios.
DISTRUBUIDROA DEL SUR	CUMPLE	Cumple con lo solicitado será tomada en cuenta en el análisis de precios unitarios.
FEXXA S.A.S	CUMPLE	Cumple con lo solicitado será tomada en cuenta en el análisis de precios unitarios.

❖ **LOTE4. MOBILIARIO PARA LABORATORIO**

 FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA LO HACEMOS POSIBLE	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: F-2-1-63-V03
	Formato: ANÁLISIS DE SECTOR	Fecha: (2022-06)
	Página 16 de 43	

Con el fin de establecer el presupuesto oficial del presente estudio de conveniencia y oportunidad la entidad realizó un estudio de mercado mediante la solicitud de información a proveedores en la plataforma SECOP II, proceso publicado con el numero EM DISAN 037 2022 Fecha de publicación de concurso 24/03/2022, Plazo para solicitar aclaraciones 28/03/2022, Presentación de ofertas 04/04/2022 reflejando el comportamiento de los proveedores así:

DESCRIPCIÓN ETAPA DEL PROCESO	CANTIDAD DE PROVEEDORES
Proveedores a los cuales fue enviado.	210
Proveedores interesados.	1
Proveedores que enviaron oferta.	0



The screenshot shows the SECOP II interface for a procurement process. The process title is "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN DE DOTACION Y MOBILIARIO PARA LA CLINICA DEL SUR DE BOGOTÁ" (EM DISAN 037 2022). The status is "Proveedores a los cuales fue enviado". The timeline shows the publication date as 24/03/2022 and the deadline for offers as 04/04/2022. The "LISTA DE OFERTAS" section is empty, indicating no offers were received. The "EVALUACIÓN ECONÓMICA" and "EVALUACIÓN" sections are also empty.

Vencido el termino no se recibieron ofertas por parte de los proveedores en la plataforma del SECOP II.

La entidad con el fin de consultar ampliamente el mercado y poder realizar el análisis de precios unitarios, envió directamente vía email solicitudes de cotización a diferentes empresas del sector de las cuales 5 se mostraron interesadas y enviaron cotización, así:

- NORLAB
- NORQUIMICOS
- DIAQUIN
- QUIMICOMPANY
- DSI

El análisis de las ofertas recibidas es el siguiente:

OFERTA	CUMPLE / NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	OBSERVACIONES
NORLAB	CUMPLE	Cumple con lo solicitado será tomada en cuenta en el análisis de precios unitarios.
NORQUIMICOS	CUMPLE	Cumple con lo solicitado será tomada en cuenta en el análisis de precios unitarios.
DIAQUIN	CUMPLE	Cumple con lo solicitado será tomada en cuenta en el análisis de precios unitarios.
QUIMICOMPANY	CUMPLE	Cumple con lo solicitado será tomada en cuenta en el análisis de precios unitarios.
DSI	NO CUMPLE	La cotización recibida viene en un formato en el cual no es posible hacer comparación con el resto de las cotizaciones por tal motivo no será tomada en cuenta en el análisis de precios unitarios.

❖ LOTE 5. CORTINAS Y PERSIANAS

Con el fin de establecer el presupuesto oficial del presente estudio de conveniencia y oportunidad la entidad realizó un estudio de mercado mediante la solicitud de información a proveedores en la plataforma SECOP II, proceso publicado con el número EM DISAN 027 2022 Fecha de publicación de concurso 25/02/2022, Plazo para solicitar aclaraciones 30/02/2022, Presentación de ofertas 03/03/2022 reflejando el comportamiento de los proveedores así:



Proceso x +

secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniquelIdentifier=CO1.BDOS.2841772&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1Busi...

UTC -5:23:37:54
DIRECCIÓN DE SANI...

Búsqueda Procesos Contratos Proveedores Mis procesos Menú Ira Buscar...

Esquema Menú Procesos de la Entidad Estatal Expediente

Volver Opciones

Proceso : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN MOBILIARIO DE DOTACIÓN ASISTE... (id.CO1.BDOS.2841772) EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores
EM 027 2022 (En análisis) Pliegos

Unidad de contratación GRUCODISAN
Ver Enlace

PROVEEDORES

Interesados 2
Competidores 247

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN MOBILIARIO DE DOTACIÓN ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO PARA LA CLÍNICA DEL SUR DE BOGOTÁ DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 30/03/2022 12:00 PM - Fecha de publicación 25/02/2022 5:57 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso 25/02/2022 Presentación de ofertas 03/03/2022 Plazo para solicitar aclaraciones 30/02/2022

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 016000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Escribe aquí para buscar

1.2°C 1:37 p.m. 22/05/2022

DESCRIPCIÓN ETAPA DEL PROCESO	CANTIDAD DE PROVEEDORES
Proveedores a los cuales fue enviado.	227
Proveedores interesados.	2
Proveedores que enviaron oferta.	2

Vencido el término se recibieron 2 ofertas por parte de los proveedores en la plataforma del SECOP II. Así:

- CLAUDIA CADAVID
- INTAGE CORTINAS Y PERSIANAS

Con el fin de establecer el presupuesto oficial del presente estudio de conveniencia y oportunidad la entidad nuevamente realizó un estudio de mercado mediante la solicitud de información a proveedores en la plataforma SECOP II, proceso publicado con el número EM DISAN 052 2022 Fecha de publicación de concurso 05/05/2022, Plazo para solicitar aclaraciones 09/05/2022, Presentación de ofertas 11/05/2022 reflejando el comportamiento de los proveedores así:



Proceso: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN MOBILIARIO DE DOTACIÓN ASISTE...** (Id.CO1.BDOS.2923626)

Solicitud de información a los Proveedores
EM DISAN 052 2022 **[En análisis]** **[Plegos]**

Unidad de contratación: GRUCODISAN

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN MOBILIARIO DE DOTACIÓN ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO PARA LA CLÍNICA DEL SUR DE BOGOTÁ DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 11/05/2022 12:00 PM - Fecha de publicación 05/05/2022 10:24 AM

LÍNEA DE TIEMPO

✓ Fecha de publicación de concurso	✓ Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
05/05/2022	09/05/2022	11/05/2022

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español | Colombia: ▼

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

11:30 p.m.
22/05/2022

DESCRIPCIÓN ETAPA DEL PROCESO	CANTIDAD DE PROVEEDORES
Proveedores a los cuales fue enviado.	203
Proveedores interesados.	0
Proveedores que enviaron oferta.	0

Vencido el término no se recibieron ofertas por parte de los proveedores en la plataforma del SECOP II.

La entidad con el fin de consultar ampliamente el mercado y poder realizar el análisis de precios unitarios, envió directamente vía email solicitudes de cotización a diferentes empresas del sector de las cuales 5 se mostraron interesadas y enviaron cotización, así:

- MODULARES ELYON S.A.S
- HIMHER S.A.S
- DISTRIBUIDORA DEL SUR

El análisis de las ofertas recibidas es el siguiente:

OFERTA	CUMPLE/ NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	OBSERVACIONES
CLAUDIA CADAVID	NO CUMPLE	La cotización recibida se encuentra incompleta por tal motivo no será tomada en cuenta en el análisis de precios unitarios.
INTAGE CORTINAS Y PERSIANAS	NO CUMPLE	La cotización recibida se encuentra incompleta por tal motivo no será tomada en cuenta en el análisis de precios unitarios.
MODULARES ELYON S.A.S	CUMPLE	Cumple con lo solicitado será tomada en cuenta en el análisis de precios unitarios.
HIMHER S.A.S	CUMPLE	Cumple con lo solicitado será tomada en cuenta en el análisis de precios unitarios.
DISTRIBUIDORA DEL SUR	CUMPLE	Cumple con lo solicitado será tomada en cuenta en el análisis de precios unitarios.

❖ LOTE 6. MOBILIARIO COCINA

Con el fin de establecer el presupuesto oficial del presente estudio de conveniencia y oportunidad la entidad realizó un estudio de mercado mediante la solicitud de información a proveedores en la plataforma SECOP II, proceso publicado con el número EM DISAN 027 2022 Fecha de publicación de concurso 25/03/2022, Plazo para solicitar aclaraciones 28/03/2022, Presentación de ofertas 31/03/2022 reflejando el comportamiento de los proveedores así:

DESCRIPCIÓN ETAPA DEL PROCESO	CANTIDAD DE PROVEEDORES
Proveedores a los cuales fue enviado.	606
Proveedores interesados.	1
Proveedores que enviaron oferta.	0



Vencido el termino no se recibieron ofertas por parte de los proveedores en la plataforma del SECOP II.

La entidad con el fin de consultar ampliamente el mercado y poder realizar el análisis de precios unitarios, envió directamente vía email solicitudes de cotización a diferentes empresas del sector de las cuales 5 se mostraron interesadas y enviaron cotización, así:

- MODULARES ELYON S.A.S
- HIMHER S.A.S
- DISTRIBUIDORA DEL SUR

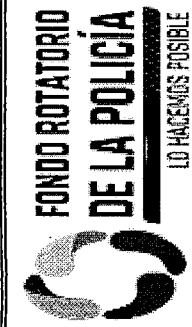
El análisis de las ofertas recibidas es el siguiente:

OFERTA	CUMPLE/ NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	OBSERVACIONES
MODULARES ELYON S.A.S	CUMPLE	Cumple con lo solicitado será tomada en cuenta en el análisis de precios unitarios.
HIMHER S.A.S	CUMPLE	Cumple con lo solicitado será tomada en cuenta en el análisis de precios unitarios.
DISTRIBUIDORA DEL SUR	CUMPLE	Cumple con lo solicitado será tomada en cuenta en el análisis de precios unitarios.

4.3.4 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

❖ LOTE 1. MOBILIARIO HOSPITALARIO

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN1: MODULARES ELYOS LTDA		COTIZACIÓN2: DISTRIBUIDORA DEL SUR		COTIZACIÓN3: FEXXAS.A.S		MENOR VALOR
					PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	
LOTE 1. MOBILIARIO HOPITALARIO	1	CAMILLAS FLIA PARA CONSULTA MEDICA	UND	1	\$ 925.000,00	\$ 1.022.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 925.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 925.000,00	
	2	CAMILLA RECUPERACION	UND	1	\$ 10.855.000,00	\$ 10.855.000,00	\$ 9.955.000,00	\$ 9.955.000,00	\$ 9.955.000,00	\$ 9.955.000,00	
	3	CAMILLA CON PERFORACION FACIAL	UND	1	\$ 6.215.870,00	\$ 6.895.800,00	\$ 7.560.000,00	\$ 6.215.870,00	\$ 7.560.000,00	\$ 6.215.870,00	
	4	CAMILLA DE TRANSFER	UND	1	\$ 4.269.000,00	\$ 5.235.700,00	\$ 4.795.000,00	\$ 4.269.000,00	\$ 4.795.000,00	\$ 4.269.000,00	
	5	ATRIIL PORTASUERO	UND	1	\$ 465.000,00	\$ 426.600,00	\$ 452.000,00	\$ 426.600,00	\$ 452.000,00	\$ 426.600,00	
	6	MESA PUENTE	UND	1	\$ 950.680,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.184.000,00	\$ 950.680,00	\$ 1.184.000,00	\$ 950.680,00	
	7	MESA DE NOCHE	UND	1	\$ 1.152.300,00	\$ 1.148.300,00	\$ 1.356.000,00	\$ 1.148.300,00	\$ 1.356.000,00	\$ 1.148.300,00	
	8	SILLA SANITARIA	UND	1	\$ 1.250.000,00	\$ 1.123.560,00	\$ 1.128.900,00	\$ 1.123.560,00	\$ 1.128.900,00	\$ 1.123.560,00	
	9	SILLA PARA DUCHA	UND	1	\$ 1.356.000,00	\$ 1.146.300,00	\$ 987.200,00	\$ 987.200,00	\$ 987.200,00	\$ 987.200,00	
	10	MESA AUXILIAR HOSPITALARIA EN ACERO CON RODACHINES	UND	1	\$ 985.000,00	\$ 1.320.000,00	\$ 1.085.600,00	\$ 985.000,00	\$ 1.085.600,00	\$ 985.000,00	
	11	VITRINA HOSPITALARIA EN ACERO	UND	1	\$ 2.150.600,00	\$ 2.300.000,00	\$ 1.857.300,00	\$ 1.857.300,00	\$ 1.857.300,00	\$ 1.857.300,00	
	12	CARRO HOSPITALARIO DE ALIMENTOS	UND	1	\$ 4.569.000,00	\$ 5.635.000,00	\$ 4.985.000,00	\$ 4.569.000,00	\$ 4.985.000,00	\$ 4.569.000,00	
	13	CARRO HOSPITALARIO DE MEDICAMENTOS	UND	1	\$ 2.538.000,00	\$ 2.356.000,00	\$ 2.890.300,00	\$ 2.356.000,00	\$ 2.890.300,00	\$ 2.356.000,00	
	14	MESA DE MAYO HIDRAULICA	UND	1	\$ 1.235.600,00	\$ 1.456.000,00	\$ 1.550.000,00	\$ 1.235.600,00	\$ 1.550.000,00	\$ 1.235.600,00	
	15	CAMILLA METALICA PARA MORGUE	UND	1	\$ 5.389.450,00	\$ 6.980.000,00	\$ 5.678.000,00	\$ 5.389.450,00	\$ 5.678.000,00	\$ 5.389.450,00	
	16	ESCALERILLA DOS PASOS	UND	1	\$ 265.000,00	\$ 365.000,00	\$ 278.900,00	\$ 265.000,00	\$ 278.900,00	\$ 265.000,00	
	17	COLCHONETAS	UND	1	\$ 589.700,00	\$ 648.000,00	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00	
	18	TABURETE ANESTESIOLOGO	UND	1	\$ 1.289.000,00	\$ 1.356.000,00	\$ 1.250.000,00	\$ 1.250.000,00	\$ 1.250.000,00	\$ 1.250.000,00	
	19	CAMA CUNA ELECTRICA PEDIATRICA	UND	1	\$ 12.650.000,00	\$ 14.500.000,00	\$ 12.800.000,00	\$ 12.800.000,00	\$ 12.800.000,00	\$ 12.800.000,00	
	20	CARRO DE SERVICIO	UND	1	\$ 1.863.850,00	\$ 1.678.000,00	\$ 1.975.000,00	\$ 1.678.000,00	\$ 1.975.000,00	\$ 1.678.000,00	

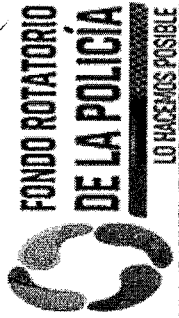


Proceso: **GESTIÓN CONTRACTUAL**
Formato: **ANÁLISIS DE SECTOR**

Versión: F-2-1-63-V03
Fecha: (2022-06)
Página 22 de 43

❖ **LOTE2. MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**

LOTE	ITEM	ELEMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1: HIMHER S.A. PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	COTIZACIÓN 2: DISTRIBUIDORA DEL SUR PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	COTIZACION 3: FEXXA S.A.S PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	MEJOR VALOR PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
	1	PUESTO DE TRABAJO GERENCIAL	UND	1	\$ 8.567.999,00	\$ 9.200.000,00	\$ 11.350.000,00	\$ 8.567.999,00
	2	PUESTO DE TRABAJO 1,50*0,70	UND	1	\$ 1.761.200,00	\$ 1.755.000,00	\$ 1.845.000,00	\$ 1.755.000,00
	3	PUESTO DE TRABAJO 1,50*1,50	UND	1	\$ 2.118.200,00	\$ 2.075.500,00	\$ 2.245.000,00	\$ 2.075.500,00
	4	SILLA GERENCIAL	UND	1	\$ 1.642.200,00	\$ 1.450.000,00	\$ 1.600.000,00	\$ 1.450.000,00
	5	SILLA OPERATIVA	UND	1	\$ 928.200,00	\$ 820.000,00	\$ 950.000,00	\$ 820.000,00
	6	SILLA INTERLOCUTORA	UND	1	\$ 380.800,00	\$ 450.000,00	\$ 387.000,00	\$ 380.800,00
	7	TAMEN DE TRES PUESTOS	UND	1	\$ 1.249.500,00	\$ 1.450.000,00	\$ 1.355.000,00	\$ 1.249.500,00
	8	LOCKERS 3 ESPACIOS DE 0,40X0,40X1,80	UND	1	\$ 821.100,00	\$ 975.000,00	\$ 854.000,00	\$ 821.100,00
	9	VIDRIO TEMPLADO 10MM	UND	1	\$ 773.500,00	\$ 823.000,00	\$ 800.000,00	\$ 773.500,00
	10	DIVISION SOLIDO FENOLICO	UND	1	\$ 1.249.500,00	\$ 1.156.000,00	\$ 1.345.000,00	\$ 1.156.000,00
	11	SOFA RECLINABLE 1 PUESTO	UND	1	\$ 2.915.500,00	\$ 2.350.000,00	\$ 2.455.500,00	\$ 2.350.000,00
	12	SALA DE ESPERA	UND	1	\$ 10.115.000,00	\$ 5.800.000,00	\$ 6.200.000,00	\$ 5.800.000,00
	13	MESA DE JUNTAS	UND	1	\$ 22.015.000,00	\$ 17.900.000,00	\$ 16.400.000,00	\$ 16.400.000,00
	14	MESA REDONDA	UND	1	\$ 5.890.500,00	\$ 3.200.000,00	\$ 2.900.000,00	\$ 2.900.000,00
	15	BANCA ORATORIO 1,50*0,83	UND	1	\$ 1.463.700,00	\$ 1.620.000,00	\$ 1.520.000,00	\$ 1.463.700,00
	16	CAMA SENCILLA	UND	1	\$ 2.320.500,00	\$ 2.450.000,00	\$ 2.350.000,00	\$ 2.320.500,00
	17	ESTANTERIA LIVIANA	UND	1	\$ 1.059.100,00	\$ 1.250.000,00	\$ 1.115.000,00	\$ 1.059.100,00
	18	CAMBIADOR DE PAÑALES	UND	1	\$ 2.320.500,00	\$ 2.500.000,00	\$ 2.450.000,00	\$ 2.320.500,00
	19	PERCHERO	UND	1	\$ 416.500,00	\$ 400.000,00	\$ 489.000,00	\$ 400.000,00
	20	ESTANTERIA LIVIANA EN ACERO INOXIDABLE	UND	1	\$ 2.082.500,00	\$ 2.150.000,00	\$ 2.358.000,00	\$ 2.082.500,00
	21	PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO	UND	1	\$ 4.700.500,00	\$ 4.250.000,00	\$ 4.600.000,00	\$ 4.250.000,00
	22	PUERTA AUTOMATIZADA EN VIDRIO TEMPLADO	UND	1	\$ 9.600.000,00	\$ 10.500.000,00	\$ 9.890.000,00	\$ 9.600.000,00
	23	PUERTA CORREDIZA	UND	1	\$ 4.700.500,00	\$ 3.890.000,00	\$ 4.589.000,00	\$ 3.890.000,00
	24	PELICULA DE PROTECCION SOLAR PRESTIGE	UND	1	\$ 69.615,00	\$ 72.000,00	\$ 85.000,00	\$ 69.615,00
	25	VINILO ADHESIVO DECORATIVO	UND	1	\$ 71.400,00	\$ 85.600,00	\$ 94.500,00	\$ 71.400,00
	26	PISO NOVA	UND	1	\$ 130.900,00	\$ 152.000,00	\$ 145.000,00	\$ 130.900,00
	27	POSTES METALICOS PARA ILUMINACION EXTERIOR	UND	1	\$ 5.800.000,00	\$ 5.678.000,00	\$ 6.200.000,00	\$ 5.678.000,00
	28	PUNTOS ECOLOGICOS PARA EXTERIOR	UND	1	\$ 1.011.500,00	\$ 1.450.000,00	\$ 1.250.000,00	\$ 1.011.500,00
	29	BICICLITEROS	UND	1	\$ 940.100,00	\$ 1.200.000,00	\$ 2.560.000,00	\$ 940.100,00
	30	BANDERAS X JUEGO DE 3	UND	1	\$ 3.800.000,00	\$ 3.754.000,00	\$ 4.300.000,00	\$ 3.754.000,00
	31	BANDERAS X JUEGO DE 3 EXTERIORES	UND	1	\$ 4.500.000,00	\$ 4.800.000,00	\$ 4.750.000,00	\$ 4.500.000,00
	32	ARCHIVO RODANTE SEGUN LOS DISEÑOS SUMINISTRADOS	UND	1	\$ 15.232.000,00	\$ 16.500.000,00	\$ 18.900.000,00	\$ 15.232.000,00
	33	ARCHIVO RODANTE	UND	1	\$ 8.984.500,00	\$ 9.200.000,00	\$ 9.505.600,00	\$ 8.984.500,00



Proceso:
GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato:
ANÁLISIS DE SECTOR

Versión:

F-2-1-63-V03

Fecha: (2022-06)

Página 23 de 43

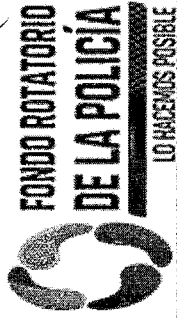
❖ **LOTE 3. MOBILIARIO FIJO**

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	AUREA PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	MODULARES ELYOS LTDA PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	DISTRIBUIDORA DEL SUR PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	FEXXA S.A.S PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	MENOR VALOR PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
LOTE 3 MUEBLES FIJOS	1	M1 - LAVADO QUIRÚRGICO	UND	1	\$ 5.355.000,00	\$ 3.748.500,00	\$ 2.811.375,00	\$ 3.036.285,00	\$ 2.811.375,00
	2	M2 - MESA DE TRABAJO	ML	1	\$ 3.332.000,00	\$ 1.348.001,03	\$ 1.345.000,00	\$ 1.422.000,00	\$ 1.345.000,00
	3	M4 - RECEPCIÓN	ML	1	\$ 8.330.000,00	\$ 8.449.000,00	\$ 6.759.200,00	\$ 7.012.670,00	\$ 6.759.200,00
	4	M5 - ATRIL RELIGIOSO	UND	1	\$ 27.370.000,00	\$ 21.717.500,00	\$ 16.288.125,00	\$ 17.374.000,00	\$ 16.288.125,00
	5	M6 - MUEBLE TRABAJO LIMPIO Y SUCIO	ML	1	\$ 2.737.000,00	\$ 2.630.947,20	\$ 2.615.000,00	\$ 2.720.000,00	\$ 2.615.000,00
	6	M7 - BIBLIOTECA	M2	1	\$ 3.094.000,00	\$ 1.799.280,00	\$ 1.421.431,20	\$ 1.457.416,80	\$ 1.421.431,20
	7	M8 - RECEPCIÓN ENFERMERÍA	ML	1	\$ 9.282.000,00	\$ 1.973.000,00	\$ 1.976.524,03	\$ 2.300.000,00	\$ 1.973.000,00
	8	M9 - MUEBLE ALTO Y BAJO	ML	1	\$ 2.855.000,00	\$ 2.795.730,00	\$ 2.076.720,00	\$ 2.748.106,20	\$ 2.076.720,00
	9	M10 - GUARDA ROPA	M2	1	\$ 2.023.000,00	\$ 1.278.933,08	\$ 971.989,14	\$ 1.048.725,12	\$ 971.989,14
	10	M11 - MUEBLE TRABAJO ODONTOLOGÍA	ML	1	\$ 2.380.000,00	\$ 4.055.520,00	\$ 3.122.750,40	\$ 3.082.195,20	\$ 2.380.000,00
	11	M12 A - CLOSET DOBLE	UND	1	\$ 7.140.000,00	\$ 1.740.946,73	\$ 1.340.528,98	\$ 1.479.804,72	\$ 1.340.528,98
	12	M12 B - CLOSET SENCILLO	UND	1	\$ 3.689.000,00	\$ 1.619.573,73	\$ 1.263.267,51	\$ 1.360.441,93	\$ 1.263.267,51
	13	M13 - MUEBLE BAJO	ML	1	\$ 5.712.000,00	\$ 2.077.130,83	\$ 1.557.848,12	\$ 2.082.500,00	\$ 1.557.848,12
	14	M15 - RECEPCIÓN PRINCIPAL	UND	1	\$ 76.160.000,00	\$ 45.981.600,00	\$ 34.026.384,00	\$ 36.785.280,00	\$ 34.026.384,00
	15	M16 - LAVAMANOS	ML	1	\$ 5.235.000,00	\$ 3.398.640,00	\$ 2.548.980,00	\$ 2.684.925,60	\$ 2.548.980,00
	16	M17 - TRAMPA DE YESOS	UND	1	\$ 4.998.000,00	\$ 4.016.250,00	\$ 3.132.675,00	\$ 3.293.325,00	\$ 3.132.675,00
	17	M18 - MUEBLE PARA TOMA DE MUESTRAS	UND	1	\$ 4.165.000,00	\$ 3.391.500,00	\$ 2.713.200,00	\$ 2.882.775,00	\$ 2.713.200,00
	18	M19 - SALA DE DESCANSO	UND	1	\$ 17.850.000,00	\$ 7.711.200,00	\$ 6.168.960,00	\$ 6.477.408,00	\$ 6.168.960,00
	19	M20 - SALA ESPERA	UND	1	\$ 27.370.000,00	\$ 18.242.700,00	\$ 13.864.452,00	\$ 14.959.014,00	\$ 13.864.452,00
	20	M21 - SALA DE ESPERA	UND	1	\$ 8.330.000,00	\$ 4.228.880,00	\$ 3.254.697,60	\$ 3.423.772,80	\$ 3.254.697,60
	21	M22 - SALA DE ESPERA PEDIÁTRICA	UND	1	\$ 5.355.000,00	\$ 2.606.100,00	\$ 2.006.697,00	\$ 1.824.270,00	\$ 1.824.270,00

<div><div></div><div><div>FONDO ROTATORIO</div><div>DE LA POLICÍA</div><div>LO HACEMOS POSIBLE</div></div></div>		<div>Proceso:</div> <div>GESTIÓN CONTRACTUAL</div>		<div>Versión:</div> <div>F-2-1-63-V03</div>		<div>Formato:</div> <div>ANÁLISIS DE SECTOR</div>		<div>Fecha: (2022-06)</div>		<div>Página 24 de 43</div>	
	22	M23 - ESQUINERO	UND	1	-	\$ 59.500,00	\$ 60.700,00	\$ 58.700,00	\$ 58.700,00		
	23	M24 - GUARDA CAMILLAS	ML	1	-	\$ 68.350,00	\$ 74.900,00	\$ 69.300,00	\$ 68.350,00		
	24	M25 - BARRA DE SEGURIDAD BAÑOS	UND	1	-	\$ 193.000,00	\$ 190.200,00	\$ 198.000,00	\$ 190.200,00		
	25	M26 - MESÓN EN GRANITO	ML	1	-	\$ 1.151.960,00	\$ 1.052.300,00	\$ 1.298.000,00	\$ 1.052.300,00		

❖ LOTE 4. MOBILIARIO PARA LABORATORIO

LOTE 4 MOBILIARIO LABORATORIO									
LOTE	ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	COTIZACION NORLAB	COTIZACION NORQUIMICOS	COTIZACION DIAQUIN	COTIZACION QUIMICOMPANY	MENOR VALOR INCLUIDO IVA
LOTE 4 MOBILIARIO LABORATORIO		TOMA DE MUESTRAS 1							
	1	M-1 MESÓN para laboratorio Dimensiones: 215 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 4.310.180,00	\$ 4.731.041,35	\$ 3.210.715,20	\$ 4.553.888,43	\$ 3.210.715,20
	2	CAJONERA Dimensiones: 94 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 2.429.980,00	\$ 2.667.251,72	\$ 1.832.600,00	\$ 2.567.377,40	\$ 1.832.600,00
	3	M-2 MESÓN para laboratorio Dimensiones: 422 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 8.664.390,00	\$ 9.510.410,98	\$ 9.684.924,48	\$ 9.154.296,34	\$ 8.664.390,00
	4	CAJONERA Dimensiones: 96 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 2.481.150,00	\$ 2.723.418,53	\$ 1.832.600,00	\$ 2.621.440,29	\$ 1.832.600,00
	5	M-3 MESÓN para laboratorio Dimensiones: 242 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 4.378.010,00	\$ 4.805.493,70	\$ 5.372.916,64	\$ 4.625.553,80	\$ 4.378.010,00
	6	CAJONERA Dimensiones: 72 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.861.160,00	\$ 2.042.889,66	\$ 1.832.600,00	\$ 1.966.394,08	\$ 1.832.600,00
	7	M-26 MESÓN para laboratorio Dimensiones: 90 x 40 x 75 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.818.320,00	\$ 1.995.866,81	\$ 1.857.256,80	\$ 1.921.132,43	\$ 1.818.320,00
	8	M-35 SILLA ISOSCELESE Dimensiones: 50 x 40 x 80 x 50 cm (Ancho x Fondo x Alto x Alto asiento)	UND	1	\$ 1.263.780,00	\$ 1.387.179,43	\$ 614.754,00	\$ 1.335.237,12	\$ 614.754,00
		RECEPCIÓN DE MUESTRAS							-
	9	M-7 MESÓN para laboratorio Dimensiones: 280 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 4.583.880,00	\$ 5.031.466,37	\$ 6.140.209,60	\$ 4.843.064,38	\$ 4.583.880,00
10	CAJONERA CENTRAL Dimensiones: 75 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.938.510,00	\$ 2.127.792,59	\$ 1.832.600,00	\$ 2.048.118,52	\$ 1.832.600,00	
11	CAJONERA Dimensiones: 83 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 2.145.570,00	\$ 2.355.070,69	\$ 1.832.600,00	\$ 2.266.885,74	\$ 1.832.600,00	



Proceso:
GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato:
ANÁLISIS DE SECTOR

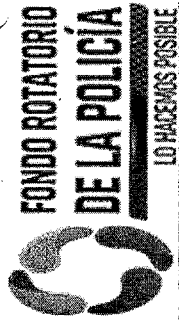
Versión:
F-2-1-63-V03

Fecha: (2022-06)

Página 25 de 43

12	M-29	GABINETES SUPERIORES Dimensiones: 84 x 35 x 60 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 2.050.370,00	\$ 2.250.575,60	\$ 2.165.800,00	\$ 2.166.303,37	\$ 2.050.370,00
13	M-8	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 275 x 60 x 75 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 4.501.770,00	\$ 4.941.338,15	\$ 6.039.250,00	\$ 4.756.311,00	\$ 4.501.770,00
14	M-37	SILLA ADMINISTRATIVA Tamaño de la silla Tamaño total: W60XD52XH95 ~ 105 CM Atrás: W48 X H51 CM Asiento: W475 x D165 CM Altura del asiento: 46 cm	UND	1	\$ 586.670,00	\$ 643.954,22	\$ 916.300,00	\$ 619.841,25	\$ 586.670,00
		TOMA DE MUESTRAS 2							-
15	M-6	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 524 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 9.479.540,00	\$ 10.405.155,32	\$ 11.067.038,08	\$ 10.015.536,23	\$ 9.479.540,00
16		CAJONERA Dimensiones: 68 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.757.630,00	\$ 1.929.250,61	\$ 1.832.600,00	\$ 1.857.010,47	\$ 1.757.630,00
17		POCETA Medidas: 550 x 450 x 310 mm.	UND	1	\$ 730.660,00	\$ 802.004,07	\$ 1.582.700,00	\$ 771.973,23	\$ 730.660,00
18		GRIFERIA para laboratorio.	UND	1	\$ 267.750,00	\$ 293.894,30	\$ 1.657.670,00	\$ 282.889,18	\$ 267.750,00
19		GABINETE INFERIOR DE LAVADO Dimensiones: 65 x 58 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.680.280,00	\$ 1.844.348,87	\$ 1.649.340,00	\$ 1.775.287,22	\$ 1.649.340,00
20	M-26	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 90 x 40 x 75 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.818.320,00	\$ 1.995.866,81	\$ 1.857.256,80	\$ 1.921.132,43	\$ 1.818.320,00
21	M-35	SILLA ISOSCELES Dimensiones: 50 x 40 x 80 x 50 cm (Ancho x Fondo x Alto x Alto asiento)	UND	1	\$ 1.685.040,00	\$ 1.849.572,97	\$ 614.754,00	\$ 1.780.316,16	\$ 614.754,00
		TOMA DE MUESTRAS GINECOLOGICA	UND	1					
22	M-5	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 150 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 2.714.390,00	\$ 2.979.432,75	\$ 3.515.260,00	\$ 2.867.867,87	\$ 2.714.390,00
23		CAJONERA Dimensiones: 62 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.602.930,00	\$ 1.759.445,94	\$ 1.832.600,00	\$ 1.693.563,97	\$ 1.602.930,00
		TOMA DE MUESTRAS PEDIÁTRICAS	UND	1					
24	M-4	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 132 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 2.388.330,00	\$ 2.621.534,30	\$ 3.151.805,44	\$ 2.523.372,39	\$ 2.388.330,00
25		CAJONERA Dimensiones: 62 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.602.930,00	\$ 1.759.445,94	\$ 1.832.600,00	\$ 1.693.563,97	\$ 1.602.930,00
26		POCETA Color Medidas: 550 x 450 x 310 mm.	UND	1	\$ 730.660,00	\$ 802.004,07	\$ 1.582.700,00	\$ 771.973,23	\$ 730.660,00
27		GRIFERIA para laboratorio.	UND	1	\$ 267.750,00	\$ 293.894,30	\$ 1.657.670,00	\$ 282.889,18	\$ 267.750,00
		AREA DE CENTRIFUGADO							
28	M-16	MESÓN EN L para laboratorio Dimensiones: LadoA (365x84) + LadoB (310x70) x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 15.506.890,00	\$ 17.021.036,48	\$ 14.841.061,20	\$ 16.383.687,95	\$ 14.841.061,20
29		CAJONERA Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.163.820,00	\$ 1.277.459,05	\$ 1.082.900,00	\$ 1.229.625,81	\$ 1.082.900,00

28	M-25	MESA ANTIVIBRATORIA Dimensiones: 45 x 70 cm (Ancho x Fondo)	UND	1	\$ 2.871.470,00	\$ 3.151.850,66	\$ 5.497.800,00	\$ 3.033.830,03	\$ 2.871.470,00
28	M-31	GABINETES SUPERIORES Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Alto x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 2.019.430,00	\$ 2.216.614,19	\$ 2.832.200,00	\$ 2.133.614,07	\$ 2.019.430,00
28	M-36	SILLA CON ESPALDAR Silla especializada para laboratorio Altura mínima del asiento: 58 cm Altura máxima del asiento: 79,5 cm.	UND	1	\$ 660.450,00	\$ 724.938,48	\$ 1.221.178,00	\$ 697.793,39	\$ 660.450,00
28	M-34	Ducha de emergencia en acero inoxidable	UND	1	\$ 2.950.010,00	\$ 3.238.059,02	\$ 2.748.900,00	\$ 3.116.811,11	\$ 2.748.900,00
		ZONA DE ANALISIS							
34	M-24	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 237 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 4.865.910,00	\$ 5.341.034,16	\$ 5.665.866,08	\$ 5.141.040,38	\$ 4.865.910,00
35		CAJONERA Dimensiones: 68 x 45 x 82 (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.757.630,00	\$ 1.929.250,61	\$ 1.832.600,00	\$ 1.857.010,47	\$ 1.757.630,00
36	M-14	MODULO DE LAVADO para laboratorio Dimensiones: 80 x 55 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.448.230,00	\$ 1.589.640,08	\$ 3.216.046,40	\$ 1.530.116,28	\$ 1.448.230,00
37		POCETA Color Medidas: 550 x 450 x 310 mm	UND	1	\$ 730.660,00	\$ 802.004,07	\$ 1.582.700,00	\$ 771.973,23	\$ 730.660,00
38		GRIFERIA para laboratorio.	UND	1	\$ 985.320,00	\$ 1.081.530,31	\$ 1.657.670,00	\$ 1.041.032,23	\$ 985.320,00
39		GABINETE INFERIOR DE LAVADO Dimensiones: 75 x 45 x 77 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.938.510,00	\$ 2.127.792,59	\$ 2.332.400,00	\$ 2.048.118,52	\$ 1.938.510,00
40	M-15	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 95 x 80 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 2.182.460,00	\$ 2.395.562,82	\$ 2.669.098,60	\$ 2.305.861,81	\$ 2.182.460,00
41	M-13	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 103 x 80 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 2.366.910,00	\$ 2.598.023,47	\$ 2.849.026,60	\$ 2.500.740,97	\$ 2.366.910,00
42		CAJONERA Dimensiones: 85 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 2.196.740,00	\$ 2.411.237,50	\$ 1.832.600,00	\$ 2.320.948,63	\$ 1.832.600,00
43	M-12	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 180 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 3.696.140,00	\$ 4.057.044,39	\$ 4.427.561,60	\$ 3.905.128,99	\$ 3.696.140,00
44	M11	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 175 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 3.593.800,00	\$ 3.944.710,77	\$ 4.318.938,40	\$ 3.797.002,02	\$ 3.593.800,00
45		CAJONERA Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.163.820,00	\$ 1.277.459,05	\$ 1.082.900,00	\$ 1.229.625,81	\$ 1.082.900,00
46	M-10	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 174 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 3.572.380,00	\$ 3.921.199,94	\$ 4.297.213,76	\$ 3.774.371,79	\$ 3.572.380,00
47		CAJONERA Dimensiones: 75 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.938.510,00	\$ 2.127.792,59	\$ 1.832.600,00	\$ 2.048.118,52	\$ 1.832.600,00
48	M-9	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 250 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 5.133.660,00	\$ 5.634.928,46	\$ 5.948.286,40	\$ 5.423.929,56	\$ 5.133.660,00
49		CAJONERA Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.163.820,00	\$ 1.277.459,05	\$ 1.082.900,00	\$ 1.229.625,81	\$ 1.082.900,00
50	M-30	GABINETES SUPERIORES Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.806.420,00	\$ 1.982.805,37	\$ 2.832.200,00	\$ 1.908.558,89	\$ 1.806.420,00



Proceso:
GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato:
ANÁLISIS DE SECTOR

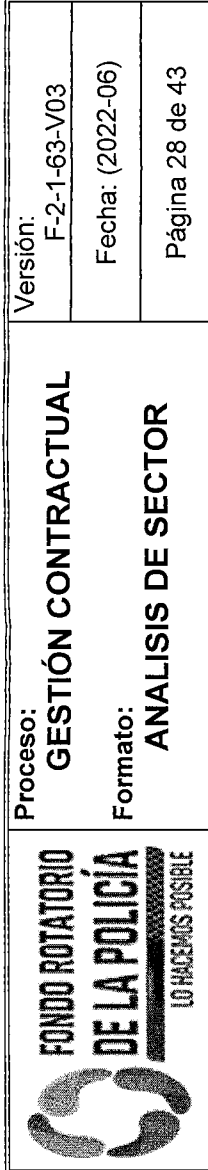
Versión:

F-2-1-63-V03

Fecha: (2022-06)

Página 27 de 43

51	M-36	SILLA CON ESPALDAR Silla especializada para laboratorio Altura mínima del asiento: 58 cm Altura máxima del asiento: 79,5 cm	UND	1	\$ 660.450,00	\$ 724.938,48	\$ 1.221.178,00	\$ 697.793,39	\$ 660.450,00
		MICROSCOPIA							
52	M-18	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 325 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 5.879.790,00	\$ 6.453.912,64	\$ 7.048.846,00	\$ 6.212.247,44	\$ 5.879.790,00
53		CAJONERA Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.163.820,00	\$ 1.277.459,05	\$ 1.082.900,00	\$ 1.229.625,81	\$ 1.082.900,00
54		CAJONERA Dimensiones: 73 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.913.520,00	\$ 2.100.363,09	\$ 1.832.600,00	\$ 2.021.714,80	\$ 1.832.600,00
55	M-31	GABINETES SUPERIORES Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Alto x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 2.019.430,00	\$ 2.216.614,19	\$ 2.832.200,00	\$ 2.133.614,07	\$ 2.019.430,00
56	M-17	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 175 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 3.508.120,00	\$ 3.850.665,07	\$ 4.318.938,40	\$ 3.706.477,53	\$ 3.508.120,00
57		CAJONERA Dimensiones: 74 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.938.510,00	\$ 2.127.792,59	\$ 1.832.600,00	\$ 2.048.118,52	\$ 1.832.600,00
58	M-36	SILLA CON ESPALDAR Silla especializada para laboratorio Altura mínima del asiento: 58 cm Altura máxima del asiento: 79,5 cm	UND	1	\$ 660.450,00	\$ 724.938,48	\$ 1.221.178,00	\$ 697.793,39	\$ 660.450,00
		AREA DE LAVADO							
59	M-19	MESÓN EN L para laboratorio conformado Dimensiones: (410-235) x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 13.243.510,00	\$ 14.536.652,06	\$ 13.735.836,80	\$ 13.992.330,59	\$ 13.243.510,00
60		CAJONERA Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.163.820,00	\$ 1.277.459,05	\$ 1.082.900,00	\$ 1.229.625,81	\$ 1.082.900,00
61		CAJONERA Dimensiones: 77 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.990.870,00	\$ 2.185.266,02	\$ 1.832.600,00	\$ 2.103.439,24	\$ 1.832.600,00
62		POCETA Color Medidas: 550 x 450 x 310 mm	UND	1	\$ 730.660,00	\$ 802.004,07	\$ 1.582.700,00	\$ 771.973,23	\$ 730.660,00
63		GRIFERIA para laboratorio.	UND	1	\$ 267.750,00	\$ 293.894,30	\$ 1.657.670,00	\$ 282.889,18	\$ 267.750,00
64		GABINETE INFERIOR DE LAVADO Dimensiones: 82 x 55 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 2.119.390,00	\$ 2.326.334,57	\$ 1.649.340,00	\$ 2.239.225,38	\$ 1.649.340,00
65	M-31	GABINETES SUPERIORES Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Alto x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 2.019.430,00	\$ 2.216.614,19	\$ 2.832.200,00	\$ 2.133.614,07	\$ 2.019.430,00
66	M-36	SILLA CON ESPALDAR: Silla especializada para laboratorio Altura mínima del asiento: 58 cm Altura máxima del asiento: 79,5 cm	UND	1	\$ 660.450,00	\$ 724.938,48	\$ 1.221.178,00	\$ 697.793,39	\$ 660.450,00
		DEPOSITO REACTIVOS Y MATERIALES	UND						
67	M-27	GABINETE PARA REACTIVOS Dimensiones: 110 x 50 x 180 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 6.892.480,00	\$ 7.565.485,69	\$ 9.417.564,80	\$ 7.282.197,86	\$ 6.892.480,00
		DEPOSITO DE INSUMOS	UND						
68	M-32	GABINETE DE ALMACENAMIENTO GENERAL Dimensiones: 75 x 50 x 200 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 2.584.680,00	\$ 2.837.057,58	\$ 2.332.400,00	\$ 2.730.823,90	\$ 2.332.400,00



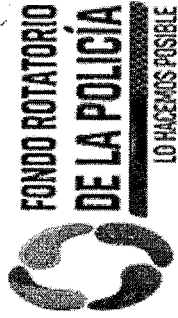
Proceso:

F-2-1-63-V03

Formato:

Página 28 de 43

[illegible]



Proceso: **GESTIÓN CONTRACTUAL**
Formato: **ANÁLISIS DE SECTOR**

Versión: F-2-1-63-V03
Fecha: (2022-06)
Página 29 de 43

86	CAJONERA Dimensiones: 70 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.809.990,00	\$ 1.986.724,04	\$ 1.832.600,00	\$ 1.912.331,19	\$ 1.809.990,00
87	M-30 GABINETES SUPERIORES Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.806.420,00	\$ 1.982.805,37	\$ 2.832.200,00	\$ 1.908.558,89	\$ 1.806.420,00
88	M-25 MESA ANTIVIBRATORIA Dimensiones: 60 x 35 x 90 cm (ancho x fondo x alto)	UND	1	\$ 2.667.980,00	\$ 2.928.491,23	\$ 6.164.200,00	\$ 2.818.833,92	\$ 2.667.980,00
89	M-36 SILLA CON ESPALDAR: Silla especializada para laboratorio Altura mínima del asiento: 58 cm Altura máxima del asiento: 79,5 cm	UND	1	\$ 660.450,00	\$ 724.938,48	\$ 1.221.178,00	\$ 697.793,39	\$ 660.450,00

LOTE 5. CORTINAS Y PERSIANAS

LOTE	ITEM	ELEMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION1: MODULARES ELYOS LTDA		COTIZACION2: HIMHER S.A		COTIZACION3: DISTRIBUIDORA DEL SUR		MENOR VALOR
					PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	
LOTE 5 CORTINAS Y PERSIANAS	1	CORTINA SOLAR SCREEN	M2	1	\$ 172.000,00	\$ 172.000,00	\$ 172.000,00	\$ 178.500,00	\$ 178.500,00	\$ 172.000,00	\$ 172.000,00
	2	CORTINA BLACKOUT	M2	1	\$ 165.000,00	\$ 165.000,00	\$ 165.000,00	\$ 167.000,00	\$ 167.000,00	\$ 165.000,00	\$ 165.000,00
	3	CORTINA HOSPITALARIA	ML	1	\$ 112.000,00	\$ 112.000,00	\$ 135.000,00	\$ 142.000,00	\$ 142.000,00	\$ 112.000,00	\$ 112.000,00

LOTE 6. MOBILIARIO COCINA

LOTE	ITEM	ELEMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1: HIMHER S.A		COTIZACION 2: SAFE TECH COLOMBIA		COTIZACION 3: INVERSIONES JGM S.A.S		VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
					PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	
LOTE 6 MOBILIARIO COCINA	1	ESTUFA	UND	1	\$ 9.200.000,00	\$ 11.662.000,00	\$ 8.125.000,00	\$ 8.125.000,00	\$ 8.125.000,00	\$ 8.125.000,00	\$ 8.125.000,00
	2	FREIDORA	UND	1	\$ 8.200.000,00	\$ 7.616.000,00	\$ 7.800.000,00	\$ 7.800.000,00	\$ 7.800.000,00	\$ 7.616.000,00	\$ 7.616.000,00
	3	PLANCHA	UND	1	\$ 6.400.000,00	\$ 5.771.500,00	\$ 5.980.000,00	\$ 5.980.000,00	\$ 5.980.000,00	\$ 5.771.500,00	\$ 5.771.500,00
	4	CAMPANA	UND	1	\$ 5.698.000,00	\$ 6.545.000,00	\$ 5.720.000,00	\$ 5.720.000,00	\$ 5.720.000,00	\$ 5.698.000,00	\$ 5.698.000,00
	5	TRAMPA DE GRASAS	UND	1	\$ 1.975.000,00	\$ 1.130.500,00	\$ 1.850.000,00	\$ 1.850.000,00	\$ 1.850.000,00	\$ 1.130.500,00	\$ 1.130.500,00
	6	REFRIGERADOR	UND	1	\$ 10.995.000,00	\$ 12.554.500,00	\$ 11.050.000,00	\$ 11.050.000,00	\$ 11.050.000,00	\$ 10.995.000,00	\$ 10.995.000,00
	7	CUARTO FRIO	UND	1	\$ 40.566.000,00	\$ 33.320.000,00	\$ 41.600.000,00	\$ 41.600.000,00	\$ 41.600.000,00	\$ 38.495.333,33	\$ 38.495.333,33

4.3.5 VERIFICACIÓN EN EL SECTOR DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

En cumplimiento del Decreto 579 del 31 de mayo de 2021, el cual acuerda que: "Por el cual se sustituyen los párrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el párrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el párrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. Del Decreto 1082 de 2018, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, se verificará la acreditación de acuerdo al mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años anteriores al cierre del proceso,

Mediante oficio Nro. GS-2022- / AREAD - GRUFI - 29.25, de fecha 01/06/2022 suscrito por la señora Capitán LIDYS ADRIANA RODRÍGUEZ CHAVARRO, Jefe Grupo Financiero DISAN (E) en el cual presenta el resultado del análisis del sector con cifras financieras de acuerdo a lo establecido en el decreto 579 del 21 de mayo de 2021 (últimas tres vigencias 2018, 2019 y 2020), realizado al proceso de "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO PARA LA CLÍNICA DEL SUR DE BOGOTÁ DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL", esto para tener en cuenta y anexar al estudio previo, así:

(...).

➤ "Normativas

- a. Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 "**por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional**", artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.53 numerales 3 y 4
- b. Decreto 579 del 31 de mayo del 2021 "**Por el cual se sustituyen los párrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el párrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el párrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional**
- c. Guía para la elaboración de Estudios del Sector versión G-EES-02
- d. Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación versión M-DVRHPC-05

➤ La información financiera que se tomará para el presente análisis del sector será con base en las cifras 2018, 2019 y 2020, escogiendo el mejor año y proviene de fuentes fidedignas tomadas del Registro Único Empresarial y Social de la Superintendencia de sociedades RUES.

➤ Es de anotar que de acuerdo a lo indicado en la introducción de la Guía para la elaboración de Estudios del Sector versión G-EES-02 se indica en la parte introductoria que "**El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.**" (resaltado y subrayado fuera de texto).

1. Metodología Indicadores de Orden Financiero (Índice de liquidez, Cobeirtura de Intereses) y de Orden Organizacional (Rentabilidad del Patrimonio, Rentabilidad del activo)

La metodología utilizada está sustentada en lo dispuesto y establecido en los manuales y guías elaborados por la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente; partiendo de la obligatoriedad de tener en cuenta los 5 indicadores de orden financiero y organizacional, se tomó información financiera de 8 empresas del sector, ubicadas todas en la ciudad de Bogotá, las cuales pertenecen al sector de los bienes y/o servicios requeridos, mediante la aplicación de seis medidas o promedios estadísticos así:

- a. Media Aritmética: para la cual se tuvo en cuenta las 8 empresas y se aplicó el promedio ponderado en forma directa.

- b. Media podada:** para la aplicación de esta medida no se tuvieron en cuenta los datos atípicos de cada extremo, es decir el más bajos y el más altos, razón por la cual se tuvo en cuenta 6 empresas por cada indicador, para obtener un resultado objetivo, equilibrado y lineal.
- c. Mediana:** se aplica en forma directa y corresponde a la posición central de cada indicador dentro de las 8 empresas de la muestra poblacional.
- d. Mínimo:** promedia el valor del indicador de los 8 oferentes asignando el límite inferior.
- e. Máximo:** promedia el valor del indicador de los 8 oferentes asignando el límite superior.
- f. Promedio Ponderado:** este se aplica ponderando las anteriores medidas estadísticas por cada uno de los indicadores.

2. Metodología Indicador de orden Financiero Razón de endeudamiento

Partiendo del resultado obtenido del valor absoluto para cada empresa según metodología anterior se procede a realizar un análisis individual por empresa mediante la aplicación del gráfico de tallos y hojas de las tres últimas vigencias (2019, 2020 y 2021) Para en forma posterior aplicar medidas estadísticas como lo son el promedio ponderado, la mediana, la desviación estándar, la media podada.

Finalmente, la asignación de los límites para cada requisito habilitante de orden financiero y organizacional se toma del valor arrojado por la medida estadística del Mínimo (Índice de Liquidez, Cobertura de Intereses, Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo) y para la Razón de Endeudamiento se asigna el resultado de aplicar el gráfico TALLO-HOJAS.

3. Resultado del Análisis

a. Análisis para cada Indicador por oferente excepto Razón de Endeudamiento

cantidad Proponentes	Indices Capacidad Organizacional		Indices Capacidad Financiera	
	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Índice Liquidez	Cobertura de Intereses
1	0,15	0,12	20,82	38,31
2	0,08	0,04	2,56	4,48
3	0,33	0,19	3,53	22,45
4	0,27	0,23	7,26	186,63
5	0,09	0,05	1,63	25,62
6	0,52	0,22	4,50	41,08
7	0,31	0,16	3,12	16,20
8	0,31	0,28	10,65	9,87
a. valor Promedio Media Aritmética	0,26	0,16	6,76	43,08
b. valor promedio Media Podada	0,24	0,16	5,27	25,59
c. Valor promedio de la Mediana	0,29	0,18	4,02	24,04
d. Valor Mínimo	0,08	0,04	1,63	4,48
e. Valor Máximo	0,52	0,28	20,82	186,63
f. valor promedio techo para cada limite	0,28	0,17	7,70	56,76

b. Análisis de la Razón de Endeudamiento

Muestra Poblacional	Tallo	Hojas	Bajo, medio y alto nivel de endeudamiento	Mayoría de oferentes estan en este rango	Promedio de los 8 muestra poblacional	Mediana	Desviacion estandar	Media podada 6 items de 8	Desviacion estandar de la media podada	Razon de endeudamiento por encima o debajo de la media podada frente a la desviacion estandar	Valor Ideal o Limite fijado al indicador
0,8	0	8									
14	1	48									
18	2										
40	3										
41	4	0167	0 Y 8	14	33	41	18	34	13	entre (34-13)=21 y (34+13+13)=60	60%
46	5	7	40 Y 47								
47	6			y							
57	7		50 Y 57	47							
	8										
	9										
	10										

c. Consolidado de los 5 indicadores de orden financiero y organizacional

Límite fijado para los indicadores	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Índice liquidez	Razón de endeudamiento	Cobertura de Intereses
	≥ 0.08	≥ 0.04	$\geq 1,63$	$\leq 60\%$	$\geq 4,48$

4. Conclusiones y Notas

De todo lo anterior se concluye que los límites fijados a cada indicador son el resultado no solo de la aplicación de fórmulas financieras y estadísticas, sino que también respaldan los dos objetivos principales del Decreto 1082 de 2015, garantizar la pluralidad de oferentes y minimizar el riesgo para la Entidad".

Por lo anterior se estima lo indicadores para la habilitación financiera y organizacional, así:

CAPACIDAD FINANCIERA

Índice de liquidez: debe ser mayor igual a 1.63

Índice de endeudamiento: debe ser menor igual a 60 %

Razón de cobertura de interés: debe ser mayor igual 4.48

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad del patrimonio: debe ser igual mayor 8 %

Rentabilidad del activo: debe ser igual mayor 4 %

INDICADOR ADICIONAL

INDICADOR ADICIONAL

Capital de trabajo: debe ser mayor igual al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial por lote asignado al presente proceso.

Para los consorcios, uniones temporales u otras formas asociativas legalmente viables, este indicador financiero adicional se acreditará de acuerdo con la sumatoria de la totalidad del Capital de Trabajo de cada uno de sus integrantes, dando aplicabilidad a la siguiente formula:

1. Sumatoria

$$(i) \text{ Indicador en valor absoluto} = \sum_{i=1}^n \text{Indicador}_i$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

4.3.6 PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS (artículo 33 de la Ley 2069 de 2020)

Por la cuantía del proceso de selección, el proceso NO es susceptible a limitarse a MIPYMES de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo No 2.2.1.2.4.2.2.

4.4 VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA O NO DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

Frente a los acuerdo marco de precios resulta necesario precisar que tal modalidad de selección por disposición legal es de aplicación obligatoria para las entidades de la Rama Ejecutiva del Poder Público del Orden Nacional, siempre que se encuentre celebrado el acuerdo marco de precios por la Agencia Nacional de Contratación Estatal Colombia Compra Eficiente.

En aplicabilidad del artículos 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 310 de 2021 y encontrándose en la etapa de planeación, Se consultó en la plataforma SECOP II - Tienda Virtual – Procesos - Categorías y Productos, se verificó si existía un Acuerdo Marco de Precios, que supliera la necesidad de adquisición de elementos de mobiliario y se determinó para este proceso a la fecha del análisis del sector y estudio de mercado, no se cuenta con este mecanismo de compra para adquisición de estos bienes.

no existe acuerdo marco para la adquisición de este mobiliario teniendo en cuenta que las especificaciones técnicas descritas son específicas para la dotación de una unidad prestadora de salud.

A continuación consulte los Acuerdos Marco vigentes y próximos.

- ▶ Acuerdo Marco de Sistemas Fotovoltaicos de generación y almacenamiento
- ▶ Acuerdo Marco para la adquisición de Ayudas Humanitarias
- ▶ Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola
- ▶ Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación
- ▶ Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales
- ▶ Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III
- ▶ Acuerdo Marco para la adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima
- ▶ Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería
- ▶ Adquisición de Equipos Biomédicos
- ▶ Acuerdo Marco para la adquisición de imágenes por plataformas satelitales y aerotransportadas
- ▶ Servicios de Nube Pública IV
- ▶ Tratamiento de Pacientes con Enfermedad Renal Crónica II
- ▶ Suministro de Servicios de Impresión II
- ▶ Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos
- ▶ Material de intendencia II
- ▶ Catálogo Servicio de Desinfección – IAD Emergencia COVID-19
- ▶ SCAT III
- ▶ Soluciones de Videovigilancia y sus Mantenimientos
- ▶ Tratamiento de la Hemofilia y otros Trastornos de Coagulación
- ▶ Dotaciones de vestuario de Calle III
- ▶ Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias
- ▶ Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional
- ▶ Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes
- ▶ Consumibles de Impresión II
- ▶ Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros
- ▶ Servicios de BPO II
- ▶ Software Empresarial
- ▶ Prestación de Servicios de Conectividad III
- ▶ Suministro de Combustible de Aviación
- ▶ Contratación de Mesa de Servicio II
- ▶ Vehículos III
- ▶ Nube Privada III
- ▶ Dotaciones escolares II
- ▶ Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos II
- ▶ Seguros de vehículos II
- ▶ Motocicletas, cuatrimotos y molocarros II
- ▶ Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado

- ▶ Adquisición de panela
- ▶ Tiquetes aéreos II
- ▶ Nube pública II
- ▶ Combustible Nacional
- ▶ Servicios BPO
- ▶ Microsoft II
- ▶ Adquisición de equipos biomédicos
- ▶ Google II
- ▶ Elementos para emergencias
- ▶ Vehículos blindados II
- ▶ Adquisición de computadores y periféricos
- ▶ Tratamiento de VIH
- ▶ Refrigerios PAE Bogotá
- ▶ Tratamiento de enfermedad renal crónica
- ▶ Consumibles de impresión
- ▶ Dotaciones de vestuario II
- ▶ Servicios de impresión
- ▶ Aseo y cafetería II
- ▶ Tratamiento de hemofilia
- ▶ Servicios de distribución
- ▶ Intermediarios de seguros
- ▶ Nube privada II
- ▶ Conectividad II
- ▶ Motocicletas, cuatrimotos y motocarros
- ▶ Dotaciones escolares
- ▶ Papelería II
- ▶ Material de Intendencia
- ▶ Dotaciones de vestuario
- ▶ Aseo y cafetería
- ▶ Arriendo ETP
- ▶ Google
- ▶ Microsoft
- ▶ Centro de contacto
- ▶ Nube pública
- ▶ Centro de datos / Nube privada
- ▶ Conectividad
- ▶ Tiquetes aéreos
- ▶ Seguros de vehículos
- ▶ Acuerdo Marco de SOAT
- ▶ Blindaje

- ▶ Dotaciones de vestuario de Calle III
- ▶ Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias
- ▶ Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional
- ▶ Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes
- ▶ Consumibles de Impresión II
- ▶ Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros
- ▶ Servicios de BPO II
- ▶ Software Empresarial
- ▶ Prestación de Servicios de Conectividad III
- ▶ Suministro de Combustible de Aviación
- ▶ Contratación de Mesa de Servicio II
- ▶ Vehículos III
- ▶ Nube Privada III
- ▶ Aseo y cafetería III
- ▶ Nube pública III
- ▶ Dotaciones escolares II
- ▶ Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos II
- ▶ Seguros de vehículos II
- ▶ Motocicletas, cuatrimotos y motocarros II
- ▶ Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado

Bajo el parámetro anterior, y atendiendo la no existencia de un Acuerdo Marco de Precios que supla la necesidad en materia de mobiliario asistencial y administrativo nivel hospitalario - clínica del sur de Bogotá, resulta procedente adelantar un proceso de contratación de estos bienes por la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA.

5. ANÁLISIS DE LA VARIABLE UTILIZADA PARA DETERMINAR EL PRESUPUESTO ESTIMADO OFICIAL

Una vez analizado el mercado con las cotizaciones presentadas por los posibles proveedores interesados en participar en el presente proceso de contratación y verificado el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el estudio de mercado, se determina con base al comportamiento del mercado prever la participación de diferentes proveedores dentro del proceso contractual, se estimó el presupuesto oficial por la fórmula del MENOR VALOR UNITARIO de las cotizaciones presentadas lo cual protege a la entidad de las fluctuaciones del mercado y beneficio para la entidad.

NOTA: para el ítem 7 CUARTO FRIO, lote 6 MOBILIARIO COCINA realizado el estudio de mercado, se tomará como indicador el VALOR PROMEDIO, toda vez que presentan variabilidad en los valores cotizados.

LOTE 1. MOBILIARIO HOSPITALARIO

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID AD	CANT IDAD	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	TOTAL INCLUIDO IVA
LOTE 1. MOBILIARIO HOPITALARIO	1	CAMILLAS FIJA PARA CONSULTA MEDICA	UND	65	\$ 925.000,00	\$ 60.125.000,00
	2	CAMILLA RECUPERACION	UND	9	\$ 9.955.000,00	\$ 89.595.000,00
	3	CAMILLA CON PERFORACION FACIAL	UND	5	\$ 6.215.870,00	\$ 31.079.350,00
	4	CAMILLA DE TRANSFER	UND	5	\$ 4.269.000,00	\$ 21.345.000,00
	5	ATRIL PORTA SUERO	UND	88	\$ 426.600,00	\$ 37.540.800,00
	6	MESA PUENTE	UND	46	\$ 950.680,00	\$ 43.731.280,00
	7	MESA DE NOCHE	UND	46	\$ 1.148.300,00	\$ 52.821.800,00
	8	SILLA SANITARIA	UND	8	\$ 1.123.560,00	\$ 8.988.480,00
	9	SILLA PARA DUCHA	UND	8	\$ 987.200,00	\$ 7.897.600,00
	10	MESA AUXILIAR HOSPITALARIA EN ACERO CON RODACHINES	UND	85	\$ 985.000,00	\$ 83.725.000,00
	11	VITRINA HOSPITALARIA EN ACERO	UND	5	\$ 1.857.300,00	\$ 9.286.500,00
	12	CARRO HOSPITALARIO DE ALIMENTOS	UND	4	\$ 4.569.000,00	\$ 18.276.000,00
	13	CARRO HOSPITALARIO DE MEDICAMENTOS	UND	6	\$ 2.356.000,00	\$ 14.136.000,00
	14	MESA DE MAYO HIDRAULICA	UND	34	\$ 1.235.600,00	\$ 42.010.400,00
	15	CAMILLA METALICA PARA MORGUE	UND	3	\$ 5.389.450,00	\$ 16.168.350,00
	16	ESCALERILLADOS PASOS	UND	132	\$ 265.000,00	\$ 34.980.000,00
	17	COLCHONETAS	UND	13	\$ 550.000,00	\$ 7.150.000,00
	18	TABURETE ANESTESIOLOGO	UND	3	\$ 1.250.000,00	\$ 3.750.000,00
	19	CAMA CUNA ELECTRICA PEDIATRICA	UND	6	\$ 12.650.000,00	\$ 75.900.000,00
	20	CARRO DE SERVICIO	UND	5	\$ 1.678.000,00	\$ 8.390.000,00
TOTAL						\$ 666.896.560,00

LOTE 2. MOBILIARIO ADMINISTRATIVO

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	TOTAL INCLUIDO IVA
LOTE 2. MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	1	PUESTO DE TRABAJO GERENCIAL	UND	2	\$ 8.567.999,00	\$ 17.135.998,00
	2	PUESTO DE TRABAJO 1,50*0,70	UND	133	\$ 1.755.000,00	\$ 233.415.000,00
	3	PUESTO DE TRABAJO 1,50*1,50	UND	7	\$ 2.075.500,00	\$ 14.528.500,00
	4	SILLA GERENCIAL	UND	7	\$ 1.450.000,00	\$ 10.150.000,00
	5	SILLA OPERATIVA	UND	200	\$ 820.000,00	\$ 164.000.000,00
	6	SILLA INTERLOCUTORA	UND	277	\$ 380.800,00	\$ 105.481.600,00
	7	TAMDEN DE TRES PUESTOS	UND	71	\$ 1.249.500,00	\$ 88.714.500,00
	8	LOCKERS 3 ESPACIOS DE 0.40X0.40X1.80	UND	72	\$ 821.100,00	\$ 59.119.200,00
	9	VIDRIO TEMPLADO 10MM	UND	820	\$ 773.500,00	\$ 634.270.000,00
	10	DIVISION SOLIDO FENOLICO	UND	110	\$ 1.156.000,00	\$ 127.160.000,00
	11	SOFA RECLINABLE 1 PUESTO	UND	69	\$ 2.350.000,00	\$ 162.150.000,00
	12	SALA DE ESPERA	UND	14	\$ 5.800.000,00	\$ 81.200.000,00
	13	MESA DE JUNTAS	UND	1	\$ 16.400.000,00	\$ 16.400.000,00
	14	MESA REDONDA	UND	8	\$ 2.900.000,00	\$ 23.200.000,00
	15	BANCA ORATORIO 1,50*0,83	UND	5	\$ 1.463.700,00	\$ 7.318.500,00
	16	CAMA SENCILLA	UND	3	\$ 2.320.500,00	\$ 6.961.500,00
	17	ESTANTERIA LIVIANA	UND	31	\$ 1.059.100,00	\$ 32.832.100,00
	18	CAMBIADOR DE PANALES	UND	10	\$ 2.320.500,00	\$ 23.205.000,00
	19	PERCHERO	UND	78	\$ 400.000,00	\$ 31.200.000,00
	20	ESTANTERIA LIVIANA EN ACERO INOXIDABLE	UND	7	\$ 2.082.500,00	\$ 14.577.500,00
	21	PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO	UND	10	\$ 4.250.000,00	\$ 42.500.000,00
	22	PUERTA AUTOMATIZADA EN VIDRIO TEMPLADO	UND	3	\$ 9.600.000,00	\$ 28.800.000,00
	23	PUERTA CORREDIZA	UND	10	\$ 3.890.000,00	\$ 38.900.000,00

24	PELICULA DE PROTECCION SOLAR PRESTIGE	M2	1600	\$ 69.615,00	\$ 111.384.000,00
25	VINILO ADHESIVO DECORATIVO	UND	200	\$ 71.400,00	\$ 14.280.000,00
26	PISO NOVA	UND	80	\$ 130.900,00	\$ 10.472.000,00
27	POSTES METALICOS PARA ILUMINACION EXTERIOR	UND	15	\$ 5.678.000,00	\$ 85.170.000,00
28	PUNTOS ECOLOGICOS PARA EXTERIOR	UND	5	\$ 1.011.500,00	\$ 5.057.500,00
29	BICICLITEROS	UND	3	\$ 940.100,00	\$ 2.820.300,00
30	BANDERASX JUEGO DE 3	UND	3	\$ 3.754.000,00	\$ 11.262.000,00
31	BANDERASX JUEGO DE 3 EXTERIORES	UND	3	\$ 4.500.000,00	\$ 13.500.000,00
32	ARCHIVO RODANTE SEGUN LOS DISEÑOS SUMINISTRADOS	UND	3	\$ 15.232.000,00	\$ 45.696.000,00
33	ARCHIVO RODANTE	UND	5	\$ 8.984.500,00	\$ 44.922.500,00
TOTAL					2.307.783.698,00

LOTE 3. MOBILIARIO FIJO

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	TOTAL INCLUIDO IVA
LOTE 3 MUEBLES FIJOS	1	M1- LAVADO QUIRÚRGICO	UND	20	\$ 2.811.375,00	\$ 56.227.500,00
	2	M2- MESA DE TRABAJO	ML	13	\$ 1.345.000,00	\$ 17.485.000,00
	3	M4- RECEPCION	ML	46,2	\$ 6.759.200,00	\$ 312.275.040,00
	4	M5- ATRIL RELIGIOSO	UND	2	\$ 16.288.125,00	\$ 32.576.250,00
	5	M6- MUEBLE TRABAJO LIMPIO Y SUCIO	ML	52	\$ 2.615.000,00	\$ 135.980.000,00
	6	M7- BIBLIOTECA	M2	39,21	\$ 1.421.431,20	\$ 55.734.317,35
	7	M8-RECEPCION ENFERMERIA	ML	51,5	\$ 1.973.000,00	\$ 101.609.500,00
	8	M9- MUEBLE ALTO Y BAJO	ML	33	\$ 2.076.720,00	\$ 68.531.760,00
	9	M10- GUARDA ROPA	M2	67,96	\$ 971.989,14	\$ 66.056.381,95
	10	M11- MUEBLE TRABAJO ODONTOLOGÍA	ML	6,5	\$ 2.380.000,00	\$ 15.470.000,00
	11	M12 A- CLOSET DOBLE	UND	22	\$ 1.340.528,98	\$ 29.491.637,56
	12	M12 B - CLOSET SENCILLO	UND	12	\$ 1.263.267,51	\$ 15.159.210,12
	13	M13- MUEBLE BAJO	ML	27,5	\$ 1.557.848,12	\$ 42.840.823,30
	14	M15- RECEPCIÓN PRINCIPAL	UND	1	\$ 34.026.384,00	\$ 34.026.384,00
	15	M16- LAVAMANOS	ML	4	\$ 2.548.980,00	\$ 10.195.920,00
	16	M17- TRAMPA DE YESOS	UND	1	\$ 3.132.675,00	\$ 3.132.675,00
	17	M18- MUEBLE PARA TOMA DE MUESTRAS	UND	10	\$ 2.713.200,00	\$ 27.132.000,00
	18	M19- SALA DE DESCANSO	UND	7	\$ 6.168.960,00	\$ 43.182.720,00
	19	M20- SALA ESPERA	UND	7	\$ 13.864.452,00	\$ 97.051.164,00
	20	M21- SALA DE ESPERA	UND	7	\$ 3.254.697,60	\$ 22.782.883,20
	21	M22- SALA DE ESPERA PEDIÁTRICA	UND	5	\$ 1.824.270,00	\$ 9.121.350,00
	22	M23- ESQUINERO	UND	220	\$ 58.700,00	\$ 12.914.000,00
	23	M24- GUARDA CAMILLAS	ML	1700	\$ 68.350,00	\$ 116.195.000,00
	24	M25- BARRA DE SEGURIDAD BAÑOS	UND	43	\$ 190.200,00	\$ 8.178.600,00
	25	M26- MESÓN EN GRANITO	ML	60	\$ 1.052.300,00	\$ 63.138.000,00
TOTAL						\$ 1.396.488.116,49

LOTE 4. MOBILIARIO PARA LABORATORIO

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	TOTAL INCLUIDO IVA
LOTE 4 MOBILIARIO LABORATORIO		TOMA DE MUESTRAS 1			-	
	1	M-1 MESÓN para laboratorio Dimensiones: 215 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 3.210.715,20	\$ 3.210.715,20
	2	CAJONERA Dimensiones: 94 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	\$ 1.832.600,00	\$ 3.665.200,00
	3	M-2 MESÓN para laboratorio Dimensiones: 422 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 8.664.390,00	\$ 8.664.390,00
	4	CAJONERA Dimensiones: 96 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	4	\$ 1.832.600,00	\$ 7.330.400,00
	5	M-3 MESÓN para laboratorio Dimensiones: 242 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 4.378.010,00	\$ 4.378.010,00

6		CAJONERA Dimensiones: 72 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	3	\$ 1.832.600,00	\$ 5.497.800,00
7	M-26	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 90 x 40 x 75 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	3	\$ 1.818.320,00	\$ 5.454.960,00
8	M-35	SILLA ISOSCELESE Dimensiones: 50 x 40 x 80 x 50 cm (Ancho x Fondo x Alto x Alto asiento)	UND	6	\$ 614.754,00	\$ 3.688.524,00
		RECEPCION DE MUESTRAS	UND		-	
9	M-7	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 280 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 4.583.880,00	\$ 4.583.880,00
10		CAJONERA CENTRAL Dimensiones: 75 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.832.600,00	\$ 1.832.600,00
11		CAJONERA Dimensiones: 83 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	\$ 1.832.600,00	\$ 3.665.200,00
12	M-29	GABINETES SUPERIORES Dimensiones: 84 x 35 x 60 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	3	\$ 2.050.370,00	\$ 6.151.110,00
13	M-8	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 275 x 60 x 75 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 4.501.770,00	\$ 4.501.770,00
14	M-37	SILLA ADMINISTRATIVA Tamaño de la silla Tamaño total: W60XD525XH95 ~ 105 CM Atrás: W48 X H51 CM Asiento: W475 x D165 CMAltura del asiento: 46 cm	UND	3	\$ 586.670,00	\$ 1.760.010,00
		TOMA DE MUESTRAS 2	UND		-	
15	M-6	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 524 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 9.479.540,00	\$ 9.479.540,00
16		CAJONERA Dimensiones: 68 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	5	\$ 1.757.630,00	\$ 8.788.150,00
17		POCETA Medidas: 550 x 450 x 310 mm.	UND	2	\$ 730.660,00	\$ 1.461.320,00
18		GRIFERIA para laboratorio.	UND	2	\$ 267.750,00	\$ 535.500,00
19		GABINETE INFERIOR DE LAVADO Dimensiones: 65 x 58 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	\$ 1.649.340,00	\$ 3.298.680,00
20	M-26	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 90 x 40 x 75 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	4	\$ 1.818.320,00	\$ 7.273.280,00
21	M-35	SILLA ISOSCELES Dimensiones: 50 x 40 x 80 x 50 cm (Ancho x Fondo x Alto x Alto asiento)	UND	8	\$ 614.754,00	\$ 4.918.032,00
		TOMA DE MUESTRAS GINECOLOGICA	UND			
22	M-5	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 150 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 2.714.390,00	\$ 2.714.390,00
23		CAJONERA Dimensiones: 62 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	\$ 1.602.930,00	\$ 3.205.860,00
		TOMA DE MUESTRAS PEDIATRICAS	UND			
24	M-4	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 132 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 2.388.330,00	\$ 2.388.330,00
25		CAJONERA Dimensiones: 62 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	\$ 1.602.930,00	\$ 3.205.860,00
26		POCETA Color Medidas: 550 x 450 x 310 mm.	UND	1	\$ 730.660,00	\$ 730.660,00
27		GRIFERIA para laboratorio.	UND	1	\$ 267.750,00	\$ 267.750,00
		AREA DE CENTRIFUGADO	UND			
28	M-16	MESÓN EN L para laboratorio Dimensiones: Lado A (365x84) + Lado B (310x70) x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 14.841.061,20	\$ 14.841.061,20
29		CAJONERA Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	4	\$ 1.082.900,00	\$ 4.331.600,00
30	M-25	MESA ANTIVIBRATORIA Dimensiones: 45 x 70 cm (Ancho x Fondo)	UND	4	\$ 2.871.470,00	\$ 11.485.880,00
31	M-31	GABINETES SUPERIORES Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Alto x Fondo x Alto)	UND	4	\$ 2.019.430,00	\$ 8.077.720,00
32	M-36	SILLA CON ESPALDAR Silla especializada para laboratorio Altura mínima del asiento: 58 cm Altura máxima del asiento: 79,5 cm.	UND	4	\$ 660.450,00	\$ 2.641.800,00
33	M-34	Ducha de emergencia en acero inoxidable	UND	1	\$ 2.748.900,00	\$ 2.748.900,00
		ZONA DE ANÁLISIS	UND			

34	M-24	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 237 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 4.865.910,00	\$ 4.865.910,00
35		CAJONERA Dimensiones: 68 x 45 x 82 (Ancho x Fondo x Alto)	UND	3	\$ 1.757.630,00	\$ 5.272.890,00
36	M-14	MODULO DE LAVADO para laboratorio Dimensiones: 80 x 55 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	\$ 1.448.230,00	\$ 2.896.460,00
37		POCETAColor Medidas: 550 x 450 x 310 mm	UND	2	\$ 730.660,00	\$ 1.461.320,00
38		GRIFERIA para laboratorio.	UND	2	\$ 985.320,00	\$ 1.970.640,00
39		GABINETE INFERIOR DE LAVADO Dimensiones: 75 x 45 x 77 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	\$ 1.938.510,00	\$ 3.877.020,00
40	M-15	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 95 x 80 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 2.182.460,00	\$ 2.182.460,00
41	M-13	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 103 x 80 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 2.366.910,00	\$ 2.366.910,00
42		CAJONERA Dimensiones: 85 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.832.600,00	\$ 1.832.600,00
43	M-12	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 180 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	\$ 3.696.140,00	\$ 7.392.280,00
44	M11	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 175 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	\$ 3.593.800,00	\$ 7.187.600,00
45		CAJONERA Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	\$ 1.082.900,00	\$ 2.165.800,00
46	M-10	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 174 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	\$ 3.572.380,00	\$ 7.144.760,00
47		CAJONERA Dimensiones: 75 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	\$ 1.832.600,00	\$ 3.665.200,00
48	M-9	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 250 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	\$ 5.133.660,00	\$ 10.267.320,00
49		CAJONERA Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	\$ 1.082.900,00	\$ 2.165.800,00
50	M-30	GABINETES SUPERIORES Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	4	\$ 1.806.420,00	\$ 7.225.680,00
51	M-36	SILLA CON ESPALDAR Silla especializada para laboratorio Altura mínima del asiento: 58 cm Altura máxima del asiento: 79,5 cm	UND	5	\$ 660.450,00	\$ 3.302.250,00
		MICROSCOPIA	UND			
52	M-18	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 325 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 5.879.790,00	\$ 5.879.790,00
53		CAJONERA Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	\$ 1.082.900,00	\$ 2.165.800,00
54		CAJONERA Dimensiones: 73 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.832.600,00	\$ 1.832.600,00
55	M-31	GABINETES SUPERIORES Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Alto x Fondo x Alto)	UND	2	\$ 2.019.430,00	\$ 4.038.860,00
56	M-17	MESÓN para laboratorio Dimensiones: 175 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 3.508.120,00	\$ 3.508.120,00
57		CAJONERA Dimensiones: 74 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	\$ 1.832.600,00	\$ 3.665.200,00
58	M-36	SILLA CON ESPALDAR Silla especializada para laboratorio Altura mínima del asiento: 58 cm Altura máxima del asiento: 79,5 cm	UND	2	\$ 660.450,00	\$ 1.320.900,00
		AREA DE LAVADO	UND			
59	M-19	MESÓN EN L para laboratorio conformado Dimensiones: (410+235) x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 13.243.510,00	\$ 13.243.510,00
60		CAJONERA Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	\$ 1.082.900,00	\$ 2.165.800,00
61		CAJONERA Dimensiones: 77 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	\$ 1.832.600,00	\$ 3.665.200,00
62		POCETAColor Medidas: 550 x 450 x 310 mm	UND	2	\$ 730.660,00	\$ 1.461.320,00
63		GRIFERIA para laboratorio.	UND	2	\$ 267.750,00	\$ 535.500,00

64		GABINETE INFERIOR DE LAVADO Dimensiones: 82 x 55 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	\$ 1.649.340,00	\$ 3.298.680,00
65	M-31	GABINETES SUPERIORES Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Alto x Fondo x Alto)	UND	2	\$ 2.019.430,00	\$ 4.038.860,00
66	M-36	SILLA CON ESPALDAR: Silla especializada para laboratorio Altura mínima del asiento: 58 cm Altura máxima del asiento: 79,5 cm	UND	2	\$ 660.450,00	\$ 1.320.900,00
		DEPOSITO REACTIVOS Y MATERIALES	UND			
67	M-27	GABINETE PARA REACTIVOS Dimensiones: 110 x 50 x 180 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	\$ 6.892.480,00	\$ 13.784.960,00
		DEPOSITO DE INSUMOS	UND			
68	M-32	GABINETE DE ALMACENAMIENTO GENERAL Dimensiones: 75 x 50 x 200 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	\$ 2.332.400,00	\$ 4.664.800,00
		CUARTO DE ASEO	UND			
69	M-28	ESTANTERÍA Dimensiones: 133 x 40 x 180 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 3.581.900,00	\$ 3.581.900,00
		MICROBIOLOGIA	UND			
70	M-20	MESÓN EN L para laboratorio Dimensiones: (300+280) x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 11.908.330,00	\$ 11.908.330,00
71		CAJONERA Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	3	\$ 1.082.900,00	\$ 3.248.700,00
72		CAJONERA Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	2	\$ 1.082.900,00	\$ 2.165.800,00
73		CAJONERA Dimensiones: 70 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.809.990,00	\$ 1.809.990,00
74	M-31	GABINETES SUPERIORES Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Alto x Fondo x Alto)	UND	3	\$ 2.019.430,00	\$ 6.058.290,00
75	M-36	SILLA CON ESPALDAR: Silla especializada para laboratorio Altura mínima del asiento: 58 cm Altura máxima del asiento: 79,5 cm	UND	2	\$ 660.450,00	\$ 1.320.900,00
		AREA CAMARA DE FLUJO LAMINAR	UND			
76	M-21	MESÓN EN L para laboratorio Dimensiones: (180+132) x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 6.503.350,00	\$ 6.503.350,00
77		CAJONERA 1 Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.082.900,00	\$ 1.082.900,00
78		CAJONERA 2 Dimensiones: 86 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.832.600,00	\$ 1.832.600,00
79	M-36	SILLA CON ESPALDAR: Silla especializada para laboratorio Altura mínima del asiento: 58 cm Altura máxima del asiento: 79,5 cm	UND	2	\$ 660.450,00	\$ 1.320.900,00
		RESERVA TRANSFUCIONAL	UND			
80	M-23	MESÓN EN L para laboratorio Dimensiones: (160 + 80) x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 4.342.310,00	\$ 4.342.310,00
81		CAJONERA Dimensiones: 85 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.832.600,00	\$ 1.832.600,00
82		POCETAColor Medidas: 550 x 450 x 310 mm	UND	1	\$ 730.660,00	\$ 730.660,00
83		GRIFERÍA para laboratorio.	UND	1	\$ 267.750,00	\$ 267.750,00
84		GABINETE INFERIOR DE LAVADO Dimensiones: 76 x 58 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.649.340,00	\$ 1.649.340,00
85	M-22	MESÓN EN U para laboratorio Dimensiones: (225+190+190) x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 10.368.517,60	\$ 10.368.517,60
86		CAJONERA Dimensiones: 70 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	1	\$ 1.809.990,00	\$ 1.809.990,00
87	M-30	GABINETES SUPERIORES Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Ancho x Fondo x Alto)	UND	4	\$ 1.806.420,00	\$ 7.225.680,00
88	M-25	MESA ANTIVIBRATORIA Dimensiones: 60 x 35 x 90 cm (ancho x fondo x alto)	UND	2	\$ 2.667.980,00	\$ 5.335.960,00

89	M-36	SILLA CON ESPALDAR: Silla especializada para laboratorio Altura mínima del asiento: 58 cm Altura máxima del asiento: 79,5 cm	UND	2	\$ 660.450,00	\$ 1.320.900,00
TOTAL						\$ 380.329.950,00

LOTE 5. CORTINAS Y PERSIANAS

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	TOTAL INCLUIDO IVA
LOTE 5 CORTINAS Y PERSIANAS	1	CORTINA SOLAR SCREEN	M2	800	\$ 172.000,00	\$ 137.600.000,00
	2	CORTINA BLACKOUT	M2	800	\$ 165.000,00	\$ 132.000.000,00
	3	CORTINA HOSPITALARIA	ML	350	\$ 112.000,00	\$ 39.200.000,00
TOTAL						\$ 308.800.000,00

LOTE 6. MOBILIARIO COCINA

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	TOTAL INCLUIDO IVA
LOTE 6 MOBILIARIO COCINA	1	ESTUFA	UND	1	\$ 8.125.000,00	\$ 8.125.000,00
	2	FREIDORA	UND	1	\$ 7.616.000,00	\$ 7.616.000,00
	3	PLANCHA	UND	1	\$ 5.771.500,00	\$ 5.771.500,00
	4	CAMPANA	UND	1	\$ 5.698.000,00	\$ 5.698.000,00
	5	TRAMPA DE GRASAS	UND	1	\$ 1.130.500,00	\$ 1.130.500,00
	6	REFRIGERADOR	UND	2	\$ 10.995.000,00	\$ 21.990.000,00
	7	CUARTO FRIO	UND	1	\$ 38.495.333,33	\$ 38.495.333,33
TOTAL						\$ 88.826.333,33

6. CONCLUSIÓN

Por lo tanto, se dispone que el valor total del presupuesto oficial para la Modalidad de Selección que se adelante corresponde a:

- **\$ 5.149.124.657,82 M/C**
- CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE



Proceso:
GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato:
ANÁLISIS DE SECTOR

Versión:
F-2-1-63-V03

Fecha: (2022-06)

Página 43 de 43

LOTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
1	MOBILIARIO HOSPITALARIO	\$ 666.896.560,00
2	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	\$ 2.307.783.698,00
3	MUEBLES FIJOS	\$ 1.396.488.116,49
4	MOBILIARIO LABORATORIO	\$ 380.329.950,00
5	CORTINA Y PERSIANAS.	\$ 308.800.000,00
6	MOBILIARIO COCINA	\$ 88.826.333,33
TOTAL		\$ 5.149.124.657,82

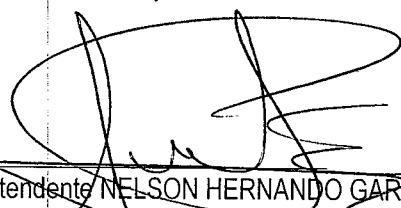
NOTA 1: Este precio incluye los costos directos e indirectos en que se incurre para la ejecución del contrato, así como gastos de legalización y suscripción de la contratación, impuestos y demás erogaciones inherentes al mismo.

4. Revisado y Aprobado por:



Mayor **HERNANDO LOPEZ BONILLA**
Jefe Grupo Logístico DISAN

5. Elaborado por:

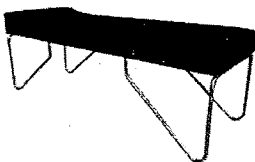
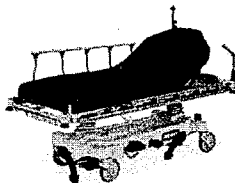


Intendente **NELSON HERNANDO GARCIA**
Responsable Servicios Generales DISAN

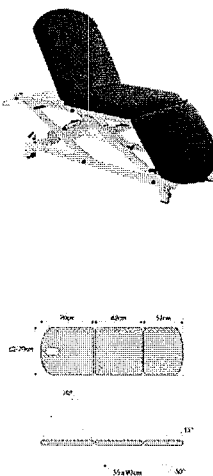


**ANEXO N° 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO**

LOTE 1 MOBILIARIO HOSPITALARIO

ITEM	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO IMÁGENES DE REFERENCIA	CANT	CUMPLE	
				SI	NO
ITEM 1 CAMILLAS FIJA PARA CONSULTA MEDICA	<p>CAMILLA FIJA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Base en madera de alta densidad • Estructura en acero Cold Rolled con acabado en pintura electrostática calibre No. 18 de 25.4mm (1") de diámetro, acabado cromado. • Regatones fijos de polipropileno de alto impacto color negro. • Tapizado en espuma y cordobán negro • Tacos protectores antideslizantes en las cuatro patas • Capacidad de carga de mínimo 120 Kg • Dimensiones generales: Largo de mínimo 180 cm Ancho de mínimo 65 cm <p>Garantía mínimo de dos (02) años</p>		65		
ITEM 2 CAMILLA RECUPERACION	<p>Carga segura de trabajo mínimo 300 kg Ajuste de altura mínimo a 57 a máximo 90 cm Trendelenburg/AntiTrendelenburg -rango mínimo 18 a +18 ° Clase de protección IPX4 Ancho de la base mínima 76 cm Raíles laterales recogidos 77,2 o 87,3 cm Barandillas subidas mínima 80 cm Longitud de la base mínima 190 cm</p> <p>Altura del colchón Estándar mínima 12 cm</p> <p>Raíles laterales Altura mínima 35 cm Longitud mínima 119 cm Espacio libre mínimo 2,9 a 8,9 cm Ruedas direccionales 4 x de mínimo 20 cm Asas de empuje 4 pedales de dirección/freno Soporte para bombona de O₂ integrado/bandeja Cabecero radiotransparente Portacasetes vertical Barra portasueros integrada – 3 fases</p> <p>COLCHON:</p>	 	9		

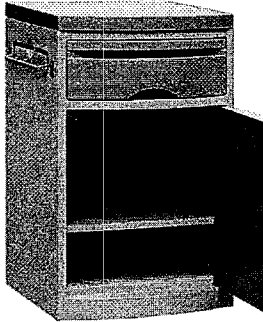


	<p>Colchón de espuma que se adapta a las diferentes posiciones de la cama y del paciente (densidad 40/30).</p> <p>El área superior debe ser troquelada para disminuir el área de contacto del paciente con la superficie del colchón, tela vinílica y de especial utilidad para pacientes con reposo permanente o prolongado.</p> <p>Debe mejorar las condiciones de fricción y contacto del paciente con el colchón que faciliten los cuidados de la piel.</p> <p>En el área inferior debe tener canales en los puntos basculantes que permita la perfecta adaptación del colchón a las diferentes posiciones de la cama, evitando deformaciones y quiebres.</p> <p>El forro del colchón debe ser resistente a químicos y fluidos corporales, impermeable, con tratamiento biosida (antibacteriano), de alta resistencia, anti-alérgico, completamente impermeable, retardante al fuego y de fácil asepsia, el cual puede retirarse sin inconvenientes en caso de ser necesario.</p> <p>Dimensiones:</p> <p>debe ser a medida a la cama</p> <p>Garantía mínimo de dos (02) años</p>				
<p>ITEM 3 CAMILLA CON PERFORACION FACIAL</p>	<p>Características Técnicas de la camilla:</p> <ul style="list-style-type: none">• Peso soportado 180 kg• Regulación de altura mediante motor hidráulico• Respaldo elevable/reclinable mediante palancas• 4 niveladores ajustables para evitar los pequeños desniveles• El motor los motores deben cumplir con las normativas de seguridad• Estructura en tubo de acero pintada en epoxi.• Elevación mediante pistón hidráulico. Incorpora pedales a ambos lados.• Altura mínima. 55 cm y altura máxima 90 cm• Tapizado de alta gama resistente a la abrasión, sudor, aceites y cremas. Protección antimicrobiana, antibacteriana y antimicótico. Impermeable. Ignífugo M2 y lavable.• 17 colores a elegir.		5		

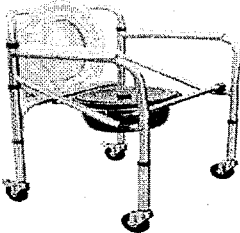
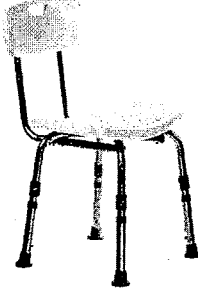
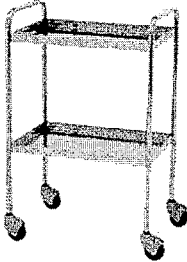


	<ul style="list-style-type: none">• Accesorios. Debe incluir tapón facial, portarrollos y ruedas. <p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none">• Ancho: 70 cm +-5• Largo: 190 cm <p>Garantía mínimo de tres (03) años</p>				
ITEM 4 CAMILLA DE TRANSFER	<p>Modelo: Transfer</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ajustes de respaldo• Poste intravenoso telescópico• Rieles laterales plegables con mecanismo de bloqueo de seguridad y de longitudes completa• Plataforma del colchón laminado de dos secciones, fácil de limpiar• 4 unidades de toma de polo intravenosos y toma de accesorios• Colchón antimicrobiano, a prueba de agua, ignífugo y permeable al aire• Barras de empuje ergonómicas desmontables• Ruedas bloqueables <p>Especificaciones Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none">• Angulo de respaldo: 0 – 75°• Diámetro de castor : 200 mm• Longitud externa (carros inferiores combinados): 425 cm.• Ancho: 72 cm.• Longitud de la parte posterior : 70 cm• Altura (sin colchón) : 76 cm• Capacidad de carga : 250 kg• Longitud : 213 cm• Superficie del colchón : 60 x 190 cm• Grosor del colchón : 8 cm• Peso : 76 kg <p>Garantía mínimo de dos (02) años</p>		5		

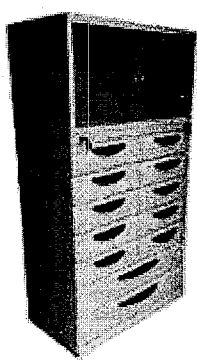
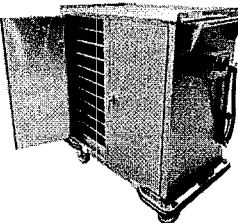
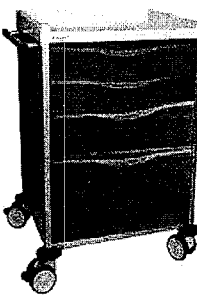


ITEM 5 ATRIL PORTA SUERO	<ul style="list-style-type: none">• Base en tubería cuadrada de 7/8" C.18 en cold rolled cromado• Tubo 7/8" redondo de C.18 en acero inoxidable• Gancho de atril en varilla de 1/4" en acero inoxidable• Dimensiones: graduable de 1.10 m a 2.10 m.• Con cinco ruedas de 2" plásticas.• Terminado en acero inoxidable <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>		88		
ITEM 6 MESA PUENTE	<p>Características Mesa puente:</p> <p>Mesa puente estructura fabricada en acero cold- rolled sistema de ascenso y descenso por resorte para facilitar su manipulación, plataforma para alimentos fabricada en plástico ABS, cuatro ruedas de 2 " dos de estas con freno, cubrimiento de la base en plástico ABS para prevenir la oxidación, las partes metálicas son pintadas en pintura electrostática de alta resistencia.</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>		46		
ITEM 7 MESA DE NOCHE	<p>Cajón de 42 x 42 x 12.5 cm de espacio útil.</p> <p>Bandeja adaptada para servicio de comidas.</p> <p>Compartimento cerrado con estante.</p> <p>Con accesorios en ambos laterales a modo de toallero y perchas.</p> <p>Fabricado en material plástico ABS de alta calidad.</p> <p>Peso: 13 Kg.</p> <ul style="list-style-type: none">• Fabricado en plástico ABS de alta resistencia• Mínimo una gaveta con manija• Mínimo un gabinete con puerta abatible y manija de manipulación, que contenga mínimo dos compartimientos interiores• Tabla de alimentos• Cuatro ruedas, mínimo dos (02) con freno• Mínimo dos (02) año de garantía		46		

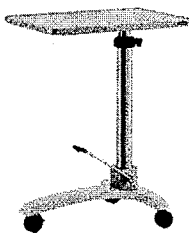
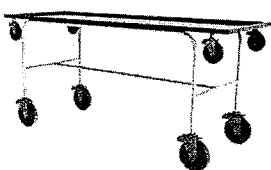


ITEM 8 SILLA SANITARIA	<p>Silla sanitaria en material ultraligero y acabados en anodizado natural, freno trasero, altura graduable con pin y rosca de seguridad, soporte y tapa para pato plástico. Apto no solo para la ducha si no también para el baño. Silla sanitaria en aluminio Plegable con rodachines Graduable en altura con soporte tapa para pato.</p> <p>Ancho Total: 55 cm Ancho del Asiento: 44 cm Alto Asiento al piso: 45-55 cm Alto Total: 78-88 cm Resiste 100 Kg Peso del producto 7 Kg</p> <p>Garantía mínimo de dos (02) años</p>		8		
ITEM 9 SILLA PARA DUCHA	<p>Su marco en aluminio es resistente a la corrosión.</p> <ul style="list-style-type: none">• Su respaldo y asiento están fabricados en Polietileno de alta densidad lo que permite una correcta desinfección.• Su sistema de pines de seguridad permite un fácil ajuste de la altura.• Su base amplia y antideslizante con asas integradas facilitan el apoyo del usuario para realizar transferencias.• Profundidad del Asiento 37 cm.• Peso Neto 2,6 kg.• Material Respaldo y Asiento: Polietileno de alta densidad.• Largo del Producto: 48 cm.• Estructura: Aluminio – Desarmable mediante pines.• Color: Blanco.• Capacidad de Peso: 90 kg.• Calibre del tubo: 1,5 mm.• Ancho del producto: 49 cm.• Ancho del Asiento: 49 cm.• Altura Total: Min 76 cm – Máx 86.• Altura del Respaldo: 41 cm.• Altura del Asiento al Piso: Min 43 cm – Máx 52 cm. <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>		8		
ITEM 10 MESA AUXILIAR HOSPITALAR IA EN ACERO CON RODACHINE S	<p>Mesa auxiliar para organizar, guardar y tener a mano el instrumental médico.</p> <ul style="list-style-type: none">• Estructura en acero inoxidable ref. 304• Dos estantes lisos con reborde• Barandillas en los dos estantes• Cuatro ruedas giratorias• Mínimo dos ruedas con freno• Medidas: 870x600x400 mm• Mínimo tres (03) años de garantía		85		

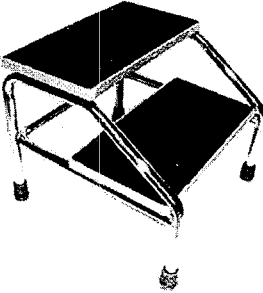
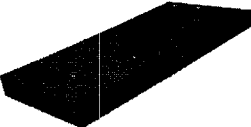


ITEM 11 VITRINA HOSPITALAR IA EN ACERO	<p>Dimensiones Generales:</p> <p>Alto 1,55mts, Frente 0,80mts, Fondo 0,42mts.</p> <p>ESPECIFICACIONES GENERALES: Fabricada en lámina de acero ASTM A36, cuerpo dividido en dos por una repisa fija Parte superior con puertas corredizas de vidrio. Debe contener 12 cajones: 10 cajones dispuestos en dos columnas de 5 cada uno y dos cajones de mayor dimensiones en la parte inferior. Con doble cerradura.</p> <p>• Mínimo tres (03) años de garantía</p>		5		
ITEM 12 CARRO HOSPITALAR IO DE ALIMENTOS	<p>Características principales son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Fabricado en acero inoxidable AISI 304 calibre 20.• 6 ruedas silenciosas en material antibacterial, permiten desplazarse con suavidad y hacer giros de 90°C y 180°C en su propio eje.• Capacidad de la zona caliente de hasta 20 bandejas emplatadas de 35 x 45 cm y en la zona fría de 7 bandejas de 35 x 45 cm.• Parachoques perimetral.• Batería de frío Rubbermaid de 4 Litros• Dimensiones: 1.56 x 0.72 x 1.17 m.• Consumo Total: 700 Watts /6.8 AMP/110 Voltios/60 Hz.• PESO APROX. 95 Kilos. <p>Mínimo tres (03) años de garantía</p>		4		
ITEM 13 CARRO HOSPITALAR IO DE MEDICAME NTOS	<p>Carro de curaciones de estructura metálica terminada en pintura epóxi, cubierta en ABS y Alto impacto, desarmable y lavable.</p> <ul style="list-style-type: none">• Asas de manipulación integradas a la estructura para controlarlo desde cualquier ángulo.• Plano de trabajo y preparación superior en ABS, con un alojamiento para tambor y tres alojamientos para frascos.• 4 ruedas paralelas, dos de ellas con freno.• 2 cajones chicos y 2 cajones grandes, equipados con correderas a bolilla y tope en el final de recorrido.• Parachoques periférico en base para evitar golpes en la manipulación y traslado. <p>ESPECIFICACIONES Y ACCESORIOS</p>		6		

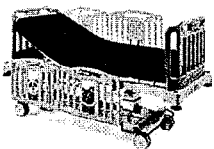


	<ul style="list-style-type: none">• 2 cajones de 95 mm de altura y 400 mm de profundidad en chapa, terminados en pintura epóxi.• 2 cajones de 150 mm de altura y 400 mm de profundidad en chapa, terminados en pintura epóxi.• Porta basurero lateral, desmontable. <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>			
ITEM 14 MESA DE MAYO HIDRAULICA	<p>hidráulica, con frenos, con ruedas, de altura regulable, de acero inoxidable</p> <p>Estructura que pueda realizar el movimiento de subida sin necesidad de pisar el pedal o el brazo, y pueda bajar automáticamente con la ayuda de un pedal. La mesa superior, que pueda girar independientemente de la sección de los pies, debe proporcionar comodidad en la zona de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se ha diseñado teniendo en cuenta las áreas de uso y las peticiones de los usuarios y está fabricada en acero inoxidable de calidad 304.• Debe ser cóncavo redondeado, conforme a las normas internacionales de higiene• Debe ser angular, fácil de limpiar, que no permita que residan bacterias, debe tener una impresión de prensa.• Material: Acero inoxidable de calidad 304• Ajuste de altura: Hidráulico con la ayuda de un pedal• Dimensiones de la mesa: 540x735x30 mm• Características de la mesa: Mesa superior independiente, giratoria y desmontable• Características de las ruedas: 3 ruedas (72,5x60 mm) 2 de ellas con freno• Dimensiones de la altura: 920 / 1310 mm <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>		34	
ITEM 15 CAMILLA METALICA PARA MORGUE	<p>DIMENSIONES GENERALES: 1910mm x 670 mm x 880mm</p> <p>Camilla con bandeja desmontable con sistema de manijas para desmontar Cuatro ruedas de 5 pulgadas de diámetro Estructura en tubo redondo de rolado en frio calibre 18-1" de diámetro Bandeja en acero inoxidable SAE 304 calibre 18. Cuatro ruedas de 8", dos de ellas con freno</p>		3	



	La estructura y el tendido, presentan uno acabado superficiales con pintura electrostática Mínimo tres (03) años de garantía			
ITEM 16 ESCALERILLA A DOS PASOS	ESCALERILLA DE DOS PASOS <ul style="list-style-type: none">• Estructura en acero Cold Rolled con acabado en pintura electrostática• Peldaños cubiertos en material antideslizante• Bocel en caucho• De dos pasos• Cuatro tapones antideslizantes• dimensiones: frente 40 cm, profundo 48 cm, alto primer paso 17 cm, alto segundo paso 35 cm.Pasos: 40 cm x 23 cm Mínimo tres (03) año de garantía		132	
ITEM 17 COLCHONET AS	Colchoneta para rehabilitación y terapias posturales. <ul style="list-style-type: none">- Fabricada en goma-espuma de 30 kg de densidad.- Funda extraíble por cremallera tapizada en skay.- colores los escogidos por la entidad.- Tapizada en Skay.- Cremallera oculta.- Dimensiones: 96cm (largo) x 60cm (ancho) x 10/cm (grosor). Mínimo tres (03) año de garantía		13	
ITEM 18 TABURETE ANESTESIOLOGO	Taburete móvil para cirugía médica taburete con palanca o mecanismo de liberación del sistema de ajuste de altura, . El taburete debe ser acolchado sillín ergonómico y cómodo para la espalda. Espaldar regulable en altura <ul style="list-style-type: none">• Base de cinco brazos de aluminio pulido• Ajuste en altura por resorte de gas de 420 a 550 mm mediante palanca debajo del acolchado del asiento• Con 5 ruedas giratorias dobles frenadas por intervalos 50 mm• Acolchado:		3	



	<p>Material esponjado recubierto de cuero sintético color escogido por la entidad, espesor del acolchado 60 mm</p> <ul style="list-style-type: none">• Asiento redondo con 360 mm• Espacio ocupado: 600 mm <p>Diseño con aro reposapiés y regulable en altura de 510 a 690 mm</p> <p>Mínimo tres (03) año de garantía</p>				
ITEM 19 CAMA CUNA ELÉCTRICA PEDIATRICA	<p>CAMA CUNA ELÉCTRICA PEDIATRICA</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none">• Panel de control de uso del personal calificado debe estar interconstruido en la cama.• La cabecera debe ser extraíble. Mando de emergencia CPR para el desbloqueo rápido del respaldo en ambos los lados.• Indicadores en el panel de control de corriente alterna y batería. la regulación de la inclinación puede ajustarse en cualquier posición de extensión de la plataforma.• Dos barandas de seguridad de barrotes verticales tipo corral, accionamiento por medio de pin• Debe tener Indicadores de inclinación situados sobre dos barandales permitiendo visualizar la posición exacta.• Superficie de la cama rígida en plástico de alto impacto (ABS termoforrado).• Barandales con recubrimiento de material de alto impacto, resistente a golpes y a desinfectantes, de 2 en sección de cabeza y 2 en sección de pies abatibles.• Cabecera y piecera de material plástico de alta resistencia.• parachoques rodables en las cuatro esquinas de la cama. <p>Accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Barra con ganchos deslizables y extraíbles porta drenajes en ambos lados de la camilla.• ruedas de diámetro de mínimo 13 cm. Con sistema de freno centralizado.• sistema de frenado centralizado.• Colchón de poliuretano de 12 cm de espesor, con sistema de reducción de presión, lavable y repelente a derrame de líquidos; la estructura y la cubierta deberán contar con tratamiento bactericida y fungicida, así como retardante al fuego.• Con 4 receptáculos para poste porta sueros.• 1 Atril Portasuero		6		



- 4 ganchos para bolsas de drenaje

Especificaciones:

- Dimensiones útiles: Mínimo 1.70 Largo x 80 cm ancho
- Altura mínima variable de la plataforma del colchón desde el suelo: cm 52
- Altura variable máxima de la plataforma del colchón desde el suelo: cm 97

Características eléctricas:

- Energía eléctrica: 110/220V, 50Hz/ 60Hz

Colchón:

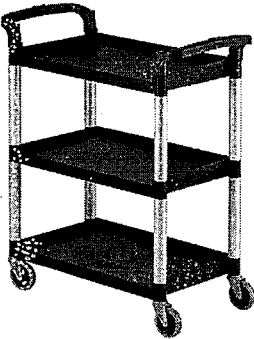
- Colchón de poliuretano de 12 cm de espesor, con sistema de reducción de presión, lavable y repelente a derrame de líquidos; la estructura y la cubierta deberán contar con tratamiento bactericida y fungicida, así como retardante al fuego.
- El área superior debe ser troquelada para disminuir el área de contacto del paciente con la superficie del colchón, tela vinílica y de especial utilidad para pacientes con reposo permanente o prolongado.
- Debe mejorar las condiciones de fricción y contacto del paciente con el colchón que faciliten los cuidados de la piel.
- En el área inferior debe tener canales en los puntos basculantes que permita la perfecta adaptación del colchón a las diferentes posiciones de la cama, evitando deformaciones y quiebres.
- El forro del colchón debe ser resistente a químicos y fluidos corporales, impermeable, con tratamiento biosida (antibacteriano), de alta resistencia, anti-alérgico, completamente impermeable, retardante al fuego y de fácil asepsia, el cual puede retirarse sin inconvenientes en caso de ser necesario.

Dimensiones:

Ajustable a la cama en sus dimensiones.

Mínimo dos (02) años de garantía



ITEM 20 CARRO DE SERVICIO	<p>Las características principales son:</p> <p>Alto 96 cm</p> <p>Uso Industrial</p> <p>Ancho 103,2 cm</p> <p>Capacidad 136,2 kg/330 lb</p> <p>Material Polipropileno</p> <ul style="list-style-type: none">• Carro de servicio totalmente abierto.• Color: blanco o negro.• Clasificado para llevar cargas grandes.• Capacidad de carga total, 100 libras. (45,4 kg) por estante.• extremos cerrados o casi cerrados por tres lados para ocultar cargas.• Dimensiones: 103.2 x 50.8 x 96 cm. <p>Debe poseer dos manijas de empuje redondeadas de diseño ergonómico que hagan que este carro sea fácil de maniobrar y moverse de un lugar a otro. Esquinas redondeadas evitan que las paredes se rayen.</p> <p>Llantas Las ruedas del carro para 300 libras Blanco, estas deben estar diseñadas para proteger los pisos, cuatro ruedas giratorias de 10.2 cm de diametro, que no dejen marcas a su paso, que permitan un transporte silencioso y sin interrupciones.</p> <p>Estantes El carro de servicio grande debe poseer tres estantes en plástico moldeado que no se oxidan, descascaren ni tampoco requieran de pintura y/o montajes en aluminio que brinden un aspecto moderno de gran estilo.</p> <p>Garantía mínimo de dos (02) años</p>		5		
--	--	---	---	--	--



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

El mobiliario deberá ser entregado e instalado en la Clínica del Sur Bogotá de la Policía Nacional.
Calle 51 sur No. 90-07
Calle 51 sur No. 90A-21
Localidad de Bosa - Bogotá

emitida por ?

N°	DOCUMENTOS APRESENTAR EN LA OFERTA
1	Certificación del fabricante, autorizando al oferente como distribuidor y/o comercializador.
2	Certificación en la cual garantice que el representante del fabricante en Colombia cuenta con centros autorizados de servicio o que el representante del fabricante en Colombia prestará directamente el servicio para todos los elementos requeridos
3	Junto con la oferta deberá anexar Ficha Técnica del fabricante para todos los bienes ofertados.
4	El oferente, deberá certificar que cuenta con protocolos de bioseguridad para el manejo de emergencias sanitarias, señaladas en las normas vigentes para el manejo de prevención de pandemias. (Entregar con la oferta la certificación)
5	El oferente, debe aportar con la oferta la consulta realizada en la página de la ANLA, esto es, el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), el cual no deberá presentar sanciones ambientales, de igual forma debe anexar el pantallazo del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.
6	Con el objeto de cumplir con la normativa ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, los proponentes (comercializador distribuidor o fabricante) deberán certificar que cumplen con los permisos y/o licencias ambientales.
7	El oferente deberá anexar a su propuesta certificación emitida por el representante legal de la empresa o su propietario, donde especifique que cumplirá con toda la normatividad ambiental y de SST y que será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para él o para sus subcontratistas y protección de bienes.
8	El oferente deberá presentar carta de compromiso en la cual manifestará que cumplirá con el perfil, experiencia, documentos y demás características solicita para el GRUPO MÍNIMO DE TABAJO durante la ejecución del contrato.
EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
1	Se deberá contar con el personal y herramientas de trabajo necesario para la instalación de los elementos objeto de adquisición y profesional en Seguridad y Salud en el trabajo, con disponibilidad de tiempo del 100%.
2	Se deberá realizar dos jornadas de mantenimiento preventivo a los bienes adquiridos de manera semestral y anual, previa coordinación con el supervisor del contrato.
3	Durante el periodo de garantía el contratista debe suministrar todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los muebles.
4	El contratista presentará a la supervisión, para su revisión y aprobación, dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación, las hojas de vida y documentos académicos y de experiencia del personal profesional mínimo solicitado.
5	El contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable, (declaración del fabricante especificaciones técnicas, fichas técnicas), así como evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes.



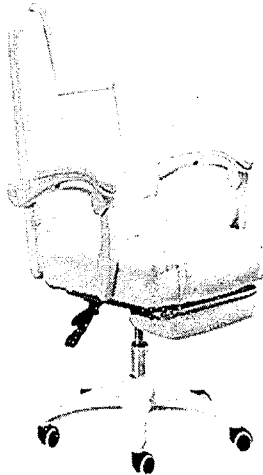
NOTA: Las imágenes adjunto son de referencia a la descripción de las especificaciones técnicas establecidas y no generan vinculación con ningún fabricante

Mayor **HERNANDO LOPEZ BONILLA**
Jefe Grupo Logístico DISAN
Estructurador Técnico



ANEXO N° 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO

LOTE 2. MOBILIARIO ADMINISTRATIVO

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO IMÁGENES DE REFERENCIA	CAN T	CUMPLE	
				SI	NO
ITEM 1 PUESTO DE TRABAJO GERENCIAL	<p>PUESTOS DE TRABAJO GERENCIAL CADA PUESTO CONTIENE:</p> <p>Cada puesto de 1.80 x 1.50, con altura total de 75-80 cm, debe contar con espacios para conectividad.</p> <p>TIPO DE SUPERFICIES</p> <p>Las superficies de trabajo serán fabricadas en madera cedro bocel reengruesado de 5 cm para la estructura de soporte del escritorio, pintura base poli plástica, el acabado se definirá una vez adjudicado el contrato.</p>	 	2		
	<p>SUPERFICIE DE TRABAJO ESCRITORIO EN "L"</p> <p>La superficie de trabajo del escritorio en "L" será en material monolítico de alta resistencia al impacto directo, en plantilla plana en calibre de 19 mm y tonalidad oscura, con dimensión de 1,80 mtrs por 1,50 mtrs, bordes perfilados y soportes en acero flotantes.</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía .</p> <p>ARCHIVADORES</p> <p>Elemento con dos cajones sencillos y uno de archivo frontal con porta-carpetas colgante, fabricada madera cedro bocel reengruesado de 5 cm. Con chapa, llaves con cierre en general., Manijas o Tiraderas rectas en acero inoxidable.</p>				



- Correderas en madera o metálicas importadas o en acero troquelado y pintados con epóxica (electrostática en polvo) y sus rodamientos en nylon auto lubricado. El cajón inferior debe tener un riel full extensión con capacidad para 45 Kg.

- Trampa metálica importada, la cual permite asegurar cualquiera de los cajones independientemente.

*Debe contar con niveladores en acero que permitan cubrir los diferentes desniveles del piso.

Garantía mínimo tres (03) años.

MESA AUXILIAR – TIPO CREDENZA

Las superficies de trabajo serán fabricadas en madera cedro bocel reengruesado de 5 cm para la estructura, pintura base poli plástica, el acabado se definirá una vez adjudicado el contrato.

Con dimensiones de 1,50 mtrs de largo por 50 cm de ancho, con archivador con cajonera 2 x 1, Manijas o Tiraderas rectas en acero inoxidable, puertas en vidrio con sus adecuados soportes y bisagras y superficie flotante en vidrio de 10 mm con soportes en acero. Debe contar con niveladores en nylon y acero que permitan cubrir los diferentes desniveles del piso.

Garantía mínimo tres (03) años.

SILLA GERENCIAL

ESTRUCTURA: Diseño soporte efectivo para la estructura: Acero y Aluminio fundido.

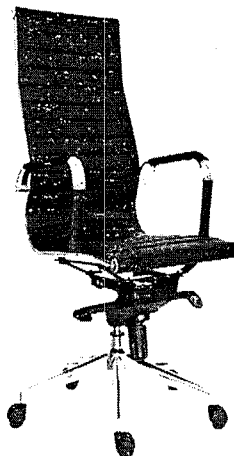
ESPALDAR Alto, el reposacabezas es curvo y se ajusta a la curva del cuello, Cojín de confort acolchado, relleno de esponja de alta densidad y bolsa de resorte suave y cómoda.

Ancho: 56 cm

Alto: 62 cm

ASIENTO:

Ancho: 53 cm





Profundidad: 50 cm
REPOSA-PIES, cojín estilo Racing, con mecanismo de tipo arrastre.
Ancho: 33 cm
Profundidad: 21 cm
Grosor: 10 cm
APOYA BRAZOS:
Brazos ergonómicos semi- curvos de aluminio cromado y acolchado superior con tela vinílica y espuma de alta densidad con acabado anti-sudoración,
Medidas de 18cm de alto x 42cm de largo.
Tapizado en tela vinílica
Características: Alta especificación técnica, resistencia al desgaste, impermeable y de fácil limpieza, transpirable, evita la formación de microorganismos, retardancia al fuego (normal Cal-TECH 117, FMVSS 302), durabilidad del color a la luz, Calibre: 1.10 ± 0.16 mm. Tapizado con espuma inyectada de alta densidad N° 40.
La silla debe contar con mecanismo de inclinación entre 90° a 170°.

Mecanismos de ajustabilidad de doble protección de seguridad con chasis, con movimientos sincrónicos e independientes por sistema de control lateral hidráulico.

COLUMNA:
Cilindro neumático cromado con camisa de recubrimiento cónico cilíndrico de alto impacto.

BASE:
De 5 brazos, cada hélice de 30 cm de largo aproximadamente, de material de alto impacto, con rodachinas en silicona de alto tráfico.
Soporta hasta 150 kg de peso distribuido uniformemente.
Altura Total de 130 cm.

Garantía mínimo dos (02) años.

SILLAS INTERLOCUTORAS 2 POR CADA PUESTO DE TRABAJO:

Espaldar alto, marco perimetral con manija en la parte posterior en metal-



	<p>cromado, tapizado en semi-cuero tenzado. ancho del espaldar 44.5 cm altura del espaldar 61.5 cm Asiento regulable en altura, tapizado en semi-cuero tenzado. Mecanismo basculante con cuatro bloqueos y sistema anti-retorno. Regulación de tensión mediante perilla. Neumático cromado con elevación a gas. Ancho desde la parte exterior de apoya brazo a apoya brazo 54 cm. Ancho desde la parte interna del apoya brazos a la parte interna del otro apoyabrazos 46 cm Base de aluminio de 64 cm Ancho de la superficie de sedestación 48 cm. Tapizado en tela vinílica Características: Alta especificación técnica, resistencia al desgaste, impermeable y de fácil limpieza, transpirable, evita la formación de microorganismos, retardancia al fuego (normal Cal-TECH 117, FMVSS 302), durabilidad del color a la luz, Calibre: $1.10 \pm 0.16\text{mm}$. Altura del piso a la superficie de sedestación 52 cm Base cromada de 64 cm, hélice de 5 brazos, cada hélice de 30 cm de largo aproximadamente, de material de alto impacto, con rodachinas en silicona 50 mm de alto tráfico. Brazos estructura metálica cromada con cobertor en semi-cuero. Altura total 106 cm.</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>				
<p>ITEM 2 PUESTO DE TRABAJO 1,50*0,70</p>	<p>PUESTO DE TRABAJO RECTOS O LINEALES DE (1,50m*0,70m)</p> <p>Debe estar fabricado de la siguiente forma:</p> <p>SISTEMA DE APOYOS</p> <p>Los apoyos horizontales deben presentar una amplia gama de medidas y diseños que cubran las exigencias de cada operación y que</p>		133		



permitan la adaptación total de los equipos informáticos y de comunicación, en los puestos de trabajo, permitiendo al usuario desarrollar su oficio de una manera ordenada, basados en la ergonomía, como requisito primordial.

TIPO DE SUPERFICIES

Las superficies de trabajo serán fabricadas con materiales de primera calidad, sin humedades ni desperfectos, en aglomerados de madera tipo tablex de 30 mm de espesor, con balance en F8, no se permiten aglomerados de caña u otros materiales que no sean elaborados con fibras de madera con alto contenido de lignina.

SUPERFICIE DE TRABAJO RECTA

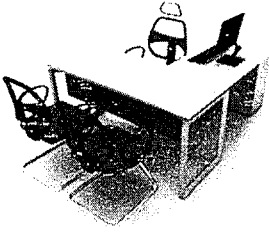
Las superficies de trabajo tipo recta deben estar elaboradas o fabricadas de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

- Superficie elaborada en aglomerado de madera de 30 mm.
- Acabado superior en laminado decorativo de alta presión F.8.
- Acabado inferior con balance en F8 tipo Back balance.
- Las superficies se fijaran sobre el archivador metálico y costado metálico.
- Cantos de la superficie será termo fundido plano en su totalidad.
- Los elementos de soporte (costados) deben de estar recubiertos en pintura horneada epoxy poliéster aplicada electrostáticamente.
- Tapa pasacables.
- No se permiten empates de laminado con laminado.
- Las dimensiones de la superficie están dadas en las cantidades.
- Se requiere que contenga bajo la superficie del puesto de trabajo un ducto o zócalo para la conducción eléctrica debe estar elaborado en lámina de aluminio o Cold rolled



	<p>calibre 16 de 15 a 20 cm de alto y la profundidad de acuerdo al espesor del panel con bandeja de separación para voz, datos y potencia.</p> <p>El conjunto debe de ir recubierto en pintura horneada epoxy- poliéster aplicada electrostáticamente.</p> <p>Cada ducto incluye troqueles para tomas dobles eléctricas normales, tomas dobles reguladas y tomas de voz y datos, así mismo en el ducto o zócalo de cada puesto de trabajo se debe incluir una toma eléctrica doble de corriente normal, una toma doble eléctrica regulada de polo aislado (color naranja) y una toma doble de voz y datos marca AMP categoría 6 RJ45 color azul y rojo.</p> <p>Pantallas: En vidrio laminado 4+4 color, 145cm x 40cm y separador en vidrio laminado 4+4 color 65 cm x 40 cm por cada dos puestos de trabajo resistentes al impacto directo, el vidrio no puede estar perforado en ninguna de sus partes, bordes redondeados, con sistema de perfil en aluminio extruido (aleación 6063/T5) de 8 x 6.5 cm con canal superior en "U" para alojar las pantallas y canales laterales en "C" para ajustar las superficies de trabajo.</p> <p>Tapones de remate en nylon para tapar corte del perfil.</p> <p>Empaques plásticos en "U" fabricados en poli-propileno para ajuste de las pantallas al perfil.</p> <p>ARCHIVADOR METALICO PEQUEÑO PARA PUESTO DE TRABAJO</p> <p>Dimensiones: Profundidad 50 cm Ancho 40 cm Altura 70 cm</p> <p>Elemento con dos cajones sencillos y uno de archivo frontal con porta-</p>				
--	---	--	--	--	--



	<p>carpetas, fabricada en acero Cold rolled calibre 16.</p> <ul style="list-style-type: none">• El armazón de refuerzo en lámina de acero Cold Rolled calibre 22.• Tiraderas o heladeras rectas en acero inoxidable.• Con chapa con cierre general y llaves.• Correderas metálicas importadas o en acero troquelado y pintados con epóxica (electrostática en polvo) y sus rodamientos en nylon autolubricado. El cajón inferior debe tener un riel full extensión con capacidad para 45 Kg.• Trampa metálica importada, la cual permite asegurar cualquiera de los cajones independientemente.• Canto perimetral PVC termo fundido.• Cerradura.• Acabado micro texturizado con pintura electroestática en polvo epoxypoliéster.• Debe contar con niveladores en nylon y acero que permitan cubrir los diferentes desniveles del piso.• El color de las superficies de trabajo y de las estructuras se definirá una vez sea adjudicado <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>				
<p>ITEM 3 PUESTO DE TRABAJO 1,50*1,50</p>	<p>PUESTO DE TRABAJO PUESTOS DE TRABAJO (1,50*1,50) EN "L"</p> <p>Debe estar fabricado de la siguiente forma:</p> <p>Cada superficie debe ser independiente de acuerdo a las especificaciones técnicas</p> <p>SISTEMA DE APOYOS</p> <p>Los apoyos horizontales deben presentar una amplia gama de medidas y diseños que cubran las exigencias de cada operación y que permitan la adaptación total de los equipos informáticos y de comunicación, en los puestos de trabajo, permitiendo al usuario desarrollar su oficio de una manera</p>		7		



ordenada, basados en la ergonomía, como requisito primordial.

TIPO DE SUPERFICIES

Las superficies de trabajo serán fabricadas con materiales de primera calidad, sin humedades ni desperfectos, en aglomerados de madera tipo tablex de 30 mm de espesor, no se permiten aglomerados de caña u otros materiales que no sean elaborados con fibras de madera con alto contenido de lignina.

SUPERFICIE DE TRABAJO RECTA
Las superficies de trabajo tipo recta deben estar elaboradas o fabricadas de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

- Superficie elaborada en aglomerado de madera de 30mm.
- Acabado superior en laminado decorativo de alta presión F.8.
- Acabado inferior en laminado F6 tipo Back balance.
- Las superficies deberán poderse fijar directamente a las cremalleras de los paneles mediante enganches, garantizando seguridad total al usuario durante la vida útil del producto y soportadas mediante costados metálicos y archivador.
- Cantos de la superficie será termo fundido plano en su totalidad.
- Los elementos de soporte (costados) deben de estar recubiertos en pintura horneada epoxy poliéster aplicada electrostáticamente.
- Si se hace necesario se perforara la superficie con el fin de instalar la tapa pasacables.
- No se permiten empates de laminado con laminado.
- Las dimensiones de la superficie están dadas en las cantidades.
- Se requiere que contenga bajo la superficie del puesto de trabajo un ducto o zócalo para la conducción eléctrica debe estar elaborado en lámina de aluminio o Cold rolled



calibre 20 de 15 a 20 cm de alto y la profundidad de acuerdo al espesor del panel con bandeja de separación para voz, datos y potencia.
El conjunto debe de ir recubierto en pintura horneada epoxy- poliéster aplicada electrostáticamente.

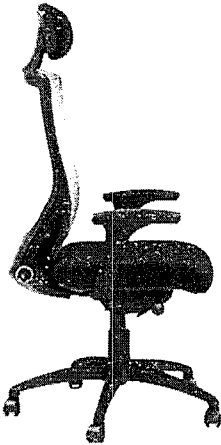
Cada ducto incluye troqueles para tomas dobles eléctricas normales, tomas dobles reguladas y tomas de voz y datos, así mismo en el ducto o zócalo de cada puesto de trabajo se debe incluir una toma eléctrica doble de corriente normal, una toma doble eléctrica regulada de polo aislado (color naranja) y una toma doble de voz y datos marca AMP categoría 6 RJ45 color azul y rojo.

**ARCHIVADOR METALICO
PEQUEÑO PARA PUESTO DE
TRABAJO**

Dimensiones:
Profundidad 50 cm
Ancho 40 cm
Altura 70 cm

Elemento con dos cajones sencillos y uno de archivo frontal con porta-carpetas, fabricada en acero Cold rolled calibre 16.

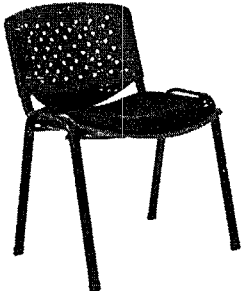
- El armazón de refuerzo en lámina de acero Cold Rolled calibre 22.
- Tiraderas o heladeras rectas en acero inoxidable.
- Con chapa con cierre general y llaves.
- Correderas metálicas importadas o en acero troquelado y pintados con epóxica (electrostática en polvo) y sus rodamientos en nylon autolubricado. El cajón inferior debe tener un riel full extensión con capacidad para 45 Kg.
- Trampa metálica importada, la cual permite asegurar cualquiera de los cajones independientemente.
- Canto perimetral PVC termo fundido.
- Cerradura.

	<ul style="list-style-type: none"> • Acabado micro texturizado con pintura electroestática en polvo epoxypoliéster. • Debe contar con niveladores en nylon y acero que permitan cubrir los diferentes desniveles del piso. • El color de las superficies de trabajo y de las estructuras se definirá una vez sea adjudicado <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>				
ITEM 4 SILLA GERENCIAL	<p>Estructura: acero, aluminio fundido y polipropileno (pp).</p> <p>cojín de apoyo cervical: Espuma de 5 cm. de espesor tapizada en tela vinílica lavable.</p> <p>Espaldar: material en carcasa en polipropileno (pp) con estructura reforzada en la totalidad del espaldar, tapizada en malla antitranspirante. ancho: 50cm</p> <p>alto: 60cm y alto total con apoya cabezas 76 cm.</p> <p>asiento: ancho de la silla: 50 cm. profundidad silla: 47 cm. mecanismos: movimientos sincrónicos e independientes por sistema de control Lateral hidráulico. Tapizado con espuma inyectada de alta densidad n° 40 y tela vinílica lavable y transpirable.</p> <p>apoya brazos: espuma de poliuretano de alta Densidad con acabado anti-sudoración ajustable. y graduables en alturas, con desplazamiento adelante - atrás, y semigiro izquierda derecha de color negro.</p> <p>columna: Cilindro neumático cromado con camisa de recubrimiento cónico</p>		7		

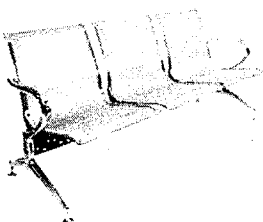


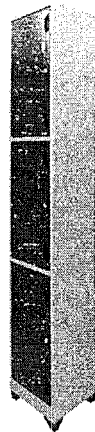
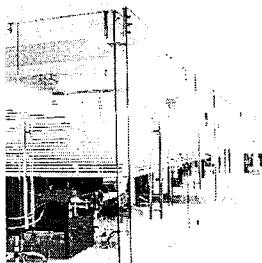
	<p>cilíndrico de polipropileno (pp) de alto impacto.</p> <p>mecanismo: Sincrónico con tensión regulable para la reclinación y mecanismo centro adelantado en el asiento.</p> <p>base: de 5 brazos, cada hélice de 30 cm de largo aproximadamente, de Material resistente en polipropileno (pp) de alto impacto, con rodachinas en silicona de alto tráfico.</p> <p>Altura total 130 cm.</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>				
<p>ITEM 5 SILLA OPERATIVA</p>	<p>Espaldar:</p> <p>Espaldar de cobertura alta (dorso-lumbar) la región dorsal debe ser recta y la región lumbar convexa, debe dar apoyo torácico y lumbar sin impedir por su tamaño la libertad de movimientos de tronco y brazos, con perillas de ajuste de altura.</p> <p>Ajustable alto con de: 50 x 46 cm parte superior espaldar de 60 cm de ancho ángulo de espalda 90 a 105°.</p> <p>continuo a la base del asiento</p> <p>Tapizado con espuma de alta densidad y tela lavable y transpirable. Con carcasas elaboradas en polipropileno (pp) de alto impacto.</p> <p>Mecanismo: plato con contacto permanente (graduación de espaldar por perilla).</p> <p>Asiento: De diseño ergonómico profundidad 50 x 48 cm.</p> <p>Tapizada con espuma inyectada de alta densidad n° 40, tela vinílica, lavable, de fácil limpieza, antitranspirante, de alta resistencia al desgaste y que evite la formación de microorganismos y unicolor.</p> <p>Con carcasas elaboradas en polipropileno (pp) de alto impacto.</p>		200		



	<p>columna:</p> <p>Cilindro neumático cromado con camisa de recubrimiento cónico cilíndrico de polipropileno (pp) de alto impacto.</p> <p>Descansa brazos ajustables y graduables en alturas, con almohadilla de tacto blando con desplazamiento adelante - atrás, y semigiro izquierda derecha de color negro.</p> <p>base:</p> <ul style="list-style-type: none">• base de 5 brazos, cada hélice de 30 cm de largo aproximadamente, de Material resistente en polipropileno (pp) de alto impacto, con rodachinas en silicona de alto tráfico. <p>tapicería:</p> <p>Tapizado en tela vinílica</p> <p>Características: Alta especificación técnica, resistencia al desgaste, impermeable y de fácil limpieza, transpirable, evita la formación de microorganismos, retardancia al fuego (normal Cal-TECH 117, FMVSS 302), durabilidad del color a la luz, Calibre: $1.10 \pm 0.16\text{mm}$.</p> <p>nota: el color de la tapicería se define después de adjudicado el proceso. Según el área a la cual se vaya a asignar.</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>				
<p>ITEM 6 SILLA INTERLOCU TORA</p>	<p>Espaldar:</p> <p>Material resistente en polipropileno (pp) de alto impacto micro perforado, de 45 x 35 cm de ancho.</p> <p>asiento:</p> <p>De diseño ergonómico profundidad 50 x 40 cm.</p> <p>Tapizada con espuma inyectada de alta densidad n° 40 y tela lavable y transpirable.</p> <p>Con carcasas elaboradas en polipropileno (pp) de alto impacto.</p>		277		



	<p>estructura: Tubería ovalada en acero calibre 16 con pintura electrostática. color negro mate</p> <p>alturas: Altura hasta el asiento: 50 cm. Altura total: 83 cm.</p> <p>resistencia: Resistencia máxima de peso: 100 kg.</p> <p>Tapicería: Tapizado en tela vinílica Características: Alta especificación técnica, resistencia al desgaste, impermeable y de fácil limpieza, transpirable, evita la formación de microorganismos, retardancia al fuego (normal Cal-TECH 117, FMVSS 302), durabilidad del color a la luz, Calibre: 1.10 ± 0.16mm.</p> <p>nota: el color de la tapicería se define después de adjudicado el proceso. Según el área a la cual se vaya a asignar.</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>				
<p>ITEM 7 TAMDEN DE TRES PUESTOS</p>	<p>espaldar: 53 cm de ancho por 50 de alto en lamina de acero micro perforada cromado calibre 20 acabado en pintura electrostática con bordes en tubería cromada</p> <p>asiento: 40 cm de profundidad y 53 cm de ancho en lamina de acero micro perforada cromado calibre 20 acabado en pintura electrostática con bordes en tubería cromada</p> <p>la silla debe ser continua al asiento en una sola pieza micro perforado</p> <p>Dimensiones: altura total 78 cm del piso al borde del espaldar, altura a la base del asiento de 29 cm, largo total de 180 cm, ancho total de la base 60 cm.</p>				71

	<p>resistencia de 130 kg por silla</p> <p>Base: niveladores para ajustar altura, viga central en tubería rectangular de 3" x 1 1/2" acabado en pintura electrostática color negro, las patas, apoya brazos laterales en acero inoxidable cromados.</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>				
<p>ITEM 8 LOCKERS 3 ESPACIOS DE 0.40X0.40X1 .80</p>	<p>Estructura y materiales: Elaborado en lámina Cold Rolled de calibre 22 recubierto con pintura electrostática termofijada.</p> <p>Cuenta con un (1) cuerpo y tres (3) compartimientos, cada uno con un entrepaño zapatero, perforaciones diseñadas para la ventilación interna, un gancho y un porta-candado.</p> <p>Altura 180 cm, Base 9 cm incluida Fondo 45 cm Frente 45 cm,</p> <p>Base: 4 niveladores de altura anti-deslizante. Dimensiones: por compartimento alto: 60 cm x ancho: 40 cm x fondo: 40 cm. Puerta: sistema de pin 3/16". Rejillas de ventilación. Manija: en tubo de 3/8 metálica. Cerradura: porta candado en platina de 1/8" x 3/4".</p> <p>Mínimo tres (03) años de garantía</p>		72		
<p>ITEM 9 DIVISIÓN EN VIDRIO TEMPLADO 10MM</p>	<p>DIVISIÓN EN VIDRIO TEMPLADO 10 mm PARA OFICINA</p> <p>Módulos en vidrio: Elaborados con perfilería en aluminio extruido (aleación 6063/T5), con fijación al marco tipo arpón, ensamblados por medio de escuadras internas plásticas inyectadas en nylon. Frenos superiores e inferiores, inyectados en</p>		820 M2		



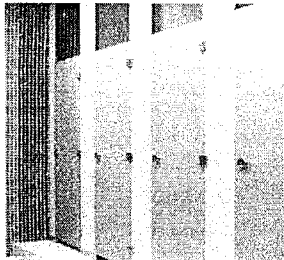
nylon que impiden el desprendimiento accidental del módulo vidrio templado (Incluye puerta) incoloro de 10 mm de espesor. Manija, chapa y herrajes tipo tech en acero inoxidable. Se debe instalar película sanblasting, postes fijos de soporte en acero inoxidable por cada metro lineal de vidrio instalado, que permita que estos brinden una perfecta seguridad y evite accidentes.

El marco debe estar elaborado en aluminio de espesor 10 cms extruido (aleación 6063/T5), soportado sobre tornillos niveladores en acero recubrimiento en polipropileno para ajustes de hasta 2.5 cms por posibles desniveles de piso y perfil guía a piso alinear la división.

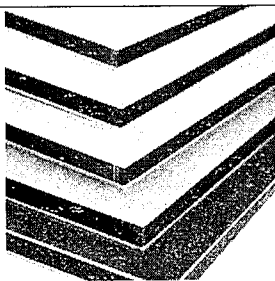
Estructura Los perfiles verticales en aluminio de espesor 10 cm extruido (aleación 6063/T5) los perfiles verticales deberán poseer sistema de cremalleras realizado sobre el mismo perfil de aluminio vertical, no se admiten sistemas con cremalleras metálicas deslizado o añadido a la estructura vertical en aluminio, esta cremallera debe permitir el anclaje de superficie o accesorios al panel, los cuales tendrán sistema de regleta para porta cables, reforzado para la estructura.

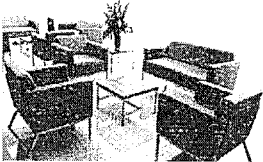
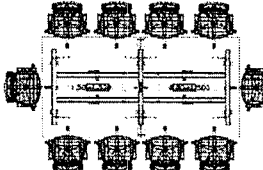
Ensamble marcos ensamblados no soldados que permitan realizar ajustes y/o cortes en sitio de manera fácil y práctica sin necesidad de herramientas especializadas y sin afectar la calidad y estructura del mismo. Se debe garantizar una correcta unión entre los paneles que permita que estos puedan montarse y desmontarse varias veces sin afectar la calidad del producto instalado.

Módulos con baldosas intercambiables con sistema a presión sin soldadura, sin tornillería visible, fácil desmonte y reinstalación, los módulos en vidrio debe estar provisto de seguros que evite el

	<p>desprendimiento accidental causando daños a los funcionarios durante la manipulación o fenómenos naturales (movimiento telúrico).</p> <p>Zócalo de 20 cm de altura para la conducción eléctrica el cual debe estar elaborado en lámina Cold rolled calibre 20 de 20 cm de alto y la profundidad de acuerdo al espesor del panel con bandeja de separación para voz, datos y potencia con el fin de reducir interferencias entre el cableado de potencia, voz y datos.</p> <p>El conjunto debe de ir recubierto en pintura horneada epoxy- poliéster aplicada electrostáticamente.</p> <p>Tapas metálicas de 21.3 cm, elaboradas en lamina cal. 18 Cada ducto incluye troqueles para tomas dobles eléctricas normales, tomas dobles reguladas y tomas de voz y datos, así mismo en el ducto o zócalo de cada panel se debe incluir una toma eléctrica doble de corriente normal, una toma doble eléctrica regulada de polo aislado (color naranja) y una toma doble de voz y datos marca AMP categoría 6 RJ45 color azul y rojo.</p> <p>Debe contar con soportes suficientes, teniendo en cuenta que las divisiones no se anclarán al cielo raso.</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>				
<p>ITEM 10 DIVISION SOLIDO FENOLICO</p>	<p>DIVISION FENOLICA Divisiones en sólido fenólico de 16 mm de espesor, antibacterial y fácil de limpiar producido en prensas de laminado de alta presión y alta temperatura recubierta de poliuretano acrílico reendurecido con tecnología RE, con ambas caras revestidas o lamiando en color escogido por la entidad, con resinas melamínicas. Incluye zócalo de acero inoxidable con sistema de fijación a piso, herrajes en lámina de acero inoxidable, con bordes traslapados en puertas y parales. Debe Incluir cerrojo en lámina de acero inoxidable con aviso de</p>		<p>110 m2</p>		



	<p>ocupación cromático. Con diseño anti-vandalismo, resistente a cambios de temperatura, resistencia al impacto, resistencia a los disolventes, ácidos y rayados.</p> <p>Patas de acero inoxidable para cabinas de fenólico de 10 cm de alto</p> <p>Pomo de la puerta, en acero inoxidable.</p> <p>Debe contar con soportes y herrajes como postes y columnas en acero inoxidable suficientes, teniendo en cuenta que las divisiones no se anclarán al cielo raso, al igual que Perfiles en «U» de acero inoxidable, para atar los tableros a pared, al suelo o entre ellos, entre otros herrajes.</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>				
<p>ITEM 11 SOFA RECLINABLE E 1 PUESTO</p>	<p>Silla tipo reclinomatic unipersonal · Para utilizar en toma de muestras y donación de sangre, oncología, hemodiálisis, hemodinámica, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none">· Sistema mecánica de gatillo para descenso espaldas y ascenso pies al mismo tiempo.-soporte en espuma de 30 de 10cm grosor tapizada en cuero sintético (siena).-brazos lisos tapizados- 4 ruedas, las dos traseras con freno.-estructura interna en acero cold rolled de lata resistencia- cabecero en espuma tapizado.-acabado en pintura electrostática.-soporta un peso de 160 kg-medidas aprox: 1 mt largo 1 mt ancho x 1 mt alto extendida de 190-60 cm. <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>		69		

<p>ITEM 12 SALA DE ESPERA</p>	<p>Sofá para tres puestos</p> <p>Dimensiones:</p> <p>Ancho 183 cm – Alto 77 cm – Fondo 63 cm.</p> <p>Brazos: Acolchados liso.</p> <p>Estructura en tableros de madera aglomerada de 18 mm de espesor unidos mediante tornillos drywall y pegante de polivinilo de acetato de primera calidad.</p> <p>Soportes de patas en acero cromados</p> <p>Tapizado con espuma de alta densidad N° 40.</p> <p>Tapizado en tela vinílica (siena)</p> <p>Características: Alta especificación técnica, resistencia al desgaste, impermeable y de fácil limpieza, transpirable, evita la formación de microorganismos, retardancia al fuego (normal Cal-TECH 117, FMVSS 302), durabilidad del color a la luz, Calibre: $1.10 \pm 0.16\text{mm}$.</p> <p>Con dos (03) poltronas por cada sofá</p> <p>Dimensiones: Ancho 72 cm – Alto 77 cm – Fondo 63 cm, llevaría el resto de las especificaciones técnicas del sofá en cuanto a estructura y tapicería.</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>		<p>14</p>		
<p>ITEM 13 MESA DE JUNTAS</p>	<p>MESA SALA DE JUNTAS DE 4.5 MTRS POR 1,80 MTRS PARA (10 PERSONAS)</p> <p>Mesa de Juntas de 4.5 mts de largo X 1.80 mts de ancho y 0.75 cm de alto, compuesta por 4 módulos de 1.50 mts de largo x 0.70 cm de ancho, en aglomerado de 30 mm, enchapado en laminado decorativo de alta presión tipo F8 con balance en F8 en la parte inferior, con canto rígido en PVC termofundido, vidrio central en bronce templado de 12mm, por 3mt de largo x 0.40 mt de ancho (dos secciones de 1.50 mts),</p>	 	<p>1</p>		



2 vidrios en bronce templado de 15 mm para los extremos de 1.80 mts de ancho X 0.75 mts de largo aproximadamente, ocho 8 grommets en aluminio tipo Push

CARACTERISTICAS Del GROMMET

CANTIDAD : 08 grommets

- Tipo De Apertura: Tipo Push Up
 - Conectores: 7 Conectores
 - Medidas: 26 x 16 x 7 Cms
 - Color: Gris
 - Instalación: Empotrar En Mesa
 - Material: Aluminio
 - Peso Aprox: 2 Kg
 - Estructura: Tipo Cajetilla
-
- 2 Tomacorriente con polo a tierra.
 - 2 RJ45 Internet
 - 1 Video VGA
 - 1 Audio y video HDMI
 - 1 Auxiliar para microfono

Superficies: fabricadas en aglomerado de madera (Tablex de 30 mm, Recubrimiento parte superior laminado decorativo de alta presión F8 (formalite o fórmica) balance inferior en f8.

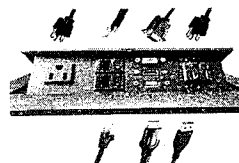
Recubrimiento perimetral cantos en PVC termo fundido.

Platinas de amarre superior en platina HR de 3/16", soldadas en la parte superior para la fijación de la superficie.

Faldón frontal y lateral: en madera aglomerada en 18mlm, enchapada en laminado de alta presión tipo formica f8.

Soportes: En aluminio extruido. Acoples inyectados en aluminio en color anodizado natural.

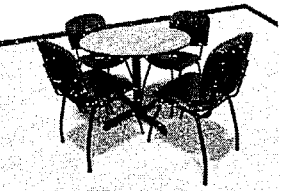
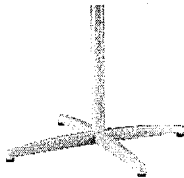
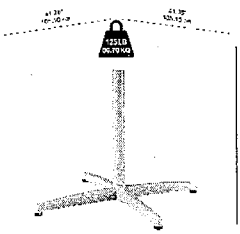
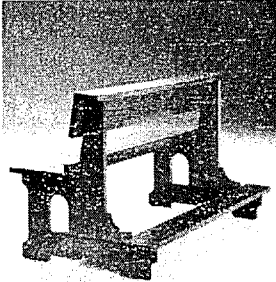
Faldón frontal y lateral: en madera aglomerada en 18ml, enchapada en laminado de alta presión tipo formica f8.





<p>Canaleta y Bajante: En lamina de acero Cold Rolled calibre 18, la canaleta debe permitir fácilmente el el paso del cableado de los 8 grommet.</p> <p>SILLAS INTERLOCUTORAS</p> <p>CANTIDAD: 10</p> <p>Espaldar alto, marco perimetral con manija en la parte posterior en metal-cromado, tapizado en semi-cuero tenzado.</p> <p>ancho del espaldar 44.5 cm altura del espaldar 61.5 cm Asiento regulable en altura, tapizado en semi-cuero tenzado.</p> <p>Mecanismo basculante con cuatro bloqueos y sistema anti-retorno. Regulación de tensión mediante perilla. Neumático cromado con elevación a gas.</p> <p>Ancho desde la parte exterior de apoya brazo a apoya brazo 54 cm. Ancho desde la parte interna del apoya brazos a la parte interna del otro apoyabrazos 46 cm Base de aluminio de 64 cm Ancho de la superficie de sedestación 48 cm.</p> <p>Tapizado en tela vinílica Características: Alta especificación técnica, resistencia al desgaste, impermeable y de fácil limpieza, transpirable, evita la formación de microorganismos, retardancia al fuego (normal Cal-TECH 117, FMVSS 302), durabilidad del color a la luz, Calibre: $1.10 \pm 0.16\text{mm}$.</p> <p>Altura del piso a la superficie de sedestación 52 cm Base cromada de 64 cm, hélice de 5 brazos, cada hélice de 30 cm de largo aproximadamente, de material de alto impacto, con rodachinas en silicona 50 mm de alto tráfico.</p> <p>Brazos estructura metálica cromada con cobertor en semi-cuero. Altura total 106 cm.</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>				
--	--	--	--	--



ITEM 14 MESA REDONDA	<p>Mesa redonda para 4 personas</p> <p>Dimensiones</p> <p>105 cm x 105 cm x 72 cm</p> <p>Las superficies serán fabricadas con materiales de primera calidad, sin humedades ni desperfectos, en aglomerados de madera tipo tablex de 30 mm de espesor, con balance en F8, no se permiten aglomerados de caña u otros materiales que no sean elaborados con fibras de madera con alto contenido de Las superficies de trabajo serán fabricadas con materiales de primera calidad, sin humedades ni desperfectos, en aglomerados de madera tipo tablex de 30 mm de espesor, con balance en F8, no se permiten aglomerados de caña u otros materiales que no sean elaborados con fibras de madera con alto contenido de lignina.</p> <p>Elevadores o niveladores en los soportes de la mesa.</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>	  	8		
ITEM 15 BANCA ORATORIO 1.50*0.83	<p>BANCAS PARA ORATORIO Medidas 1,50 X 0.83 En pino Acabado Mate Debe tener reclinatorio Pintura extrafuerte para protección contra arañazos color mate o brillante el escogido por la entidad.</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>		5		
ITEM 16 CAMA SENCILLA	<p>Cama sencilla de 1.00 x 1.90 mts en madera cedro. Cabecero entamborado en cedro o flor morado forrado en triplex. Piecero entamborado en cedro o flor morado forrado en triplex, larguero en cedro. Herraje en lámina calibre 16 y tornillo pasante de 3 1/8", la cama se pintará en laca poliuretano y con poro tapado</p>		3		



total, color a escoger. Incluye tendido de tablas.

COLCHÓN

Dimensiones: 1.00 x 1.90 mts y 1.40 x 1.90 mts.

Espesor: 27 cm

Tela: Jaquard

Tipo del Material: Hipoalergénico

Antialérgico, Anti ácaros y retardante al fuego.

Componentes de la Espuma:

Estructura con centro de casata densidad 120, suavizantes D30 y láminas de espuma D30 según norma 2019, la cual debe proporcionar altura y confort al colchón. La altura de la lámina central debe ser de 7 cm.

Espuma permeable, no debe retener la humedad y debe permitir el paso del aire, libre de bacterias.

ACOLCHADO

Tela

El acolchado debe tener una lámina de politex de 17 grs, 100% polipropileno, dos láminas de espuma blanca D15 de 1 cm de espesor, una lámina de guata blanca de 180 gr/m² 100% poliéster y una lámina de tela cazata confort.

Dos tapas: Tela Jacquard con dimensiones de largo y ancho del producto más 1-2 cm.

Banda: Tela Jacquard con dimensiones del perímetro y altura del producto más 1-2 cm. Debe tener una lámina de politex de 17 gr., una lámina de espuma D15 blanca de 1 cms de espesor y una lámina de tela para banda.

Espuma

Tapas: Dos láminas de espuma D18 blanca de 12 mm de grosor con dimensiones de largo y ancho del producto más 2 cm.



Fuelle: Espuma D18 blanca de 9 mm de grosor con dimensiones del perímetro del producto y 7 cm de alto más 1-2 cm.

Bandas: Espuma D18 blanca de 9 mm de grosor con dimensiones de largo y espesor del producto más 2 cm.

COSTURA FUNDA

Hiladillo: Cinta colchón calibre # 40

Hilo: Multifilamento continuo, bondeado TEX 45

Respiradores: Cuatro piezas plásticas colocadas en los laterales del colchón a 5 cm de las agarraderas

CERRADO

Hiladillo: Cinta colchón calibre # 40

Hilo: Multifilamento continuo, bondeado TEX 45

PLASTIFICADO

Esquineros: Protector 28 para producto con altura de 27 cm.

Plásticos: Plásticos calibre 4

AGARRADERAS

Cuatro piezas en tela Jacquard acolchada de 9 mm en espuma D15 blanca.

Empaque: Los colchones deben empacarse en forma individual en bolsas transparentes de polietileno. Todas las costuras deben de estar completas, sin hilos sueltos, remates inadecuados, manchas y no debe romperse al ser estiradas (simulando condiciones normales de uso). No debe presentar costuras sin remate, abiertas, flojas o con cambios de color.

Nota: Los materiales usados en la fabricación de los colchones deben ser nuevos, no reciclados, higiénicos e Hipoalergénico, la espuma no debe tener rellenos, ni componentes rellenos.

La espuma utilizada en los colchones debe ser de una sola pieza. La tela no



debe presentar manchas de colorantes, aceites u otros materiales. La tela no debe presentar cambios de tejido en su diseño, ni defectos producidos en la fabricación. El colchón debe estar fabricado sin material reciclado, compactación de alta densidad y brindar la firmeza necesaria para problemas de espalda, además debe cumplir con la norma técnica NTMD 0081 A5

ALMOHADAS

Dimensiones: 0.50 x 0.70 mts

Espesor: 10 cm

Fibra 100% siliconada

Doble funda

Cremallera: Si

Características:

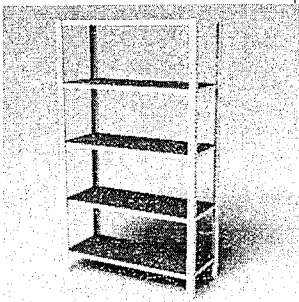
- Almohada con relleno en microfibra extra suave, que debe permitir adaptación y confort.
- Doble funda que permita su fácil limpieza
- Se debe adaptar perfectamente a la forma y peso de la cabeza
- Debe evitar 100% Ácaros, Hongos y Bacterias.

Materiales: El material empleado debe ser de una sola pieza. La tela no debe presentar manchas de colorantes, aceites u otros materiales.

Acabado y Costuras: Todas las costuras deben estar completas, sin hilos sueltos, remates inadecuados, manchas y no deben romperse al ser estiradas (simulando condiciones normales de uso). No debe presentar costuras sin remate, abiertas, flojas o con cambios de color.

Cremallera: La cremallera debe ser en poliéster y mínimo de 40 cm. En sus extremos la cremallera debe estar asegurada mediante costura de presilla o dos costuras sencillas; esto



	<p>tiene como finalidad evitar la salida del deslizador de la cremallera.</p> <p>Tela: La tela puede ser en tejido plano, color blanco.</p> <p>Empaque: Las almohadas deben empacarse en forma individual en bolsas transparentes de polietileno.</p> <p>Nota: Los materiales usados en la fabricación de las almohadas deben ser nuevos, no reciclados, higiénicos e Hipoalergénico, la espuma no debe tener rellenos, ni componentes rellenos. La espuma utilizada en las almohadas debe ser de una sola pieza. La tela no debe presentar manchas de colorantes, aceites u otros materiales. La tela no debe presentar cambios de tejido en su diseño, ni defectos producidos en la fabricación. La almohada debe estar fabricada sin material reciclado y compactación de alta densidad.</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>				
<p>ITEM 17 ESTANTERÍA A LIVIANA</p>	<p>ESTANTES METÁLICOS LIVIANOS DESCRIPCIÓN</p> <p>El estante estará conformado por cuatro párales en acero laminado en frío lámina Cold rolled con perforaciones y entrepaños. Los párales serán fabricados en perfiles L de alas de acero laminado en frío; estos deberán ir ubicados en sentido vertical, formando un rectángulo con los entrepaños los cuales van unidos entre sí por medio de tornillos. Los materiales utilizados en la elaboración de los estantes deberán estar desprovistos de defectos y sus propiedades estructurales deben permanecer a lo largo de la vida útil del estante para garantizar el buen funcionamiento y sostenimiento de cada uno de los componentes y de todo el ensamble.</p> <p>COLOR A escoger</p>				31



<p>MATERIALES Párales Fabricados en acero laminado en frío lámina Cold Rolled calibre 14, con perforaciones para la graduación de los entrepaños de acuerdo a la necesidad.</p> <p>El perfil para el paral es de la siguiente designación 3.5 mm X 3mm X 0.2 de espesor, y está libre de escamas, rasguños y dobleces que puedan afectar tanto la resistencia como la apariencia.</p> <p>Entrepaños graduables Fabricados en acero laminado en frío lámina Cold Rolled calibre 16, con pestañas hacia abajo por todos los lados; todas las caras del entrepaño conforman una sección doblada en "U", con 6 entrepaños incluida tapa y piso.</p> <p>Chapetas Fabricadas en acero laminado en frío lámina Cold Rolled calibre 14, las cuales van en forma de triángulo con las esquinas recortadas de 10 cm de lado.</p> <p>Con perforaciones para asegurarse al paral y entrepaño.</p> <p>Tornillos Los tornillos utilizados son para unir el refuerzo diagonal a los entrepaños, el cual es de cabeza cóncava con ranura para utilizar destornillador, de rosca ordinaria con tuerca hexagonal.</p> <p>PINTURA Tipo electrostático con una adherencia mínima del 95%.</p> <p>DIMENSIONES Alto de 200 cm. Ancho de 90 cm. Profundidad de 40 cm.</p> <p>Seis entrepaños estante hueco/uña, parales estante hueco/uña. 1 refuerzo / 2 refuerzos. Tornillos zincados, cabeza plana. Sistema de uña / hueco. Resistencia de 50 kg. / 55 kg. Dispersos en área total, columnas como base.</p> <p>Lámina metálica Cold Roll C24.</p>				
--	--	--	--	--



En la base el soporte debe llevar topes o tacón de caucho.

ACABADO

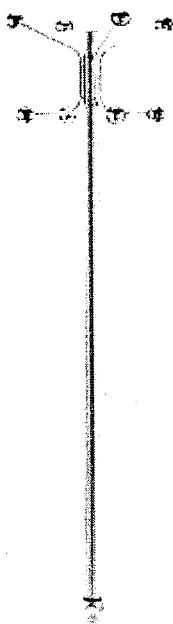
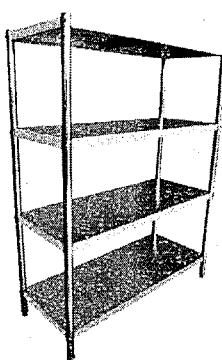
- Las partes exteriores y visibles de los estantes no deben presentar rebordes agudos.
- La construcción de las partes componentes del estante debe ser uniforme de tal manera que sus partes sean intercambiables cuando así se requiera.
- El ensamble de los párales con los entrepaños superior e inferior esta hecho por medio de chapetas y unido por tornillos la cual garantiza una unión segura y estable.
- Las superficies a las cuales se les aplica pintura están exentas de defectos visibles tales como encorvaduras, óxido, y libre de cualquier material extraño como grasas y aceites. El acabado de la pintura es liso y uniforme.
- Las superficies de las partes están desprovistas de óxido, escamas, pintura, grasa u otras materias extrañas. Las soldaduras son suficientemente grandes en cuanto al tamaño y forma se refiere, con el fin de garantizar la resistencia plena de las partes unidas por dichas soldaduras, las cuales transmiten resistencia sin la deformación permanente o falla.
- El metal de soldadura depositado deberá ser fundido tanto con el metal de base como con los bordes de unión.
- Todas las superficies ásperas o aletas sobresalientes deberán ser suavizadas, con el objeto de prevenir todo tipo de daño que pudiera sufrir el personal.

ENSAMBLE El acople de todos los elementos debe resultar en una unidad suficientemente fuerte y rígida, que no se encorve o deforme, de tal manera que las puertas funcionen apropiadamente.



ITEM 18 CAMBIADOR DE PAÑALES	Mínimo tres (03) año de garantía				
	<p>Cambiador de pañales de anclar a la pared.</p> <ul style="list-style-type: none">• Con correas de seguridad de cambio de superficie y mantener el niño seguro integrado gancho última intervención cuidador manos.• cuerpo (polietileno de alta densidad (polipropileno) alta resistencia química de polietileno de baja densidad (LDPE) y que no absorba la humedad.• Adecuado para la instalación en entornos hospitalarios que cumpla con las normas de seguridad ASTM, ada, FDA• Hueco para estante integrado mantiene artículos cambiadora seguro fuera del alcance de un niño, y una superficie lisa con esquinas de gran tamaño para facilitar la limpieza.• (Altura de 33 1/4 de pulgada de largo por 21 1/2 (Ancho cuando la cierras. requiere montaje (instrucciones de montaje y hardware están incluidos). <p>Especificaciones de producto</p> <ul style="list-style-type: none">• Altura: 4.764 pulgadas• Ancho: 21.937 pulgadas• Características especiales: Adjustable Safety Strap• Color: a escoger por la entidad• Componentes incluidos: Changing Station• Estilo: Horizontal• Forma del artículo: Rectangular• Longitud: 33.937 pulgadas• Material: Plástico• Peso del producto: 19.75 libras• Requiere ensamblado: true• Tipo de acabado: platinum <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>		10		



ITEM 19 PERCHERO	<p>Perchero debe ser ideal para sujetar prendas al mismo tiempo que agregue estilo.</p> <p>Especificaciones del producto:</p> <p>debe ser en pintura epoxica electrostática el color el escogido por la entidad contratante</p> <p>Material: cold rollerd calibre 20, Diámetro de la base: 39 cm</p> <p>Altura: 185cm</p> <p>Diámetro superior: 32 cm</p> <p>Peso del producto: 10kg.</p>		78		
ITEM 20 ESTANTERÍA LIVIANA EN ACERO INOXIDABLE	<p>Mínimo dos (02) años de garantía</p> <p>ESTANTES METÁLICOS LIVIANOS ACERO INOXIDABLE 304</p> <p>Material acero inoxidable 304 en todo el estante.</p> <p>El estante estará conformado por cuatro párales en acero inoxidable 304 con perforaciones y entrepaños. Los párales serán fabricados tubo redondo en acero inoxidable 304; estos deberán ir ubicados en sentido vertical, los cuales van unidos entre sí por medio de tornillos. Los materiales utilizados en la elaboración de los estantes deberán estar desprovistos de defectos y sus propiedades estructurales deben permanecer a lo largo de la vida útil del estante para garantizar el buen funcionamiento y sostenimiento de cada uno de los componentes y de todo el ensamble.</p> <p>MATERIALES Párales Fabricados en acero inoxidable 304 con graduación de los entrepaños de acuerdo a la necesidad.</p> <p>El perfil para el paral es de la siguiente designación 3.5 mm X 3mm X 0.2 de</p>		7		



espesor, y está libre de escamas, rasguños y dobleces que puedan afectar tanto la resistencia como la apariencia.

Entrepaños graduables Fabricados en acero inoxidable 304, con 6 entrepaños incluida tapa y piso. Chapetas Fabricadas acero inoxidable 304,

Tornillos Los tornillos utilizados son para unir el refuerzo diagonal a los entrepaños, el cual es de cabeza cóncava con ranura para utilizar destornillador, de rosca ordinaria con tuerca hexagonal en material de acero inoxidable 304

PINTURA Tipo electrostático con una adherencia mínima del 95%.

DIMENSIONES

Alto de 200 cm.

Ancho de 90 cm.

Profundidad de 30 a 40 cm.

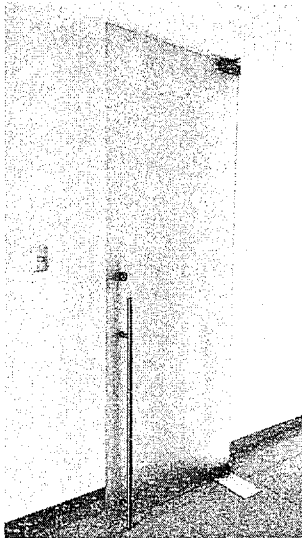
Seis entrepaños estante hueco/uña, parales estante hueco/uña. 1 refuerzo / 2 refuerzos. Tornillos zincados, cabeza plana. Sistema de uña / hueco. Resistencia de 50 kg. / 55 kg. Dispersos en área total, columnas como base. acero inoxidable 304

En la base el soporte debe llevar topes o tacón de caucho.

ACABADO

- Las partes exteriores y visibles de los estantes no deben presentar rebordes agudos.
- La construcción de las partes componentes del estante debe ser uniforme de tal manera que sus partes sean intercambiables cuando así se requiera.
- El ensamble de los parales con los entrepaños superior e inferior esta hecho por medio de chapetas y unido



	<p>por tornillos la cual garantiza una unión segura y estable.</p> <ul style="list-style-type: none">• Las superficies de las partes están desprovistas de óxido, escamas, pintura, grasa u otras materias extrañas. Las soldaduras son suficientemente grandes en cuanto al tamaño y forma se refiere, con el fin de garantizar la resistencia plena de las partes unidas por dichas soldaduras, las cuales transmiten resistencia sin la deformación permanente o falla.• El metal de soldadura depositado deberá ser fundido tanto con el metal de base como con los bordes de unión.• Todas las superficies ásperas o aletas sobresalientes deberán ser suavizadas, con el objeto de prevenir todo tipo de daño que pudiera sufrir el personal. <p>ENSAMBLE El acople de todos los elementos debe resultar en una unidad suficientemente fuerte y rígida, que no se encorve o deforme, de tal manera que las puertas funcionen apropiadamente.</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>			
<p>ITEM 21 PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO</p>	<p>Puerta en vidrio templado de 10 mm de espesor. Manija, chapa y herrajes tipo tech en acero inoxidable. Se debe instalar película sanblasting con diseño escogido por la entidad, postes fijos de soporte en acero inoxidable por cada metro lineal de vidrio instalado, que permita que estos brinden una perfecta seguridad y evite accidentes.</p> <p>El marco debe estar elaborado en aluminio de espesor 10 cms extruido (aleación 6063/T5), soportado sobre tornillos niveladores en acero recubrimiento en polipropileno para ajustes de hasta 2.5 cms por posibles desniveles de piso y perfil guía a piso alinear la división.</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>		10	



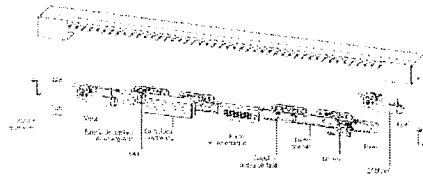
**ITEM 22
PUERTA
AUTOMATIZADA EN
VIDRIO
TEMPLADO**

Puerta corrediza en vidrio templado de 10 mm de espesor. Manija, chapa y herrajes tipo tech en acero inoxidable. Se debe instalar película sanblasting con diseño escogido por la entidad, postes fijos de soporte en acero inoxidable, que permita que estos brinden una perfecta seguridad y evite accidentes.

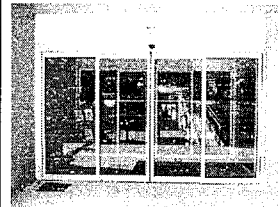
El marco debe estar elaborado en aluminio de espesor 10 cms extruido (aleación 6063/T5), soportado sobre tornillos niveladores en acero recubrimiento en polipropileno para ajustes de hasta 2.5 cms por posibles desniveles de piso y perfil guía a piso alinear la división.

La puerta corrediza de doble puerta o hoja debe tener sensor automático de apertura y cierre la cual deb activarse por calor, así mismo debe tener botón de apertura de emergencia,

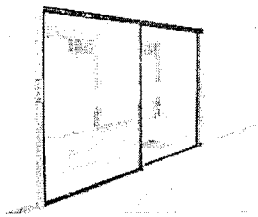
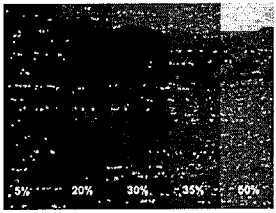
Componentes:



- Soporte de cobertor
- Tope final
- 2 Motores trifásicos a corriente alterna de 115V 50/60HZ
- Batería de apertura de emergencia
- Carro
- Controlador electrónico de alto trabajo
- Fuente de alimentación
- Correa dentada
- 1 cerrojo electrónico, Herrajes y perfilera.
- Polea
- kit de extensión
- 2 sensores de apertura doble tecnología
- 1 selector de control de funciones



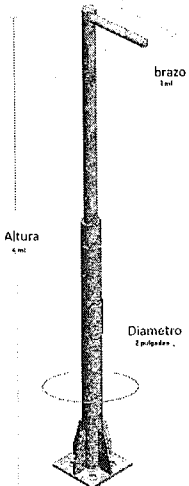
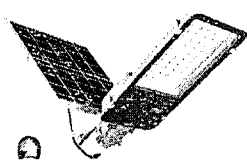


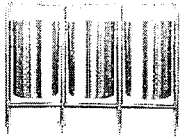
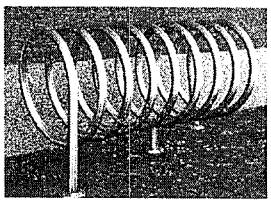
	<ul style="list-style-type: none">• Cabezal y Marco de las Hojas , Gris Aluminio Natural• Conexión al Sistema contra Incendios• Limitación de la Fuerza de Cierre• Detección de Obstáculos <p>Medidas por cada puerta u hoja: Alto: 2mt Ancho: 120</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>				
ITEM 23 PUERTA CORREDIZ A	<p>Puerta corrediza en vidrio templado de 10 mm de espesor. Manija, chapa y herrajes tipo tech en acero inoxidable. Se debe instalar película sanblasting con diseño escogido por la entidad.</p> <p>El marco debe estar elaborado en aluminio de espesor 10 cms extruido (aleación 6063/T5), soportado sobre tornillos niveladores en acero recubrimiento en polipropileno para ajustes de hasta 2.5 cms por posibles desniveles de piso y perfil guía a piso alinear la división.</p> <p>La puerta corrediza debe ser de doble puerta o hoja, especial para unidades de cuidados intensivos (UCI) estas deben contar con los herrajes que permitan mantener una excelente asepsia, evite la acumulación de polvo, humedad, grasas entre otros, debe proporcionar una fácil apertura ya que debe ser de manera manual y que cuente con los herrajes necesarios para su fácil manipulación.</p> <p>Medidas por cada puerta u hoja: Alto: 2mt Ancho: 120</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>		10		
ITEM 24 PELICULA DE PROTECCI ON SOLAR PRESTIGE	<p>PELICULA CONTROL SOLAR PRESTIGE</p> <p>Película prestige 50, compuesta por multilaminado de film óptico, rechazo de rayos infrarrojos el 97%, sin</p>		1600 M2		



	<p>oscurecer el ambiente, ni alterar la imagen exterior. Se debe entregar instalada.</p> <p>Se debe prever, personal capacitado en trabajo en altura y andamios certificados, para la instalación de las películas.</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>			
<p>ITEM 25 VINILO ADHESIVO DECORATI VO</p>	<p>Superficie: PVC acrílico Espesor: 0.270mm/270 micras</p> <p>Tipo de adhesivo: sensible a la presión</p> <p>Fuerza de adhesión: 0.8kg 5min, longitud total 10cm</p> <p>Temperatura de trabajo: 20°C - 60°C</p> <p>Peso por metro cuadrado: 365g</p> <p>Material debe ser fabricado es el <i>vinilo flexible</i>. Plástico con aleación hecha de cloruro de polivinilo (PVC).</p> <p>Que Pueda colocarse en todo tipo de superficies y paredes como las habitaciones, dormitorios, el salón – comedor, cocina, baño... etc</p> <p>Debe tener diseño en dibujo infantil para habitación el escogido por la entidad.</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>		<p>200 M2</p>	
<p>ITEM 26 PISO NOVA</p>	<p>Pisos de uso residencial y comercial moderado IVC. Con diseños divertidos para zonas infantiles. Especial para espacios residenciales y espacios comerciales de tráfico moderado.</p> <p>composición: PVC Diseño: el escogido por la entidad</p> <p>Información técnica: Calibre (mm): 2.8 Capa de uso (mm): 0.2 Peso (gr/m2): 1600</p>		<p>80 M2</p>	



	Antideslizante - Facil Instalacion y Limpieza				
	Mínimo dos (02) años de garantía				
ITEM 27 POSTES METALICOS PARA ILUMINACION EXTERIOR	Poste metálico para exterior alumbrado en acero Galvanizado en caliente Según la norma ASTM A 123, que evite corrosión por la humedad, que tenga resistencia al viento de hasta 160 km/h, resistencia a movimientos telúricos de hasta 7.5 grados				
	Altura : 4 mt Diámetro Tubo: 4\"/> Diámetro Brazo: 2\" Brazo: 1mt Peso: 40 kg				
	Soportes metálicos que brinden estabilidad y resistencia en acero Galvanizado en caliente Según la norma ASTM A 123				
	Color escogido por la entidad recubierto de polvo de poliéster				
	Con diseño de soporte desmontado, fácil de cargar, instalar y mantener				
	Cerradura antirrobo antideslizante				
	Categoría: alumbrado de jardín, poste de alumbrado público, mástil de luz, mástil de alumbrado público			15	
	ACCESORIOS ADICIONALES				
	Luminaria Led Alumbrado Público solar 125w 6500k 10.0000 lúmenes 35.000 horas de vida útil con brazo control remoto y panel solar autonomía de luminaria de 12-15 horas con brazo de fijación				
	LÁMPARAS FOTOVOLTAICAS				
	Modo automático: que encienda y se apague sola con el sol				
	Modo ahorro : que funcione al 50% o 100% de iluminación para más ahorro				

	<p>de batería Apagado 4 horas 6 horas 8 horas automáticamente</p> <p>Temperatura de uso 5~(45)c Prueba de impacto IK08 Hermeticidad IP65 Para uso exterior</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>			
<p>ITEM 28 PUNTOS ECOLÓGICOS PARA EXTERIOR</p>	<p>El Punto Ecológico de 3 puestos en Acero Inoxidable 75 Litros para espacios abiertos, debe estar fabricado en materiales resistentes, inoxidable, ideales para instalar en puntos de alto tráfico, con la seguridad antivandalica, en acero calibre 18.</p> <p>Elaborada en lamina de acero inoxidable SAE 304 microperforada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soporte en H en tubo redondo de acero Inoxidable de 2" calibre 18, con pivote de giro antivandalico <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>		5	
<p>ITEM 29 BICICLITEROS</p>	<p>BICICLETERO TIPO "ESPIRAL".</p> <p>Soporte para bicicletas de acero inoxidable 304</p> <p>colgador: 150cm Altura: 50cm</p> <p>Profundidad: 40cm</p> <p>Ancho de posición: 7-8cm</p> <p>distancia entre las espirales: 7-8cm</p> <p>La sección transversal del tubo: 33,7 mm.</p> <p>Espesor del tubo: 2,6 mm.</p> <p>montaje: 9 tacos de 8 mm</p> <p>Material: acero inoxidable.</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>	 	3	



**ITEM 30
BANDERAS
X JUEGO
DE 3**

BANDERAS ET- PN – 136 A3 (2012-04-15), Normas Técnicas de la Policía Nacional

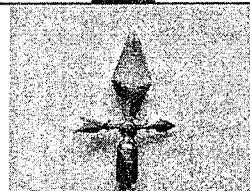
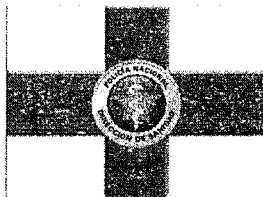
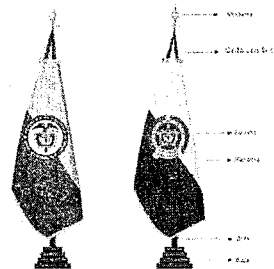
- Bandera de Colombia de 1,35 mts de ancho x 1,10 mts de alto, bordada a mano, satín raso, gusanillo de oro y sedas finas con fleco de oro en la punta de la bandera de 5 cms y en la punta del moño fleco de oro de 8 cms.
- Bandera de la Policía Nacional de 1,35 mts de ancho x 1,10 mts de alto, bordada a mano, satín raso, gusanillo de oro y sedas finas con fleco de oro en la punta de la bandera de 5 cms y en la punta del moño fleco de oro de 8 cms.
- Bandera de la Dirección de Sanidad de 1,35 mts de ancho x 1,10 mts de alto, bordada a mano, satín raso, gusanillo de oro y sedas finas con fleco de oro en la punta de la bandera de 5 cms y en la punta del moño fleco de oro de 8 cms

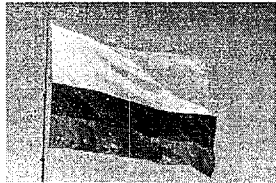
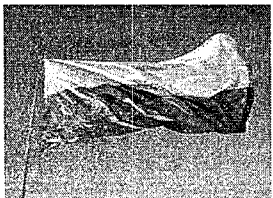
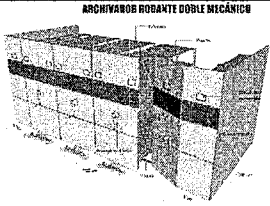
Se anexa resolución 02052 del 16 de mayo de 2018 Policía Nacional

Dimensiones:

CARACTERÍSTICAS	DIMENSIONES
Longo bandera, mínimo	1353
Ancho bandera, mínimo	1100
Longitud total asta (incluida moharra y repujón metálico), mínimo	2550
Diámetro asta	40 ± 3
Longitud moharra o lanza metálica	250 ± 10
Ancho cinta moño, mínimo	100
Extremos colgantes moño, mínimo	310
Longitud flecos extremos colgantes moño	50 ± 5
Flecos bandera (de los tres lados libres)	50 ± 5
Ancho dobladillo lateral, mínimo	35
Altura total base, mínimo	200
Ancho laterales primer escalón, mínimo	350 x 300
Ancho laterales segundo escalón, mínimo	240 x 240
Ancho laterales tercer escalón, mínimo	160 x 160
Ancho laterales cuarto escalón, mínimo	120 x 120
Altura entre escalones, mínimo	50

- Escudo bordado a mano de cada una
- Astas elaboradas en madera, con la punta en forma de rombo en bronce, soportes en madera masillada, lijada, pintada y lacada. De acuerdo a Diseño.
- Moharra en bronce
- Altura de las astas 2.5 mt



	<ul style="list-style-type: none"> Moño con fleco de oro en la punta de la bandera de 5 cms <p>COMPOSICION DE LA TELA: debera efectuarse de acuerdo a los indicado en la NTC 481</p> <p>Para efectos de la presente especificación, aplica las definiciones que se encuentran en la NTC 641 y en la NTC 5220-1;</p> <p>NOTA: SE ANEXA formato Código: 1LA-FR-0060 Norma técnica de la Policía Nacional para BANDERAS ET- PN – 136 A3 (2012-04-15)</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>			
ITEM 31 BANDERAS X JUEGO DE 3 EXTERIORES	<p>Bandera de Colombia de 3,00 mts de ancho x 2,00 mts de alto, tempestad impermeable, doble faz con ojete y refuerzos alrededor.</p> <p>Bandera de la Policía Nacional de 3,00 mts de ancho x 2,00 mts de alto, tempestad impermeable, doble faz con ojete y refuerzos alrededor.</p> <p>Bandera de la Dirección de sanidad de 3,00 mts de ancho x 2,00 mts de alto, tempestad impermeable, doble faz con ojete y refuerzos alrededor, escudo estampado Dirección de Sanidad.</p> <p>Deben tener el respetivo escudo.</p> <p>Se anexa resolución 02052 del 16 de mayo de 2018 Policía Nacional</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>	  	3	
ITEM 32 ARCHIVO RODANTE DOBLE	<p>FICHA TECNICA ARCHIVADOR RODANTE</p> <p>Estructura y Material: Estantería elaborada en lámina Cold Rolled con entrepaños en calibre 22 y paral calibre 18.</p>		3	



Incluye seis (6) entrepaños graduables en pintura electrostática en polvo horneable de alta resistencia.
Frontal y lateral exterior elaborado en lámina Cold Rolled calibre 22.

Dimensiones de cada Estante (doble):
Alto: 2.0 mts.
Ancho: 92 cm.
Fondo: 45 cm.

Dimensiones Archivo Rodante: (Área requerida)

Alto: 2.40 m.
Largo: 9 mts.
Fondo: 2.0 mts.

MODULO FIJO: Elaborado en ángulo estructural de 1 1/2" X 3/16" lo que garantiza una resistencia de dos toneladas por unidad, inicia o finaliza el sistema, es estático.

MODULO RODANTE: Elaborado en ángulo estructural de 1 1/2" X 3/16" o 1/4" lo que debe garantizar una resistencia de dos toneladas por unidad, debe desplazarse mediante accionamiento MECANICO

DESPLAZAMIENTO: Los carros ANTIVUELCO se desplazan mediante accionamiento MECANICO con una relación de cadena y piñones de 11 a 28 dientes, con ejes y ruedas de tracción hasta el último estante para mayor estabilidad y desplazamiento sin esfuerzo. Las ruedas deben ser en acero maquinado de 4" con rodamientos sellados 6202, ejes en acero de 5/8 montados sobre chumaceras en acero cold rolled.

RIELES: Base Riel elaborada en ANGULO de 1" X 1/4", mediante la unión de dos ángulos estructurales de 1" x 3/16" soldados, que garantizan la estabilidad y el fácil desplazamiento del carro ANTIVUELCO.

MANIJA PARA SISTEMA

MECANICO: Elaborada en platina de 1 1/2" x 3/16" con pivotes en acero cold rolled maquinado de 1 1/4" x 55mm, la manija debe estar diseñada a manera



de volante con un diámetro total de 33cm lo cual facilitara la manipulación del sistema.

PANELERIA o TERMINADOS

EXTERIORES: Los acabados o fachadas frontales, (incluyendo la puerta) y laterales son fabricados en lámina Cold Rolled calibre 20;

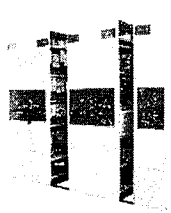
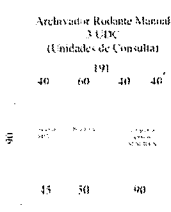
VISORES: Cada fachada frontal incluye visores con un área de suficiente para permitir la identificación de la información almacenada en cada módulo; están fabricados en lámina cold rolled con ventana en vidrio.

CERRAMIENTO (PUERTA): con llave para control del archivo y pasadores internos con la suficiente capacidad para que la inercia generada por el movimiento de los carros no los desprenda de sus agarres al módulo fijo y no se deformen por este mismo efecto.

PARAL O COLUMNA: Esta estructura es fabricada en lamina Cold Rolled calibre 14 punzonada con sistema de soporte tipo cremallera o troquelado de tipo uña para graduar los entrepaños a la altura modular deseada; posee templetes en diagonal elaborados en Platina de 1/8 x 3/4 con tensor de ajuste a un extremo lo cual permiten dar la rigidez y estabilidad que necesita el archivador rodante. Los espacios están distribuidos así: * (altura Standard 2.00 mts.) 6 espacios para cajas o carpetas mas techo. * (Altura opcional 2.40 mts.) 7 espacios para cajas o carpetas o más techo.

PARAL TIPO "U": Este paral está fabricado en lámina de Acero tipo Cold Rolled calibre 14 punzonado a ambos lados de tal forma que se comparte hacia atrás en los entrepaños y permite que el área útil usada en el entrepaño sea de 90cm y no de 87 como en el convencional tipo "L".

ENTREPAÑOS, PISOS Y TECHOS: Modulares (sin tornillos) en Lamina Cold Rolled, tienen una resistencia

	<p>total de 75/120kgs., repartidos uniformemente con doblez frontal de 2cm que funciona como estructura para evitar deformaciones, aleta trasera de 5cm funciona como tope posterior y elemento estructural, el primer entrepaño esta separado con respecto al piso 10cm, junto con este el ultimo están anclados al paral. *El calibre de los entrepaños depende del material que se va a archivar así: cajas, carpetas, Los calibre pueden variar dependiendo factores como la longitud del entrepaños y el peso del material almacenado. Para este caso de caja sobre caja deberá ser calibre 20. Cada entrepaño debe estar fabricado con refuerzos estructurales mediante láminas plegadas con el fin de soportar cargas permanentes de 80 Kg. aproximados.</p> <p>PINTURA: Todas las partes metálicas están recubiertas al 100% con pintura en polvo epoxica aplicada mediante sistema electrostático horneado industrial a 180° bajo cabina, color a elección.</p> <p>Debe tener tope de rodamiento para evitar descarrilamiento.</p> <p>Nota: el color de las estructuras se definirá una vez sea adjudicado el contrato.</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>		
<p>ITEM 33 ARCHIVO RODANTE SENCILLO</p>	<p>Estructura y Material: Estantería elaborada en lámina Cold Rolled con entrepaños en calibre 22 y paral calibre 18. Incluye seis (6) entrepaños graduables en pintura electrostática en polvo horneable de alta resistencia. Se compone de dos (2) carros fijos laterales, cada uno con un (1) módulo de estantería liviana y un (1) carro doble servicio con dos (2) módulos de estantería liviana. Frontal y lateral exterior elaborado en lámina Cold Rolled calibre 22.</p>		<p>5</p>



Dimensiones de Estante:

Alto: 2.00 m.

Ancho: 92 cm.

Fondo: 45 cm.

Dimensiones Archivo Rodante: (Área requerida)

Alto: 2.40 m.

Ancho: 2.40 m.

Fondo: 1.00 m.

FICHA TECNICA:

MODULO FIJO:

Elaborado en ángulo estructural de 1 1/2" X 3/16" lo que garantiza una resistencia de dos toneladas por unidad, inicia o finaliza el sistema, es estático.

MODULO

RODANTE:

Elaborado en ángulo estructural de 1 1/2" X 3/16" o 1/4" lo que garantiza una resistencia de dos toneladas por unidad, se desplaza mediante accionamiento MANUAL si es sencillo o MECANICO si es doble, triple, cuádruplo, quíntuplo, séxtuplo o séptuplo.

DESPLAZAMIENTO:

Los carros ANTIVUELCO se desplazan mediante accionamiento MANUAL o MECANICO con una relación de cadena y piñones de 11 a 28 dientes, con ejes y ruedas de tracción hasta el último estante para mayor estabilidad y desplazamiento sin esfuerzo. Las ruedas son acero maquinado de 4" con rodamientos sellados 6202 zz, ejes en acero de 5/8 montados sobre chumaceras en acero Cold rolled.

RIELES:

Base Riel elaborada en ANGULO de 1" X 1/4", mediante la unión de dos ángulos estructurales de 1" x 3/16" soldados, que garantizan la estabilidad y el fácil desplazamiento del carro ANTIVUELCO.

MANIJA PARA SISTEMA MECANICO:

Elaborada en platina de 1 1/2" x 3/16"



con pivotes en acero Cold rolled maquinado de 1¼" x 55mm, la manija está diseñada a manera de volante con un diámetro total de 33cm lo cual facilita la manipulación del sistema.

PANELERIA o TERMINADOS EXTERIORES:

Los acabados o fachadas frontales, (incluyendo la puerta) y laterales son fabricados en lámina Cold Rolled calibre 20; este tipo de terminado es el recomendado por el ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. (LEY 594 DE 2000; ACUERDO 037) Opcional Madecor (+7%) o Formica (+10%). Techo laminar calibre 20, enchape lámina calibre, manija platina 3/16X1 ½. Zócalo lámina calibre 20. Piso lámina calibre 20. Base rodante ángulo 3/16 1 ½. Entrepañó lámina calibre 20. Parales sistema convencional lámina calibre 14. Costado (sistema compacto) lámina cr calibre 20. Visor para identificación lámina, vidrio 4 mm. Techo tipo sándwich lámina calibre 20 fibras de vidrio lámina calibre 20.

VISORES:

Cada fachada frontal incluye visores con un área de suficiente para permitir la identificación de la información almacenada en cada módulo; están fabricados en lámina Cold Rolled con ventana en vidrio.

PARAL O COLUMNA:

Esta estructura es fabricada en lámina Cold Rolled calibre 14 punzonada con sistema de soporte tipo cremallera o troquelado de tipo uña para graduar los entrepaños a la altura modular deseada; posee templetes en diagonal elaborados en Platina de 1/8 x ¾ con tensor de ajuste a un extremo lo cual permiten dar la rigidez y estabilidad que necesita el archivador rodante. Los espacios están distribuidos así: * (altura Standard 2.00 mts.) 6 espacios para cajas o carpetas y 5 espacios para A-Z o libros más techo. * (Altura opcional 2.40 mts.) 7 espacios para cajas o carpetas y 6 espacios para A-

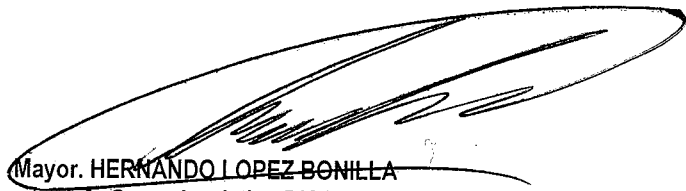


	<p>Z o libros más techo. PARAL TIPO "U": Este paral está fabricado en lámina de Acero tipo Cold Rolled calibre 14 punzonado a ambos lados de tal forma que se comparte hacia atrás en los entrepaños y permite que el área útil usada en el entrepaño sea de 90cm y no de 87 como en el convencional tipo "L".</p> <p>ENTREPAÑOS, PISOS Y TECHOS: Modulares (sin tornillos) en Lamina Cold Rolled, tienen una resistencia total de 75/120kgs., repartidos uniformemente con doblez frontal de 2cm que funciona como estructura para evitar deformaciones, aleta trasera de 5cm funciona como tope posterior y elemento estructural, el primer entrepaño está separado con respecto al piso 10cm, junto con este el ultimo están anclados al paral.</p> <p>*El calibre de los entrepaños depende del material que se va a archivar así: cajas, carpetas y A-Z C-22, libros C20;18 y 16 , Los calibre pueden variar dependiendo factores como la longitud del entrepaños y el peso del material almacenado. Para este caso de caja sobre caja deberá ser calibre 20. Cada entrepaño está fabricado con refuerzos estructurales mediante laminas plegadas con el fin de soporta cargas permanentes de 80 Kg. aproximados.</p> <p>PINTURA: Todas las partes metálicas están recubiertas al 100% con pintura en polvo epóxica aplicada mediante sistema electrostático horneado industrial a 180° bajo cabina, color a elección.</p> <p>Valores y resistencias: Gravedad 1.2 – 1.8; resistencia al impacto 160 lb/plg.</p> <p>Debe tener tope de rodamiento para evitar descarrilamiento. Nota: el color de las estructuras se definirá una vez sea adjudicado el contrato.</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>				
--	--	--	--	--	--



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES	
	El mobiliario deberá ser entregado e instalado en la Clínica del Sur Bogotá de la Policía Nacional. Calle 51 sur No. 90-07 Calle 51 sur No. 90A-21 Localidad de Bosa - Bogotá
N°	DOCUMENTOS APRESENTAR EN LA OFERTA
1	Certificación del fabricante, autorizando al oferente como distribuidor y/o comercializador.
2	Junto con la oferta deberá anexar Ficha Técnica del fabricante para todos los bienes ofertados.
3	El oferente, deberá certificar que cuenta con protocolos de bioseguridad para el manejo de emergencias sanitarias, señaladas en las normas vigentes para el manejo de prevención de pandemias. (Entregar con la oferta la certificación)
4	El oferente, debe aportar con la oferta la consulta realizada en la página de la ANLA, esto es, el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), el cual no deberá presentar sanciones ambientales, de igual forma debe anexar el pantallazo del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.
5	Con el objeto de cumplir con la normativa ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, los proponentes (comercializador distribuidor o fabricante) deberán certificar que cumplen con los permisos y/o licencias ambientales.
6	El oferente debe anexar a su propuesta certificación emitida por el representante legal de la empresa o su propietario donde especifique que cumplirá con toda la normatividad ambiental y SST y que será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para el o para su subcontratistas y protección de bienes.
7	El oferente deberá presentar carta de compromiso en la cual manifestará que cumplirá con el perfil, experiencia, documentos y demás características solicitadas para el GRUPO MÍNIMO DE TABAJO durante la ejecución del contrato.
EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
1	Se deberá contar con el personal y herramientas de trabajo necesario para la instalación de los elementos objeto de adquisición y profesional en Seguridad y Salud en el trabajo, con disponibilidad de tiempo del 100%.
2	Se deberá realizar dos jornadas de mantenimiento preventivo a los bienes adquiridos de manera semestral y anual, previa coordinación con el supervisor del contrato.
3	Durante el periodo de garantía el contratista debe suministrar todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los muebles.
4	Durante el periodo de garantía, el contratista debe reparar el mobiliario y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento.
5	El contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable, (declaración del fabricante especificaciones técnicas, fichas técnicas), así como evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes.

NOTA: Las imágenes adjunto son de referencia a la descripción de las especificaciones técnicas establecidas y no generan vinculación con ningún fabricante


Mayor. HERNANDO LOPEZ BONILLA
Jefe Grupo Logístico DISAN
Estructurador Técnico



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**

RESOLUCIÓN NÚMERO

(02052) del 16 de Mayo de 2008

"Por la cual se aprueba la simbología e himno de la Dirección de Sanidad"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 4222 de 2006 en su artículo 2º numeral 8, determina que el Director General de la Policía Nacional de Colombia, expedirá resoluciones, manuales y demás actos administrativos necesarios para administrar la Policía Nacional en todo el territorio nacional.

Que la Dirección de Sanidad ha venido utilizando una identificación como logotipos basada principalmente en un Caduceo, una Bandera y un Himno, que han sido la imagen de esta Dirección en los últimos diez años, tanto al interior de nuestra Institución policial como hacia el exterior, es decir, dentro del Sistema de Salud de la Fuerzas Militares y de la Policía Nacional. Sin embargo, requerimos de una actualización de la imagen con el propósito de modernizar nuestra simbología para unificar, precisar y ajustar la identidad corporativa, con el fin de que reflejen un efectivo cambio en la Sanidad Policial.

Que en oficio No.00911 DISAN-PLANE del 21 de Febrero de 2008 se solicito a la Oficina de Planeación de la Policía Nacional el concepto y aprobación de la nueva identidad de la Dirección de Sanidad.

Que en oficio No.554 DOSEP-OFPLA del 12 de Marzo de 2008 se da respuesta a la solicitud con la recomendación de viabilidad y de dar curso a la propuesta presentada de la simbología e himno de la Dirección de Sanidad

Que atendiendo la conclusión del oficio anterior, que cita: "Para la preservación, engrandecimiento y difusión de la imagen institucional es conveniente que los símbolos institucionales sean legalmente creados y reconocidos en pro de convertirlos en activo de la Policía Nacional, a través de los cuales se logre la identificación, reconocimiento y aceptación de la comunidad".

Que atendiendo la recomendación del oficio en mención que considera viable el ajuste de la simbología e himno de la Dirección de Sanidad y con el fin de generar una identidad armónica que cumple a cabalidad con las normas de heráldica, que coincida conceptualmente con la identidad de la Policía Nacional, es procedente aprobar la siguiente simbología compuesta por escudo, bandera e himno.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el escudo de la Dirección de Sanidad compuesto por varios elementos que lo conforman, así:

Continuación Resolución No. 02058 del 16 de mayo de 2008. "Por la cual se aprueba la simbología e himno de la Dirección de Sanidad".

El bastón de esculapio: El símbolo de la medicina llamado también '**Bastón de Esculapio**' representa a los médicos y su hermosa profesión. Es un tronco o maza de cabeza nudosa donde se enrosca una serpiente que exterioriza la cabeza quedando separada y erguida.

El nudo indica las dificultades de la ciencia, la vara es el símbolo del poder y la serpiente es un reptil que en primavera cambia completamente la piel todos los años, por lo que se le atribuye poder, virilidad, sabiduría, rejuvenecimiento, fertilidad, salud y prosperidad y representa al animal astuto y ágil que está en permanente estado de alerta, estableciéndose un paralelo con la conducta que debe seguir el médico con sus pacientes.

Características técnicas y cromáticas de otros elementos que lo conforman:

Círculo externo:

El círculo externo del Escudo de la Dirección de Sanidad es de color dorado el cual denota fortaleza.

Círculo interno:

El color azul tanto del círculo interno y de la estrella proyectan confianza, armonía, amistad y en heráldica significa sinceridad y piedad. Se asocia a la salud, la curación, el entendimiento, la suavidad y la tranquilidad.

Bastón de Esculapio:

El color amarillo del Bastón de Esculapio simboliza inteligencia, energía y en heráldica representa honor y lealtad.

La estrella azul:

La estrella de cinco puntas está relacionada con la estrella de la Policía Nacional y simboliza la pertenencia de la Dirección de Sanidad a la Institución Policial.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Adoptar la bandera de la Dirección de Sanidad compuesta por una cruz de color verde y por el Escudo de la Dirección de Sanidad.

La bandera tiene un fondo de color blanco que es fuente de energía, pureza y paz. La cruz de color verde significa esperanza, fuerza, longevidad e inmortalidad; fue definida en la primera reunión del Comité Internacional de Socorro a los militares heridos en los convenios y protocolos de Ginebra. Es un símbolo de la cristiandad como alegoría a la parábola del buen samaritano. Busca promover el respeto a los heridos y enfermos a quienes se les presta asistencia.

El Escudo de la Dirección de Sanidad está ubicado en el centro de la cruz y de la bandera complementando con su simbología nuestra misión de salvar vidas y velar por el bienestar de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

ARTÍCULO TERCERO.- Adoptar el Himno de la Dirección de Sanidad.

Letra: Capitán. Médico Claudia Magaly Prieto Lancheros
Música: Alexander Lozano Ortiz y Norberto Antonio Marín Marulanda

Era un sueño, fundarte algún día,
Duras luchas supimos ganar,
La esperanza fue nuestra semilla,
Hoy el fruto es Dirección de Sanidad.
Con salud integral trabajamos,
Junto a Dios, que nos llena de
fervor, Ser mejor el servicio que damos,
Porque es ésta la razón de la misión.

CORO:

Continuación Resolución No. 02058 del 16 de mayo de 2008. "Por la cual se aprueba la simbología e himno de la Dirección de Sanidad".

Estructura y principios humanos,
Directrices de la Sanidad,
Van unidos, como unos hermanos,
Efectivos, con la calidad.
Tu galeno, elevad corazones,
De las penas el mal arrancad,
Con amor y con sabias razones,
A la muerte con Dios vencerás.

Lo científico y técnico a diario,
Son el signo de efectividad,
Apoyado en la grandeza humana,
De mi estirpe, mi orgullo policial.
Con el alma, mis manos y la fe,
A Colombia quisiera yo sanar,
A sus penas, también sus dolores,
Yo quisiera sus males aliviar.

CORO... Segunda parte (Bis)

Tu galeno, elevad corazones,
De las penas el mal arrancad,
Con amor y con sabias razones,
A la muerte con Dios vencerás

ARTÍCULO CUARTO.- Ninguna Área, Seccional o Establecimiento de Sanidad Policial podrá crear otra simbología o himnos diferentes a los definidos en la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- La adopción de los logotipos de la Dirección de Sanidad, se articulará con la identidad institucional, y se ceñirá a los parámetros establecidos con relación a la imagen de la Policía Nacional.

ARTÍCULO SEXTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de Mayo de 2008.

Original firmado por el Señor Brigadier General
OSCAR ADOLFO NARANJO TRUJILLO
Director General Policía Nacional de Colombia

Brigadier General **OSCAR ADOLFO NARANJO TRUJILLO**
Director General Policía Nacional de Colombia

Elaboró:
Pa. Diana Marcela Casas S.
Jefe Comunicaciones Estratégicas
Mj. Javier Francisco Russey Escobar
Jefe Planación DISAN

Revisó:
Dra. Carmen Liza Ruiz
Asesora Jurídica DISAN
Coronel Rafael Sabogal Pérez
Director (C) de Sanidad

Continuación Resolución No. 02058 del 16 de mayo de 2008, "Por la cual se aprueba la simbología e himno de la Dirección de Sanidad".



 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 1 de 9
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

BANDERAS
ET- PN – 136 A3 (2012-04-15)

1. OBJETIVO

Esta especificación tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales debe someterse las BANDERAS que adquiere la Policía Nacional.

2. REQUISITOS

2.1 REQUISITOS ESPECIFICOS

2.1.1 Material principal. Poliamida ó poliéster 100%, tejido satín y/o impermeable

2.1.2 Hilos para bordado. Hilo metalizado para bordar color dorado brillante. Hilo para bordar en poliéster 100%, colores según diseño escudo.

2.1.3 Hilos confección. Los hilos utilizados en la confección de las banderas deben ser poliéster recubierto con poliéster, color tono a tono con las telas material principal.

2.1.4 Asta. En madera barnizada en color negro o caoba

2.1.5 Moharra metálica (Lanza). En bronce color dorado con acabado brillante.

2.1.6 Base. En madera barnizada color negro o caoba

2.2 REQUISITOS GENERALES

2.2.1 Banderas para interior. Confeccionada en doble tela de acuerdo con los colores Institucionales. Sujeta al asta mediante un dobladillo o jareta amplia, confeccionada en el mismo material principal; con una hilera de hilos metalizados color dorado brillante, ubicados en los tres lados libres de la misma.

Escudo. Bordado con los colores institucionales, ubicado en el centro de la bandera o de acuerdo al diseño de la misma, sobrepuesto por el lado anverso.

Asta. En madera barnizada en negro o caoba, de longitud y diámetro uniforme, que ajusta de forma perfecta con la moharra o lanza metálica dorada en la parte superior y el extremo inferior acopla un regatón metálico.

Moharra o lanza. En material metálico dorado con acabado brillante, con dos tornillos de ajuste para asegurarla al asta de forma perfecta.

Moño. Elaborado en el mismo material principal y con los colores acorde a cada bandera, ubicado en el extremo superior cubriendo el tubo en donde se enasta la lanza, con extremos colgantes terminando en flecos de hilo metalizados color dorado brillante.

Cordón de sujeción bandera (parte superior asta). Redondo de 4 mm $\pm$ 0,5 mm de diámetro y una longitud mínima de 400 mm, color a tono con el material principal, con puntas glaseadas.

Base. En madera barnizada color negro o caoba, dividida en cuatro escalones cuadrados, con orificio centrado en la parte superior para insertar el asta de la bandera de forma perfecta.

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 2 de 9
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Código: 1LA-FR-0060
		Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

BANDERAS
ET- PN – 136 A3 (2012-04-15)

Nota 1. En el caso de requerirse otro diseño de la base, se deberá coordinar previamente con la unidad contratante con el fin de establecer sus características técnicas y dimensiones.

Dimensiones. Las dimensiones básicas de la bandera para interior se encuentran especificadas en la Tabla 1.

2.2.1.1 Bandera Nacional de la República de Colombia (Tricolor Nacional). Los colores de la bandera son: amarillo, azul y rojo, distribuidos en tres fajas horizontales, ocupando el amarillo la mitad del pabellón en la parte superior y los otros colores la otra mitad, divididos en fajas iguales el azul y el rojo. Lleva en el centro el Escudo de la República de Colombia, dentro de una estrella de cinco puntas, enmarcado en una corona de terciopelo rojo, de 50 mm ± 10 mm de ancho y 400 mm ± 10 mm de diámetro en su parte exterior, dentro de la cual se inserta en la parte superior, en letras de oro, proporcional al tamaño: POLICÍA NACIONAL y el nombre de la unidad a que pertenece, en la parte inferior, adicionalmente debe conservar las características enunciadas en la figura 1.

2.2.1.2 Bandera de la Policía Nacional. Dividida en dos franjas horizontales de igual proporción, una de color blanco ubicada en la parte superior y la otra de color verde en la parte inferior; con el escudo de la Institución en el centro, de 400 mm ± 10 mm de diámetro, cumpliendo las características establecidas en la figura 2.

2.2.1.3 Otras Banderas (para Escuelas de Policía, Distrito Capital, Departamentos, AMERIPOL, etc). Confeccionadas con los colores y escudos Institucionales, conservando las dimensiones establecidas en la tabla 1.

Tabla 1. Dimensiones bandera para interior, en mm

CARACTERÍSTICAS	DIMENSIONES
Largo bandera, mínimo	1350
Ancho bandera, mínimo	1100
Longitud total asta (incluida moharra y regatón metálico), máximo	2350
Diámetro asta	40 ± 3
Longitud moharra o lanza metálica	250 ± 10
Ancho cinta moño, mínimo	100
Extremos colgantes moño, mínimo	310
Longitud flecos extremos colgantes moño	80 ± 5
Flecos bandera (de los tres lados libres)	50 ± 5
Ancho dobladillo lateral, mínimo	35
Alto total base, mínimo	200
Ancho laterales primer escalón, mínimo	300 x 300
Ancho laterales segundo escalón, mínimo	240 x 240
Ancho laterales tercer escalón, mínimo	180 x 180
Ancho laterales cuarto escalón, mínimo	120 x 120
Alto entre escalones, mínimo	50

2.2.2 Descripción banderas para exterior. Confeccionada con tela sencilla doble faz, de acuerdo con los colores y características establecidas para cada bandera (ver figura 3).

Escudo (cuando aplique de acuerdo a requerimiento). Bordado con los colores institucionales en el centro de la misma, sobrepuesto por el lado anverso, adicionalmente deben ser tenidas en cuenta las características establecidas en las figuras 1 y 2, según corresponda.

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 3 de 9
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

BANDERAS
ET- PN – 136 A3 (2012-04-15)

Dimensiones. Pueden variar de acuerdo con la necesidad de la unidad que requiera la bandera; en todo caso, sus componentes deben ser proporcionales y simétricos al tamaño.

2.2.3 Banderas para escritorio. Confeccionada en doble tela de acuerdo con los colores Institucionales de cada bandera, en el borde de sus tres lados libres debe llevar un cordón elaborado con los mismos colores institucionales, que junto con dos argollas doradas ubicadas en el asta, sujetan la bandera (ver figura 4).

Escudo. Bordado con los colores institucionales ubicado en el centro de la bandera, sobrepuesto por el lado anverso, adicionalmente deben ser tenidas en cuenta las características establecidas en las figuras 1 y 2, según corresponda.

Asta. Debe ser en madera barnizada en negro o caoba; el extremo superior debe terminar en punta de lanza.

Base. Redonda, elaborada en dos secciones con una bifurcación o desgaste de 0,7 mm mínimo, con dirección al medio.

Las dimensiones básicas de la bandera para escritorio se encuentran especificadas en la Tabla 2.

Tabla 2. Dimensiones bandera para escritorio, en mm

CARACTERÍSTICAS	DIMENSIONES
Largo, mínimo	220
Ancho, mínimo	180
Diámetro escudo, mínimo	60
Longitud total asta (incluida punta de lanza y base), mínimo	420
Diámetro asta, mínimo	8
Diámetro de la base – primera sección (parte inferior)	70 ± 5
Diámetro de la base – segunda sección (parte superior)	50 ± 5

Nota 2. La unidad origen del requerimiento debe establecer los componentes que debe llevar las banderas tales como moharra y/o base, de acuerdo a la necesidad o uso final.

2.2.4 ACABADO

La tela debe ser uniforme en el color y acabado.

La bandera no debe presentar manchas o decoloración de la tela, ni ninguna otra disconformidad perceptible en la inspección visual como cortes, rasgaduras o huecos.

Las costuras deber ser uniformes y continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material.

El bordado debe ser uniforme, compacto y debe estar bien definido.

Tanto el asta como la base deben ser uniformes en el color.

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 4 de 9
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Código: 1LA-FR-0060
		Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

BANDERAS
ET- PN – 136 A3 (2012-04-15)

3. EMPAQUE Y ROTULADO

3.1 EMPAQUE

La bandera se debe empacar de tal manera que no sufran daños o deterioro durante el transporte o almacenamiento, evitando generar quiebres al escudo.

El empaque se debe efectuar en bolsas de polietileno transparente individual y en cajas de cartón.

3.2 ROTULADO

Cada bandera llevará una marquilla tejida o estampada resistente al lavado, ubicada en el revés de la misma, que contenga la siguiente información:

- Nombre o marca registrada del contratista
- Año de fabricación y/o número del contrato.

Se deberá coordinar con la unidad contratante o Almacén de Intendencia correspondiente si es requerido otro tipo de rotulado como código de barras, código azteca, entre otros.

4 RECEPCION DEL PRODUCTO

Para la recepción del producto se procederá de la siguiente manera:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 Muestreo. De cada lote del producto, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 5, sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar la inspección visual para verificar si éstos cumplen los requisitos generales (diseño, confección, acabados, dimensiones) y requisitos de empaque y rotulado definidos en la presente especificación.

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5% de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (Primera actualización).

Tabla 5. Plan de muestreo para evaluar condiciones generales, empaque y rotulado

Tamaño de lote (Unidades)	Tamaño de la muestra(Unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 – 90	2	0	1
91 – 150	3	0	1
151 – 280	5	1	2
281 – 500	8	2	3
501 – 1 200	13	3	4
1 201 – 3 200	20	5	6
3 201 – 10 000	32	6	7
10 001 – 35 000	50	8	9
35 000 ó mas	80	10	11

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 5 de 9
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

BANDERAS
ET- PN – 136 A3 (2012-04-15)

Nota 2: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se acepta el lote; siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar y devolver el lote al proveedor. Cuando se efectúe la evaluación de un lote previamente rechazado, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859 – 1, (Primera actualización).

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECIFICOS

La evaluación de los requisitos específicos debe hacerse en materia prima, para tal caso el plan de muestreo debe realizarse de acuerdo con lo indicado en la GTMD-0004- Actualización Vigente.

Nota. En el caso de las definiciones de lotes de producción y entrega el factor clave es la uniformidad del elemento producido, lo cual permite que aplicando técnicas estadísticas se pueda seleccionar una muestra reducida de elementos para determinar la conformidad de todo el conjunto.

En el caso que el auditor asignado para evaluar un lote (o miembro del comité técnico de recepción) no pueda determinar en forma confiable dicha uniformidad podrá modificar el plan de muestreo, llegando incluso a evaluar todos y cada uno de los elementos a recibir si comprueba que no existe uniformidad alguna. En el caso de la evaluación de los requisitos específicos el auditor o el evaluador podrán pasar de un muestreo reducido a uno normal o incluso a uno estricto por cada uno de los lotes de producción que compongan el lote de entrega bajo las condiciones establecidas en la presente Norma Técnica. Estas decisiones del auditor deberán estar sustentadas en el seguimiento mismo que haga de una producción determinada.

5. ENSAYOS A REALIZAR

5.1 VERIFICACION DE LA CONFECCION

Se realiza mediante inspección visual. La determinación de las dimensiones se efectúa utilizando un instrumento de capacidad y precisión adecuadas. Para la medición de la prenda ésta debe colocarse sobre una superficie plana y dejarla relajada entre dos y tres horas.

5.2 COMPOSICION DE LA TELA

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481.

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 6 de 9
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

<p align="center">BANDERAS ET- PN – 136 A3 (2012-04-15)</p>
--

6. GLOSARIO

Para efectos de la presente especificación, aplica las definiciones que se encuentran en la NTC 641 y en la NTC 5220-1; adicionalmente se establecen las siguientes:

- Costura.** Es el método por el cual se unen dos o más telas al perforarlas y entrelazarse un hilo a través de ellas.
- Fruncir.** Acortar una tela haciendo arrugas pequeñas.
- Remate.** Son las vueltas finales de un tejido en las que las hebras se doblan y entretejen o se pierden en el cuerpo del tejido.

7. ANTECEDENTES

Resolución No. 03515 de 2009 (5 noviembre) "Por la cual se expide el reglamento de Ceremonial y Protocolo Policial".

Resolución No. 03303 del 15 de octubre de 2010, mediante el cual el Director General expide el Reglamento de identidad, imagen y comunicación.

NTC 481. Telas. Determinación cuantitativa de fibras.

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 7 de 9
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-2010
		Versión: 1

BANDERAS
ET- PN – 136 A3 (2012-04-15)

ANEXO

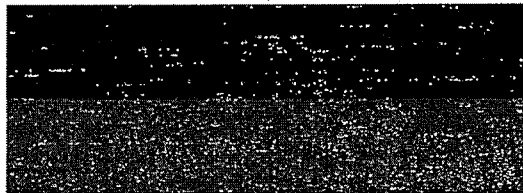
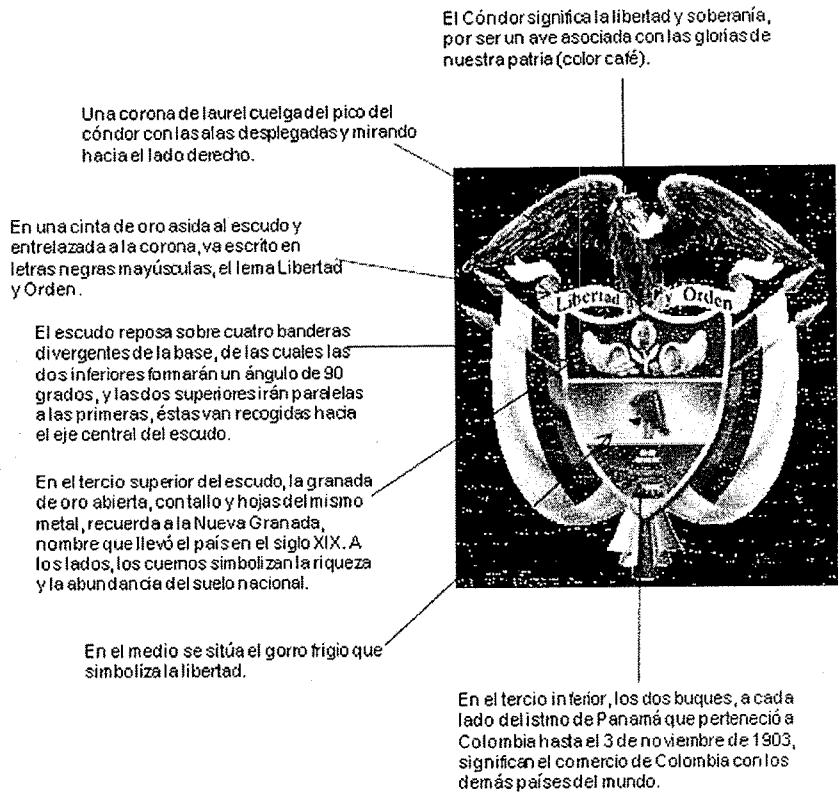
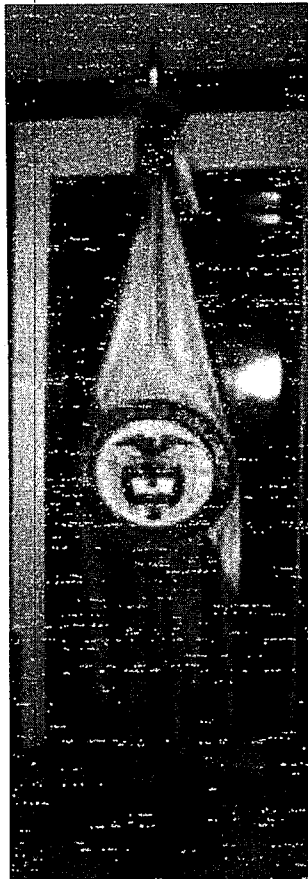


Figura 1. Características de la Bandera Nacional de la República de Colombia (Tricolor Nacional)

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 8 de 9
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-2010
		Versión: 1

BANDERAS
ET- PN – 136 A3 (2012-04-15)

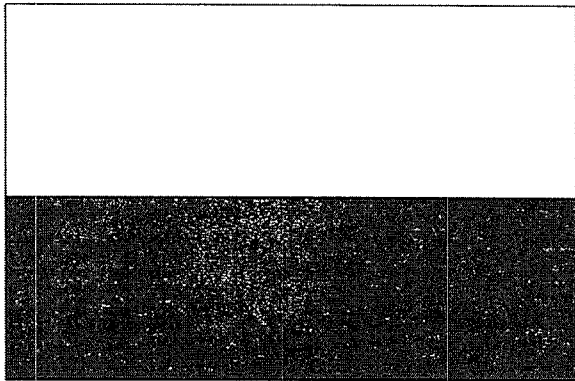
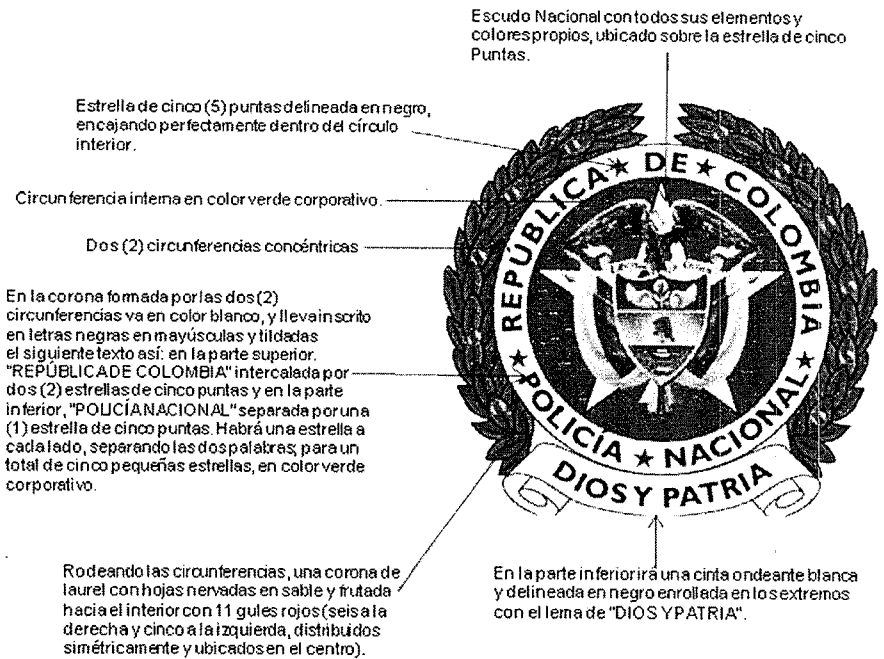
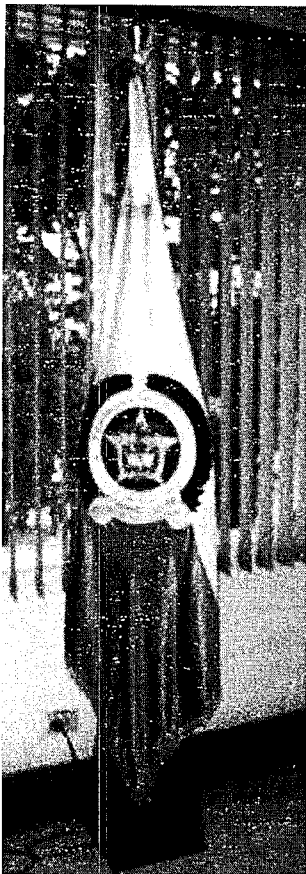


Figura 2. Características Bandera de la Policía Nacional Nacional

 POLICÍA NACIONAL	Procedimiento: Asegurar la Calidad	Página 9 de 9
		Código: 1LA-FR-0060
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL	Fecha: 27-08-*2010
		Versión: 1

BANDERAS
ET- PN – 136 A3 (2012-04-15)



Figura No. 3. Bandera para exterior



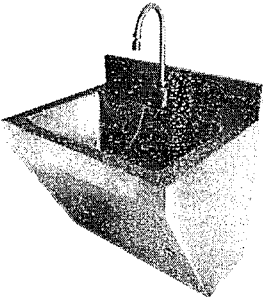
Figura No. 4. Bandera para escritorio

Nota 3. Imágenes únicamente aplican a manera de referencia.

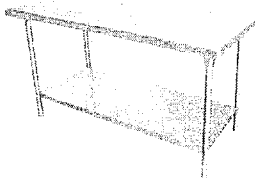


ANEXO N° 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO

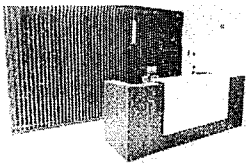
LOTE 3. MOBILIARIO FIJO

ELEMEN TO	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO IMÁGENES DE REFERENCIA	CAN T	CUMPLE	
				SI	NO
ITEM 1 M1- LAVADO QUIRÚRG ICO	<p>M1 - suministro e instalación y puesta en funcionamiento lavado quirúrgico individual en acero inoxidable 304 calibre 18, incluye lavado en acero inoxidable, estructura de soporte, perforaciones, grifería manos libres de pedal o de rodilla, sifón, desagüe, acople y anclajes medidas y especificaciones según los diseños suministrados.</p> <p>Incluye lavamanos para instalación en la pared, con cubierta esférica de diámetro 380 mm fabricado en acero inoxidable 304 calibre 18 con un acabado uniforme para evitar la acumulación de residuos, promoviendo un ambiente de alta asepsia y garantizar los protocolos de bioseguridad del personal, Desagüe Diam. 1-1/2", con chazos y tornillos para instalación. Faldón fabricado en acero inoxidable 304 calibre 20. 2 pie de amigos de soporte en acero inoxidable. Grifería Metálica cromada de accionamiento con el pie y válvula push, grifería y acoples de instalación.</p> <p>Pozuelo en acero inoxidable 304 calibre 18. Pie de amigos en acero inoxidable 304 en calibre 16. Faldón en acero inoxidable 304 calibre 20. kit grifería cuello de ganso, válvula de pedal de 1/2" socoda o similar. Acople metal sanitario 40 cm 1/2" x 7/8" grival o similar.</p> <p>750mm altura borde superior de la superficie. 60cm frente 60cm fondo 40cm alto</p> <ul style="list-style-type: none">• POSETA:		20		



	<p>Profundidad 35cm Ancho 55 cm Fondo 45cm Acordar las medidas finales en obra o tomarlas en sitio antes de ejecución.</p> <p>Prever todos los elementos para su instalación y correcto funcionamiento.</p> <p>verificar diseño anexo 3 Mínimo dos (02) años de garantía</p>				
<p>ITEM 2 M2 - MESA DE TRABAJO</p>	<p>M2 - suministro e instalación superficie de trabajo en acero inoxidable 304 cal 18 incluye patas de soporte, salpicadero, entropaño inferior en acero inoxidable y niveladores medidas y especificaciones según los diseños suministrados (todas la medidas deben ser verificadas en sitio).</p> <p>Mesón en acero inoxidable 304 cal. 18 pulido que cumpla con los siguientes estándares: espacio de trabajo amplio y funcional, acabado uniforme para evitar la acumulación de residuos, de fácil limpieza promoviendo un ambiente de alta asepsia y garantizar los protocolos de bioseguridad de la clínica, incluye patas de soporte, salpicadero, entropaño inferior en acero inoxidable y nivelador.</p> <ul style="list-style-type: none">• 90 cm altura borde superior de la superficie.• Frente variable• 70cm fondo• 95cm alto• Resistencia mínimo 250 kg por metro lineal• Mesón con salpicadero en acero inoxidable 304 cal. 18.• Estructuras tubulares sección circular de 2" en acero inoxidable 416 cal. 16.• Entropaño en acero inoxidable 304 cal.18.• Nivelador de neopreno NB50 o similar de 2"• Acordar las medidas finales en obra o tomarlas en sitio antes de ejecución.• Fabricar los elementos cumpliendo con los diseños, perfiles, dimensiones		13 ML		



		como se especifica en los planos detalles y teniendo en cuenta todos los accesorios para su perfecto funcionamiento				
		Mínimo dos (02) años de garantía				
ITEM 3 M4 - RECEPCI ÓN		<p>M4 - suministro e instalación de mueble módulos de atención, incluye superficie en tablex enchapado en laminado de alta presión f8 el escogido por la entidad, canto rígido de 2mm color natural ELM, balance en laminado de alta presión f6 color blanco, tarima de atención en resina acrílica color el escogido por la entidad, frente-faldero en resina acrílica color cocoa Brown estructura de soporte en cold rolled con pintura electroestática color blanco cal 16, canaleta en cold rolled con separación para la conectividad eléctrica, voz y datos niveladores y anclajes según los diseños suministrados.</p> <p>MEDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• 750 altura borde superior de la superficie de trabajo.• 900 borde superior de la tarima de atención al público.• Frente variable• 900 fondo.• 900 alto <p>Acordar las medidas finales en obra o tomarlas en sitio antes de ejecución</p> <ul style="list-style-type: none">• Tarima de atención al público en resina acrílica Corian o similar de 12mm color el escogido por la entidad• Faldón en resina acrílica Corian o similar de 12mm color el escogido por la entidad.• Soportes de refuerzo perfil tubular sección cuadrada 2" en cold rolled y pintura electrostática.• Superficie de trabajo en tablex RH de 30mm, Recubrimiento superior en laminado de alta presión F8, balance en laminado F6 cantos en PVC 2mm termo fundido.		46.2 ML		

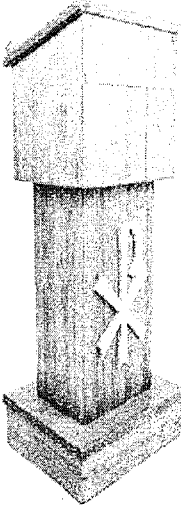
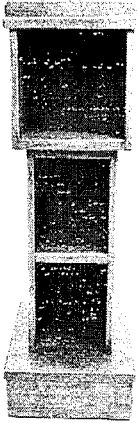


- Estructura elaborada en aluminio extruido aleación 6063/T5, perfil de forma rectangular de 76x38 mm, ensamblado mediante escuadras internas en nylon inyectado con apertura de 100° y reforzadas por escuadras de soporte externas en zamac (aleación de aluminio y zinc), soportado sobre dos niveladores de tornillo base en plástico con recubrimiento en nylon y antideslizante; recubrimiento del soporte en pintura electroestática en polvo epoxi poliéster.
- Conectividad alimentación del cableado por Canaleta y Bajante en lámina de acero Cold Rolled calibre 20, pintura electrostática en polvo epoxic. la canaleta debe llevar cuatro troqueles para instalación de corriente, voz y datos.
- Nivelador en aluminio con soleta antideslizante.
- Cajonera 2x1: En lámina de acero Cold Rolled calibre 22, pintura electrostática en polvo epoxic, micro texturizado. Los tres cajones llevan correderas extensibles.

Debe incluir una toma eléctrica doble de corriente normal, una toma doble eléctrica regulada de polo aislado (color naranja) y una toma doble de voz y datos marca AMP categoría 6 RJ45 color azul y rojo. Por cada mueble.

Mínimo dos (02) años de garantía



<p>ITEM 4 M5 - ATRIL RELIGIOS O</p>	<p>M5 - MUEBLE EN CEDRO Y FLORMORADO LACADO</p> <p>Mesas de madera maciza de uso interior para funcionar como altar en ceremonias religiosas. Mueble con una Estética formal y elegante acorde con el ritual religioso para ser ubicado en la capilla y en el oratorio de la clínica.</p> <p>Solución de mobiliario resistente, cómoda y segura que preste los siguientes servicios superficie amplia y estable para soportar diversos elementos como lo son biblias, figuras religiosas, copas y demás objetos propios del ritual religioso.</p> <p>Medidas minimas:</p> <p>Altura: 119 cm Ancho: 50 cm Fondo: 40 cm Medidas base: 54x44 cm</p> <p>Materiales:</p> <p>Superficie en madera maciza combinación de flor-morado y cedro Estructura en madera maciza en granadillo. Frente en madera maciza combinación de flor-morado y cedro Laterales en madera maciza combinación de flor-morado y cedro Posterior en madera maciza combinación de flor-morado y cedro.</p> <p>Debe incluir estructura de soporte y anclajes medidas y especificaciones según los diseños suministrados. Mínimo dos (02) años de garantía</p>	 	<p>2</p>		
<p>ITEM 5 M6 - MUEBLE TRABAJO LIMPIO Y SUCIO</p>	<p>M6- Suministro e instalación de los muebles de trabajo limpio y trabajo sucio reservados para el uso del personal médico y de enfermería donde se preparan o realizan los procedimientos para los pacientes, permite almacenar material e instrumental estéril y limpio, lavar el material e instrumental contaminado y almacenar transitoriamente el material sucio y cortopunzante. Están ubicados en</p>		<p>52 ML</p>		



espacios separados y señalizados dentro de los servicios clínicos.

Mobiliario resistente, cómodo y seguro que preste los siguientes servicios mesón de trabajo amplio y funcional con poceta de lavado y lavamanos, gabinetes de almacenamiento bajo y repisa flotante alta.

M6 - Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de mueble bajo en tablex enchapado en laminado de alta presión f8 color blanco, incluye puertas, fondo, laterales, divisiones, entrepaños, base, zócalo, herrajes y accesorios en acero inoxidable. Mesón en resina acrílica corian o similar incluye salpicadero o media caña de 10cm, babero, poceta de lavado incl. Grifería cuello de ganso tipo push, canastilla, sifón, desagüe, acople, lavamanos redondo incl. Grifería tipo push, sifón, desagüe y acople. Repisa alta en rejilla metálica de acero inoxidable medidas y especificaciones según los diseños suministrados (todas la medidas deben ser verificadas en sitio). trabajo limpio y sucio

Mueble bajo

- Frente variable
- 60cm fondo.
- 90cm alto.

Superficie

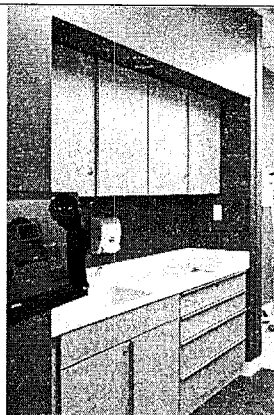
- 90cm altura borde superior de la superficie.
- Frente variable
- 60cm fondo

Repisa alta

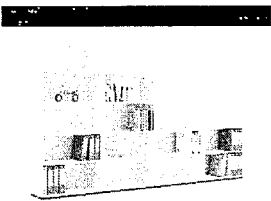
- 150cm borde superior de la repisa flotante.
- Frente variable
- 5cm alto

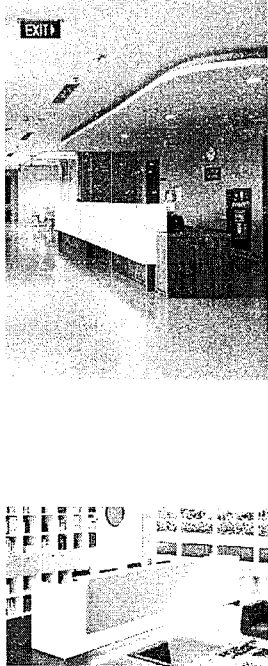
Repisa alta.

- Repisa flotante en forma de canastilla en rejilla en acero inoxidable 304. Tubo de ¼ de pulgada

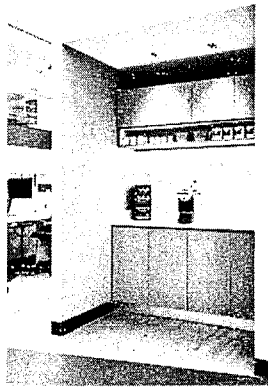




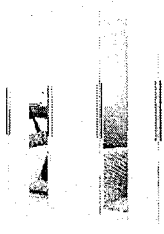
	<p>Superficie</p> <ul style="list-style-type: none">• Poceta Dim. 350x300x150. En Corian• Lavamanos esférico Ø 380mm. En Corian 12mm• Mesón en Corian 12mm• <p>Grifería y accesorios</p> <ul style="list-style-type: none">• Kit Grifo salida Mono control cuello de ganso tipo push.• Kit Grifo salida mono control cuello de ganso tipo prensa y vuelta.• Kit Acople metal sanitario 40 cm 1/2" x 7/8" grival o similar.• Kit instalación sifón flexible lavaplatos grival o similar.• Kit canastilla 4" grival o similar.•• Cinta teflón agua (10m). <p>Mueble bajo</p> <ul style="list-style-type: none">• Tableros de fachada: Alma en tablex RH + recubierto en laminado de alta presión F8 + cantos en PVC de 2mm termo fundido.• Tableros internos: Alma en tablex RH + recubierto melamínicas + cantos en PVC de 2mm termo fundido.•• Herrajes, patas, manijas, botones, bisagras, brazos y rieles en acero inoxidable, cierre lento.• Perfiles en aluminio. <p>Los muebles en tablex RH + formica como se describe anteriormente: Estructura 19mm Puertas 15 mm Fondos 4mm</p> <p>Todos tableros deben llevar balance en F6 o melamínicas.</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>				
ITEM 6 M7 - BIBLIOTE CA	<p>M7 - suministro e instalación de mueble biblioteca en tablex enchapado en laminado de alta presión f8 color natural ELM incluye zócalo, base, laterales, fondo, divisiones, entrepaños, puertas, tapa superior, montantes accesorios y herrajes en acero inoxidable, medidas y</p>		39.21 M2		

	<p>especificaciones según los diseños suministrados</p> <p>Medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Frente variable. • 60cm fondo. • Alto variable. <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tableros: Alma en tablex RH + recubierto en laminado de alta presión F8 + cantos en PVC de 2mm termo fundido. • Fondo de 4mm. • Herrajes, patas, manijas, botones, bisagras, brazos y rieles en acero inox. • Perfiles en aluminio. <p>Accesorios de ensamble en plástico. (TODAS LA MEDIDAS DEBEN SER VERIFICADAS EN SITIO). Mínimo dos (02) años de garantía</p>				
<p>ITEM 7 M8- RECEPCI ON ENFERME RÍA</p>	<p>M8-A Suministro e instalación de counter para estación de enfermería; tarima en resina acrílica color el escogido por la entidad. Soportes en tubular redondo de acero inoxidable de $\varnothing=1/2"$. Frente-faldero en resina acrílica color el escogido por la entidad termoformado curvatura según diseño incl. Piezas de soporte en tablex RH Espesor 20mm enchapado en laminado f8 color blanco, canto rígido en PVC termofundido. Superficie de trabajo en tablex RH espesor 30mm enchapado en laminado F8 color escogido por la entidad, canto rígido en PVC termofundido. Compuerta abatible, brazos, bisagras, rieles, botones, manijas, herrajes, accesorios, cerraduras en acero inoxidable, estructura de soporte en tubulares cold rolled de 2" pintura electrostatica color blanco anclajes a muro; medidas y especificaciones según los diseños suministrados (todas las medidas deben ser verificadas en sitio).</p> <ul style="list-style-type: none"> • 110cm borde superior tarima de atención 1. • 90cm borde superior tarima de atención 2. 		51.50 ML		



	<ul style="list-style-type: none">• 75cm borde superior superficie de trabajo.• 80cm faldón 1.• 60cm faldón 2.• Frente variable.• 85cm fondo. 110cm alto. Mínimo dos (02) años de garantía				
ITEM 8 M9 - MUEBLE ALTO Y BAJO	<p>M9 - Suministro e instalación de mueble bajo en tablero de tablex enchapado en laminado f8 color el escogido por la entidad, canto rígido de 2mm color blanco incl. zócalo, base, fondo, laterales, divisiones, entrepaños, puertas, cajones, bisagras, rieles, brazos, botones, manijas, accesorios de ensamble y herrajes de acero inoxidable; mesón en resina acrílica color el escogido por la entidad incluye salpicadero y babero; mueble alto en tablero de tablex enchapado en laminado f8 el escogido por la entidad, canto rígido de 2mm incl. base, fondo, laterales, divisiones, entrepaños, puertas, tapa superior bisagras, brazos, botones, manijas, accesorios de ensamble, herrajes de acero inoxidable y elementos de soporte anclados a muro; medidas y especificaciones según los diseños suministrados (todas las medidas deben ser verificadas en sitio). Depósito de medicamentos.</p> <p>Gabinete alto</p> <ul style="list-style-type: none">• Frente variable.• 35cm fondo• 65cm alto <p>Mesón</p> <ul style="list-style-type: none">• Superficie: 90cm borde superior superficie de trabajo.• Frente variable. <p>Gabinete bajo</p> <ul style="list-style-type: none">• Frente variable.• 60cm fondo.• 90cm alto. <p>Gabinete alto</p> <ul style="list-style-type: none">• Tableros: alma en tablex RH + recubrimiento en laminado de alta presión F8 color blanco + cantos en PVC 2mm.• Bisagras en acero inoxidable.		33 ML		



	<ul style="list-style-type: none">• Manijas en acero inoxidable.• Herrajes en acero inoxidable. <p>Mesón</p> <ul style="list-style-type: none">• Superficie: superficie sólida en Resina acrílica corian o similar 12mm, el escogido por la entidad.• Soporte: Platinas en lámina CR. Cal 16 + pintura electrostática el escogido por la entidad. <p>Gabinete bajo</p> <ul style="list-style-type: none">• Tableros: Alma en tablex RH + recubrimiento en laminado de alta presión f8 color el escogido por la entidad + cantos en PVC de 2mm termo fundido.• Bisagras en acero inoxidable.• Manijas en acero inoxidable.• Herrajes en acero inoxidable.• Riel extensión total push to open. <p>Acordar las medidas finales en obra o tomarlas en sitio antes de ejecución.</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>				
ITEM 9 M10 - GUARDA ROPA	<p>M10 - Suministro e instalación de mueble en tablex enchapado en laminado f8 color el escogido por la entidad, canto rígido de 2mm el escogido por la entidad. zócalo, base, fondo, laterales, divisiones, entrepaños, puertas, tapa superior, montante, bisagras, botones, manijas, accesorios de ensamble y herrajes de acero inoxidable; medidas y especificaciones según los diseños suministrados (todas las medidas deben ser verificadas en sitio) linos y ropa limpia</p> <ul style="list-style-type: none">• Frente variable.• 60cm fondo• Alto variable <p>Acordar las medidas finales en obra o tomarlas en sitio antes de ejecución.</p>		67.96 M2		



<p>ITEM 10 M11 - MUEBLE TRABAJO ODONTOL OGÍA</p>	<p>M11 - Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de superficie de trabajo en acero inoxidable 304 cal 18 incluye niveladores, patas de soporte, entrepaño inferior en acero inoxidable 304, poceta de lavado, grifería cuello de ganso, canastilla, sifón, desagüe, acople, salpicadero, y babero; medidas y especificaciones según los diseños suministrados (todas la medidas deben ser verificadas en sitio).</p> <p>mobiliario resistente, cómodo y seguro que preste los siguientes servicios: superficie amplia y funcional para trabajar, acabado uniforme para evitar la acumulación de residuos, de fácil limpieza promoviendo un ambiente de alta asepsia, poceta de lavado amplia y funcional, entrepaño inferior para acomodar diversos objetos.</p> <ul style="list-style-type: none">• 90cm borde superior de la superficie de trabajo.• 155cm Frente.• 70cm fondo• 95cm alto <p>Mesón</p> <p>Mesón con salpicadero en corian. Poceta Dim. 350x300x150. En corian. Estructuras tubulares 2" en cold rolled y pintura electrostática. Entrepaño en formica F8 y con balance en f8 Nivelador de neopreno NB50 o similar de 2" Grifería y accesorios Kit Grifo salida Mono control cuello de ganso tipo push. Kit Grido salida mono control cuello de ganso tipo prensa y vuelta. Kit Acople metal sanitario 40 cm 1/2" x 7/8" grival o similar. Kit instalación sifón flexible lavaplatos grival o similar. Kit canastilla 4" grival o similar.</p> <p>Acordar las medidas finales en obra o tomarlas en sitio antes de ejecución. Mínimo dos (02) años de garantía</p>	 	<p>6.5 ML</p>		
<p>ITEM 11 M12 A-</p>	<p>M12 A- Suministro e instalación de mueble en tablex enchapado en laminado f8 color</p>		<p>22</p>		



**CLOSET
DOBLE**

el escogido por la entidad, canto rígido de 2mm color el escogido por la entidad. zócalo, base, fondo, laterales, divisiones, entrepaños, bolillo, puertas, tapa superior, montante, bisagras, botones, manijas, accesorios de ensamble y herrajes de acero inoxidable; medidas y especificaciones según los diseños suministrados (todas las medidas deben ser verificadas en sitio) closets

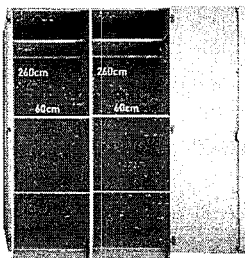
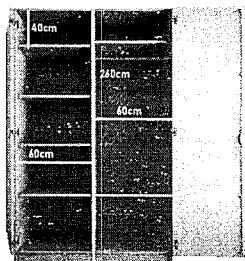
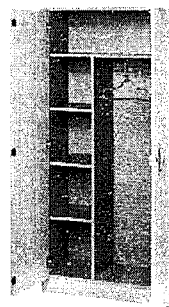
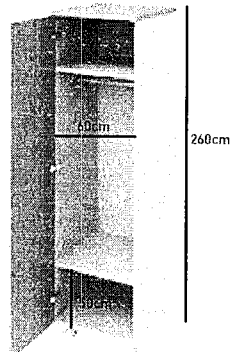
Suministro e instalación de los closets para habitaciones, disponible para todo el público de la clínica, previstos para disponer diversos objetos. Ubicados en hospitalización.

Solución de mobiliario resistente, cómodo y seguro que preste los siguientes servicios: espacio de almacenamiento amplio y funcional.

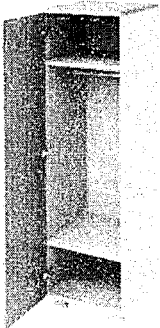
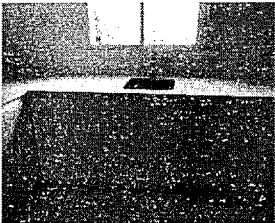
60cm frente.
60cm fondo
260cm alto

Compuesta de espacio superior portaobjetos y guardarropa con perchero-colgador extensible y espacio inferior zapatero. Puertas con asa-tirador y cerradura de seguridad. Modelo fijo.

Mínimo dos (02) años de garantía





<p>ITEM 12 M12 B - CLOSET SENCILLO</p>	<p>M12 b - Suministro e instalacion de mueble en tablex enchapado en laminado f8 color natural elm, canto rigido de 2mm color natural elm inclu. zocalo, base, fondo, laterales, divisiones, entrepaños, bolillo, puertas, tapa superior, montante, bisagras, botones, manijas, accesorios de ensamble y herrajes de acero inoxidable; medidas y especificaciones segun los diseños suministrados (todas las medidas deben ser verificadas en sitio) closets</p> <p>Suministro e instalación de los closets para habitaciones, disponible para todo el público de la clínica, previstos para disponer diversos objetos. Ubicados en hospitalización.</p> <p>Solución de mobiliario resistente, cómodo y seguro que preste los siguientes servicios: espacio de almacenamiento amplio y funcional.</p> <p>60cm frente. 60cm fondo 260cm alto</p> <p>Tableros: alma en tablex RH + recubrimiento en laminado de alta presión F8 color natural ELM + cantos en PVC de 2mm. Bolillo metálico Manijas en acero inoxidable. Bisagras en acero inoxidable. Soporte bolillo en acero inoxidable. Rieles de cajón extensión total cierre lento. Botones en acero inoxidable. Herrajes en acero inoxidable. Accesorios de ensamble plásticos. Tornillería Mínimo dos (02) años de garantía</p>		12		
<p>ITEM 13 M13 - MUEBLE BAJO</p>	<p>M13 - suministro e instalacion y puesta en funcionamiento de mueble bajo en tablex rh enchapado en laminado f8 color blanco y canto rigido de 2mm color blanco incluye patas en acero inoxidable, base, fondo, laterales, divisiones, entrepaños, puertas, bisagras, botones, manijas, perfiles de aluminio, accesorios de ensamble y herrajes de acero inoxidable; meson en acero inoxidable 304 cal 18 incluye, lavamanos, griferia cuello de ganso,</p>		27.5 ML		



canastilla, sifon, desagüe, acople, salpicadero y babero; medidas y especificaciones según los diseños suministrados (todas la medidas deben ser verificadas en sitio). descanso médicos



Suministro e instalación de los muebles para las áreas de descanso dedicado para el bienestar del personal médico y de enfermería, está previsto para almacenar azúcar, sal, etc. lavar todos tipo de objetos, ubicar un microondas, guardar platos, vasos y otros. Están ubicados en espacios separados y señalizados dentro de los servicios clínicos áreas de descanso. Solución de mobiliario resistente, cómodo y seguro que preste los siguientes servicios mesón de trabajo con poceta de lavado, gabinetes de almacenamiento bajo y gabinete de almacenamiento alto.

Medidas:

Mueble alto

Frente variable

35cm fondo.

60cm alto.

Mesón

90cm borde superior de la superficie de trabajo.

Frente variable.

70cm fondo.

Mueble bajo

Frente variable.

70cm fondo.

90cm alto.

Materiales:

Mueble alto.

Tableros: Alma en tablex RH + recubierto en laminado de alta presión F8 + cantos en PVC de 2mm termo fundido.

Herrajes, patas, manijas, botones, bisagras, brazos y rieles en acero inox.

Perfiles en aluminio.

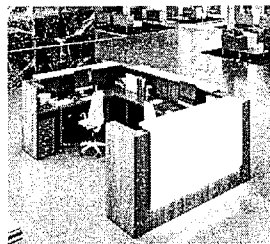
Accesorios de ensamble en plástico.

Superficie.

Poceta Dim. 350x300x150. En acero inoxidable 304 cal. 18.

Lavamanos esférico Ø 380mm. En acero inoxidable 304 cal. 18.

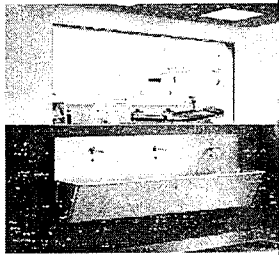


	<p>Mesón en acero inoxidable 304 cal.18. Grifería y accesorios Kit Grifo salida Mono control cuello de ganso tipo push. Kit Grido salida mono control cuello de ganso tipo prensa y vuelta. Kit Acople metal sanitario 40 cm. 1/2" x 7/8" grival o similar. Kit instalación sifón flexible lavaplatos grival o similar. Kit canastilla 4" grival o similar. Cinta teflón agua (10m). Mueble bajo Tableros: Alma en tablex RH + recubierto en laminado de alta presión F8 + cantos en PVC de 2mm termo fundido. Herrajes, patas, manijas, botones, bisagras, brazos y rieles en acero inox. Perfiles en aluminio. Accesorios de ensamble en plástico. Mínimo dos (02) años de garantía</p>				
<p>ITEM 14 M15 - RECEPCI ÓN PRINCIPA L</p>	<p>m15 - suministro e instalación counter para la entrada principal, incluye tarima de atención: resina acrílica color cocoa brown, incl. Soportes en tubular redondo de acero inoxidable $\varnothing=1/2"$. Faldon: resina acrílica color cocoa brown termoformado curvatura según diseño incl. Piezas de soporte en tablex rh e=2cm enchapado en laminado f8 color blanco, canto rígido 2mm color blanco. Superficie de trabajo: tablex rh e=3cm enchapado en laminado f8 color natural elm incl. Canto rígido 2mm, cajón lapicero compuerta abatible, brazos, bisagras, rieles, botones, manijas, herrajes, accesorios, cerraduras en acero inoxidable. estructura de soporte en perfil cold rolled de sección cuadrada de 2" pintura electrostática color blanco anclajes a muro y a piso; medidas y especificaciones según los diseños suministrados</p> <p>Suministro e instalación del counter para la entrada principal, empleado como recibimiento, recepción y punto de información, está reservado para el personal auxiliar de la clínica, donde se realiza el filtro de seguridad, registro y control de entradas y salidas, fichero de documentos de identificación, atención al usuario, radicación de documentos, y el redireccionamiento de los usuarios a los</p>		1		

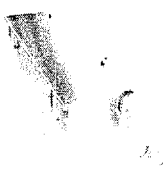


<p>diferentes servicios de la clínica. Está ubicado en el vestíbulo principal.</p> <p>Solución de mobiliario práctica, cómoda y segura que preste los siguientes servicios tarima de atención al público dos alturas (persona de pie y persona en silla de ruedas), superficie de trabajo amplia y funcional, cojones lapiceros, fichero de documentos, conectividad eléctrica y de datos.</p> <p>Medidas:</p> <p>110cm borde superior tarima de atención 1. 90cm borde superior tarima de atención 2. 75cm borde superior superficie de trabajo. 80cm faldón 1. 60cm faldón 2. Frente según diseño. Fondo según diseño. 110cm alto.</p> <p>Materiales:</p> <p>Tarima de atención Superficie: superficie solida en Resina acrílica corian o similar 12mm, color cocoa Brown. Soporte: Perfil sección circular Ø1/2" en acero inoxidable.</p> <p>Faldón Superficie: superficie solida en Resina acrílica corian o similar 12mm, color cocoa Brown termoformado curva según diseño. Soporte: Alma en tablex RH + recubierto en laminado de alta presión F8 color cocoa Brown + cantos en PVC de 2mm termo fundido color Blanco.</p> <p>Superficie de trabajo Superficie: Alma en tablex Rh e=3cm + recubrimiento superior en laminado de alta presión f8 color natural elm + recubrimiento inferior en balance laminado F8 + cantos en PVC de 2mm termo fundido. Soporte: Patinas en lámina CR. Cal. 16, Pie de amigos en perfil tubular sección cuadrada 2" en CR. Cal. 16. + Pintura electrostática color blanco. Cajón lapicero en lamina CR. Cal. 20. Riel extensión total push to open.</p> <p>Conectividad Conducción del cableado por vertebra y multitoma al nivel de la superficie en</p>				
--	--	--	--	--



	<p>aluminio con tres troqueles para tomas de corriente, corriente regulada y datos. Faceplate - con un Jack rj45 cat 6 incluye accesorios de fijación. Tomacorriente monofásico doble con polo a tierra, grado hospitalario color naranja Tomacorriente monofásico doble con polo a tierra, grado hospitalario color blanco.</p> <p>(Todas las medidas deben ser verificadas en sitio). Mínimo dos (02) años de garantía</p>				
<p>ITEM 15 M16 - LAVAMAN OS</p>	<p>M16 - suministro e instalación y puesta en funcionamiento de mueble flotado de lavado de manos general múltiples usuarios simultáneamente en acero inoxidable, incluye pozuelo en acero inoxidable, estructuras de soporte, perforaciones, griferías manos libres de pedal o de rodilla, sifón, desagüe, acople y anclajes medidas y especificaciones según los diseños suministrados</p> <p>Suministro e instalación de estaciones de lavado de manos múltiples usuarios simultáneamente, disponible para el personal médico y de enfermería, para mantener manos y antebrazos limpios asépticos como lo exige la norma hospitalaria.</p> <p>Solución práctica, compacta y segura que cumpla con los protocolos de seguridad ayudando a velar por el bienestar del personal Incluye pozuelo amplio y profundo para instalación en la pared, fabricada en acero inoxidable 304 calibre 18 con un acabado uniforme para evitar la acumulación de residuos, promoviendo un ambiente de alta asepsia y garantizar los protocolos de bioseguridad del personal de la clínica, Desagüe Diam 2", con chazos y tornillos para instalación. Faldón fabricado en acero inoxidable 304 calibre 20. Soportes pie de amigos de soporte en acero inoxidable. Grifería Metálica cromada de accionamiento con el pie y válvula push, grifería y acoples de instalación.</p> <p>Medidas:</p> <p>90cm altura borde superior de la superficie. Frente variable</p>		4 ML		



	<p>60cm fondo 60cm alto</p> <p>Materiales:</p> <p>Pozuelo en acero inoxidable 304 calibre 18. Pie de amigos en acero inoxidable 304 en calibre 16. Faldón en acero inoxidable 304 calibre 20. kit grifería cuello de ganso, válvula de pedal de 1/2" socoda o similar. Acople metal sanitario 40 cm 1/2" x 7/8" grival o similar. Cinta teflón agua (10m). Silicona transparente 300 ml super Flex o similar. Cinta aislante 18mm x 15m.</p> <p>(TODAS LAS MEDIDAS DEBEN SER VERIFICADAS EN SITIO). LAVADO QUIRURGICO. Mínimo dos (02) años de garantía</p>				
ITEM 16 M17 - TRAMPA DE YESOS	<p>M17 - suministro e instalación trampa de yesos en acero inoxidable incluye accesorios de conexión medidas y especificaciones según los diseños suministrados</p> <p>Suministro e instalación de la trampa de yesos. Dispositivo especial fabricado en acero inoxidable necesaria para la correcta disposición final del yeso utilizado en el servicio de urgencias. Solución práctica, compacta y segura que preste el siguiente servicio: Recolección y gestión de aguas para separar los residuos y el yeso que baja por las pocetas de lavado en el cuarto de yesos. Esto con el fin primero de proteger las instalaciones sanitarias. Para que la trampa de yesos sea eficaz debe tener un volumen de 100 litros. Este volumen, garantiza un tiempo de permanencia de las aguas dentro de la trampa, lo que logra una separación efectiva de los yesos y los residuos sólidos. Es muy importante tener en cuenta que los yesos y los residuos sólidos deben desalojarse del tanque mínimo cada 2 días este proceso debe ser simple para que el operario pueda limpiar fácilmente y evacuar dichos residuos en bolsas herméticas y</p>		1		



	<p>cerradas que vayan directamente a la basura.</p> <p>Fabricada totalmente en lamina de acero inoxidable calibre 18. Patas en el mismo material con tornillos de nivelación, tapa asegurada al cuerpo de la trampa de yeso por medio de broches de presión, incluye una pieza de acero inoxidable, removible para retener los sólidos y permitir el retiro de los yesos retenidos. Para una correcta instalación es necesario bajar el desagüe a nivel de piso, para facilitar la limpieza periódica de la trampa.</p> <p>Medidas:</p> <p>80cm frente 48cm fondo 32cm alto</p> <p>Materiales.</p> <p>Acero inoxidable 304 cal.18. Accesorio de conexión. En PVC Sanitario.</p> <p>(TODAS LAS MEDIDAS DEBEN SER VERIFICADAS EN SITIO). Mínimo dos (02) años de garantía</p>				
<p>ITEM 17 M18 - MUEBLE PARA TOMA DE MUESTRA S</p>	<p>M18 - suministro e instalación del mueble de toma de muestras de brazo. Superficie en tablex rh e=3cm enchapado en laminado f8 color natural ELM + canto rígido 2mm. Accesorios de almacenamiento. Estructuras de soporte en perfil cold rolled sección cuadrada 2" + pintura electrostática.</p> <p>Suministro e instalación de los muebles para las tomas de brazo, dedicados para el bienestar de los funcionarios y usuarios del laboratorio están ubicados en los módulos de atención de la zona de toma de muestras del laboratorio.</p> <p>Solución de mobiliario práctica, cómoda y segura que preste los siguientes servicios superficie de trabajo amplia y funcional, cajón lapicero, perforaciones en la superficie para la disposición de contenedores de acero inoxidable y la caneca de residuos peligrosos para la disposición final de agujas y jeringas</p>		10		



	<p>Medidas:</p> <p>75cm borde superior de la superficie de trabajo. 90cm frente. 60cm fondo. 75cm alto.</p> <p>Puesto de trabajo individual</p> <p>Materiales:</p> <p>Superficie Alma en tablex RH E=30mm. + Recubrimiento superior en laminado de alta presión f8 color natural ELM + recubrimiento inferior balance en laminado f8 color blanco + cantos en PVC 2mm. Cajón lapicero en lamina CR + pintura electrostática. Estructura Estructura elaborada en aluminio extruido aleación 6063/T5, perfil de forma rectangular de 76x38 mm, ensamblado mediante escuadras internas en nylon inyectado con apertura de 100° y reforzadas por escuadras de soporte externas en zamac (aleación de aluminio y zinc), soportado sobre dos niveladores de tornillo base en plástico con recubrimiento en nylon y antideslizante; recubrimiento del soporte en pintura electroestática en polvo epoxi poliéster. Mínimo dos (02) años de garantía</p>				
<p>ITEM 18 M19 - SALA DE DESCANS O</p>	<p>M19 - suministro e instalación de sala pública de espera activa tipo 1. Incluye sofás, poltronas, puffs, fachadas internas no estructurales. colores, configuraciones y materiales según los diseños suministrados</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 sofá 3 puestos• 2 sofás 2 puestos• Mesa de centro. <p>Enchape de pared.</p> <p>Materiales:</p> <p>Sofás Bases: Perfilera de aluminio extruido, sección rectangular de 76x38mm,</p>		7		



ensamblado mediante escuadras internas en nylon inyectado con apertura de 100° y reforzados por escuadras de soporte externas en zamac (aleación de aluminio y zinc), soportado sobre niveladores de tornillo base en plástico con recubrimiento en nylon y antideslizante, recubrimiento de la estructura en pintura electrostática en polvo epoxi poliéster.

Estructura: Bastidor de madera, tableros de Tablex de 18mm ensamblado con tornillería.

Espumas: Croydon de 1 a 3 cm de espesor

Tapicería: Tela vinílica Silvertex o similar.

Poltronas

Bases: Araña en aluminio de 4 patas cromada acabado cepillado.

Mecanismo: Cilindro neumático para amortiguación, ajustable en altura

Espuma: Inyectada.

Tapizado: Microfibra.

Forma: Orgánica con brazos incorporados.

Puffs

Bases: Patas acero Inoxidable de 35mm.

Estructura: bastidor de madera y poliuretano.

Espuma: Inyectada.

Tapicería: Tela vinílica Silvertex.

Enchapes

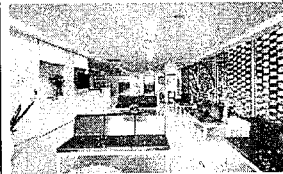
Soporte: Apoyados sobre muro con sistema de cuchillas en madera ancladas con chazo expansivo.

Paneles: Tableros de MDF de 19 mm + Recubrimiento en Chapilla Wengué acabado por todos los bordes.

Dilataciones: Modulación en franjas horizontales, separadas por dilataciones de 1 cm x 5mm de profundidad.

(TODAS LAS MEDIDAS DEBEN SER VERIFICADAS EN SITIO).

Mínimo dos (02) años de garantía



ITEM 19
M20 -
SALA
ESPERA

M20 - suministro e instalación de sala pública de espera activa tipo 2. Incluye sofás, poltronas, puffs, fachadas internas no estructurales. colores, configuraciones y materiales según los diseños suministrados

Incluye:

Sofás modulares que permitan varias configuraciones.



7

Materiales:

Sofás

Bases: Perfilera de aluminio extruido, sección rectangular de 76x38mm, ensamblado mediante escuadras internas en nylon inyectado con apertura de 100° y reforzados por escuadras de soporte externas en zamac (aleación de aluminio y zinc), soportado sobre niveladores de tornillo base en plástico con recubrimiento en nylon y antideslizante, recubrimiento de la estructura en pintura electrostática en polvo epoxi poliéster.

Estructura: Bastidor de madera, tableros de Tablex de 18mm ensamblado con tornillería.

Espumas: Croydon de 1 a 3 cm de espesor

Tapicería: Tela vinílica Silvertex o similar.

Poltronas

Bases: Araña en aluminio de 4 patas cromada acabado cepillado.

Mecanismo: Cilindro neumático para amortiguación, ajustable en altura

Espuma: Inyectada.

Tapizado: Microfibra.

Forma: Orgánica con brazos incorporados.

Puffs

Bases: Patas acero Inoxidable de 35mm.

Estructura: bastidor de madera y poliuretano.

Espuma: Inyectada.

Tapicería: Tela vinílica Silvertex.

Enchapes

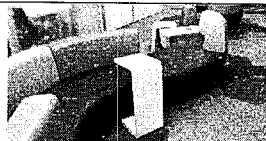
Soporte: Apoyados sobre muro con sistema de cuchillas en madera ancladas con chazo expansivo.

Paneles: Tableros de MDF de 19 mm + Recubrimiento en Chapilla Wengué acabado por todos los bordes.

Dilataciones: Modulación en franjas horizontales, separadas por dilataciones de 1 cm x 5mm de profundidad.

Capacidad para 8 personas

(TODAS LAS MEDIDAS DEBEN SER VERIFICADAS EN SITIO).





ITEM 20
M21 -
SALA DE
ESPERA

M20 - suministro e instalación de sala pública de espera activa tipo 3. Incluye sofás, poltronas, puffs, fachadas internas no estructurales. colores, configuraciones y materiales según los diseños suministrados

Incluye:

- Mesa 4 persona para exteriores.
- 4 sillas para exteriores.

Materiales:

Sofás

Bases: Perfilera de aluminio extruido, sección rectangular de 76x38mm, ensamblado mediante escuadras internas en nylon inyectado con apertura de 100° y reforzados por escuadras de soporte externas en zamac (aleación de aluminio y zinc), soportado sobre niveladores de tornillo base en plástico con recubrimiento en nylon y antideslizante, recubrimiento de la estructura en pintura electrostática en polvo epoxi poliéster.

Estructura: Bastidor de madera, tableros de Tablex de 18mm ensamblado con tornillería.

Espumas: Croydon de 1 a 3 cm de espesor
Tapicería: Tela vinílica Silvertex o similar.

Poltronas

Bases: Araña en aluminio de 4 patas cromada acabado cepillado.

Mecanismo: Cilindro neumático para amortiguación, ajustable en altura

Espuma: Inyectada.

Tapizado: Microfibra.

Forma: Orgánica con brazos incorporados.

Puffs

Bases: Patas acero Inoxidable de 35mm.

Estructura: bastidor de madera y poliuretano.

Espuma: Inyectada.

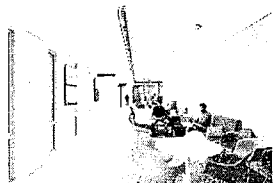
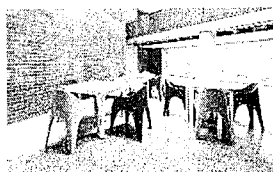
Tapicería: Tela vinílica Silvertex.

Enchapes

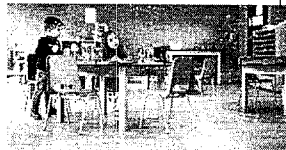
Soporte: Apoyados sobre muro con sistema de cuchillas en madera ancladas con chazo expansivo.

Paneles: Tableros de MDF de 19 mm + Recubrimiento en Chapilla Wengué acabado por todos los bordes.

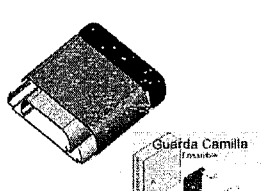
Dilataciones: Modulación en franjas horizontales, separadas por dilataciones de 1 cm x 5mm de profundidad.



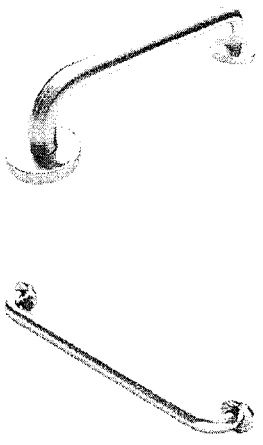
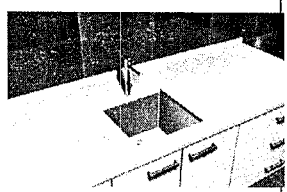


	(TODAS LAS MEDIDAS DEBEN SER VERIFICADAS EN SITIO). Mínimo dos (02) años de garantía				
ITEM 21 M22 - SALA DE ESPERA PEDIÁTRI CA	<p>M21 - suministro e instalación de sala pública de espera activa tipo 4. Incluye sofás, poltronas, puffs, fachadas internas no estructurales. colores, configuraciones y materiales según los diseños suministrados</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pupitre para niños• 4 sillas para niños <p>Materiales:</p> <p>Pupitre: Sofás Bases: Perfilera de aluminio extruido, sección rectangular de 76x38mm, ensamblado mediante escuadras internas en nylon inyectado con apertura de 100° y reforzados por escuadras de soporte externas en zamac (aleación de aluminio y zinc), soportado sobre niveladores de tornillo base en plástico con recubrimiento en nylon y antideslizante, recubrimiento de la estructura en pintura electrostática en polvo epoxi poliéster. Estructura: Bastidor de madera, tableros de Tablex de 18mm ensamblado con tornillería. Espumas: Croydon de 1 a 3 cm de espesor Tapicería: Tela vinílica Silvertex o similar. Poltronas Bases: Araña en aluminio de 4 patas cromada acabado cepillado. Mecanismo: Cilindro neumático para amortiguación, ajustable en altura Espuma: Inyectada. Tapizado: Microfibra. Forma: Orgánica con brazos incorporados. Puffs Bases: Patas acero Inoxidable de 35mm. Estructura: bastidor de madera y poliuretano. Espuma: Inyectada. Tapicería: Tela vinílica Silvertex. Enchapes Soporte: Apoyados sobre muro con sistema de cuchillas en madera ancladas con chazo expansivo.</p>		5		



	<p>Paneles: Tableros de MDF de 19 mm + Recubrimiento en Chapilla Wengué acabado por todos los bordes.</p> <p>Dilataciones: Modulación en franjas horizontales, separadas por dilataciones de 1 cm x 5mm de profundidad.</p> <p>(TODAS LAS MEDIDAS DEBEN SER VERIFICADAS EN SITIO).</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>			
ITEM 22 M23 - ESQUINE RO	<p>Suministro e instalación de esquineros ancho con estructura de 1,22 ml. incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento.</p> <p>Esquinero en PVC, ideal para esquinas de paredes interiores.</p> <p>LONGITUD: 2,4 mt ANCHO 4 cm CALIBRE 3.5 mm RESISTENCIA A LA FLEXION 85 kg PESO 550 gr APARIENCIA: liso</p> <p>Material PVC Mínimo dos (02) años de garantía</p>		220	
ITEM 23 M24 - GUARDA CAMILLAS	<p>Suministro e instalación de guardacamilla de 15cm en PVC tipo sistema de clips metálicos. incluye anclajes, terminales y soporte</p> <p>La finalidad es proteger los muros de los impactos que le pueden generar el tránsito de camillas, muebles, o enseres, evitando su deterioro y continuo mantenimiento en zonas como Hospitales, Centros de Salud.</p> <p>El Protector o Guarda Camilla debe ser en PVC, compuesto de tres elementos: Base de Anclaje, Amortiguador de impacto, Tapa de terminación. Con sus respectivas punteras de terminación en los extremos.</p> <p>Componentes: PVC (CLORURO DE POLIVINILO) rígido peletizado / protector UV 100 % original</p> <p>Debe tener resistencia a: Resistencia al impacto</p>	  	1000 ML	



	Resistencia a la tensión Resistencia a los hongos Retardancia al fuego Mínimo dos (02) años de garantía				
ITEM 24 M25 - BARRA DE SEGURID AD BAÑOS	<p>Suministro e instalación de barra de seguridad 18", de pared en acero inoxidable 304 satinado diámetro 1-1/4", tornillos escondidos. Ref. 30-AA-8718 A&A o equivalente.</p> <p>Barra de discapacitados para baños, recta de simple apoyo e instalación a pared por medio de Tornillos y Chazos en cualquier clase de muro (hueco o macizo) al lado de los aparatos sanitario y/o lavamanos, que sirve como soporte y ayuda técnica de incorporación para usuarios de la tercera edad y personas con problemas de movilidad. Estas barras de baño deben estar diseñadas para proporcionar apoyo y estabilidad a los usuarios con o sin discapacidad.</p> <p>Fabricadas en tubería redonda ornamental de diámetro 1-1/4" (32mm) en Acero Inoxidable AISI SAE 304, Calibre 18 (espesor 1.2mm). Deben ser fáciles de instalar, usar y limpiar. De baño y resistente a la corrosión.</p> <p>Fabricada en acero inoxidable, soporta una carga de 200 kg, tubo de 18".</p> <p>Material: Acero 304. Medida: 80cm. Instalación: Anclaje a la Pared. Incluye: Chazos y tornillos para la instalación. Mínimo dos (02) años de garantía</p>		43		
ITEM 25 M26 - MESÓN EN GRANITO	<p>Mesón con acabado en granito natural negro san Gabriel, espesor del granito 20mm. Incluye salpicadero borde biselado de 8cm contra muro y borde biselado. Perforaciones para grifería y lavamanos. Faldón de 25cm. longitud de desarrollo del mármol hasta 1.0m que incluye salpicadero, faldón y plancha. Incluye estructura metálica de apoyo anclada a los muros con anticorrosivo y pintura de acabado. borde biselado para vacíos de accesorios si se requieren Mínimo dos (02) años de garantía</p>		60 ML		



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES	
	El mobiliario deberá ser entregado e instalado en la Clínica del Sur Bogota de la Policía Nacional. Calle 51 sur No. 90-07 Calle 51 sur No. 90A-21 Localidad de Bosa - Bogotá
N°	DOCUMENTOS APRESENTAR EN LA OFERTA
1	Certificación del fabricante, autorizando al oferente como distribuidor y/o comercializador.
2	Junto con la oferta deberá anexar Ficha Técnica del fabricante para todos los bienes ofertados.
3	El oferente, deberá certificar que cuenta con protocolos de bioseguridad para el manejo de emergencias sanitarias, señaladas en las normas vigentes para el manejo de prevención de pandemias. (Entregar con la oferta la certificación)
4	El oferente, debe aportar con la oferta la consulta realizada en la página de la ANLA, esto es, el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), el cual no deberá presentar sanciones ambientales, de igual forma debe anexar el pantallazo del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.
5	Con el objeto de cumplir con la normativa ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, los proponentes (comercializador distribuidor o fabricante) deberán certificar que cumplen con los permisos y/o licencias ambientales.
6	El oferente debe anexar a su propuesta certificación emitida por el representante legal de la empresa o su propietario donde especifique que cumplirá con toda la normatividad ambiental y SST y que será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para el o para su subcontratistas y protección de bienes.
7	El oferente deberá presentar carta de compromiso en la cual manifestará que cumplirá con el perfil, experiencia, documentos y demás características solicita para el GRUPO MÍNIMO DE TABAJO durante la ejecución del contrato.
EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
1	Se deberá contar con el personal y herramientas de trabajo necesario para la instalación de los elementos objeto de adquisición y profesional en Seguridad y Salud en el trabajo, con disponibilidad de tiempo del 100%.
2	Se deberá realizar dos jornadas de mantenimiento preventivo a los bienes adquiridos de manera semestral y anual, previa coordinación con el supervisor del contrato.
3	Durante el periodo de garantía el contratista debe suministrar todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los muebles.
4	Durante el periodo de garantía, el contratista debe reparar el mobiliario y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento.
5	El contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable, (declaración del fabricante especificaciones técnicas, fichas técnicas), así como evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes.

NOTA: Las imágenes adjunto son de referencia a la descripción de las especificaciones técnicas establecidas y no generan vinculación con ningún fabricante.


Mayor. HERNANDO LOPEZ BONILLA
Jefe Grupo Logístico DISAN
Estructurador Técnico



ANEXO N° 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO

LOTE 4. MOBILIARIO PARA LABORATORIO

		DESCRIPCION	UND	CANT	CUMPLE	
					SI	NO
		TOMA DE MUESTRAS 2				
M-1	ITEM 1	<p>MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles.</p> <p>Dimensiones: 215 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía</p>	UND	1		
	ITEM 2	<p>CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas.</p> <p>El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños</p> <p>Dimensiones: 94 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía</p>	UND	2		
M-2	ITEM 3	<p>MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y</p>	UND	1		

		<p>niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles</p> <p>Dimensiones: 422 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía</p>				
	ITEM 4	<p>CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas.</p> <p>El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños</p> <p>Dimensiones: 96 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía</p>	UND	4		
M-3	ITEM 5	<p>MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles.</p> <p>Dimensiones: 242 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía</p>	UND	1		
	ITEM 6	<p>CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo</p>	UND	3		



		en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas. El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños Dimensiones: 72 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía				
M-26	ITEM 7	MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE Construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina ref Contour mate o similar resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Mobiliario. Dlensiones: 90 x 40 x 75 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	3		
M-35	ITEM 8	SILLA ISOSCELESEstructura en tubo elíptico de 30 x 15 calibre 18, pintura electrostática negra, gris, o cromoCarcasas en polipropileno de alto impactoTaponos plásticos antideslizantesEspaldar en asiento tapizado en paño escorial plus o cuero sintético color a escoger, espuma densidad 26Colores tapizado color a elecciónDimensiones: 50 x 40 x 80 x 50 cm (Ancho x Fondo x Alto x Alto asiento) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	6		
		RÉCEPCIÓN DE MUESTRAS	UND	CANT	CUMPLE SI NO	
M-7	ITEM 9	MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE Construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina ref Contour mate o similar resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad. Dimensiones: 280 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1		



	ITEM 10	<p>CAJONERA CENTRAL construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia. El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo) .</p> <p>El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños</p> <p>Dimensiones: 75 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Minimo dos (02) años de garantía</p>	UND	1		
	ITEM 11	<p>CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido (color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia. El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo)</p> <p>El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños</p> <p>Dimensiones: 83 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Minimo dos (02) años de garantía</p>	UND	2		
M-29	ITEM 12	<p>GABINETES SUPERIORES construidos en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina acrílica resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero inoxidable para evitar caída de las puertas El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, entrepaños internos regulables en altura El diseño del</p>	UND	3		



		<p>gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete Vertical- Gabinete Horizontal - Gabinete Con Perciana).</p> <p>El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños</p> <p>Dimensiones: 84 x 35 x 60 cm (Ancho x Fondo x Alto) Minimo dos (02) años de garantía</p>				
M-8	ITEM 13	<p>MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE Construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina ref Contour mate o similar resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Mobiliario.</p> <p>Dimensiones: 275 x 60 x 75 cm (Ancho x Fondo x Alto) Minimo dos (02) años de garantía</p>	UND	1		
M-37	ITEM 14	<p>SILLA ADMINISTRATIVA para ambientes de laboratorio, espaldar perforado para aumentar flujo de aire y prevenir la proliferación de Microorganismos Partes en Polipropileno para resistir posibles derrames en áreas cercanas al laboratorioAsiento tapizado de tela elástica y espuma moldeada reposabrazos ajustable con en PU Mecanismo de inclinación de una palanca Elevador de gas negro de 100 mm (estándar de clase 2)Base de nylon de 320 mm Rueda de nylon de 60 mm (estándar BIFMA)Tamaño de la sillaTamaño total: W60XD525XH95 ~ 105 CM Atrás: W48 X H51 CMAAsiento: W475 x D165 CMAltura del asiento: 46 cm Minimo dos (02) años de garantía</p>	UND	3		
		TOMA DE MUESTRAS 3	UND	CANT	CUMPLE SI NO	
M-6	ITEM 15	<p>MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles.</p> <p>Dimensiones: 524 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Minimo dos (02) años de garantía</p>	UND	1		



	ITEM 16	<p>CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas,</p> <p>Dimensiones: 68 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía</p>	UND	5		
	ITEM 17	<p>POCETA Color: GrisMaterial: 100% Polipropileno de alto grado, resistente a la mayoría de los reactivos y solventes orgánicosMedidas: 550 x 450 x 310 mm.</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>	UND	2		
	ITEM 18	<p>GRIFERIA Cuerpo: de latón macizo, recubrimiento: alto brillo en polvo epoxi, resistente a la mayoría de los productos químicos, la decoloración UV y calor - Headwork Cerámica: 90 ° vez, 500000 ciclos de vida, la presión estática del agua Max10BarAccesorio: desmontable latón boquilla dentada, filtro de salpicaduras de agua controlada acoplableMango: Alto grado de PP, palanca para proteger de la re-contaminaciónCuello de Ganso: oscilación</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>	UND	2		
	ITEM 19	<p>GABINETE INFERIOR DE LAVADO construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El diseño del gabinete es tipo zocalo.</p> <p>El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños</p> <p>Dimensiones: 65 x 58 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía</p>	UND	2		
M-26	ITEM 20	<p>MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE Construido en tablex RH termofugado</p>	UND	4		



		de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina ref Contour mate o similar resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad. Dimensiones: 90 x 40 x 75 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía				
M-35	ITEM 21	SILLA ISOSCELESE Estructura en tubo elíptico de 30 x 15 calibre 18, pintura electrostática negra, gris, o cromo Carcasas en polipropileno de alto impacto Tapones plásticos antideslizantes Espaldar en asiento tapizado en paño escorial plus o cuero sintético color a escoger, espuma densidad 26 Colores tapizado color a elección Dimensiones: 50 x 40 x 80 x 50 cm (Ancho x Fondo x Alto x Alto asiento) Mínimo dos (02) años de garantía	und	8		
		TOMA DE MUESTRAS GINECOLOGICA	UND	CANT	CUMPLE SI NO	
M-5	ITEM 22	MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles. Dimensiones: 150 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1		
	ITEM 23	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas. El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños Dimensiones: 62 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2		
		TOMA DE MUESTRAS PEDIATRICAS	UND	CANT	CUMPLE SI NO	



M-4	ITEM 24	MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles. Dimensiones: 132 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1		
	ITEM 25	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rígido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guías de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas. El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños Dimensiones: 62 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2		
	ITEM 26	POCETAColor: GrisMaterial: 100% Polipropileno de alto grado, resistente a la mayoría de los reactivos y solventes orgánicosMedidas: 550 x 450 x 310 mmMobiliario. Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1		
	ITEM 27	GRIFERIA Cuerpo: de latón macizo, recubrimiento: alto brillo en polvo epoxi, resistente a la mayoría de los productos químicos, la decoloración UV y calor - Headwork Cerámica: 90 ° vez, 500000 ciclos de vida, la presión estatica del agua Max10BarAccesorio: desmontable latón boquilla dentada, filtro de salpicaduras de agua controlada acoplableMango: Alto grado de PP, palanca para proteger de la re-contaminaciónCuello de Ganso: oscilación 360. Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1		
		AREA DE CENTRIFUGADO	UND	CANT	CUMPLE SI NO	
M-16	ITEM 28	MESÓN EN L para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y	UND	1		



		niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles. Dimensiones: LadoA (365x84) + LadoB (310x70) x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía				
	ITEM 29	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas. El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	4		
M-25	ITEM 30	MESA ANTIVIBRATORIA compuesta por SUPERFICIE de Marmol de 4 cm de espesor Suspensores de vibraciones fabricados en caucho de Nylon, para resistir y disminuir la frecuencia de ondas de vibración Fácil de instalar y fácil de usar Amortigua exitosamente oscilaciones transversales y longitudinal Fabricada bajo parametros de norma 17025, producido bajo los parametros de la norma NTC ISO 17025 y el decreto 3075 de 1997. Dimensiones: 45 x 70 cm (Ancho x Fondo) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	4		
M-31	ITEM 31	GABINETES SUPERIORES contruidos en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina acrílica resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero inoxidable para evitar caída de las puertas El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, entrepaños internos regulables en altura El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete Vertical- Gabinete Horizontal - Gabinete Con Perciana) Incluye vidrio de 5 mm y sistema autoportante. El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños	UND	4		

		Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Alto x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía				
M-36	ITEM 32	SILLA CON ESPALDAR Silla especializada para laboratorio, de fácil limpieza y desinfección Acero laminado en frío, conformado según norma DIN 2395 e ISO 17025, con un límite elástico de 370 N/mm2 con espesor mínimo de todos los perfiles de 1,5 mm Perfil tubular de 22mm en la estructura principal y de 18mm en el refuerzo trasero y apoyapiés Uniones de soldadura manual o robotizada, mediante el proceso "TIG" con gas inerte Tacos conformados en acero y goma para la superficie de contacto al suelo garantizando una perfecta estabilidad de la silla o rodachines en nylon de fácil limpieza Remaches fabricados en aluminio para resistir corrosión utilizados para la fijación del asiento y el respaldo los cuales están fabricados en poliuretano Asiento ergonómico giratorio con aro descansa pies fabricado en polipropileno de alta densidad para resistir ataques químicos o de humedad Base nylon mecanizado, para una alta resistencia Ajuste neumatico con palanca control de altura Altura mínima del asiento: 58 cm Altura máxima del asiento: 79,5 cm Mínimo dos (02) años de garantía	UND	4		
M-34	ITEM 33	Ducha de emergencia en acero inoxidable Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1		
		ZONA DE ANALISIS	UND	CANT	CUMPLE	
					SI	NO
M-24	ITEM 34	MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles. Dimensiones: 237 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1		
	ITEM 35	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido (color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guías de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas.	UND	3		



		<p>El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños</p> <p>Dimensiones: 68 x 45 x 82 (Ancho x Fondo x Alto)</p> <p>Minimo dos (02) años de garantía</p>				
M-14	ITEM 36	<p>MODULO DE LAVADO para laboratorio conformado por SUPERFICIE acrilica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009-01 GABINETE construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo).</p> <p>Dimensiones: 80 x 55 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)</p> <p>Minimo dos (02) años de garantía</p>	UND	2		
	ITEM 37	<p>POCETAColor: GrisMaterial: 100% Polipropileno de alto grado, resistente a la mayoría de los reactivos y solventes orgánicosMedidas: 550 x 450 x 310 mmMobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico)</p> <p>Minimo dos (02) años de garantía</p>	UND	2		
	ITEM 38	<p>GRIFERÍA Cuerpo: de latón macizo, recubrimiento: alto brillo en polvo epoxi, resistente a la mayoría de los productos químicos, la decoloración UV y calor - Headwork Cerámica: 90 ° vez, 500000 ciclos de vida, la presión estática del agua Max10BarAccesorio: desmontable latón boquilla dentada, filtro de salpicaduras de agua controlada acoplableMango: Alto grado de PP, palanca para proteger de la re-contaminaciónCuello de Ganso: oscilación 360 Incluye sistema de peda.</p> <p>Minimo dos (02) años de garantía</p>	UND	2		
	ITEM 39	<p>GABINETE INFERIOR DE LAVADO construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo)</p> <p>El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños.</p> <p>Dimensiones: 75 x 45 x 77 cm (Ancho x Fondo x Alto)</p> <p>Minimo dos (02) años de garantía</p>	UND	2		



M-15	ITEM 40	MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, Dimensiones: 95 x 80 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1		
M-13	ITEM 41	MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar. Dimensiones: 103 x 80 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1		
	ITEM 42	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guías de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas. El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños Dimensiones: 85 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1		
M-12	ITEM 43	MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar.	UND	2		



		Dimensiones: 180 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía				
M11	ITEM 44	MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles. Dimensiones: 175 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2		
	ITEM 45	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2		
M-10	ITEM 46	MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles Dimensiones: 174 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2		
	ITEM 47	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en	UND	2		



		<p>todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guías de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas.</p> <p>El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños</p> <p>Dimensiones: 75 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía</p>				
M-9	ITEM 48	<p>MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar,</p> <p>Dimensiones: 250 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía</p>	UND	2		
	ITEM 49	<p>CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guías de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas.</p> <p>El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños</p> <p>Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía</p>	UND	2		
M-30	ITEM 50	<p>GABINETES SUPERIORES construidos en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina acrílica resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y</p>	UND	4		



		termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rígido rígido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero inoxidable para evitar caída de las puertas El mueble internamente cuenta con guías de extracción total, entrepaños internos regulables en altura El diseño del gabinete es elegido por la entidad según nuestros modelos (Gabinete Vertical- Gabinete Horizontal - Gabinete Con Perciana) Incluye vidrio de 5mm. Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía				
M-36	ITEM 51	SILLA CON ESPALDAR Silla especializada para laboratorio, de fácil limpieza y desinfección Acero laminado en frío, conformado según norma DIN 2395 e ISO 17025, con un límite elástico de 370 N/mm2 con espesor mínimo de todos los perfiles de 1,5 mm Perfil tubular de 22mm en la estructura principal y de 18mm en el refuerzo trasero y apoyapiés Uniones de soldadura manual o robotizada, mediante el proceso "TIG" con gas inerte Tacos conformados en acero y goma para la superficie de contacto al suelo garantizando una perfecta estabilidad de la silla o rodachines en nylon de fácil limpieza Remaches fabricados en aluminio para resistir corrosión utilizados para la fijación del asiento y el respaldo los cuales están fabricados en poliuretano Asiento ergonómico giratorio con aro descansa pies fabricado en polipropileno de alta densidad para resistir ataques químicos o de humedad Base nylon mecanizado, para una alta resistencia Ajuste neumático con palanca control de altura Altura mínima del asiento: 58 cm Altura máxima del asiento: 79,5 cm Mínimo dos (02) años de garantía	UND	5		
		MICROSCOPIA	UND	CANT	CUMPLE SI NO	
M-18	ITEM 52	MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando más del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimétricos Paral en ángulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles . Dimensiones: 325 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1		
	ITEM 53	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rígido rígido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guías de extracción total, modulación a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en	UND	2		



		<p>una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas.</p> <p>El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños</p> <p>Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Minimo dos (02) años de garantía</p>				
	ITEM 54	<p>CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guías de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas.</p> <p>El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños</p> <p>Dimensiones: 73 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Minimo dos (02) años de garantía</p>	UND	1		
M-31	ITEM 55	<p>GABINETES SUPERIORES contruidos en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina acrílica resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero inoxidable para evitar caída de las puertas El mueble internamente cuenta con guías de extracción total, entrepaños internos regulables en altura El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete Vertical- Gabinete Horizontal - Gabinete Con Perciana) Incluye vidrio de 5 mm y sistema autoportante Mobiliario.</p> <p>Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Alto x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía</p>	UND	2		
M-17	ITEM 56	<p>MESÓN para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado</p>	UND	1		



		en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles. Dimensiones: 175 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía				
	ITEM 57	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas. El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños Dimensiones: 74 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2		
M-36	ITEM 58	SILLA CON ESPALDAR Silla especializada para laboratorio, de fácil limpieza y desinfección Acero laminado en frío, conformado según norma DIN 2395 e ISO 17025, con un límite elástico de 370 N/mm2 con espesor mínimo de todos los perfiles de 1,5 mm Perfil tubular de 22mm en la estructura principal y de 18mm en el refuerzo trasero y apoyapiés Uniones de soldadura manual o robotizada, mediante el proceso "TIG" con gas inerte Tacos conformados en acero y goma para la superficie de contacto al suelo garantizando una perfecta estabilidad de la silla o rodachines en nylon de facil limpieza Remaches fabricados en aluminio para resistir corrosión utilizados para la fijación del asiento y el respaldo los cuales están fabricados en poliuretano Asiento ergonómico giratorio con aro descansa pies fabricado en polipropileno de alta densidad para resistir ataques químicos o de humedad Base nylon mecanizado, para una alta resistencia Ajuste neumatico con palanca control de altura Altura mínima del asiento: 58 cmAltura máxima del asiento: 79,5 cm Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2		
		AREA DE LAVADO	UND	CANT	CUMPLE	
					SI	NO
M-19	ITEM 59	MESÓN EN L para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado	UND	1		



		en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles. Dimensiones: (410+235) x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía				
	ITEM 60	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rígido rígido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guías de extracción total, modulación a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas por ISO9001:2008) El diseño del gabinete es elegido por la entidad según nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo) Mobiliario. El diseño del gabinete es elegido por la entidad según nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con mínimo 3 entrepaños Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2		
	ITEM 61	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rígido rígido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guías de extracción total, modulación a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas. El diseño del gabinete es elegido por la entidad según nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con mínimo 3 entrepaños Dimensiones: 77 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2		
	ITEM 62	POCETAColor: GrisMaterial: 100% Polipropileno de alto grado, resistente a la mayoría de los reactivos y solventes orgánicosMedidas: 550 x 450 x 310 mmMobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico)	UND	2		



	ITEM 63	GRIFERÍA Cuerpo: de latón macizo, recubrimiento: alto brillo en polvo epoxi, resistente a la mayoría de los productos químicos, la decoloración UV y calor - Headwork Cerámica: 90 ° vez, 500000 ciclos de vida, la presión estática del agua Max10BarAccesorio: desmontable latón boquilla dentada, filtro de salpicaduras de agua controlada acoplableMango: Alto grado de PP, palanca para proteger de la re-contaminaciónCuello de Ganso: oscilación 360Mobiliario. Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2		
	ITEM 64	GABINETE INFERIOR DE LAVADO: construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rígido rígido color a elección por la entidad (DISAN)protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El diseño del gabinete es tipo zocalo Mobiliario. Dimensiones: 82 x 55 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2		
M-31	ITEM 65	GABINETES SUPERIORES: construidos en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina acrílica resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rígido rígido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero inoxidable para evitar caída de las puertas El mueble internamente cuenta con guías de extracción total, entrepaños internos regulables en altura El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete Vertical- Gabinete Horizontal - Gabinete Con Perciana) Incluye vidrio de 5 mm y sistema autoportante. El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Alto x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2		
M-36	ITEM 66	SILLA CON ESPALDAR: Silla especializada para laboratorio, de fácil limpieza y desinfección Acero laminado en frío, conformado según norma DIN 2395 e ISO 17025, con un limite elástico de 370 N/mm2 con espesor mínimo de todos los perfiles de 1,5 mm Perfil tubular de 22mm en la estructura principal y de 18mm en el refuerzo trasero y apoyapiés Uniones de soldadura manual o robotizada, mediante el proceso "TIG" con gas inerte Tacos conformados en acero y goma para la superficie de contacto al suelo garantizando una perfecta estabilidad de la silla o rodachines en nylon de facil limpieza Remaches fabricados en aluminio para resistir corrosión utilizados para la fijación del asiento y el respaldo los cuales están fabricados en poliuretano Asiento ergonómico giratorio con aro descansa pies fabricado en polipropileno de alta densidad para resistir ataques químicos o de humedad Base nylon mecanizado, para una alta resistencia Ajuste neumatico con palanca control de altura Altura mínima del asiento: 58 cmAltura máxima del asiento: 79,5 cm Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2		

		DEPOSITO REACTIVOS Y MATERIALES	UND	CANT	CUMPLE	
					SI	NO
M-27	ITEM 67	<p>GABINETE PARA REACTIVOS: Construido en acero cold rolled calibre 18 Cuenta con 4 bandejas de alturas regulables extraíbles en su totalidad en cold rolled y 5 bandejas de contención antiderrame cada una bajo cada entrepaño (Alturas confirmadas por la entidad) Acabado de Gabinete: Pintura en polvo tipo epoxi aplicada de manera electrostática rígido color a elección por la entidad (DISAN) Internamente cuenta con rejillas en cold rolled que permitirán la instalación de conductos y/o sistema de Extracción Los gabinetes se despachan con la rotulación de seguridad correspondiente a su riesgo (indicada por la entidad) Cuenta con niveladores en nitrilo, soporte antichoque y tapones de orificios en Polipropileno Sistema de cierre de dos puntos con cerradura de seguridad Sistema de soporte mediante patas en el mismo material cold rolled ó base en Zocalo</p> <p>Dimensiones: 110 x 50 x 180 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía</p>	UND	2		
		DEPOSITO DE INSUMOS	UND	CANT	CUMPLE	
					SI	NO
M-32	ITEM 68	<p>GABINETE DE ALMACENAMIENTO GENERAL Construidos en tableros RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina acrílica resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rígido rígido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad El mueble internamente cuenta con guías de extracción total; cuenta con 5 entrepaños de altura regulable, Puertas batientes Lisas Manijas en polipropileno y bisagras en acero, cerradura de seguridad y llave El mueble cuenta con Patas (Estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia al impacto, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada para resistencia a derrames con agentes corrosivos) Mobiliario certificado.</p> <p>Dimensiones: 75 x 50 x 200 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía</p>	UND	2		
		CUARTO DE ASEO	UND	CANT	CUMPLE	
					SI	NO
M-28	ITEM 69	<p>ESTANTERÍA Sistema de almacenamiento de productos para picking manual siguiendo el principio "hombre a producto" Los estantes son diseñados para aquellos laboratorios donde los productos se depositan y retira manualmente Se aprovecha toda la altura del lugar, Ya que se puede acceder a los niveles altos tanto por medios propios, como mediante escaleras colocadas entre estanterías Bordes anti-vuelco en (PP) Bordes antiderrames en (PP) Espacio para rotular el contenido Estructura en Acero Cold Rolled Entrepaños en RH termofugado de alta resistencia a la humedad, recubierto con superficie vinílica con protección IQ PUR Regulación de los niveles de carga.</p> <p>Dimensiones: 133 x 40 x 180 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía</p>	UND	1		
		MICROBIOLOGIA	UND	CANT	CUMPLE	
					SI	NO



M-20	ITEM 70	<p>MESÓN EN L para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando más del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles.</p> <p>Dimensiones: (300+280) x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía</p>	UND	1		
	ITEM 71	<p>CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guías de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas por ISO9001:2008) El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo).</p> <p>El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños</p> <p>Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía</p>	UND	3		
	ITEM 72	<p>CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guías de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas por ISO9001:2008) El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo) El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros</p>	UND	2		



		modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Minimo dos (02) años de garantía				
	ITEM 73	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas. El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños Dimensiones: 70 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Minimo dos (02) años de garantía	UND	1		
M-31	ITEM 74	GABINETES SUPERIORES: contruidos en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina acrilica resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero inoxidable para evitar caída de las puertas El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, entrepaños internos regulables en altura El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete Vertical- Gabinete Horizontal - Gabinete Con Perciana) Incluye vidrio de 5 mm y sistema autoportante. Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Alto x Fondo x Alto) Minimo dos (02) años de garantía	UND	3		
M-36	ITEM 75	SILLA CON ESPALDAR: Silla especializada para laboratorio, de fácil limpieza y desinfección Acero laminado en frio, conformado según norma DIN 2395 e ISO 17025, con un límite elástico de 370 N/mm2 con espesor minimo de todos los perfiles de 1,5 mm Perfil tubular de 22mm en la estructura principal y de 18mm en el refuerzo trasero y apoyapiés Uniones de soldadura manual o robotizada, mediante el proceso "TIG" con gas inerte Tacos conformados en acero y goma para la superficie de contacto al suelo garantizando una perfecta estabilidad de la silla o rodachines en nylon de facil limpieza Remaches fabricados en aluminio para resistir corrosión utilizados para la fijación del asiento y el respaldo los cuales están fabricados en poliuretano Asiento ergonómico giratorio con aro descansa pies fabricado en polipropileno de alta densidad para resistir ataques químicos o de humedad Base nylon mecanizado, para una alta	UND	2		



		resistencia Ajuste neumatico con palanca control de altura Altura mínima del asiento: 58 cmAltura máxima del asiento: 79,5 cm Mínimo dos (02) años de garantía				
		AREA CAMARA DE FLUJO LAMINAR	UND	CANT	CUMPLE	
					SI	NO
M-21	ITEM 76	MESÓN EN L para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrilica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles. Dimensiones: (180+132) x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1		
	ITEM 77	CAJONERA 1 construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas por ISO9001:2008) El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo). Dimensiones: 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1		
	ITEM 78	CAJONERA 2 construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas por ISO9001:2008) El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun	UND	1		



		nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo) El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños Dimensiones: 86 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Minimo dos (02) años de garantía				
M-36	ITEM 79	SILLA CON ESPALDAR: Silla especializada para laboratorio, de fácil limpieza y desinfección Acero laminado en frío, conformado según norma DIN 2395 e ISO 17025, con un límite elástico de 370 N/mm2 con espesor mínimo de todos los perfiles de 1,5 mm Perfil tubular de 22mm en la estructura principal y de 18mm en el refuerzo trasero y apoyapiés Uniones de soldadura manual o robotizada, mediante el proceso "TIG" con gas inerte Tacos conformados en acero y goma para la superficie de contacto al suelo garantizando una perfecta estabilidad de la silla o rodachines en nylon de facil limpieza Remaches fabricados en aluminio para resistir corrosión utilizados para la fijación del asiento y el respaldo los cuales están fabricados en poliuretano Asiento ergonómico giratorio con aro descansa pies fabricado en polipropileno de alta densidad para resistir ataques químicos o de humedad Base nylon mecanizado, para una alta resistencia Ajuste neumatico con palanca control de altura Altura mínima del asiento: 58 cm Altura máxima del asiento: 79,5 cm Minimo dos (02) años de garantía	UND	2		
		RESERVA TRANSFUCIONAL	UND	CANT	CUMPLE SI NO	
M-23	ITEM 80	MESÓN EN L para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrilica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles certificada bajo las ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 9100C:2009-01 Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) según sus estandares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121 Para garantizar la calidad de produccion y diseño. Dimensiones: (160 + 80) x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Minimo dos (02) años de garantía	UND	1		
	ITEM 81	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulacion a elección por la entidad	UND	1		



		(cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas. El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños Dimensiones: 85 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía				
	ITEM 82	POCETAColor: GrisMaterial: 100% Polipropileno de alto grado, resistente a la mayoría de los reactivos y solventes orgánicosMedidas: 550 x 450 x 310 mm. Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1		
	ITEM 83	GRIFERIA Cuerpo: de latón macizo, recubrimiento: alto brillo en polvo epoxi, resistente a la mayoría de los productos químicos, la decoloración UV y calor - Headwork Cerámica: 90 ° vez, 500000 ciclos de vida, la presión estática del agua Max10BarAccesorio: desmontable latón boquilla dentada, filtro de salpicaduras de agua controlada acoplableMango: Alto grado de PP, palanca para proteger de la re-contaminaciónCuello de Ganso: oscilación 360Mobiliario certificado ante SEFA (Asociación internacional de Equipos y Mobiliario Científico) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1		
	ITEM 84	GABINETE INFERIOR DE LAVADO construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido rigido color a elección por la entidad (DISAN)protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El diseño del gabinete es tipo El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños Dimensiones: 76 x 58 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1		
M-22	ITEM 85	MESÓN EN U para laboratorio conformado por: ESTRUCTURA (Conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta: Costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG usando mas del 98% de CO2, pintado de manera electrostática con pintura epoxica y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimetricos Paral en angulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, pintado de forma electroestática en pintura epoxica certificada con resistencia a reactivos Roda pie de 015m elaborado en acero cold rolled SUPERFICIE acrílica marca CORTEX o similar, con uniones imperceptibles. Dimensiones: (225+190+190) x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1		

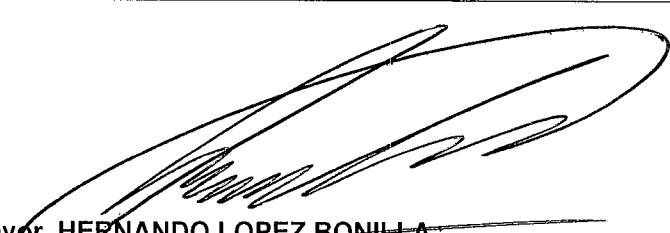
	ITEM 86	CAJONERA construido en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina fabricada con resina termoestable de alta tecnología especializada para laboratorios, resistente a reactivos en todas sus partes Cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, modulacion a elección por la entidad (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación) El mueble cuenta con patas (estructura general fabricada en una aleación de Zinc + Hierro + PA para dar una mayor resistencia, recubrimiento externo en pintura con polvo epóxico certificada) o ruedas (fabricadas en goma de nitrilo confiriendo alta resistencia y aprobadas El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños Dimensiones: 70 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	1		
M-30	ITEM 87	GABINETES SUPERIORES contruidos en tablex RH termofugado de alta resistencia a la humedad y enchapado en melamina acrílica resistente a reactivos en todas sus partes, cada pieza viene termoenchapada y termosellada por todos sus cantos mediante el uso de canto rigido rigido color a elección por la entidad (DISAN) protegiendo el tablero de ataques por la humedad Manijas en polipropileno y bisagras en acero inoxidable para evitar caída de las puertas El mueble internamente cuenta con guias de extracción total, entrepaños internos regulables en altura El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete Vertical- Gabinete Horizontal - Gabinete Con Perciana) Incluye vidrio de 5 mm. El diseño del gabinete es elegido por la entidad segun nuestros modelos (Gabinete rodante - Gabinete suspendido - Gabinete tipo zocalo), cajonera con minimo 3 entrepaños Dimensiones: 74 x 35 x 60 cm (Ancho x Fondo x Alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	4		
M-25	ITEM 88	MESA ANTIVIBRATORIA compuesta por SUPERFICIE de Marmol de 4 cm de espesor ESTRUCTURA en tuberia de acero cold rolled de 3 X 11/2 cal 15, uniones soldadas y recubrimiento en pintura electrostática epoxica color gris Con conexion electrica Niveladores ó pies regulables resistentes al alto impacto y con graduación milimétrica Suspensores de vibraciones fabricados en caucho de Nylon, para resistir y disminuir la frecuencia de ondas de vibración Fácil de instalar y fácil de usar Amortigua exitosamente oscilaciones transversales y longitudinal Fabricada bajo parametros de norma 17025. Dimensiones: 60 x 35 x 90 cm (ancho x fondo x alto) Mínimo dos (02) años de garantía	UND	2		
M-36	ITEM 89	SILLA CON ESPALDAR: Silla especializada para laboratorio, de fácil limpieza y desinfección Acero laminado en frío, conformado según norma DIN 2395 e ISO 17025, con un límite elástico de 370 N/mm2 con espesor minimo de todos los perfiles de 1,5 mm Perfil tubular de 22mm en la estructura principal y de 18mm en el refuerzo trasero y apoyapiés Uniones	UND	2		



	de soldadura manual o robotizada, mediante el proceso "TIG" con gas inerte Tacos conformados en acero y goma para la superficie de contacto al suelo garantizando una perfecta estabilidad de la silla o rodachines en nylon de facil limpieza Remaches fabricados en aluminio para resistir corrosión utilizados para la fijación del asiento y el respaldo los cuales están fabricados en poliuretano Asiento ergonómico giratorio con aro descansa pies fabricado en polipropileno de alta densidad para resistir ataques químicos o de humedad Base nylon mecanizado, para una alta resistencia Ajuste neumatico con palanca control de altura Altura mínima del asiento: 58 cm Altura máxima del asiento: 79,5 cm Mínimo dos (02) años de garantía				
--	---	--	--	--	--

		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES
		El mobiliario deberá ser entregado e instalado en la Clínica del Sur Bogota de la Policia Nacional. Calle 51 sur No. 90-07 Calle 51 sur No. 90A-21 Localidad de Bosa - Bogotá
N°		DOCUMENTOS APRESENTAR EN LA OFERTA
1		Eloferente deberá aportar al menos una certificación del mobiliario ofertado por un ente certificador nacional o internacional del cumplimiento de por lo menos una de las siguientes normas técnicas: Mobiliario certificado ante SEFA: Certificación SEFA 8ph y 10 Certificación: CEN 14727:2006 Certificación: UNE-EN: 13150 Certificaciones: UNE-EN: 16121, 16122:2014 Certificación: DIN-EN 14056:2004 Certificación: BIFMA LEVEL 3
2		Junto con la oferta deberá anexar Ficha Técnica del fabricante para todos los bienes ofertados.
3		El oferente, deberá certificar que cuenta con protocolos de bioseguridad para el manejo de emergencias sanitarias, señaladas en las normas vigentes para el manejo de prevención de pandemias. (Entregar con la oferta la certificación)
4		El oferente, debe aportar con la oferta la consulta realizada en la página de la ANLA, esto es, el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), el cual no deberá presentar sanciones ambientales, de igual forma debe anexar el pantallazo del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.
5		Con el objeto de cumplir con la normativa ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, los proponentes (comercializador distribuidor o fabricante) deberán certificar que cumplen con los permisos y/o licencias ambientales.

6	El oferente debe anexar a su propuesta certificación emitida por el representante legal de la empresa o su propietario donde especifique que cumplirá en toda la normatividad ambiental y SST y que será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para el o para su subcontratistas y protección de bienes.
7	El oferente deberá presentar carta de compromiso en la cual manifestará que cumplirá con el perfil, experiencia, documentos y demás características solicita para el GRUPO MÍNIMO DE TABAJO durante la ejecución del contrato.
EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
1	Se deberá contar con el personal y herramientas de trabajo necesario para la instalación de los elementos objeto de adquisición y profesional en Seguridad y Salud en el trabajo, con disponibilidad de tiempo del 100%.
2	Se deberá realizar dos jornadas de mantenimiento preventivo a los bienes adquiridos de manera semestral y anual, previa coordinación con el supervisor del contrato.
3	Durante el periodo de garantía el contratista debe suministrar todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los muebles.
4	Durante el periodo de garantía, el contratista debe reparar el mobiliario y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento.
5	El contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable, (declaración del fabricante especificaciones técnicas, fichas técnicas), así como evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes.

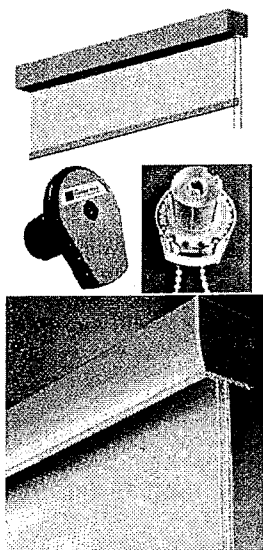
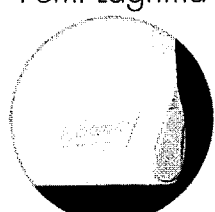


Mayor. HERNANDO LOPEZ BONILLA
Jefe Grupo Logístico DISAN
Estructurador Técnico

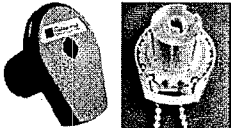
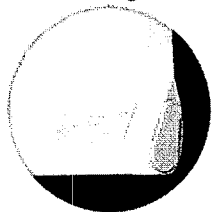
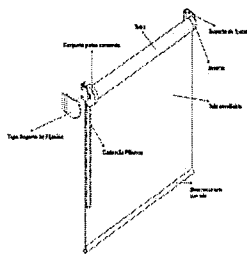
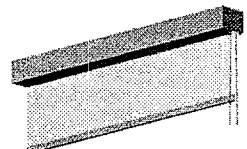


ANEXO N° 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO

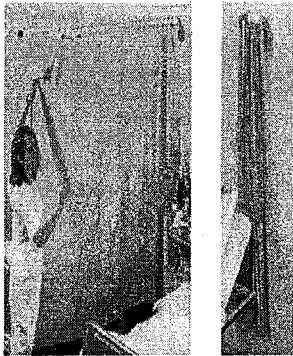
LOTE 5. CORTINAS Y PERSIANAS

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO IMÁGENES DE REFERENCIA	CANT	CUMPLE	
				SI	NO
ITEM 1 CORTINAS SOLAR SCREEN CON CABEZAL	<p>Cortinas SOLAR SCREEN en metros cuadrados la cual debe cumplir con las siguientes especificaciones</p> <p>Persiana enrollable con cabezal con este cabezal el rollo quedara oculto y se logra una mejor apariencia del producto. Cabezal en aluminio, pintura electrostática, tipo pantalla solar para controlar el paso de la luz, difuminando o aislando por completo los rayos solares. Enrollable en un tubo de aluminio que gira de manera manual por medio de una cadena.</p> <p>Tipo de tejido tipo cesta 2x2 Composición entre 30% a 35 % de poliéster y 65% a 70% PVC Grosor de la tela entre 0.50 mm – 0.60mm Resistencia a la tracción urdimbre y trama Solidez del color a la luz grado 8 (escala 1 al 8) Factor de apertura 5% Peso de la tela entre 400 g/mt.2 y 430 g/mt.2 Resistencia al desgarro Resistente a hongos y bacterias Retardancia al fuego Bloqueo UV 95% aproximadamente Cabezales de 3 pulgadas mecanismo de clic para sujeción pequeño de 32 mm aprox.</p> <p>Las bases de la cortina deben estar perfectamente alineadas. Deberá estar para instalar en muros o techo. Los componentes metálicos serán en aluminio.</p> <p>Debe permitir el mantenimiento de la persiana que al momento de realizarse se pueda desempolvar y que mantenga su apariencia, o limpiar con esponjas suaves humedecidas en agua o con shampoo suave, se debe permitir lubricar el mecanismo.</p> <p>La parte inferior debe traer pesa metálica en aluminio en forma de lagrima pintura electrostática peso entre 220gr/m2 - 230gr/m2, bolsillo que cubra el perfil termosellado, No se acepta platina.</p> <p>Mando control mecanismo VTX. Fabricado con HIN (Hight Impact Nylon) debe eliminar la ruptura en transporte, debe evitar que la bola de tope se atasque y bloquee la cortina.</p>	 <p>Perfil Lágrima</p> 	800 mt.2		



	<p>Debe tener una acción de freno incorporado que asegure la cortina en cualquier altura y permite su fácil manejo, incluso en grandes superficies.</p> <p>Color de las cortinas el escogido por la entidad</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>			
ITEM 2 BLACK OUT MANUAL	<p>Persiana Enrollable en Black out con cabezal, con este cabezal el rollo quedara oculto y se logra una mejor apariencia del producto. Debe ser manual.</p> <p>Tela: black out vinilo mate, uniforme y sin pliegues.</p> <p>Composición tela: fibra de vidrio al 25% y poliduro de vinilo (PVC) al 75% o 100% de poliéster. En caso de incineración la tela debe tener una emisión baja de gases tóxicos, debe estar libre de sustancias tales como formaldehidos, compuestos bromados (PBB, PBDE). En su composición no debe tener metales pesados, ni olores fuertes ni tóxicos que puedan perjudicar la salud humana.</p> <p>Peso: entre 300 g/m² – 495 g/m².</p> <p>Calibre: entre 0,30 mm – 0,38 mm. Debe tener un tratamiento retardante al fuego, resistencia antibacterial. La tela debe estar esterilizada contra virus, hongos y bacterias.</p> <p>Sistema: debe enrollarse sobre un tubular metálico de diámetro 1,5" (38 mm) aprox, mecanismo de operación mediante sistema de mando control mecanismo VTX. Operado por cadena plástica.</p> <p>Instalación: debe instalarse mediante anclajes idóneos tales como soporte en acero con sus respectivos tornillos y cubiertas plásticas.</p> <p>Fabricado con HIN (Hight Impact Nylon) debe eliminar la ruptura en transporte, debe evitar que la bola de tope se atasque y bloquee la cortina.</p> <p>La parte inferior debe traer pesa metálica en aluminio en forma de lagrima pintura electrostática peso entre 220gr/m² - 230gr/m², bolsillo que cubra el perfil termosellado, No se acepta platina</p> <p>Cabezales de 3 pulgadas mecanismo de clic para sujeción pequeño de 32 mm aprox.</p> <p>Debe incluirse la instalación y los elementos requeridos para está.</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>	 <p>Perfil Lágrima</p>   	800 mt.2	



ITEM 3 CORTINAS HOSPITALARIAS	Suministro e Instalación de cortinas hospitalarias, elaboradas en tela con tecnología Decogard (AATCC 16.3-2020 OPC.3/AATCC 61 / AATCC 8 - 2016E/ASTM D 2261-13 (2017) E1/ASTM D3939 / ASTM D5034 / ISO 13936-1), impermeable (AATCC 35-2018E2) y lafgard (AATCC 22 / AATCC 124 / AATCC 22-2017). Base con certificación OEKO-TEX STD 100. Resistente al rasgado. Que cumpla requerimientos de barrera nivel 2 según AAMI PB70. Color a elegir. La cortina debe ser elaborada con malla superior para ventilación, con un frunce o recogido del 1.35; debe incluir el suministro e instalación de riel con sus respectivos accesorios (carros, tapas laterales, soportes de instalación cada 60 cms, gancho para metálico, ojales plásticos de 6mm, entre otros). La medición se hará por ML, teniendo en cuenta como ancho, el ancho del riel.		350 metros lineales		
	Minimo dos (02) años de garantía.				

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

El mobiliario deberá ser entregado e instalado en la Clínica del Sur Bogotá de la Policía Nacional.
Calle 51 sur No. 90-07
Calle 51 sur No. 90A-21
Localidad de Bosa - Bogotá

N° DOCUMENTOS APRESENTAR EN LA OFERTA

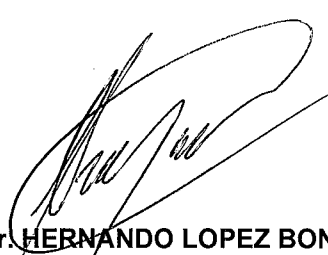
- 1 Certificación del fabricante, autorizando al oferente como distribuidor y/o comercializador.
- 2 Certificación en la cual garantice que el representante del fabricante en Colombia cuenta con centros autorizados de servicio o que el representante del fabricante en Colombia prestará directamente el servicio para todos los elementos requeridos
- 3 Junto con la oferta deberá anexar Ficha Técnica del fabricante para todos los bienes ofertados.
- 4 El oferente, deberá certificar que cuenta con protocolos de bioseguridad para el manejo de emergencias sanitarias, señaladas en las normas vigentes para el manejo de prevención de pandemias. (Entregar con la oferta la certificación)
- 5 El oferente, debe aportar con la oferta la consulta realizada en la página de la ANLA, esto es, el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), el cual no deberá presentar sanciones ambientales, de igual forma debe anexar el pantallazo del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.
- 6 Con el objeto de cumplir con la normativa ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, los proponentes (comercializador distribuidor o fabricante) deberán certificar que cumplen con los permisos y/o licencias ambientales.
- 7 El oferente deberá anexar a su propuesta certificación emitida por el representante legal de la empresa o su propietario, donde especifique que cumplirá con toda la normatividad ambiental y de SST y que será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para él o para sus subcontratistas y protección de bienes.
- 8 El oferente deberá presentar carta de compromiso en la cual manifestará que cumplirá con el perfil, experiencia, documentos y demás características solicita para el GRUPO MÍNIMO DE TABAJO durante la ejecución del contrato.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO



1	Se deberá contar con el personal y herramientas de trabajo necesario para la instalación de los elementos objeto de adquisición y profesional en Seguridad y Salud en el trabajo, con disponibilidad de tiempo del 100%.
2	Se deberá realizar dos jornadas de mantenimiento preventivo a los bienes adquiridos de manera semestral y anual, previa coordinación con el supervisor del contrato.
3	Durante el periodo de garantía el contratista debe suministrar todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los bienes del objeto contractual.
4	El contratista presentará a la supervisión, para su revisión y aprobación, dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación, las hojas de vida y documentos académicos y de experiencia del personal profesional mínimo solicitado.
5	El contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable, (declaración del fabricante especificaciones técnicas, fichas técnicas), así como evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes.

NOTA: Las imágenes adjunto son de referencia a la descripción de las especificaciones técnicas establecidas y no generan vinculación con ningún fabricante.

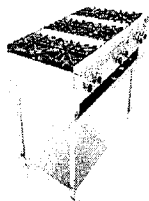
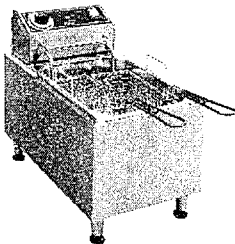
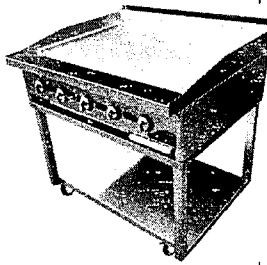


Mayor. HERNANDO LOPEZ BONILLA
Jefe Grupo Logístico DISAN
Estructurador Técnico

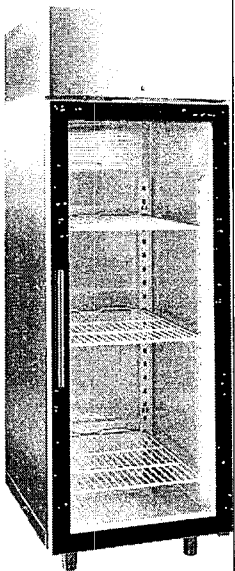


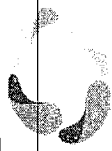
ANEXO N° 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO

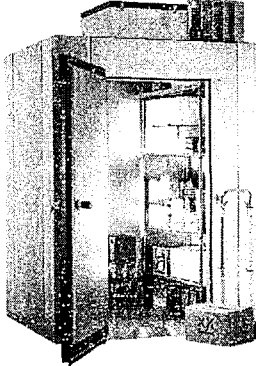
LOTE 6. MOBILIARIO COCINA

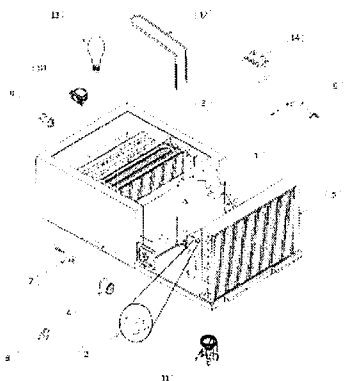
ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO IMÁGENES DE REFERENCIA	CANT	CUMPLE	
				SI	NO
ITEM 1 ESTUFA	<p>ESTUFA: estufa a gas de sobreponer Fabricada en Acero Inoxidable Ref 430 Dimensiones: 0.91 x 0.70 x 0.35 Hornillas de 30 x 30 Seis quemadores en hierro fundido Capacidad del quemador 25.000 BTU Total 150.000 BTU Bandeja recolectora de desperdicios Hornillas en hierro fundido Piloto independiente y Patas niveladoras.</p> <p><u>Establecer:</u> Marca: _____ Modelo: _____ Referencia: _____</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>		1		
ITEM 2 FREIDORA	<p>FREIDORA a gas estructura en Acero Inoxidable Ref 430 Dimensiones: 0.40 x 0.77 x 1.13 Dimensiones tanque: 0.35 x 0.59 x 0.41 Tres quemadores tipo guitarra Capacidad del quemador 34.000 BTU Total 102.000 BTU Válvula unitrol y Termostato Robert Shaw Dos canastillas Capacidad para 22 litros Sistema a gas.</p> <p><u>Establecer:</u> Marca: _____ Modelo: _____ Referencia: _____</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>		1		
ITEM 3 PLANCHA	<p>PLANCHA: plancha de sobreponer Fabricada el Acero Inoxidable Ref 430 Dimensiones: 0.61 x 0.70 x 0.35 Dimensiones planchas: 0.60 x 0.52 x 0.02 Dos quemadores tipo U Capacidad del quemador 30.000 BTU Total 60.000 BTU Bandejas recolectoras de residuos</p> <p><u>Establecer:</u> Marca: _____ Modelo: _____ Referencia: _____</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>		1		



<p>ITEM 4 CAMPANA</p>	<p>CAMPANA EXTRACTORA Fabricado en acero inoxidable Satinado Ref 430 Cal 20 Tipo pared americana Dimensiones: 2.00 x 0.70 x 0.60 Filtros recolectores de grasa Cajas recolectoras de grasa Luz interna.</p> <p><u>Establecer:</u> Marca: _____ Modelo: _____ Referencia: _____</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>		1		
<p>ITEM 5 TRAMPA DE GRASAS</p>	<p>TRAMPA DE GRASA Fabricada en Acero Inoxidable Parrilla recolectora de residuos Dimensiones: 0.50 x 0.50 x 0.30 Modelo estándar.</p> <p><u>Establecer:</u> Marca: _____ Modelo: _____ Referencia: _____</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>		1		
<p>ITEM 6 REFRIGERADO R VERTICAL</p>	<p>Refrigerador vertical :</p> <p>4 Rejillas ajustables en altura. Temperatura desde 0.5° a 5°C. Iluminación Led. Alta Eficiencia y Bajo Consumo. Equipo con ruedas. Peso 130 kg. Refrigerante Natural R290. Ecológico: Impacto mínimo en el medio Ambiente. Económico: Posee propiedades termodinámicas que maximizan su eficiencia Ayuda en el ahorro de -energía. Eficiente: Su compresor de menor desplazamiento incrementa la eficiencia. Construcción en Acero Inoxidable Interior AISI 304 sanitario seguro para el contacto con los alimentos. Piso sellado y esquinas redondeadas para una fácil limpieza. Puerta de cierre automático y función de apertura permanente.</p> <p>Controlador digital Descongelación automática. Sistema de Refrigeración de Aire Forzado Compresor arriba eficiencia en la salida del calor del equipo. Aislamiento de 75 mm Eficiencia en el control de Temperatura.</p> <p>Amps: 760</p>		2		



		<p>Hertz: 60 Face: monofásico Voltaje: 115v Frente: 80 cm Profundidad: 85 Altura: 210 Frente interno: 70 Profundidad interna: 70.6 Altura interna: 143.8 Capacidad: 25 pies cúbicos Motor: 3/8 hp Estilo de la puerta abatible Numero de puertas: 1 Iluminación interior: si Numero de repisas o regillas: 4 Estilo: vertical</p> <p><u>Establecer:</u> Marca: _____ Modelo: _____ Referencia: _____</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>			
ITEM CUARTO FRIO MOVIL	7	<p>Paneles fabricada en Acero Inoxidable Paneles inyectados con poliuretano expandido de alta densidad Piso interno y puerta solidas fabricadas en acero inoxidable Dimensiones: 2.50 x 2.00 x 2.10 Volumen de capacidad 2700 litros mínimo Acabados sanitarios Con puerta tipo batiente Puerta fabricada en acero inoxidable Controlador electrónico de temperatura con display digital Compresor de 2.0 Hp Temperatura de -5°C a -22°C Boceles en lamina Luz led encapsuladas a prueba de humedad Sistema eléctrico a 220v o 110v 8 Parrillas remomovibles en acero inoxidable tipo 340. Unidad condensadora de bajo consumo energético con refrigerante ecológico Debe poseer refrigeración, media congelación y congelación. Chapa de seguridad en puerta de servicio. Paredes inyectadas con 3 pulgadas de ciclopentano de alta densidad. Rampa de fácil acceso. 2 barras en el techo que soportan hasta 200kg cada uno. Gancho para media canal. Puerta de servicio con sistema de auto cierre.</p>		1	

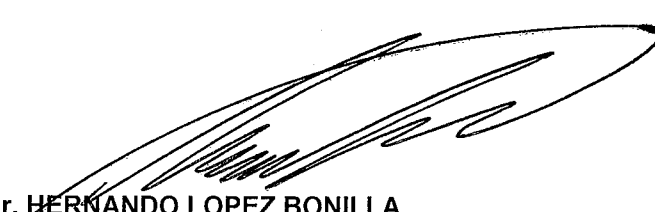
	<p>el sistema de refrigeración o motor debe tener:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Compresor 2.0 hp 2. Micromotor 3. Evaporador 4. Deshidratador 5. Condensador dinámico 6. Cable de servicio 7. Termostato 8. Timer de deshielo 9. Socket con colillas 10. Switch de 1 polo 11. Válvula exp. 12. Resistencia de deshielo 13. Foco led 14. Contactor  <p><u>Establecer:</u> Marca: _____ Modelo: _____ Referencia: _____</p> <p>Mínimo dos (02) años de garantía</p>				
--	--	--	--	--	--

	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES</p>
	<p>El mobiliario deberá ser entregado e instalado en la Clínica del Sur Bogotá de la Policía Nacional. Calle 51 sur No. 90-07 Calle 51 sur No. 90A-21 Localidad de Bosa - Bogotá</p>
<p>N°</p>	<p>DOCUMENTOS APRESENTAR EN LA OFERTA</p>
<p>1</p>	<p>Certificación del fabricante, autorizando al oferente como distribuidor y/o comercializador.</p>
<p>2</p>	<p>Para los ÍTEMS 6 y 7 correspondientes a REFRIGERADOR VERTICAL y CUARTO FRÍO, el oferente deberá enviar junto a la ficha técnica diligenciando la MARCA, MODELO Y REFERENCIA de estos bienes.</p>



3	Junto con la oferta deberá anexar Ficha Técnica del fabricante para todos los bienes ofertados.
4	El oferente, deberá certificar que cuenta con protocolos de bioseguridad para el manejo de emergencias sanitarias, señaladas en las normas vigentes para el manejo de prevención de pandemias. (Entregar con la oferta la certificación)
5	El oferente, debe aportar con la oferta la consulta realizada en la página de la ANLA, esto es, el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), el cual no deberá presentar sanciones ambientales, de igual forma debe anexar el pantallazo del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.
6	Con el objeto de cumplir con la normativa ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, los proponentes (comercializador distribuidor o fabricante) deberán certificar que cumplen con los permisos y/o licencias ambientales.
7	El oferente debe anexar a su propuesta certificación emitida por el representante legal de la empresa o su propietario donde especifique que cumplirá en toda la normatividad ambiental y SST y que será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para el o para su subcontratistas y protección de bienes.
8	El oferente deberá presentar carta de compromiso en la cual manifestará que cumplirá con el perfil, experiencia, documentos y demás características solicita para el GRUPO MÍNIMO DE TABAJO durante la ejecución del contrato.
	EJECUCIÓN DEL CONTRATO
1	Se deberá contar con el personal y herramientas de trabajo necesario para la instalación de los elementos objeto de adquisición y profesional en Seguridad y Salud en el trabajo, con disponibilidad de tiempo del 100%.
2	Se deberá realizar dos jornadas de mantenimiento preventivo a los bienes adquiridos de manera semestral y anual, previa coordinación con el supervisor del contrato.
3	Durante el periodo de garantía el contratista debe suministrar todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los muebles.
4	Durante el periodo de garantía, el contratista debe reparar el mobiliario y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento.
5	El contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable, (declaración del fabricante especificaciones técnicas, fichas técnicas), así como evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes.

NOTA: Las imágenes adjunto son de referencia a la descripción de las especificaciones técnicas establecidas y no generan vinculación con ningún fabricante.


Mayor. HERNANDO LOPEZ BONILLA
Jefe Grupo Logístico DISAN
Estructurador Técnico